



La Perla de la América, provincia de Santa Marta

Reconocida, observada y expuesta en discursos históricos



Antonio Julián



LA PERLA DE LA AMÉRICA, PROVINCIA DE SANTA MARTA Reconocida, observada y expuesta en discursos históricos

Antonio Julián

Colección Santa Marta 500 años



Viloria Escobar, Javier de Jesús

La Perla de la América, provincia de Santa Marta: reconocida, observada y expuesta en discursos históricos / Antonio Julián ; prologo, Joaquín Viloria de la Hoz ; edición, Ricardo Tete Miele. -- Primera edición -- Santa Marta: Editorial Unimagdalena, 2024
1. recurso en línea: archivo de texto: PDF. - (Santa Marta 500 años)

Incluye Referencias Bibliográficas

ISBN (impreso) 978-958-746-737-6 -- (pdf) -- 978-958-746-739-0 (epub) - 978-958-746-738-3

1. Historia colonial de Santa Marta 2. Discursos históricos – Santa Marta 3. Santa Marta – Historia. 4. Indígenas de Santa Marta 5. Relaciones hispano-indígenas

CDD: 986.114

Primera edición, septiembre de 2024

2024 © Universidad del Magdalena. Derechos Reservados.

Editorial Unimagdalena

Calle 29H3 n.º 22-01

Edificio de Innovación y Emprendimiento

(57 - 605) 4381000 Ext. 1888

Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

editorial@unimagdalena.edu.co

<https://editorial.unimagdalena.edu.co>

Colección Santa Marta 500 años

Rector: Pablo Vera Salazar

Vicerrector de Investigación: Jorge Enrique Elías-Caro

Diseño editorial: Luis Felipe Márquez Lora

Diagramación: Eduard Hernández Rodríguez

Diseño de portada: Andrés Felipe Moreno Toro

Corrección de estilo: Ricardo Adrián Tete Miele

Editor: Joaquín Viloria de la Hoz

Santa Marta, Colombia, 2024

ISBN: 978-958-746-737-6 (impreso)

ISBN: 978-958-746-739-0 (pdf)

ISBN: 978-958-746-738-3 (epub)

DOI: <https://doi.org/10.21676/9789587467376.9789587467390>

Hecho en Colombia - Made in Colombia

La UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en su calidad de editora y titular de derechos patrimoniales de autor, y en su propósito de contribuir con la difusión y divulgación del conocimiento, la producción intelectual y la educación, dispone autorizar la reproducción impresa así como su distribución, reproducción digital y puesta a disposición de la totalidad o parte del presente libro de manera libre y gratuita, en tanto se mantenga la integridad del texto y se dé la correspondiente cita a sus autores y mención institucional. No se autoriza la realización de versiones derivadas ni traducciones o adaptaciones. Queda prohibida la comercialización o venta a cualquier título de este material.



Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores y no comprometen al pensamiento institucional de la Universidad del Magdalena, ni generan responsabilidad frente a terceros.



Colección Santa Marta 500 años

Así como no se conoce el valor y belleza de la perla hasta que, abierta la concha que la ocultaba, se deja ver ella a todas luces hermosa; así la provincia de Santa Marta, por más rica, fecunda y preciosa que sea, permanece en nuestros días oculta, y quedará para siempre poco estimada por no conocida si no se rasgara el velo de la ignorancia que la encubre [...].

Antonio Julián: *La Perla de la América,
provincia de Santa Marta.*

A través de esta colección, la Editorial Unimagdalena conmemora el quinto centenario de la fundación de Santa Marta dando testimonio de su exuberante naturaleza, rica historia y prolíficas manifestaciones culturales, para que las presentes y futuras generaciones conozcan, admiren y preserven la perla más hermosa del Caribe colombiano.

Querido(a) lector(a):

Como presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), pero especialmente como samario, es un gusto presentar junto a la Universidad del Magdalena la primera reedición de una serie de libros esenciales e icónicos sobre la historia de la ciudad de Santa Marta, su tradición cultural y sus extraordinarios espacios.

Con ocasión de los primeros 500 años de fundación de la ciudad, se nos abre una oportunidad inigualable para conectar con una maravillosa identidad histórica que se nutre de diversas vertientes.

Este hito presenta una oportunidad propicia para hacer de la literatura una hoja de ruta que nos reencuentre con nuestras raíces.

El reencuentro con la historia y la esencia supone un impulso valioso y necesario para proyectarnos hacia el futuro. Es esta la oportunidad para enviar un mensaje de optimismo a un mundo cruzado por crisis simultáneas, promoviendo visiones complementarias entre espacios geográficos, procesos históricos y visiones del mundo.

La promoción del desarrollo sostenible, la cultura y la generación de bienestar para cada vez más personas son caminos para proyectar hacia adelante todos los valores que nos unen.

Repasar los procesos históricos y las construcciones culturales que han dado forma a nuestra identidad contemporánea como ciudad, implica también repasar la forma en que hemos construido nuestra identidad como nación y región.

Se trata de un ejercicio valioso, necesario y constructivo en tiempos en los que el encuentro, la construcción colectiva y la promoción de consensos a partir de intereses comunes se plantean como los únicos caminos viables para superar los desafíos que nos plantea la historia.

Esta es una conmemoración de nuestras raíces y de las inmensas posibilidades que la historia abre ante nosotros. En buena hora esta reedición nos permite sumergirnos en la lectura del pasado para navegar con decisión hacia un futuro lleno de posibilidades.

Sergio Díaz-Granados
Presidente ejecutivo de CAF

Contenido

Presentación	11
Prólogo	14
Sobre las anotaciones idiomáticas de esta edición	24
Lista de abreviaturas y siglas.....	27
LA PERLA DE LA AMERICA, PROVINCIA DE SANTA MARTA	28
PREVENCION CRITICA	32
 PARTE PRIMERA: DE LAS RIQUEZAS Y RAMOS DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE SANTA MARTA.....	 44
DISCURSO I. <i>Dase razon del título de Perla de la América, atribuido á la Provincia de Santa Marta</i>	44
DISCURSO II. <i>Noticias generales de la Provincia de Santa Marta, que muestran el aprecio que ella se merece.....</i>	47
DISCURSO III. <i>De las Perlas de Santa Marta, y de sus pescadores</i>	52
DISCURSO IV. <i>Quantas suertes hay de Perlas, y quales son las mas estimadas, y preciosas</i>	55
DISCURSO V. <i>Donde florecen el comercio y labores exquisitos de Perlas</i>	59
DISCURSO VI. <i>De la celebrada planta llamada Hayo, por otro nombre Coca, pasto comun de la nacion Guagira</i>	67
DISCURSO VII. <i>Demuestranse las virtudes del Hayo, mas apreciables que las del te, cafe, y mate de Paraguay</i>	71
DISCURSO VIII. <i>Del oro, plata, y piedras preciosas de Santa Marta.....</i>	82
DISCURSO IX. <i>Del fabuloso y verdadero Dorado de la América.....</i>	88

DISCURSO X. <i>De los Santuarios y Sepulcros de los Indios, y piezas de antigüedad que en ellos se hallan en la Provincia de Santa Marta.....</i>	101
DISCURSO XI. <i>Del Palo del Brasil, que se halla en la Provincia de Santa Marta, y se llevan los extranjeros</i>	109
DISCURSO XII. <i>De los Caballos Aguilillas de la Provincia de Santa Marta.....</i>	112
DISCURSO XIII. <i>Del ganado de asta, de sus fastos, y prados de rara amenidad y conveniencia</i>	116
DISCURSO XIV. <i>Del Añil de Santa Marta, y de otro azul bellissimo desconocido en Europa, llamado azul de la Grita</i>	119
DISCURSO XV. <i>Del Cacao de la Provincia de Santa Marta, y de la diversidad de este grano, confundido con ventajas de los comerciantes.....</i>	122
DISCURSO XVI. <i>Del azucar, miel y panela de la provincia de Santa Marta.....</i>	128
DISCURSO XVII. <i>Del trigo de la Provincia de Santa Marta, y proyectos hechos para evitar la continua introduccion de harinas extranjeras en toda aquella costa.....</i>	131
DISCURSO XVIII. <i>Del algodon de la Provincia de Santa Marta.....</i>	136
DISCURSO XIX. <i>De la concha fina de Tortuga, y madre Perla, de Santa Marta.....</i>	141
DISCURSO XX. <i>Del tabaco, sal, baynilla, leños preciosos, resinas, y balsamos de la Provincia de Santa Marta</i>	145

DISCURSOS PRELIMINARES A LA SEGUNDA PARTE

DISCURSO I. <i>Que la destruccion de las Poblaciones Indianas de la costa de Tierra Firme no debe atribuirse á los Españoles, sino á los extranjeros</i>	157
DISCURSO II. <i>De los estragos hechos por los extranjeros en aquellas Naciones, y de las benignas leyes, y providencias de los Católicos Monarcas á favor de los Indios</i>	171

**PARTE SEGUNDA: DE LAS NACIONES DE INDIOS DE
LA PROVINCIA DE SANTA MARTA..... 180**

DISCURSO I. <i>Noticias generales de los Indios, que los conquistadores hallaron en la Provincia de Santa Marta, y de los que ahora quedan en ella</i>	180
DISCURSO II. <i>De la Nacion de los Indios Tayronas</i>	182
DISCURSO III. <i>De los Aruacos, y Tupes de la Provincia de Santa Marta.....</i>	185
DISCURSO IV. <i>De la terrible Nacion de los Indios Chimilas....</i>	189
DISCURSO V. <i>De las emboscadas y asaltos de los Chimilas...</i>	193
DISCURSO VI. <i>De las conquistas proyectadas contra la Nacion de los Chimilas</i>	197
DISCURSO VII. <i>Proyecto eficazísimo para la pacificacion, y reduccion de los Chimilas.....</i>	201
DISCURSO VIII. <i>Diversas vias y modos de poderse facilmente executar el proyecto insinuado</i>	204
DISCURSO IX. <i>De la Nacion de los Indios Motilones.....</i>	208
DISCURSO X. <i>Quan ventajosa fuera para el comercio del Nuevo Reyno la abertura de un camino por la tierra de los Motilones desde Maracaybo á la Ciudad de Ocaña.....</i>	214
DISCURSO XI. <i>De cierta expedicion emprendida con Real aprobacion, á fin de pacificar los Motilones, y hacer traficables sus tierras.....</i>	217
DISCURSO XII. <i>De la Nacion Guagira de la Provincia de Santa Marta.....</i>	220
DISCURSO XIII. <i>Del número y moda de vestir de los Guagiros</i>	222
DISCURSO XIV. <i>De la lengua Guagira, valor marcial, y comercio pernicioso de los Guagiros con los extrangeros.....</i>	224
DISCURSO XV. <i>Del apostólico zelo de los Ilustrisimos Señores Obispos de Santa Marta en promover la reduccion de los Guagiros</i>	228

DISCURSO XVI. <i>Del zelo del Católico Monarca, y sabias providencias emanadas de la Real piedad para la reduccion y conquista de los Guagiros</i>	231
DISCURSO XVII. <i>Del estado en que el Ilustrisimo Señor Arauz halló las Misiones de los Guagiros y Chimilas, y en que las dexó á sus inmediatos sucesores despues de las dichas Reales providencias</i>	235
DISCURSO XVIII. <i>Sobre un proyecto de la conquista de los Guagiros, presentado en la Corte de Madrid, y despues en la de Santa Fé por el Cacique de los mismos Guagiros, unido con un Caballero Español.....</i>	242
DISCURSO XIX. <i>Quan importante sea á la Religion y Real Corona la conquista del Darien, á la qual destinaba su Magestad Católica los Misioneros de los Guagiros.....</i>	245
DISCURSO XX. <i>De los Salvages que se dexan ver en los confines de la Provincia de Santa Marta</i>	249
DISCURSO XXI. <i>De los muertos incorruptos que se hallan en los montes de la Provincia de Santa Marta</i>	254

PARTE TERCERA: DE LOS PUERTOS ADMIRABLES DE MAR, Y RIOS DE SANTA MARTA 259

DISCURSO I. <i>Del puerto de la Ciudad de Santa Marta</i>	259
DISCURSO II. <i>Por qué las flotas dexaron de ir á Santa Marta, y por qué no van ahora las naves del comercio de España.....</i>	262
DISCURSO III. <i>Del astillero, ó arsenal que pudiera establecerse en el Puerto de Santa Marta para fabricar navios....</i>	267
DISCURSO IV. <i>Puerto de Bahia Onda, utilisimo para el comercio de España, para atajar el de los extrangeros, y para reducir á los Indios Guagiros, y pacificar aquellas tierras</i>	270
DISCURSO V. <i>De los puertos de rios que tiene la Provincia de Santa Marta.....</i>	273

DISCURSO VI. <i>Del imponderable daño que en toda la costa de Tierra Firme acarrearán los extranjeros al comercio, Monarquía de España.....</i>	276
DISCURSO ULTIMO. <i>Del modo de establecerse en la Provincia de Santa Marta una compañía no exclusiva, para ventajas grandes, del reciproco comercio de España con el Nuevo Reyno de Granada</i>	286
CATALOGO INSTRUCTIVO	303
<i>De los nobles y preciosos generos de comercio, medicinales, curiosos, y singulares de la América, que una compañía bien ordenada, y no exclusiva, establecida en la Provincia de Santa Marta, pudiera recoger de la misma, y de todo el Nuevo Reyno, por tierra, por rios, y por mar, con facilidad, para transportar á los Reynos de España.</i>	303

Presentación

«Por fin, llámola Perla, y Perla de la América, porque realmente juzgo, bien informado, que no hay en ambas Américas provincia más estimable y preciosa que la de Santa Marta».

ANTONIO JULIÁN, *La Perla de la América, provincia de Santa Marta* (1787)

«En una playa dormida / bajo una sierra sagrada / la tarde dulce vestida / de mil estrellas doradas...» canta Carlos Vives en *La Perla*, un himno emocional que conecta con el alma de quienes nacimos, vivimos o soñamos con Santa Marta. Esa imagen, poética y vibrante, resume lo que el padre Antonio Julián vio y vivió en el siglo XVIII, cuando llamó a esta tierra «la Perla de la América», apelativo que hoy, 500 años después de la fundación de Santa Marta, la Universidad del Magdalena honra con esta reedición histórica.

En el marco de la conmemoración de este medio milenio de rica historia, la ciudad en pie más antigua de Sudamérica reafirma su papel como epicentro de patrimonio, cultura y espiritualidad. La Universidad del Magdalena, comprometida con el rescate y divulgación de nuestra identidad territorial, lanza la Colección Santa Marta 500 años, una iniciativa que reúne textos fundamentales de los siglos XVI al XX para iluminar las raíces de la región. Este esfuerzo editorial, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y con el respaldo invaluable del Dr. Sergio Díaz-Granados, presidente de la entidad, hace posible que obras como *La Perla de la América* vuelvan a ser leídas, estudiadas y reinterpretadas por las nuevas generaciones.

Cuando en este libro se menciona «Santa Marta», no debemos pensar solo en la actual ciudad capital, sino en la extensa provincia

de Santa Marta de la época colonial, que abarcaba territorios que hoy pertenecen a los departamentos del Magdalena, La Guajira, Cesar, Norte de Santander e incluso parte de Bolívar. Esta provincia fue, como afirma Julián, «el pie y escala» de las grandes conquistas del Nuevo Reino de Granada: la primera ciudad, el primer gobernador, el primer obispo, el primer bastión de la fe y del mestizaje.

El padre Julián, misionero jesuita, describe la provincia con un amor apasionado y con una mirada estratégica. Su obra es un compendio de la riqueza natural (perlas, oro, cacao, maderas, plantas medicinales), de la belleza geográfica y del papel clave de Santa Marta en las rutas comerciales. Sus palabras son testimonio y reclamo: una exaltación a la riqueza ignorada por la Corona española y despreciada por cronistas europeos. En su narrativa, Santa Marta es más que una ciudad: es un centro de posibilidades aún no comprendidas por su propia nación.

Entre los fragmentos más representativos de la obra, se encuentran:

- «Entre todas las Provincias de la América es singularmente acreedora del mayor aprecio la Provincia de Santa Marta, por su antigüedad, por las riquezas y géneros de comercio que suministra...»
- «El primer Gobernador que empuñó el bastón en toda la Tierra Firme fue el de Santa Marta...»
- «Basta decir que en la Provincia de Santa Marta sola, y tan reducida, depositó la Divina Providencia casi todos los géneros y tesoros que en las otras Provincias de la América celebra la fama, busca la codicia, desea el comercio, y aprecia la Monarquía».

Este elogio exuberante también nos invita a una lectura crítica. Julián se refiere con frecuencia a los pueblos originarios como «naciones bárbaras», «rebeldes» o «enemigos de la fe». Tales términos, aunque comunes en la retórica colonial, contrastan con la riqueza cultural de los taironas, chimilas, motilones y guajiros, pueblos con

estructuras sociales complejas y formas propias de conocimiento. Como institución académica comprometida con la verdad histórica, entendemos que el pasado debe ser leído en su contexto y no juzgado desde valores contemporáneos, pero también debe ser reinterpretado para incluir las voces que fueron silenciadas o estigmatizadas.

La frase epígrafe de Julián, aludiendo a una «Perla tapada» que debía descubrirse al mundo, es tan inspiradora como paradójica: la codicia por sus tesoros naturales —oro, perlas, tierras fértiles— contribuyó al saqueo y al abandono institucional, que en lugar de traer progreso sostenido trajo atraso y fragmentación. Reconocer esto no niega nuestra riqueza, sino que la resignifica. Hoy, cuando Santa Marta ha sido declarada por iniciativa de esta universidad como Ciudad Referente y Patrimonial para la Región Andina ante el Parlamento Andino, este reconocimiento cobra una dimensión más amplia y profunda.

Por eso, esta reedición es más que un acto editorial: es una declaración de compromiso. Con el respaldo de la CAF y en el espíritu de la Fundación Tras La Perla que lidera Carlos Vives, reafirmamos que nuestra historia no está completa sin la memoria de sus protagonistas, sin la belleza de su tierra y sin el esfuerzo colectivo por redescubrir lo que siempre ha estado aquí.

Invitamos a toda la comunidad académica, cultural y al público en general a sumarse a esta celebración, y a descubrir en *La Perla de la América* la voz de una Santa Marta que, con todo su peso histórico, sigue siendo promesa viva para el porvenir.

«Cuando sople el viento, / volver a tu lado, / y vivir allí...» canta Carlos Vives. Y nosotros, desde la palabra, el conocimiento y la memoria, también regresamos a ella.

Ing. Pablo Vera Salazar, Ph. D.

Rector

Universidad del Magdalena, 2025:
Celebrando 500 años de historia y legado

Prólogo

Joaquín Vilorio de la Hoz¹

Antonio Julián nació en Camprodón, España (1722), y falleció en Roma (1790). Fue un sacerdote jesuita que dedicó gran parte de su vida a la evangelización y al estudio de las regiones americanas. Estudió Filosofía y Teología en Tarragona, recibéndose como sacerdote en 1749. Ese mismo año solicitó servir a la Compañía de Jesús en los territorios americanos. Julián y otros seis jóvenes sacerdotes jesuitas zarparon del puerto de Cádiz en septiembre de 1749 y llegaron a Cartagena de Indias en noviembre del mismo año. Del puerto de Cartagena los misioneros jesuitas siguieron a las ciudades de Santa Marta y Río de la Hacha.

La misión de estos sacerdotes era instalarse en el territorio de La Guajira para evangelizar a los indios guajiros. Mientras Julián se quedó en la provincia de Santa Marta, los otros jesuitas fueron trasladados a la región del Darién, limítrofe con la actual República de Panamá.

Ante la partida de los jesuitas, la evangelización de las diferentes tribus indígenas asentadas en la provincia de Santa Marta fue encomendada a la orden religiosa de los Hermanos Menores Capuchinos, misioneros que fueron trasladados desde Venezuela. Los capuchinos emprendieron su misión evangelizadora con los indígenas guajiros o wayuu; los arhuacos, nombre genérico que abarcaba las cuatro tribus de la Sierra Nevada; los tupes o yukpas, y los chimilas o ette ennaka.

1. Economista de la Universidad Externado de Colombia y doctor en Historia de la Universidad Autónoma de Puebla (México). Gerente del Centro Cultural del Banco de la República en Santa Marta. Profesor catedrático de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena. Correo electrónico: joaquin.viloria@gmail.com

Por su parte, el padre Antonio Julián empezó a recorrer el territorio de la gobernación de Santa Marta con el obispo José de Arauz, visitando las ciudades de Riohacha, Valledupar, Tamalameque, Ocaña y demás poblaciones de la provincia. Para el caso específico de Riohacha, uno de sus recorridos lo hizo en 1751.

En 1759, diez años después de su llegada, el padre Julián fue trasladado a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, capital del virreinato de la Nueva Granada, donde se dedicó a las cátedras en ciencias naturales y filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana. Durante este tiempo, visitó varias ciudades como Tunja y Caracas. El cargo de profesor lo ocupó hasta 1767, año en que los jesuitas fueron expulsados de todo el territorio de la América Española por orden del rey Carlos III (Restrepo, 1940).

Los jesuitas expulsados fueron trasladados inicialmente a Córcega y luego a Roma. En su destierro, varios de estos sacerdotes fueron residentes del *Gesù* romano y tuvieron la oportunidad de entrar en contacto con el elevado mundo cultural de Roma. *El Gesù*, o Iglesia del Santísimo Nombre de Jesús, fue el primer templo jesuita del mundo.

El padre Julián tuvo el tiempo para escribir varios libros, de los cuales casi todos se perdieron. Solo alcanzó a publicar uno titulado *La Perla de la América*, originalmente en lengua italiana en 1777. Diez años después, en 1787, se publicó en Madrid, bajo la dirección de don Antonio de Sancha, en lengua castellana. Este mismo año, el rey Carlos III es informado sobre la publicación de este libro, que «es de gran utilidad, ya que el autor conoció personalmente aquella región al acompañar al obispo José Javier de Arauz» (Friede, 1961, p. 1182). El secretario del rey, José de Galves, hace comentarios elogiosos de la obra, comparándola con la *Historia de Chile*, escrita por el abate Juan Ignacio Molina. Este fue un sacerdote Jesuita que sufrió el destierro en Italia, al igual que Antonio Julián. El rey ordenó le enviaran el libro, tanto a él como al virrey de Santafé, Francisco Gil y Lemus.

Antes del libro de Antonio Julián, dedicado a la provincia de Santa Marta, solo se había publicado entre 1739 y 1742 la *Floresta de la*

Santa Iglesia Catedral de la provincia de Santa Marta, escrito por el alférez José Nicolás de la Rosa (1945).

El libro del padre Julián se compone de tres partes: la primera está dedicada a las riquezas y ramos de comercio de la provincia de Santa Marta, que a su vez la integran veinte discursos. La segunda se refiere a las naciones de indígenas en la Provincia, compuesta de 21 discursos. En la tercera parte hace referencia a los puertos marítimos y fluviales, conformada por siete discursos.

Desde la introducción, Antonio Julián deja claro su propósito y su método:

Vengo a decir lo que he visto en la provincia de Santa Marta, casi sin más libro que el de mi memoria he compuesto el presente. Mi asunto es descubrir las riquezas y ramos de comercio que están escondidos en esta provincia.

Además de lo anterior, el autor se propone a informar sobre los pueblos indígenas que lo habitaban desde antes de la llegada de los españoles.

El objetivo principal del libro fue impulsar el comercio de España con esta provincia neogranadina, que hasta ese momento era dominado por los comerciantes extranjeros que sacaban e introducían los productos de contrabando por el llamado *Camino de Jerusalén*, que se extendía entre los puertos naturales de la península de La Guajira, los valles de los ríos Ranchería (Calancala), Cesar y Magdalena, para remontarse hasta el interior del virreinato.

El autor explica el porqué del título:

Llámola perla, porque así como no se conoce el valor y la belleza de la perla hasta que abierta la concha que la ocultaba, así la Provincia de Santa Marta, por más rica, fecunda y preciosa que sea, permanece en nuestros días oculta, y quedara por siempre poco estimada por no conocida sino se rasgara

el velo de la ignorancia, no hay en ambas Américas Provincia más estimable y preciosa que la Provincia de Santa Marta (Julián, 1980, p. 2).

En la primera parte de la obra, Antonio Julián ofrece una descripción detallada de la geografía y las riquezas naturales de Santa Marta. Entre las características más destacadas se encuentra la Sierra Nevada de Santa Marta, montaña que se eleva majestuosa sobre el mar Caribe. La descripción que realiza Julián de la Sierra Nevada es particularmente notable, destacando su majestuosidad y su importancia no solo para Santa Marta, sino para todo el continente americano. La montaña se divisa en altamar desde unas cincuenta leguas o aproximadamente 300 km.

El autor nos recuerda que Santa Marta fue la primera ciudad hispana fundada en Tierra Firme por el Adelantado Rodrigo de Bastidas en 1525, por lo que el asentamiento español está próximo a cumplir 500 años. La ciudad fue establecida cerca del río Manzanares, «de agua excelente y muy saludable, que llaman agua de zarza».

Otra de las primeras ciudades coloniales fue Santa Cruz de Mompo, sobre la cual también hace referencia el padre Julián. Dice con escepticismo que «jamás se ha visto Mompo con muralla chica ni grande sobre las márgenes del (río) Magdalena...». Al respecto se debe decir que del periodo colonial data La Albarrada de Mompo, que es una especie de muralla o pared de piedra que actúa como muro de protección contra las crecientes del río Magdalena.

En términos geográficos ubica la provincia de Santa Marta dentro del territorio del virreinato de la Nueva Granada, entre el mar del Norte o Caribe, el río Grande de la Magdalena, la península de La Guajira, el valle de Upar y Ocaña («la mejor Ciudad de toda la Provincia»). Para ese momento, la provincia contaba con siete ciudades, además de la capital: Santa Marta, Río de la Hacha, Ciudad de los Reyes (Valle de Upar), Nueva Valencia (Valencia de Jesús o Pueblo Nuevo), San Juan de la Ciénaga, Tenerife, Tamalameque y Ocaña. Además de estas ciudades, había unos 25 pueblos de indios.

El padre Julián dedica gran parte de su obra a describir las diversas riquezas naturales y los recursos comerciales que encontró en Santa Marta. Comienza con las perlas, cuyo comercio empezó el conquistador alemán Nicolás de Federmán hacia 1530. Las perlas se crían y pescan en el mar, en Bahía Honda, ubicada al oriente la Ciudad del Río de la Hacha. También se pescaban en el río de las Perlas, llamado Calancala o Ranchería, cerca de la misma ciudad.

Los pecadores de las perlas eran los indios guajiros o wayuus, quienes intercambiaban las perlas por armas de fuego, licores, telas y esclavos con los comerciantes ingleses, holandeses o franceses en su gran mayoría. Por su parte, el mercado lícito de los españoles se realizaba en la ciudad de Río de la Hacha y lo que más apetecían los indígenas guajiros era la hierba de hayo o coca, la cual intercambiaban por sus perlas con los comerciantes que estaban en esa ciudad. Los dos pueblos donde más se cosechaba el hayo fueron Villanueva y El Molino, en la parte baja de la serranía del Perijá, actual departamento de La Guajira.

Julián describió a los indígenas guajiros o wayuu como unos hombres altos, fornidos, de color trigueño y más blancos que los arhuacos, tupes, mamatocos, bondas o masingas. Además, sorprende saber que, a mediados del siglo XVIII, estos indígenas tenían la costumbre de «poporear» o consumir las hojas de hayo, pero que la perdieron y fue heredada por sus hermanos originarios de la Sierra Nevada. El consumo del hayo le producía al indígena mucho vigor y con él «no sienten sed ni hambre». Sobre los indios guajiros decía el padre Julián:

Llevaban terciada sobre el hombro derecho una manta de algodón, pendiente del cuello una mochila, traían un calabacito con un palito redondo, dentro de aquella mochila traían las hojas del hayo y dentro del calabacito cal finísima que ellos mismos hacen de las conchas del mar. Estos metían la mano a la mochila, sacaban un puñado de yerba, se la metían a la boca. Acabada la dosis echaban entonces la mano al palito que salía por la boquita del calabazo, que llama Popóro, revolvían un poquito aquella masa de cal, y sacaban un poco de ella en la punta del palito.

José de Galves, secretario del rey Carlos III, analizó el caso de los beneficios que traería el uso y comercio de las hojas de hayo:

No parece despreciable lo que el autor dice sobre la hierba del hayo, cuyas virtudes hace sumamente preferibles a las del té o café, extrañando con razón que, teniendo nosotros allí una planta tan preciosa, abandonemos su cultivo que pudiera ser muy interesante, y demos lugar a que nos saquen el dinero los extranjeros con sus drogas (Friede, 1961, p. 1183).

El siguiente producto que resalta el autor es el palo de Brasil, el cual se encontraba de manera silvestre en las cercanías de Santa Marta, Río de la Hacha, Ciudad de los Santos Reyes (Valledupar) y Nueva Valencia. Este palo de tinte tenía una gran demanda en Europa, en países como Inglaterra y Países Bajos, donde habían desarrollado la tecnología para el extraer los colorantes de su madera. El autor muestra las facilidades del comercio desde los puertos de Santa Marta o Riohacha, pero así mismo se quejaba del descuido de las autoridades del virreinato para controlar el comercio ilícito que se hacía con estas maderas hacia Curazao (isla de Países Bajos) y Jamaica (isla de Inglaterra).

Antonio Julián presenta una amplia descripción de la ganadería en esta provincia, resaltando en primer lugar el valle que se extendía desde las inmediaciones del Valle de Upar hasta Tamalameque, sobre el río Magdalena. La otra zona ganadera es la que empezaba en Riohacha y seguía a lo largo de los valles de los ríos Ranchería (también llamado de las Perlas o Calancala) y Cesar, entre la Sierra Nevada y la serranía del Perijá (llamada en ese entonces Serranía de Maracaibo o Sierra Negra).

Los cultivos de caña de azúcar y los trapiches existieron a lo largo y ancho de toda la provincia, especialmente en las zonas agrícolas cercanas a las ciudades de Ocaña, Valle de Upar y Santa Marta. El autor nos indica que la principal zona de producción de panela era Ocaña, mientras el azúcar se producía en menor cantidad.

El virrey José de Pizarro, marqués del Villar, impulsó el cultivo de trigo en esta provincia, para lo cual propuso fundar una población en la Sierra Nevada. En efecto, siguiendo las instrucciones del virrey, hacia 1750 el padre Silvestre Labata y otros religiosos capuchinos fundaron en la vertiente suroriental del macizo montañoso la población de San Sebastián de Rábago. Para esto, el religioso contó con la colaboración del maestro de campo José Fernando de Mier y Guerra (Viloria, 2018, p. 7). Nos dice Julián que los nuevos vecinos de San Sebastián eran presos sacados de las cárceles de Santa Fe y Tunja. No había empezado muy bien el proyecto cuando la mayoría huyó «porque la cabra siempre tira al monte, el haragán al ocio y el malvado a sus picardías».

Otros productos que destaca el autor son las hamacas, mantas y vestidos de algodón elaborados por los indígenas de La Guajira, los cuales podrían exportarse a diferentes países europeos. Así mismo, abundaban la concha, la madre perla, la pesca de tortuga, de la que se extrae el carey de su concha para el comercio. Esta pesca de tortugas se realizaba en la zona costera entre Santa Marta y Riohacha. La concha de tortuga de esta zona se comercializa por todo el virreinato, incluso en ciudades tan alejadas como Popayán y Quito. Además de lo anterior, el padre Julián propone cultivar tabaco a lo largo de la ribera oriental del río Magdalena y habla de la abundancia de sal en Santa Marta y Riohacha, siendo el pueblo de San Juan de la Ciénaga el epicentro de su comercio.

En la segunda parte del libro, Antonio Julián se lo dedica a las «Naciones de Indios de la Provincia de Santa Marta», en la que hace una enumeración de los diferentes pueblos indígenas. Empieza por los más cercanos, los indios de Gaira y Taganga, quienes desde un principio entablaron una relación pacífica con los conquistadores. Además, estaban los indios de Bonda, Mamatoco y Masinga, así como los tayronas, en la subregión de Buritaca y valle del Coto. Luego hace referencia a los guajiros (wayuu), a quienes describe con mucha admiración.

También relaciona a los coyaymas, tupes, itótos, chimilas (ette enakka), conchas, pocabuyes, alcoholados, tamalaméques, chiriguanaes y cipuazas. Luego, el autor trae referencias de los arhuacos

(provincia de tayronaka), por los lados del Valle de Upar, y los motilones (yukpas), ubicados en la Serranía de Maracaibo o Perijá, que estaban al sur del Valle de Upar y llegaban hasta Ocaña.

Julián también se refiere a Pocigüeyca o Posihueica como la población principal y plaza de armas de los indígenas tayrona. Todavía hoy, en la segunda década del siglo XXI, se mantiene sin desenterrar este poblado. Posihueica estaba ubicado en la vertiente occidental de la Sierra Nevada, cerca de los pueblos de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Otros pueblos indígenas en este sector fueron Mongay, Aguarigua, Synanguy y Origuéca (Orihueca).

Sobre los indios chimilas dice el autor: «Son como los Moros de Argel y Túnez en el Mediterráneo: corsarios inquietos, crueles y traidores. Son el terror de los que navegan en el río Magdalena». Los chimilas y los wayuu fueron dos de los pueblos indígenas que resistieron la conquista española por más tiempo. Los chimilas estaban asentados en las llanuras y valles de los ríos Ariguaní, Cesar y la ciénaga de Zapatosa, entre las zonas bajas de la Sierra Nevada, serranía de Perijá y el río Magdalena; hacia el norte podían llegar hasta los pueblos ubicados en lo que hoy conocemos como Zona Bananera. Para permitir el flujo de ganado entre el Valle de Upar y las ciudades de Cartagena y Santa Marta, hacia mediados del siglo XVIII las autoridades coloniales implementaron una campaña militar contra los chimilas, llevándolos casi a la aniquilación. En este proceso, se fundaron o refundaron más de veinte poblaciones en la margen oriental del río Magdalena, gobernación de Santa Marta; se construyeron caminos y se establecieron haciendas ganaderas (Fals Borda, 1980).

Los indios guajiros, que así llamaba Julián a los indígenas wayuu, fueron vistos como un pueblo belicoso y valiente, de amplias relaciones con los comerciantes extranjeros. Ellos eran los pescadores de perlas, las cuales intercambiaban con los extranjeros por aguardiente, esclavos africanos y armas de fuego, estas últimas las manejaban con destreza. Además de lo anterior, el intercambio de perlas con ingleses y holandeses también les permitió a algunos caciques

guajiros conformar sus hatos ganaderos, así como tener un número importante de caballos.

Informa el autor que, al momento de la fundación de la ciudad del Río de el Hacha, en las primeras décadas del siglo XVI, los indígenas de La Guajira sumaban cerca de sesenta mil personas, y un siglo después, cuando el padre Antonio Julián visitó esta ciudad, el número había disminuido a menos de veinte mil. Esta dramática disminución de la población se puede asociar a las enfermedades traídas por españoles y africanos, así como a las continuas guerras que tuvieron tanto con los conquistadores como con los indios coci-nas, sus vecinos y enemigos.

En la tercera parte del libro, el autor hace una descripción de los puertos de la provincia de Santa Marta. Sobre el puerto de esta ciudad informa que es de una gran profundidad, mucho mayor que la de otros puertos del virreinato de la Nueva Granada.

En la mitad de su bahía se levanta el islote del Morro, donde fue construido un fuerte para la defensa de la ciudad, así como un faro. Este peñasco se ha convertido en el símbolo de la ciudad, llegando a formar parte de su identidad.

En el libro se resalta que en la bahía de Santa Marta se contaba con agua dulce, toda vez que un brazo del río Manzanares desembocaba muy cerca del puerto. Igualmente, Julián se impresionó con la abundancia del bonito, un pez de la familia de los túnidos (atunes) que él compara con el salmón. El autor recomendaba comercializar este pescado en España y poder reemplazar en algo el consumo del salmón importado.

Otra característica que destacaba Julián en su obra era la abundancia de maderas finas como cedros, nogales, naranjillos, granadillos, caobas, y otros semejantes. De igual forma, los principales ríos de la provincia, entre los que destacaba el Enea, Palomino, Don Diego y Buritaca, entre otros, en la vertiente norte. Por el Valle de Upar y vertiente suroriental, el Cesar, Guatapurí, Badillo, Ariguaní y otros menores. Por la vertiente occidental, los ríos Aracataca, Fundación (San Sebastián), Sevilla y Tucurinca, entre otros.

En síntesis, el libro hace una descripción de la provincia de Santa Marta, resaltando sus riquezas naturales, las posibilidades de comercio con España, cuestionando el activo contrabando del que formaban parte algunos funcionarios coloniales y proponiendo la evangelización de las «naciones bárbaras de indios» asentados en la provincia, como un paso necesario para su pacificación. El libro está escrito en un castellano del siglo XVIII y con los prejuicios prevalentes en ese momento contra las poblaciones nativas y esclavizadas. Más allá de esto, *La Perla de la América* ofrece una rica información sobre la provincia de Santa Marta en su conjunto, que vale la pena conocer.

A poco tiempo de cumplirse los 500 años de la fundación hispánica de Santa Marta por parte de Rodrigo de Bastidas, vale la pena reeditar y poner a disposición del público esta obra escrita por el sacerdote Antonio Julián a mediados del siglo XVIII. En esta ocasión, el libro ha sido ilustrado con unas bellas imágenes que muestran mapas y planos de la geografía del Virreinato de la Nueva Granada, la Gobernación de Santa Marta o el río Magdalena; las actividades económicas más importantes de la provincia como la pesca de perlas, los cultivos de caña, tabaco y jayo (coca), así como la ganadería y la elaboración de panelas. También fueron incluidas imágenes relacionadas con los pueblos indígenas de la provincia de Santa Marta. Otros dibujos o fotografías están relacionadas con la infraestructura como puertos, iglesias o calles concurridas.

Sobre las anotaciones idiomáticas de esta edición

Ricardo Tete Mieles²

Para el lector resultarán evidentes las diferencias léxicas y ortográficas entre el español conocido actualmente y el escrito en *La Perla*. Los idiomas, a la manera de los seres vivos, «nacen, se reproducen y mueren», haciendo una metáfora de lo que ha sido la evolución histórica de nuestro idioma. En efecto, la lengua española procede del latín, por cuanto la península ibérica (Hispania) fue una provincia del Imperio romano (y hoy el latín es una lengua muerta, ya que no tiene hablantes nativos). A lo largo de su existencia, ha recibido diversos aportes de otras lenguas, como el árabe, el griego, el gótico, el inglés y aquellas de las tierras que conquistaron los españoles. Sobre este último grupo, cabe decir que, ante la necesidad de nombrar la nueva realidad de Tierra Firme, los colonizadores optaron por hacer abundantes préstamos lingüísticos, de ahí que ahora hacen parte del español palabras como *atún*, *cacao*, *cacique*, *caucho*, *coca*, *cóndor*, *huracán*, *jaguar*, *maraca*, *puma*, *tabaco*, y muchas otras.

Al ser *La Perla* una obra escrita en el español de hace más de doscientos años, el hispanohablante tendrá la capacidad de leerla, aunque advertirá diferencias en el empleo de los acentos ortográficos (las tildes), así como el uso de los grafemas *x*, *j* y *g*; por ejemplo, *caxa* por *caja*, *fixo* por *fijo*, *exercitado* por *ejercitado*, *baxando* por *bajando*,

2. Profesional en Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena, magíster en Edición de Textos de la Universidad Diego Portales y máster en Industrias Editoriales de la Universidad Pompeu Fabra. Editor de la Editorial Unimagdalena. Correo electrónico: ricardoadriantetemieles@gmail.com

mugeres por *mujeres*, *guagiro* por *guajiro*, *sugeto* por *sujeto*, etcétera. Estas diferencias de uso se extienden a la letra *h* (*trahidas* por *traídas*, *omogeneos* por *homogéneos*), *q* (*quanto* por *cuanto*, *quando* por *cuan-do*), *z* (*zelo* por *celo*, *rezelo* por *recelo*) y el uso de diéresis (*frequëntada* en vez de *frecuentada*) y acento circunflejo (*exâmen* en vez de *examen*) en algunas palabras.

Asimismo, son notables dos fenómenos: la presencia de la inicial mayúscula en nombres comunes, que por norma se escriben hoy con inicial minúscula; así, leeremos *Motilones*, *Bondas*, *Perlas*, *Españoles*, *Reinos*, *Indios* y otras más, y el manejo frecuente de verbos con enclíticos en contextos donde hoy se prefiere escribir el pronombre antes: *replíqueme* por *le repliqué*, *díjole* por *le dijo*, entre otros casos.

Como valor añadido de esta edición, se incluyeron anotaciones idiomáticas a pie de página de palabras que los hablantes del castellano, en su evolución, han dejado de emplear, es decir, han caído en el desuso o el poco uso, por lo que podrían representar una dificultad interpretativa para el hispanohablante moderno, así como otros términos que tienen un uso muy restringido o especializado. Nuestra intención es que el lector mantenga el interés en la lectura y no tenga que recurrir al diccionario a cada tanto para buscar alguna palabra desconocida. Para estas cuestiones de léxico, se consultaron diferentes diccionarios, especialmente el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (2014); el *Diccionario de la lengua española* (1917), de José Alemany Bolufer, y el *Diccionario de autoridades*, así como otras fuentes relacionadas con información sobre la religión católica. En este trabajo fue fundamental la colaboración del filólogo Mykola Holovanich.

También, en nuestra intención de mejorar la experiencia lectora, en esta edición especial de *La Perla* se tradujeron textos de idiomas extranjeros que cita el autor. En efecto, el padre Antonio Julián, al estilo de la época, cita profusamente la Biblia en latín, así como a otros autores que escribieron sobre América. Si bien es cierto que en ocasiones Julián ofrece una traducción de esos textos citados en italiano o francés, muchas veces el lector se hallará sin posibilidades

de interpretación, carente de una «piedra de Rosetta» que le ayude a encontrar el sentido, situación que se agrava por la antigüedad de los textos. Lo anterior no debe convertirse en un motivo de censura para el autor; al fin y al cabo, él sabía bien a quién le escribía y tenía claras las convenciones literarias de la época. Por lo tanto, considerando que queremos ampliar el público lector, hemos dejado la traducción al pie de página.

Para realizar esta labor, se buscaron las fuentes tanto en su idioma original como en traducciones al español publicadas posteriormente. Verbigracia, para el caso de la Biblia, se examinaron diferentes versiones: Vulgata (escrita en latín), Reina Valera de 1960, Dios Habla Hoy y la Nueva Versión Internacional. Las obras consultadas se encuentran en la sección de bibliografía.

Para aquellos textos que cita el autor y de los que no se encontraron versiones al español, se recurrió a traductores expertos. Sea este el momento oportuno para agradecer, por sus valiosos aportes, a la hermana María José Chavarro Fonseca, filósofa, humanista y profesora de latín, y a los profesores Stefany Agudelo Apreza y Gionatan Di Consoli, de francés e italiano, respectivamente, del Centro de Plurilingüismo de la Universidad del Magdalena.

Finalmente, en lo referente a lo sociolingüístico, es preciso aclarar que *La Perla* fue escrita por un autor que entendía el mundo con la lógica de su tiempo y su cultura. Su cosmovisión es decididamente católica y prohispanica: bastará decir que la motivación que tuvo para escribir este libro fue para «mayor bien de la Católica Monarquía». Por lo tanto, no debe extrañarnos que los indígenas sean vistos como bárbaros objeto de evangelización, que se asocie el cristianismo con la verdad y que se justifique el expolio de las tierras arrebatadas y el exterminio de quienes son contrarios a los intereses del Imperio español. Antonio Julián dice tales cosas con la naturalidad que da la costumbre y el discurso del vencedor. Si bien estas ideologías no pasan desapercibidas, también es innegable el valor de este libro en tanto testimonio de una época, aun con sus lunares, como ha sido y será la historia de la humanidad.

Lista de abreviaturas y siglas

Abreviaturas

desus. en desuso (palabra que ha dejado de usarse)

contracc. contracción (unión de dos palabras)

fr. francés

it. italiano

lat. latín

p. us. palabra poco usada

tmb. también

&c. etcétera

Siglas

versiones de la Biblia

RVR1960: Reina Valera de 1960

NVI: Nueva Versión Internacional

DHH: Dios Habla Hoy

Diccionarios

DA: *Diccionario de autoridades*, como es popularmente conocido el *Diccionario de la lengua castellana*, publicado entre 1726 y 1739

DAB: Diccionario de Alemany y Bolúfer. Se refiere al *Diccionario de la lengua española* que José Alemany y Bolúfer, académico de la Real Academia Española, publicó en 1917

DLE: *Diccionario de la lengua española*, versión 2014

**LA PERLA DE LA AMERICA, PROVINCIA
DE SANTA MARTA**

RECONOCIDA, OBSERVADA, Y EXPUESTA EN DISCUR-
SOS HISTORICOS

POR EL SACERDOTE

DON ANTONIO JULIAN,

á mayor bien de la Católica

Monarquia, fomento del

*comercio de España, y de todo el Nuevo Reyno de
Granada, é incremento de la Christiana Religion
entre las naciones barbaras, que subsisten
todavia rebeldes en la Provincia.*

PREFACION³

AL LECTOR

Otros valientes Escritores de mi tiempo han hecho inmortal honor á la España, su amada patria, con nobles partos de sus fecundos ingenios, *et adbuć manus eorum extenta*⁴. Un Andres, un Serrano, un Lampillas, un Aimerique, un Arteagas, un Nuix, un Herbas, un Masdeu, y otros, varios, cada uno segun *le picó la vena*, y le inspiró su genio al reflexo de las luces que rayaron en su despejada mente. Todos de lexos, con los vuelos de su ingenio, y bellos rasgos de sus plumas, han tratado de acarrear honor á la Nacion, haciendola ver á la Italia, Nacion mas capaz y culta de lo que ella, de sí misma enamorada, pensaba; yo, conociendo que no podia servir de honor á mi Nacion Española, me he animado á servirle de utilidad. Quien no es capaz de acrecentar á otro la gloria, puede ser habil para servirle en algo. Esta parte me ha tocado á mí; y creyendo que esta obrita puede ser de grande utilidad y ventajas á la Religion, á la Monarquía, al comercio de España, y á la poco afortunada Provincia de Santa Marta, y aun á todo el Nuevo Reyno de Granada, la doy á luz para servir á todos.

Yo no vengo á decir lo que ya dixeron otros: he tenido siempre por importuno oficio el trasladar; y era de valde repetir lo que otros han dicho. Vengo á decir lo que he visto en la Provincia de Santa Marta; lo que he observado en ella, corriendola á caballo, y á pie descalzo tambien. Vengo á decir el estado en que presentemente se halla. Los Herreras, los Gomas, los Ramuszos, los Piedraitas, y otros muchos dixeron como estaba en aquellos sus tiempos, yo vengo á decir como

3. **prefación.** p. us. *prefacio*.

4. lat. Referencia a Isaías, 5: 25: «Su mano aún sigue extendida» (NVI).

está ahora. Por eso casi sin mas libro que el de mi memoria he compuesto el presente. Solo rara vez para dar mayor autoridad á lo que refiero, produzco de algun mas exâcto Coronista⁵, ó Histórico⁶, alguna antigua noticia. Entraron con tanto gusto por los ojos, y oídos las especies en mi fantasia, que para hablar aun en mas larga historia de esta Provincia de Santa Marta, no necesito de libros.

Mi asunto es descubrir las riquezas, y ramos de comercio que estan escondidos en esta Provincia; dar noticia de las Naciones barbaras⁷, que por rebeldes á la Religion y la Corona, necesitan todavia de Christiana conquista: insinuar algunos proyectos de hombres sabios, prácticos, y zelosos, para reducir aquellos Indios gentiles, y pacificar asi la Provincia; y ultimamente, como con el dedo mostrar las diversas vias, puertos de mar, y rios por donde puede promoverse el comercio de España con la Provincia, y con todo el Nuevo Reyno. El estilo es corriente, natural y genial. Puede ser que el Lector halle algunas sales en los Discursos para saynete, pero no pimienta que pique, y ofenda.

El fin que me propuse en estos mis Discursos, es el fomento de aquella Provincia tan preciosa, el atajar que los extrangeros se lleven sus riquezas, que la perviertan con sus exêcrables máximas, y todos los dias hagan mas inconquistables á los Indios barbaros, proveyendoles de esclavos y armas de fuego, é imbuyendolos en depravados sentimientos contra la Religion, contra el Monarca de las Españas, y contra toda la Nacion Española. Mi fin es promover el comercio de España (atajando el de los extrangeros) con aquella Provincia, capaz de enriquecer compañías enteras, si se fomenta; y ultimamente procurar con este medio la pacificacion y reducion de aquellas pobres

5. **coronista.** desus. *cronista*.

6. **histórico.** desus. *historiador*.

7. El *Diccionario de la lengua castellana*, más conocido como *Diccionario de autoridades* (DA), que fue el primer diccionario publicado por la Real Academia Española, en su tomo I (1726), definía así la palabra *bárbaro(r)*: «Inculto, grosero, lleno de ignorancia y rudeza, tosco y salvaje: como lenguaje bárbaro, costumbres bárbaras. La raíz de esta palabra es del griego *bárbaros*, de quien la tomaron los latinos. Lat. *Barbarus*».

Naciones de Indios barbaros, tristes reliquias de la gentilidad, é idolatria; que el valor de los Españoles y zelo de nuestros Reyes Católicos, comenzando por esta Provincia, abolió y desterró de casi todas las demas del Reyno. Aunque fui mandado á este fin á la Provincia, no pude por varios motivos lograrlo. Habia en mi corazon abrazado con el deseo el martyrio entre los Indios Guagiros, para cuya conquista fui destinado, y no fui digno de derramar mi sangre, ni de dar mi vida entre ellos en obsequio de la Santa Fé, y en obediencia á mi Monarca, que se dignó mandarme. Por fin no pude cooperar al bien de aquella Provincia, y de aquellas Naciones estando presente; quiero ver si ausente puedo coadyuvar á la salud de todos. Ya que no pude en vida, puede ser que lo logre despues de muerto. De todo esto resultará gran bien á la Monarquía, y por último fin la mayor honra y gloria del Señor, á que aspiro, y á la qual dirijo los presentes discursos. El buen corazon, los deseos sincerisimos de servir al público, de mirar por el mayor bien de mi Nacion, juntamente con la salud quebrantada, la edad algo avanzada, la vista debil, y poca comodidad para escribir con mas acierto y difusion, podran servir para que el lector disimule mis yerros, y faltas de otras noticias, mientras que me protesto siempre amante de mi Nacion, y del bien público, deudor á todos, y siervo de todos.

Antonio Julian.

PREVENCION CRITICA

AL LECTOR DISCRETO

Para quien *instruirse quiere* en las cosas de las Américas pertenecientes á España, no juzgo muy á proposito los libros extranjeros. He visto acá en Italia varias Geografias, y Diccionarios de plumas extranjeras, y he observado que en ellos se calla mucho, se miente sobrado, y de aquellos paises saben poco los autores. Pondré exemplitos. El celebrado Chiusole, hablando del Nuevo Reyno de Granada, dice en Italiano: *In questo no c'è cosa memorabile*⁸. Viene despues á demarcar Santa Marta, y la presenta tan pobre, miserable, y desfigurada, que se contenta con mentarla puramente *Santa Marta*: como que no tiene mas que el nombre, y dicho éste, lo ha dicho todo. Pudiera este ser el mayor elogio de la Provincia de Santa Marta, si lo dixera Chiusole en el profundo sentido de aquel Poeta, que despues de haber dicho mil glorias, en parafrasi continua, de un cierto General, desde el principio de la Octava real la concluye asi:

.....Nadie se asombre
Que nada dixese hasta que dixese el nombre.

Pero no es ese el sentido de Chiusole. En uno y otro muestra estar poco informado. ¿En el Nuevo Reyno de Granada no hay cosa memorable? ¿Y tantas minas corrientes de oro, y tantos rios que arrastran arenas de oro, que yo mismo he visto, y las vé quien quiere, y tantas minas de plata que actualmente se trabajan; y las otras de esmeraldas, las de zafiros, ametistos, y topacios, que tambien he

8. it. *En esto no hay nada memorable.*

visto; y tan inmensos llanos donde pastan caballos, y ganados sin número, y tantas haciendas de cacao excelente, con mil otros ramos de comercio, no es cosa memorable? ¿Y no lo es el *Salto de Tequendáma* tan celebrado por una de las maravillas del mundo; Salto que hace el navegable rio de Bogotá, de mas de media legua de alto hasta lo profundo de las peñas que lo reciben, con tan violento curso, que el ruido del golpe se oye á siete leguas de distancia? ¿De una altura tan grande, que pasa todo el rio de un golpe, de tierra fria á tierra caliente, y de un clima á otro, en el qual los arboles, las plantas, las frutas, los animales, son totalmente diversos? Pues todo eso merecia comemoracion del Señor Chiusole, por ser, no solo cosa memorable, sino maravilla tan grande, que si el erudito, y dignisimo Monseñor Carrara, que en su curiosa fresca historia de las cascadas de los rios, dice ser la del *Velino*, en Terni, la mayor del mundo que ha llegado á su noticia, por ser de 1063 palmos de altura, mudára de parecer sabiendo la de Tequendáma, y afirmára ser esta del Nuevo Reyno la mayor y mas memorable de todo el universo conocido. Pero dexemos eso, que de este *Salto* pienso hablar en otra particular historia de los Rios del Nuevo Reyno. Cuente entretanto Chiusole los palmos geometricos que corresponden á media legua Española, y verá en quantos miles de palmos excede la de Tequendáma á la de Terni, y otras, y me dirá despues, si en el Nuevo Reyno de Granada hay *cosa memorable*. Basta: *Multo tempore disce quod doceas*⁹ decia á Rustico San Gerónimo. ¿Y qué diré del silencio que observa el Chiusole sobre Santa Marta? Eso lo dirán los siguientes Discursos.

Vamos á Monsieur la Martinieri, en su *Grand Dictionaire Geographique, et critique*, inmediatamente, despues de haber dicho en la palabra *Sainte Marte*, bellas cosas de la Ciudad, como que es de temperamento salubre, de un optimo puerto, que antes era ciudad rica, mercantil, y poblada; y de la Provincia que abunda de salinas, de leños, de metales de oro y plata, cobre, piedras preciosas, &c. pasa á otro parrafo otra vez con la palabra *Sainte Marte*, y luego dice:

9. lat. *Invierte años aprendiendo lo que vas a enseñar.*

*Montagne situee dans la nouvelle Espagne, et nommee per ceux du Pais Sierra Nevada*¹⁰. Este es un desvio geografico tan enorme, que no se como los Académicos Parisienses hayan podido pasar por él. ¿Si pone Monsieur la Martiniere estas montañas en la palabra Santa Marta, cómo las describe situadas en la Nueva España? Esta se halla en la América Septentrional, Santa Marta en la Meridional. ¿Y si son de la Nueva España, por qué las pone en Santa Marta? Mas prosigamos por el rumbo tan contrario á la buena Geografia, que tomó Martiniere: *elle est dans la Zone Torride á 8 latitude, et peut avoir trente ou quarente lieues de tour*¹¹. ¿Cómo puede estar en la Nueva España á 8 grados de latitud, si ésta se halla á los 15 por lo menos, ó 20 grados, y mas, segun la parte donde se elevará la tal Sierra Nevada; circunstancia que no dice, y debia decir? Mas: *On la voit, añade, assez distinctement par un beau temps du cap de Tiberin qui est dans l' Isle del Dominique, quoique ce cap soit distant de cent, et cinquanta lieues*¹². No se ve aqui ni buena Geografia, ni crítica. Sea de la Isla de Santo Domingo, sea de la que llaman Dominica, hay mucho mas de doscientas leguas hasta la Nueva España; ni es creible que haya anteojo de tan larga vista que pudiera á semejante distancia descubrir la tierra de la Nueva España. Solo que en un palon¹³ aerostatico la divisára en mas elevada region del ayre algun Académico Francés, pudiera creerse. Lo que queria, ó por lo menos habia de decir Monsieur Martinier, es, que la Sierra Nevada, llamada asi por antonomasia, entre otras muchas Sierras Nevadas que tambien

10. fr. *Montaña situada en la nueva España y llamada Sierra Nevada por los habitantes del país.*

11. fr. *Se encuentra en la Zona Tórrida a 8° de latitud, y puede tener treinta o cuarenta leguas de circunferencia.*

12. fr. *Se puede ver (...) con suficiente claridad cuando hace buen tiempo desde el cabo de Tiberín, en la isla de Dominica, aunque este cabo esté a ciento cincuenta leguas de distancia.*

13. En la edición de la editorial E. Thunot, se lee *globo*, palabra que nos parece más acertada. La edición de 1787 dice *palon*, lo cual posiblemente es una errata. Según el *Diccionario de autoridades*, *palon* es «term. del Blasón. Insignia semejante a la bandera, de quien se distingue en ser una cuarta parte más larga que ancha, con cuatro farpas o puntas redondas en el extremo». Por tanto, la palabra resulta incoherente para lo que quiere expresar el autor.

hay en el Nuevo Reyno de Granada, es la de Santa Marta: montaña altísima, siempre cubierta de nieve en grandísima parte hasta su cumbre; montaña que es llamada la madre de los Andes, porque de ella comienza toda la cordillera hasta el Perú, y Chile, á *qua sumunt Andium montes exordium*¹⁴ dice el exâtisimo Laez: montaña que se divisa en alta mar á gran distancia, segun unos de cien leguas, segun otros de ciento y cincuenta. Yo puedo decir que desde un buen trecho la divisamos los de mi nave, y la voz de los marineros, y fama comun de Santa Marta, es de que se descubre á quarenta, ó cincuenta leguas no mas de distancia, y esto tengo por mas verosimil. Si no dixo esto Monsieur Martiniere fue, ó porque le confundió alguno las especies con la montaña llamada el Bolcan de Orizaba, mas allá de Vera Cruz en la Nueva España, elevada de tal suerte, que á unas quince leguas antes de llegar á esta Ciudad, ya se avista cubierta tambien de nieve. O fue mal informado de quien quiso darle noticias de Santa Marta sin estar instruido. Y es lastima que un Escritor tan laborioso, critico, y literato, amante de la cabal instruccion de todos los estudiosos, cayera en tamaño error por siniestras informaciones, siendo honor de la Francia, y lumbrera de grande esplendor en la república literaria. Pero oygamos otro.

Ofrecese despues de éste un Inglés con su Diccionario intitulado tambien en su traduccion Italiana, *II Gazzetiere Americano*. Y dexando otras cosas, entretengamonos un poco en confrontar dos letras de su Abecedario. En la palabra *Caracas*, dice asi: *Caracas, Metropoli della Provincia di Venezuela, é di tutta la Terra Ferma*¹⁵. ¿Quién ha soñado jamas en que Caracas sea Metropoli de toda la Tierra Firme, ni en lo Eclesiástico, ni en lo Político? Santa Fé de Bogotá es la Metròpoli y Corte de toda la Tierra Firme, y no Caracas. Mas vamos á otra letra. En la palabra *Venezuela* dice: *Venezuela, Provincia di Terra Ferma, che comprende ancora Caracas. La sua Capitale che si chiama coll' isteso nome Venezuela* (y antes decia que era Caracas)

14. lat. *Por la cual toman como inicio las montañas de los Andes.*

15. it. *Caracas, Metròpoli de la Provincia de Venezuela, y de toda la Tierra Firme.*

*ó con quello di Coro (quantumque vi sia chi gli considera come due luoghi distinti) é situata preso la costa del mare*¹⁶. Para disipar esta confusion de noticias, y enredo de unas ciudades con otras, no quiero decir mas para comun desengaño, sino que hay dos Venezuelas, alta y baxa, ó superior é inferior. La baxa es la de la costa del mar, y laguna de Maracaybo, y su capital donde reside el Gobernador, sujeto al Virrey de Santa Fé, es la Ciudad de Maracaybo. La otra es la que se llama ya Provincia de Caracas, y la Ciudad propia llamada Caracas, ó Santiago de Leon, es la capital donde reside Gobernador á parte. Coro es Ciudad distinta, y Venezuela es otra Ciudad tambien particular. Añado que por novisima sabia providencia de nuestro Católico Monarca, el Señor Carlos III, se ha constituido Maracaybo Sede Episcopal, y está ya en posesion el primer Ilustrisimo Señor Obispo, con el distrito de una competente Diócesi, que comprehenderá la Venezuela inferior, hasta la nobilissima Ciudad de Merida inclusivamente. Providencia que se deseaba tiempo hace, y se requeria para el alivio y recursos de tantos pueblos é iglesias, unas sujetas al Señor Obispo de Caracas, otras al Ilustrisimo Señor Arzobispo de Santa Fé, Esta es la pura verdad, lo demas que dice el Gazetero diftongado de Inglés, é Italiano, son tinieblas ó polvos que desde lexos nos echan á los ojos extrangeras manos. Hicieron bien uno y otro, el autor Inglés y el traductor Italiano de tomar el nombre de Gazetero.

Vamos al Coleti, que pocos años hace sacó á luz en Venecia el *Diccionario Storico Geografico dell' America Meridionale*. Alabo de este autor el buen deseo de servir al público, y la paciencia en el trabajo improbo que empleó en ilustrar nuestra América, y Nuevo Reyno de Granada. Pero no acabo de entender, como ha podido padecer tantas equivocaciones un sugeto tan literato, tan capaz, de tantas luces, y de sus circunstancias: un sugeto que de Italia pasó Misionero á la

16. it. *Venezuela, provincia de Tierra Firme, que aún incluye Caracas. Su capital, que lleva el mismo nombre de Venezuela o Coro (aunque hay quien considera que son dos lugares distintos), está situada en la costa del mar.*

Provincia de Quito, tan inmediata al Nuevo Reyno, y de tanta comunicacion con la Ciudad de Santa Fé, y otras del Reyno: un sugeto, que no perdonando fatiga, aun estando en Quito, comenzó su obrita, y protesta al principio de ella, que para hacerla con toda exâctitud ha consultado hasta cincuenta y quatro autores que nombra en un largo catalogo, unos en sus libros impresos, otros en sus manuscritos, y fuera de eso veinte y dos distintos mapas, cuyos autores nombra tambien en otro catalogo, y sin embargo, hablando del Nuevo Reyno, y de sus lugares, no hay seguramente letra del Abecedario donde no se equivoque, ni casi lugar, ó ciudad donde no tropiece en su Diccionario, y aun en su Carta Geografica. Pondré exemplitos en uno y otro. En la diccion *Maracaybo* dice asi: *Maracaybo Citta della Provincia di Venezuela... vi si contano quatro Conventi: quello di San Agostino, della Mercede, di San Domenico, é di San Francesco, che é il maggiore, ed il migliore di tutti*¹⁷. Pues sepase, que ni de San Agustín, ni de Santo Domingo, ni de la Merced hay Convento alguno, y solo hay en Maracaybo un Convento de San Francisco. Pero vamos adelante con Coleti: *vi si contano quatro Conventi di Monache*¹⁸. Ni siquiera hay uno. Ni han visto jamas Monjas los de Maracaybo, sino han salido de su laguna. Mas dice: *Dipende di Caracas*¹⁹. Es falso, porque depende del Virrey de Santa Fé, &c. No quiero seguir mas lugares, porque fuera, nunca acabar la fe de erratas.

Vamos á la *Carta Geografica*, hecha, segun él dice, *secondo le ultime osservazioni Astronomiche*²⁰, y con las mas recientes y exactas noticias: primeramente en la diccion *Mompox* dice: *Citta nel Nuovo Regno di Granata: vi é un gran muro di pietra, alzato sulla sponda del fiume per impedire, &c*²¹. Ni jamas se ha visto Mompox con muralla

17. it. *Maracaibo, ciudad de la provincia de Venezuela... Posee cuatro conventos: el de San Agustín, el de la Merced, el de Santo Domingo y el de San Francisco, que es el más grande y mejor de todos.*

18. it. *Hay cuatro conventos de monjas.*

19. it. *Depende de Caracas.*

20. it. *Según las últimas observaciones astronómicas.*

21. it. *Ciudad del Nuevo Reino de Granada: un gran muro de piedra ha sido construido allí, a la orilla del río, para impedir, etc.*

chica ni grande sobre las márgenes del Magdalena, para atajar las rápidas corrientes del río: ni al tiempo que escribía Coleti por lo menos, era Ciudad, sino Villa Mompox. Mas eso es de poco momento, porque si no es todavía ciudad, pudiera muy bien serlo. Lo que mas noto, es la inconsequencia en el Mapa que formó. Dice en el Diccionario, que Mompox está sobre la margen, ó parte Occidental del río Magdalena, y en el Mapa lo delinea en la parte Oriental, de la parte de Santa Marta, del río Cesáre, del valle de Upár; todo lo qual está al Oriente de Mompox, y éste á la otra banda del río, ó al Occidente. ¿Cómo va, pues, esa consecuencia? Pero dexemos eso, que no quiero molestar mas, ni á Coleti, ni á mi lector. Añado solo, que por esas razones no lo cito, ni traygo jamas para confirmacion de lo que afirmo sobre la Provincia de Santa Marta. Dice de ella buenas cosas: de la Provincia: *que vi si trovano miniere d'oro, d'argento, di rame, di smeraldi, é di altre pietre preziose, ed il Brasile*²². Pero tambien dice, que en aquellos montes viven muchos Indios barbaros guerreros, principalmente *i Tayronas, ed i Chimilas*. De estos dice bien: de los Tayronas, ya casi ni memoria hay en aquellas tierras. Eso era en aquellos tiempos cuyas noticias quiso reformar Coleti. Dice mas, que *il clima della Provincia é assai caldo nelle pianure, é verso la costa del mare*: eso es verdad *ma verso le montagne che chiamano Serra Nevada, é assai fredo*²³. Eso no es asi, porque al pie de la Sierra Nevada está la Ciudad del valle de Upár, Barrancas, Becerril, Pueblo Nuevo, Molino, y Villanueva, &c. y son paises frescos, y que mas bien inclinan á calientes. En la nevada cumbre de la montaña, y entre aquellas sierras, y sus faldas, si es algo frio el clima; pero no como afirma Coleti, hácia las montañas. Asi tambien hablando de la misma Ciudad de Santa Marta, dice que *il porto é difeso da due forti, comodo, capace, é di ottimo fondo: que una volta era Citta ricca, mercantile, é popolata*

22. it. *Que hay minas de oro, de plata, de cobre, de esmeraldas y de otras piedras preciosas, y el Palo de Brasil.*

23. it. *El clima de la provincia es bastante cálido en las llanuras y en la costa del mar, pero en las montañas llamadas Sierra Nevada, es bastante frío.*

*asai*²⁴: todo eso es verdad, pero añade luego: *il clima e caldo, é poco sano*²⁵. Que el clima sea calido, es innegable; pero que sea *poco sano*, es equivocacion, y error palmario. En ninguna parte he visto hombres y mugeres de mas avanzada edad, generalmente hablando, que en la Ciudad de Santa Marta. Ya que Coleti, en su largo catalogo de consultores, mienta á *Herrera*, ¿por qué no consultó á tan exâcto y acreditado coronista sobre la Provincia, y Ciudad, de Santa Marta, y hubiera con mas acierto ilustrado su Diccionario? Oyga, pues el Coleti á *Herrera* en su Decada IV, del Libro X. «La Ciudad de Santa Marta está poblada en sitio *sano*... Está en temple caliente: la tierra adentro de esta Provincia, es fresca, porque participa de las Sierras Nevadas, que estan á veinte leguas de la Ciudad, en especial la Provincia de Tayrona, que son sierras, y tierra fria.» Esta es la verdadera descripcion. Mas dexemos á Coleti, digno por otra parte de todo aprecio, y elogio por sus prendas, y por haber sido el primero de todos los que venimos de la América, en haber ilustrado á su Italia con su Diccionario de tan bella impresion, y hermoso caracter. Si como habla del Quito, que vió, hablara de lo que no vió, era insigne su Diccionario; pero en estas materias veo que no puede casi fiarse uno de otros. No obstante es laudable por varias noticias selectas, por su erudicion, y porque da su nombre latino á quanto lugar describe. *Inventis addit, et abdita invenit*²⁶.

Omito el registrar otros Dictionarios, Encyclopedias, y Geografias, por no detener sobrado á mi lector al principio, ó en el atrio de mi obrita. Pero no quiero ni debo omitir el hablar del esclarecido Señor Abate Don Felipe Gili, el qual va dando á la luz *il Saggio di Storia Americana* en diversos tomos, con gran credito y aceptacion, no solo de Roma, de la Italia, y de España, sino tambien de otras regiones del Norte. Este si es autor, de cuyo dicho y pluma se puede fiar uno en todo lo que por sus mismos ojos ha visto, y observado

24. it. *El puerto está defendido por dos fortines, es cómodo, suficiente y de buena profundidad: aunque era muy próspera, comercial y bastante poblada (...).*

25. it. *El clima es cálido y poco sano.*

26. lat. *Agrega a las cosas halladas, y encuentra las cosas ocultas.*

en Orinoco. Merece repetidos elogios, por la prolixidad con que en el Orinoco observó las cosas, por la claridad con que da las noticias, por la variedad de sus asuntos, y selecta erudicion en diversos puntos. Habla despacio, pero habla en muchas lenguas, que aprendió, sin perdonar fatigas, en Orinoco, para bien de aquellas barbaras Naciones. Solo reparo que en algunos asuntos, sobre los quales hubo de consultar á otros, por no ser cosas pertenecientes al Orinoco, no fue tan exactamente informado, como creo deseaba el mismo Don Felipe, y asi nadie extrañe si alguna vez me le opongo con amigable contradicion, que solo procede del amor de la pura verdad. Del rio de la Magdalena, llamado en el Nuevo Reyno por antonomasia *el rio Grande*, dice con algun recelo de exagerar algo: que *forse*, quizas es grande como cinco veces el Tiber. Anduvo un poco escrupuloso el amigo Don Felipe; podia muy bien haber afirmado que es como veinte veces el Tiber. De suerte que por lo menos quarenta leguas antes de entrar en el mar el Magdalena, tiene veinte veces mayor caudal de agua que el Tiber quando pasa por Roma, vecino ya á desembocar en el Mediterraneo. Y esto lo hago evidente en otra obrita que tengo ya trabajada con el título de: *Historia Geografica del rio Magdalena, y de todas las Provincias, que le tributan de una banda, y otra sus rios*. Mas en esto es disculpable tambien, porque solo lo navegó hasta la mitad al ir de España jovencito, y se acostumbraron despues, en la madura edad, sus ojos á ver las corrientes mas caudalosas del Orinoco, y se le borraron de la fantasia las especies del primero que vió recién llegado á la América. Tambien de las periodicas crecientes, y menguantes del mismo Magdalena, dice algo en que muestra no haber observado con tanta prolijidad este rio como el Orinoco. Si lo hubiera en todos tiempos navegado, y tantas veces como yo, y hasta sus bocas, ciertamente no hubiera tenido escrupulo en darle mayor grandeza. Mas esto no es de grande importancia. Mi amigo y Señor Don Felipe Gili, ha hecho inmortal honor á Roma, su patria, que abandonó para ofrecer al Señor el sacrificio de estar casi veinte años entre barbaros ó salvages para reducirlos á la fé: honor á España, al Nuevo Reyno de Granada, y al Orinoco, por haber ilustrado con

tan claras luces sus regiones, y honor á sí mismo, por haberse dado á conocer hombre erudito en noticias, curioso en las observaciones, exâcto en las demarcaciones, y perito en tantas lenguas de que se hizo maestro, y por cuyas noticias le dan mil gracias, singularmente los Académicos del Norte, que estan ahora ocupados en averiguar de fixo las setenta y tantas Lenguas que de los campos de Sennaar, y de la Torre de Babel se esparcieron por todo el mundo.

Puede ofrecerse á algun crítico el discreto reparo de no dar yo á la pública luz esta obrita en lengua Italiana: lengua del pais en donde escribo, y lengua que ya se ha hecho familiar desde que *in Salicibus suspendimus organa nostra*²⁷. Ciertó que otros con aplauso, y aceptacion universal lo han hecho asi, y han sido tan apreciadas aun en España sus obras que se han querido traducidas en el idioma propio de la Nacion. Lo confieso, y alabo la sabia conducta de los que me han precedido con tan ilustres exemplos. Pero diré la verdad. He tenido varias instancias acá en Roma, asi de literatos Italianos, como de eruditos amigos Españoles, para que diera á la Imprenta esta obrita en lengua Italiana, en la qual la tenia compuesta de primera mano. Se me proponian diversos motivos de hacer honor á mi nacion, de satisfacer al deseo de los hombres laudablemente codiciosos de nuevas luces, y buenas noticias, y otras varias razones. Pero como yo escribo para utilidad de la Nacion, me ha parecido via mas recta para lograr el fin, darla á la pública luz en la lengua de mi nacion, á quien mas trato de servir, que no de divertir á quatro curiosos, que leído, ó no leído mi libro, lo arrimaran *in perpetuum*²⁸ sin mas fruto. Esta es la razon legitima. Si vale, pase; sino, vale lector mio.

27. lat. *Sobre los sauces colgamos nuestras arpas* (RVR1960). Referencia a Salmos, 37: 2.

28. lat. *Perpetuamente*.



TERRA FIRMA
et
NOVUM REGNUM
GRANATENSE
et
POPAYAN

Amstelodami
Guiljelmus Blaeuw
excudit

Jan Jansson, Terra Firma et Novum Regnum
Granatense et Popayan (1635). Biblioteca Luis
Angel Arango.

Colombia, Santa Marta. Plan of the Bay & Town of Sta Martha, on the coast of Terra Firma. (F.M. Celi, 1740; T. Jefferys). 9 3/4 x 13 1/4". (London, 1762) \$4.00
 **First Issue from captured Plan. Third Plan of Santa Marta. Shows forts & Roads. Celi was Chief Pilot to the Royal Armada.

Plano de Santa Marta (1762). Archivo General de la Nación, Mapas y Planos.



PARTE PRIMERA

DE LAS RIQUEZAS Y RAMOS DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE SANTA MARTA

DISCURSO I.

*Dase razon del título de Perla de la América, atribuido á la
Provincia de Santa Marta*

§. I.

Nadie estrañe que comparezca al público la Provincia de Santa Marta con el título de *Perla de la América*; grabado en su frente. Asi juzgué debia ella comparecer para llevarse á primera vista el aprecio de quien la mira de cerca y no la conoce; y de quien de lexos oye su nombre, y nada la aprecia. Los nombres propios indican los individuos: los renombres sus calidades. El que vivia tal vez abyecto y poco conocido debaxo de su nombre, se lleva del público las atenciones quando se descubren sus hazañas ó prendas en el título, ó renombre que justamente se le atribuye. Asi puede suceder con la Provincia de Santa Marta, poco conocida y menos estimada en estos tiempos, habiendo sido en los anteriores una de las primeras en el descubrimiento de la tierra firme de la América, y la que mereció las primeras y mas solícitas atenciones de los Monarcas Católicos, y de los primeros Conquistadores del Nuevo Reyno. El título de *Perla de la América*, al paso que hiere la fantasia, quizas excitará la curiosidad

del lector á querer investigar si verdaderamente compete tal renombre á la Provincia de Santa Marta, ó si es hypérbole desmedido de elevada fantasia, que se divierte en forjar incompetentes elogios, que quanto mas tienen de especioso, tanto menos suelen tener de verdad. Mas oyendo y viendo el lector imparcial y prudente que con razon le quadra á la Provincia tal renombre, comenzará á estimar justamente á la que antes no apreciaba por nunca bien conocida.

Para grangear, pues, al primer paso, y á primera vista el justo aprecio á la Provincia de Santa Marta, la llamé *Perla*, y *Perla de la América*. Perla la llamo, aludiendo á las muchas y bellisimas que en su costa de mar se crian, y bien formadas se pescan junto al caudaloso *Rio de las Perlas*. Antes *Madre de las Perlas* debiera llamarla por esa razon; pero llamola perla, porque asi como no se conoce el valor y belleza de la perla hasta que abierta la concha que la ocultaba, se dexa ver ella á todas luces hermosa; asi la Provincia de Santa Marta, por mas rica, fecunda, y preciosa que sea, permanece en nuestros dias oculta, y quedara para siempre poco estimada por no conocida sino se rasgára el velo de la ignorancia que la encubre aun á los ojos mas lince de los Españoles comerciantes en las Américas. Por fin, llámola *Perla*, y *Perla de la América*, porque realmente juzgo, bien informado, que no hay en ambas Américas Provincia mas estimable y preciosa que la Provincia de Santa Marta. No es mi intencion quitar el debido aprecio á las demas, ni ensalzar sobre ellas en todo á la Provincia de Santa Marta; que nunca he aprobado, ni menos envidiado fabricar edificios, ni levantar promontorios sobre ruinas ajenas. Quede cada una en la pacífica posesion del justo aprecio que se merece por varias circunstancias. Puede alguna de ellas ser igualmente apreciable, ó mas todavia en alguna linea; mas atrevome á proferir francamente, que la de Santa Marta es sobre todas estimable, y preciosa por estas tres calidades, y circunstancias. Por ser ella tan reducida y tan llena de riquezas: sobre tan rica, tan amena, y tan facilmente traficable por rios, por tierra, y por mar; y finalmente por estar situada en moderada distancia de España, y en sitio tan proporcionado al comercio para todas partes.

§. II.

No ignoraron los Católicos Monarcas el valor y fondos preciosos de tal Provincia, ni omitieron las mas oportunas providencias para fomentarla; pero las compañías de comercio Españolas, ignorando lo que en ella se encierra, se van á fomentar lexas tierras, y á estrujar el poco jugo de remotisimas Provincias, dexando á la de Santa Marta mas vecina y rica, para los extrangeros, que, como he visto, y con dolor de mi corazon, se llevan clandestinamente los generos mas preciosos, las perlas, los polvos, y las puntas de oro de la despreciada Santa Marta. A los comerciantes pues de mi nacion, y á otras personas que con fruto propio pueden cooperar á los adelantamientos de esta Provincia, vengo á descubrirla como si fuera perla tapada, y encerrada en su concha. Sacóla á la clara y pura luz de la verdad, para que exactamente registrada se lleve las atenciones del público, no meramente curioso, sino sumamente interesado en el mayor fomento de ella, y en los tesoros y ricos generos de comercio que encierra en sus entrañas. No dudo que uno de los motivos de hallarse escondida esta perla tan preciosa, es el haber dexado en ella las fatales reliquias de tres barbaras naciones qué la circundan: naciones indomitas rebeldes hasta ahora á la Religion, á la Corona de España, y á la pacífica civilidad. Estas atrevidas, terribles, y dominantes en los mejores terrenos, impiden en gran parte el libre comercio, la franca entrada en el centro de la Provincia, y los adelantamientos de ella, y de las circunvecinas Provincias, y casi de todo el Nuevo Reyno. Fuera de gran servicio á Dios nuestro Señor, á la Corona de España, á todos los comerciantes, y no comerciantes, que quieren internarse en el Nuevo Reyno de Granada, el pacificar tales naciones, y sacarlas de las tinieblas de la infidelidad, en que yacen deplorablemente todavia, y entonces se echáran de ver los fondos de ricos generos y tesoros que se esconden en la Provincia.

Y cierto, es cosa estraña que la primera Provincia de Tierra Firme que poblaron los Españoles conquistadores del Nuevo Reyno, sea

todavía abitada de barbaros infieles: que la primera que se comenzó á conquistar, haya de ser la última en ser conquistada: la que fue pie y escala para la conquista de todo el Nuevo Reyno vastisimo, haya quedado con naciones indómitas, rebeldes á la Religion propagada en lo demas del Reyno conquistado; y por fin, que habiendo llegado las armas Españolas á sugetar tantas naciones del Nuevo Reyno, hasta extinguir la idolatria , y desterrar la barbarie de quantas Provincias cuenta por sugetas el Católico Monarca á su augusto cetro, casi sola la Provincia de Santa Marta se halle en la precisa infelicidad de ver y retener en su centro y confines, naciones todavía contumaces, y tenacisimas en no admitir, ni Santa Religion que las alumbré, ni ley civil que las domestique, ni cetro Católico que las gobierne. Estas son aquellas tres naciones tan famosas por ser las solas, tan temidas en el Nuevo Reyno: la de los *Chimilas*, la de los *Guagiros*, y la de los *Motilones*, de los quales hablaremos en particular en su lugar. Y estas son en gran parte la causa de ser desconocida, poco estimada, y menos traficada la Provincia de Santa Marta, y las que con sus malas artes y hostilidades encubren perla tan preciosa, cuyo valor y fondos vengo yo á descubrir á mayor bien de todo el Nuevo Reyno de Granada, esplendor, y ventajas de la Monarquía.

DISCURSO II.

Noticias generales de la Provincia de Santa Marta, que muestran el aprecio que ella se merece

§. I.

Entre todas las Provincias de la América es singularmente acreedora del mayor aprecio la Provincia de Santa Marta, *por su antigüedad, por las riquezas y generos de comercio que suministra, por su amenidad y comodidad* para el tráfico, introduccion, y extraccion de sus frutos, y ramos de recíproco comercio. Por lo que toca á la antigüedad de conquista, basta decir, que fue Santa Marta la primera

Tierra Firme que se descubrió en la América¹. En la conquista la primera, y la primera donde con el estandarte de la Santa Cruz se enarboló, y fixó la bandera de España con sus armas. El primer Gobernador que empuñó el baston en toda la Tierra Firme fue el de Santa Marta. El primer Obispo el de Santa Marta, y Santa Marta fue la primera plaza de armas del Rey de España, el pie fixo y escala segura para la conquista gloriosa de todo el Nuevo Reyno. Quien la descubrió no fue Ameríco Vespusio, sino el Almirante Don Christoval Colon en su quarto viage. Por cuya razon algunos Historiadores reprueban el comun nombre de América que se da á la Tierra Firme, y aun á las Indias Occidentales, no debiendose el descubrimiento de estas á Ameríco Vespusio, sino al invicto Colon.

Por los años de 1525, reynando el grande Emperador Carlos V en España, fue mandado á Santa Marta, con el empleo y título de Adelantado, Don Rodrigo Bastidas, natural de Sevilla. Este, pasando por las Islas de Jamayca, Puerto Rico, y de Santo Domingo, sacó de ellas porcion de gente y ganado, y llegó felizmente á tomar puerto en la Provincia de su destino el dia 29 de Julio, dia dedicado en honor de la gloriosa Santa Marta, por cuya razon, á la ciudad que luego fundó junto al Puerto, puso el nombre de Santa Marta, nombre que se extendió á toda la Provincia, por ser aquella la capital donde residen comunmente los Señores Gobernadores, y Obispos. El primer Obispo de Santa Marta que se nombró en la Corte, fue el R. Fr. Tomas Ortiz, Dominicano, el qual habia ya pasado con los conquistadores á la América, por protector general de los Indios. Fue electo, mas nunca consagrado Obispo, porque antes de consagrarse fue, segun dice el Coronista Herrera, remitido por sus mismos Frayles á España, donde oprimido de aflicciones acabó su vida. A este sucedió el Licenciado Tobes, famoso Teólogo, y Colegial Mayor de San Bartolomé en Salamanca. Y si Ortiz tubo la gloria de ser el primer Obispo electo, este tubo la de ser tambien consagrado, mas no el cumplido gozo de

1. La primera ciudad fundada por los españoles en la tierra firme de América fue Santa María de la Antigua del Darién (1510).

llegar á su Diócesis, por haber muerto en España antes de pasar á la América, como dice el citado Coronista, bien que Gonzalo Ximenez de Quesada, en su relacion afirma, que murió el Ilustrisimo Tobes, á pocos dias de haber llegado á Santa Marta. El primer Obispo, pues, si damos credito á Herrera, que llegó a gobernar la Diócesis y Capital de Santa Marta, y se vió en la Tierra Firme con la Mitra en su frente, fue el Licenciado Don Juan Fernandez de Angúlo, en el año de 1536.

§. II.

Las primeras naciones de la Tierra Firme que se rindieron voluntarias á las armas de España, y abrazaron la Religion Christiana, fueron la de los Gayras, y la de los Tagangas, inmediatas á la misma ciudad de Santa Marta. La primera conquista donde lucieron y triunfaron las armas de España, fue la de los Bondas. Esta nacion belicosa, no sabiendo con quien entraba en combate, armada en guerra con arcos y flechas, salió al encuentro al conquistador Adelantado Bastidas, y á su poca, pero valiente tropa. Mas conociendo los Bondas al primer choque, que ni su valor, ni sus frias armas eran capaces de resistir al fuego que hervia en el pecho de los Españoles, y al que con inaudito estruendo vomitaban sus armas, se rindieron y admitieron la paz, y amistad que con toda humanidad les ofreció el Gefé Bastidas. Alli fue donde vieron primero lucir en sus manos los vencedores Españoles los ricos despojos de oro que recogieren en esta conquista. Y esa quantiosa presa de oro fue tambien el origen de las desgracias del Bastidas. Pretendió la execrable codicia de la tropa, y oficiales subalternos, que se repartiese entre todos la presa del oro: resistióse el Adelantado á tal repartimiento, queriendola reservar para los generales costos de la armada. Esta resistencia le costó la vida, que perdió al cabo de un año á crueles puñaladas que le dio, cogiendolo acostado en su cama, su Teniente Villafuente, conjurado con otros amigos del oro. Tales son los desastrados insultos y fines de la codicia: y tal muerte tubo el fundador, y el primer conquistador de la Provincia, Rodrigo de Bastidas, por querer extinguir las primeras

centellas de la codicia que excitó despues incendios entre los conquistadores del Nuevo, Reyno.

En esta y otras batallas que trabaron los Españoles con diferentes naciones, y singularmente con los Indios Tayronas, se amaestraron á lidiar con Indios, y cobraron alientos para emprender nuevas conquistas. Exercitado en las guerras de la Provincia de Santa Marta el Teniente Don Pedro de Heredia, salió para conquistar la Provincia de Calamari, nombrado Adelantado de ella, y fue el fundador de la Ciudad de Cartagena, de la qual ha tomado despues el nombre toda la provincia. De Santa Marta, por fin, salió aquella famosa y decisiva expedicion del invicto Don Gonzalo Ximenez de Quesada, que eternizó su memoria en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reyno de Granada. De suerte que la Provincia de Santa Marta, siendo la mas antigua de conquista, tiene la gloria de haber sido la primera de Tierra Firme en que se vieron las naciones barbaras entregarse al Reyno de Jesu Christo, sugetarse al cetro del Católico Monarca, y de haber servido á los Conquistadores de plaza militar, y escala para todas las conquistas de innumerables naciones del Nuevo Reyno, y el origen de la poblacion, no solo de gentes Españolas y Americanas, sino tambien de generosos caballos y ganados, que despues han inundado con gran fruto las vastisimas campañas de todo el Reyno.

§. III.

Mas como la antigüedad por si sola no hace recomendable á persona alguna, ni Provincia, quando no va acompañada con la bondad, fondos, y qualidades que se merecen aprecio; vamos á ver los fondos y riquezas con que desde el principio se grangeó la Provincia de Santa Marta el aprecio de los antiguos conquistadores, y se lo merece todavia de quien bien la conoce. Basta decir que en la Provincia de Santa Marta sola, y tan reducida, depositó la Divina Providencia casi todos los generos y tesoros que en las otras Provincias de la América celebra la fama, busca la codicia, desea el comercio, y aprecia la Monarquía. Las riquezas que se hallan en las demas esparcidas,

casi todas se hallan juntas y recogidas en sola la Provincia de Santa Marta; con la privativa excelencia, que esta abunda de muchas de que otras carecen.

Hallanse en la Provincia de Santa Marta el oro, la plata, piedras preciosas, perlas, conchas finísimas, palo del Brasil, cacao, tabaco, azucar, trigo, y maíz, el añil, bálsamos, aceytes, y gomas aromáticas, y medicinales, pórfidos, jaspes, y marmoles, árboles altísimos muy estimables por sus colores y varias qualidades; en fin, ganado sin número, con pasto abundantísimo, y caballos singularísimos, por su rara velocidad llamados aguilillas. Y en suma, quanto solícito en sus ganancias el comercio busca en otras partes, y la civilidad apetece para la cómoda poblacion, y bien estar de los abitantes, todo abunda en esta Provincia, como demostraré en particular en esta primera parte.

Otra bella excelencia tiene la Provincia de Santa Marta, que realza su mérito sobre muchas otras Provincias de la América, llenas de tesoros, pero quasi inaccesibles, abundantes de generos de comercio, mas de caminos intransitables sin continuos peligros de vida, y caudales. No asi la de Santa Marta. Es Provincia amenísima, deliciosa, y comodísima para el tráfico: tiene la ventaja grande de poder igualmente recibir agenos generos, que de expender y extraher los propios por mar, por rios, por tierra. Es la Provincia de Santa Marta en toda la costa de mar, en las orillas del rio Grande, y en los llanos vastísimos del Valle de Upár, de temperamento calido; mas en la Ciudad de Ocaña, y en lo que pertenece á su jurisdiccion, goza del temperamento gratisimo de Primavera. Tiene siete Ciudades, y unos veinte y cinco pueblos de Indios, y varias razas. Sobre las arenas y playa del mar del Norte está su Capital, dicha Santa Marta, á once grados, y diez y siete minutos de latitud, y á quatro jornadas hacia el Oriente está la Ciudad del Rio de la Hacha, situada tambien á la playa del mar. Tierra adentro está la *Ciudad de los Reyes*, vulgarmente dicha del *Valle de Upár*, por estar situada en dicho valle, famoso en el tiempo de las primeras conquistas; despues la Ciudad propiamente llamada la *Nueva Valencia*,

mas vulgarmente *Pueblo Nuevo*. En los confines de la Provincia, hacia Medio dia, está la Ciudad de Ocaña, la mejor Ciudad de toda la Provincia. Sobre las márgenes del Magdalena está la Ciudad de Tamalaméque, que se halla á jornada y media baxando de Ocaña, ó por tierra, ó por el rio mismo, desde Puerto Real. Despues baxando por el rio hacia el Norte, y á Santa Marta, se halla sobre una amena colina la Ciudad de Tenerife, y navegando por quatro dias el rio Grande hacia sus bocas al mar del Norte, y ciertas ciénegas formadas de las aguas que rio y mar despiden, se llega al Pueblo llamado la Cienega, donde se termina la navegacion, y de alli con seis leguas de viage por tierra, sobre la costa del mar, se llega otra vez á la Ciudad de Santa Marta, dada la vuelta á toda la Provincia, lo que de una ojeada se puede ver en el Mapa. Y ésto baste para dar una general idea de la Provincia, mientras pasamos á descubrir en los siguientes discursos las riquezas y ramos de comercio que en ella depositó la Divina Providencia.

DISCURSO III.

De las Perlas de Santa Marta, y de sus pescadores

§. I.

Comienzo la distribucion de las riquezas de Santa Marta por las Perlas, ya que con alusion á ellas sale á luz la Provincia con el título especioso de *Perla de la América*. Y para no defraudar al curioso lector de las mas gustosas, y apreciables noticias en este precioso punto de Perlas, diré quanto sobre ellas observé hallandome sobre las frondosas y amenas márgenes del rio de las Perlas, y junto á los criaderos de ellas. Diré donde se crían y pescan las Perlas llamadas de Santa Marta, y quienes son sus pescadores. Expondré la variedad y suertes que hay de Perlas, y quales son las mas preciosas, estimadas, y buscadas: y filialmente donde florecen el comercio y labores exquisitas de tales Perlas. Y dividiendo, para mayor claridad, en

separados Discursos los insinuados puntos, hablaré en el presente solamente del sitio de las Perlas, y de los pescadores, reservando para los siguientes las otras noticias mas importantes.

Piensen algunos que las Perlas dichas de Santa Marta se crían y pescan en el rio de las Perlas, que placidamente corre junto á la Ciudad del rio de la Hacha; mas no es asi. Esta Ciudad toma el nombre, y bebe las cristalinas aguas de este rio, pero no las Perlas. Los criaderos de estas se hallan en el mar, y junto á la embocadura de este rio, llamado por eso de las Perlas, con atribucion mas alusiva que verdadera. El propio, y antiguo nombre del rio, desde que fue reconocido de los Españoles, es *de la Hacha*, nombre ciertamente mas vulgar, mas casual, é incompetente que el de las Perlas. Solo el haber los Españoles regalado una Hacha á un Indio Guagiro, que de él les dió noticia, es el origen y motivo de tal nombre, que tambien se le pegó á la Ciudad situada sobre sus márgenes, á la qual mas conveniente y decoroso le fuera el nombre de Ciudad de las Perlas, que del rio de la Hacha.

Mas sea lo que fuere de los nombres, lo sustancial y cierto es, que el sitio propio donde se hallan los criaderos de Perlas es aquella costa de mar que corre hácia Oriente desde la Ciudad del rio de La Hacha, hasta Bahia Honda; Bahia de las mas apreciables que tienen las Américas; Bahia dominada de los barbaros Indios Guagiros, frecuentada de los extranjeros con ventajas, y por desgracia echada en olvido de los Españoles. De suerte que las Perlas dichas de Santa Marta no se pescan, ni en el Puerto de Santa Marta, ni en todo el trecho de la costa de mar que corre desde esta Ciudad, hasta la del rio de la Hacha, sino desde esta, hácia Bahia Honda y sus contornos, hasta el Cabo de la Vela. Puede ser que anteriormente se pescaran tambien junto al rio de la Hacha, á sotavento, y hácia Santa Marta; pues dice el Ilustrísimo Señor Piedraíta, que la Ciudad del *rio de la Hacha* estaba ceñida de criaderos de Perlas; mas es cierto que de mucho tiempo á esta parte solamente se pescan desde la embocadura del rio de la Hacha, hasta Bahia Honda, y Cabo de la Vela, corto tramo, pero riquísimo.

§. II.

Los pescadores de tales Perlas son los Indios Guagiros, que dominan en toda aquella costa de mar, desde el rio de la Hacha, hasta cerca de la famosa Laguna de Maracaybo. Estos son los pescadores, y amos de las Perlas. Ellos son los que las venden, los que las llevan al rio de la Hacha, los que con ellas comercian singularmente con los extranjeros, que con los bergantines aportan á sus playas, ó recalán en la Bahia Honda. Por Perlas que dan reciben estos Indios las armas de fuego, los aguardientes, vinos, y aun esclavos; de todo lo qual se van proveyendo para hacerse mas insolentes, y menos conquistables.

Estos Indios Guagiros van á sus tiempos á la pesca de las Perlas, y los acompañan las mugeres Guagiras, las quales se quedan en la playa, y no estan ociosas, porque se emplean en abrir las conchas que sacan del mar los Indios pescadores, y van ellas separando las Perlas de las conchas para venderlas despues á parte. Y para divettir un poco al lector, y comprobar que ninguno es bovo para su negocio, sea Romano, ó Barbaro, sea Europeo, ó Americano, quiero referir la bella astucia de que usan estas Guagiras para apoderarse de las mejores Perlas sin que lo echen de ver sus maridos. Mientras estos vaciadas las mochilas de las conchas que sacaron del mar, vuelven á zabullirse entre las ondas para hacer otra pesca, entonces hacen su trampa las Indias quando se les antoja. En el exercicio mismo de abrir la madre Perla, ó concha donde el pecesito con la Perla se cria, conocen las Indias muy bien quales sean las Perlas mas estimadas y preciosas, y asi quando encuentran alguna que con su hermosura y bello oriente les roba los ojos, y cautiva el corazon, se la tragan enterita como dorada pildora, y la retienen en el estomago, hasta que logrando ocasion oportuna, se descargan de ella en sitio retirado, ni mas ni menos que un enfermo de la pildora, ó de la purga que tomó. Recogida despues la Perla, la guardan con el mayor secreto, y la venden con gran sigilo al comerciante que de mas confianza les parece. Tales ardidés suguiere, ó el antojo, ó la codicia, á las mugeres, aunque sean estas barbaras de la América.

DISCURSO IV.

*Quantas suertes hay de Perlas, y quales son las mas estimadas,
y preciosas*

§. I.

Por lo menos nueve suertes, ó *layas* de Perlas cuentan los comerciantes inteligentes, y las distinguen asi, no por la fineza, y valor, sino por la grandeza de ellas, porque en una misma suerte se hallan mas, ó menos finas, y bellas. Para separar estas suertes con facilidad y presteza, tienen los traficantes del rio de la Hacha tantos harneros quantas son las *layas* de Perlas, y á cada suerte corresponde su harnero. Estos harneros como los vi yo, son de bronce, fabricados sin duda en Inglaterra. No son grandes como los de pasar el trigo, sino pequeños y redondos, tal qual una patena con agujeros de diverso tamaño cada uno, y de mayor á menor, correspondientes á las suertes de Perlas. De modo que las Perlas de mayor grandeza se quedan en el primero, y en el segundo las de segunda, en el tercero las de tercera, y asi se van separando hasta que las menores quedan en el último harnerillo por ser de agujeros muy pequeños.

Hallandome en la Ciudad del rio de la Hacha con el Ilustrisimo Señor Obispo Don Xavier de Arauz, fui á hacer una visita de atencion á una persona de distincion, y la hallé cabalmente en la gustosa, y nada inutil diversion de escoger las Perlas. Cayome en gracia el entretenimiento, y senteme con él junto al bufete en que se hacia operacion tan divertida. Vi que tenia sobre el bufete un montoncito de harneritos de bronce, y en el suelo, á su mano derecha, un buen canasto, no del todo lleno, pero bien cargado de millares de Perlas. Yo nuevo todavia entonces en las Indias, quedé sorprendido á la vista de tanta Perla amontonada, y con la curiosidad de entender tambien en punto tan precioso, le pregunté varias cosas, y como que era peritísimo en la materia el dicho sugeto, y de genio muy abierto y afable, por otra parte me informó plenamente de quanto deseaba yo saber. Para

divertirme, y practicamente informarme, comenzó á hacer delante de mi la noble operacion de pasar, y escoger las Perlas, y entretanto me fue dando varias noticias con que yo puedo ahora servir al público con utilidad.

§. II.

En orden al valor y estimacion de las Perlas, conviene saber que no se atiende tanto á la grandeza, quanto á la belleza, y fino color que los inteligentes llaman el *oriente de la Perla*. Y asi no es mas estimada una Perla por ser mayor, sino por ser mas fina, y de mejor oriente. Las mas estimadas y buscadas, son las de una competente grandeza, si son ellas bien formadas, redonditas, pulidas, y lustrosas, con oriente hermoso. Mas en que consista el oriente de la Perla, y de que causa provenga, no alcanzan á explicarlo filosoficamente los negociantes: les basta para su fin, entenderlo prácticamente á su modo, estudiado en la escuela del comercio. Pero segun lo que oyendo y observando, llegué á entender, llaman oriente de la Perla, un cierto color blanco, pero fino, vivo, lustroso, y trasparente, y como dorado, de suerte que las Perlas parece que han tomado color al reflexo del sol. Pero en orden á la causa física del tal oriente, confieso que no oí jamas examinar tales asuntos á los negociantes, ni los he visto tratados, ni resueltos de los Filósofos investigadores laboriosos de los primores de la naturaleza, ni me toca decidirlo en esta historia. Sin embargo quiero exponer mi tal qual sentimiento al público, siquiera para dar ocasion de investigarse á mas claras luces la pura verdad. Juzgo, pues, que el tal color de la Perla puede realmente provenir del verdadero natural oriente del sol: de suerte que segun se halla dentro de la concha la Perla en su formacion, hacia el oriente, recibe la fineza del tal color, el qual creyendose por comun persuasion de aquellas gentes, efecto del sol oriente, se llama tambien oriente. Puede ser que á ese efecto contribuyan no poco las arenas de oro que ciertamente arrastran á aquella costa de mar varios rios que vienen de la famosa Sierra Nevada, y de la Serrania de Maracaybo, como es el rio mismo de la

Hacha, ó de las Perlas; y de las que este particularmente con el caudal de sus aguas despiden al mar, puede ser que provenga el que junto á su boca se hallan los criaderos de Perlas: pues no me parece ageno de la buena Física el sospechar que de las arenas ó polvos mas sutiles de oro filtrados, y pasados en nutrimento del pececillo que se cria dentro de la concha, se baya poco á poco formando la Perla, atendidas singularmente las qualidades y efectos tan omogeneos del oro, y de las Perlas molidas, llamadas de los Médicos *Pulvis Margaritarum*. Y quizas del oro que tienen las Perlas les viene el ser cordiales, y eficaces para recrear los espiritus, y alegrar el corazon; pues ya se sabe que no hay mejor cordial para el corazon del hombre que los polvos del oro, particularmente quando se manejan, ó se miran propios.

§. III.

Insinuado ya mi pensamiento, quiero concluir este punto con una reflexi3n ocasionada de una conferencia que tube en Roma con un Maestro Platero inteligente, y traficante en piedras preciosas, en joyas, y Perlas. Escrito ya lo que dixen en orden al valor, estimacion, y suertes de Perlas, fui á proposito á visitarlo como amigo, para explorar de su pericia qual era el sentimiento comun en Italia, y en la Europa, sobre las Perlas. Pregúntele directamente *¿Quantas suertes hay de Perlas?* Dixome que dos, *orientales*, y *occidentales*. Repliquéle: *quales eran las orientales*. Y quando yo esperaba que me respondiera: las que vienen del Oriente, y asi mismo occidentales las que vienen del Occidente, no respondió asi, sino que orientales eran aquellas que tenian *bello orientale*; y las que no lo tenian se decian occidentales, y se llamaban en Italia de los peritos *scaramazze*. Fui internándome con varias preguntas, y prolixo exámen en el punto, y en suma conclui dos cosas. La primera es, que las Perlas mas estimadas en Europa son las orientales: la segunda es, que orientales se llaman las que son redondas, lisas, pulidas, ligeras, y lustrosas; y en fin , como concluia el Maestro Italiano, *di bello orientale*, que nosotros llamamos *bello oriente*, no porque vengan del Oriente; pues tambien en

las que vienen de la India Oriental hay muchas que no tienen buen oriente, y son el desecho y descarte de los oficiales peritos, y justos estimadores de Perlas: como por el contrario, hay muchísimas venidas de las Indias Occidentales, tan preciosas, y de tan hermoso oriente, como las que vienen realmente del Oriente. Pero sean del Oriente, ó del Occidente venidas, se llaman occidentales, y con otro nombre propio de los oficiales de joyas, se llaman en Italia *scaramazze* las que son puramente blancas, pero no lustrosas, de mayor peso, pero sin aquella especie de resplandor que vibran las de bello oriente. De todo lo qual infiero que puede haber equivocacion en la mayor parte de los Europeos traficantes en Perlas; y en muchos diccionarios y librillos extrangeros que desprecian las Perlas de las Indias Occidentales, esto es de la América, con la falsa preocupacion de que las mas preciosas y estimadas son las orientales; no sabiendo que mas se llaman orientales las Perlas por su oriente hermoso, pulidez, lustre, y resplandor, que no porque sean trahidas del Oriente. Concluyo este Discurso con estas tres proposiciones. Primera, que es innegable el que de las innumerables Perlas que vienen de la América Española, y he visto yo en la Provincia de Santa Marta, y Reyno de Santa Fé, haya muchisimas orientales, ó de oriente tan hermoso como el que tienen las que vienen del Oriente. Segunda, que gran parte, si no es la mayor de las Perlas mas estimadas en Europa, y que lucen en las joyas de mas gusto, son sin duda de la América Española, singularmente de la Provincia de Santa Marta, pues es continuo el tráfico y comercio que hay de ellas en el rio de la Hacha, y de alli vienen á Europa por mano de los Españoles legitimamente; y por manos de los extrangeros clandestinamente, y piamente se puede creer, que estos las vendan por Perlas del Oriente, y tales se creerán por el oriente hermoso, lustre, y brillante reflexo que tienen. Tercera, se me hace muy probable, que si los criaderos de Perlas que hay en América no pertenecieran al dominio del Rey de España, sino á los extrangeros, las Perlas Americanas fueran mas decantadas y celebradas que las del Asia; y se tirára con el mayor empeño, y mas oculta inteligencia, á que fueran mas estimadas las Perlas de las Indias Oc-

cidentales, que las de la India Oriental. Es efecto sobrado comun de cierta pasion dominante, unida con la codicia, el apocar, envilecer, y despreciar los generos, los preciosos ramos de comercio de España; ensalzar, y poner en mayor estima los extrangeros, y aprovecharse, y enriquecerse al mismo tiempo mas de los de España que de los otros. Vienen los estraños y toman de los Reynos de España las cosas preciosas, y con solo el nombre que se les dá de estrañeras, se ponen en crédito y aprecio en los paises estraños, y se envilece la fama y lucro del comercio de la Monarquia Española. Y este puede ser el origen de haberse tirado á dar mayor estima, y valor á las Perlas orientales, que á las occidentales, habiendo entre estas de oriente tan hermoso, como pueden tener las trahidas del Oriente.

DISCURSO V.

Donde florecen el comercio y labores exquisitos de Perlas

§. I.

El teatro público, y plaza comun del comercio de las Perlas, es la Ciudad del rio de la Hacha. Digo *público* y *comun*, porque no quiero hablar demasiado de las Perlas que se van, y venden, como dicen allá por *la via de Jerusalem*, via clandestina, via muy freqüentada de los extrangeros, que entrando como Pedro por su casa entre los mismos Indios barbaros sus amigos, que las pescan, se las llevan á sus varias regiones. Mas por la via legitima llevan las Perlas al rio de la Hacha, ó porque los Indios Guagiros las trahen á vender como fruto de su pesca, ó porque los Españoles que las van á comprar de los mismos Indios en sus tierras, como luego diré, las trahen regularmente á revender, ó hacerlas labrar con varios labores en dicha Ciudad. El modo de adquirir y comprar de mano de los Indios las Perlas, es curioso, y digno de saberse. En esta nacion Guagira se ve mas claramente el poco, ó ningun aprecio que hacen universalmente los Indios Americanos de la moneda, sea de plata ó de oro.

Estos Indios con el comercio solo de Perlas, reducido todo á sus manos en el corto recinto de terreno que ocupa toda la nacion, en espacio de doscientos, y mas años, debieran de tener atestadas sus arcas, y bugios² de pesos fuertes, y doblones: mas no es asi, porque lo menos que reciben por las Perlas es moneda. A tres generos viene á reducirse todo el precio que por ellas les dan los compradores. Los extrangeros por las Perlas les dan armas de fuego, caldos, y aun esclavos, á mas de los lienzos que les trahen de Europa. Los Españoles les dan tambien generos de España abalorios, cuchillos, machetes, y telas. Y lo que mas estiman los Guagiros, la yerba llamada *Hayo*, que mascan ellos continuamente, como despues referiré. De suerte que las ventas y compras de estos Indios (como las de todas las demas naciones incultas y barbaras) se reducen á cambalaches, como dicen en aquellos paises. Y el cambalache mas ordinario, genial, y solicitado de los Guagiros, es quando á trueque de Perlas les dan celemines de la yerba del hayo, tantas libras de yerba, por tantas onzas de Perlas. Y asi de uno y otro hay un tráfico grande en el rio de la Hacha, por ser la Ciudad mas vecina, y mas inmediata á la nacion Guagira.

§. II.

Esta misma Ciudad es el taller hermoso y divertido en que se forman las mas exquisitas labores de Perlas. Los hombres con sus instrumentos y hierrecitos muy sutiles, que tienen aproposito, las agujerean, y pasan de parte á parte para que puedan ensartarse unas con otras. Y regularmente á mas de los oficiales plateros, son las mugeres las que ensartan y disponen en varias primorosas figuras. Y ciertamente alegra el corazon y recrea los ojos de los que van paseando por la Ciudad del rio de la Hacha la multitud, variedad, y hermosura de labores que hacen junto á las puertas de sus casas

2. tmb. *bohío, bojío, buhio, bohío, bujío, buyo; colon*. «Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta» (DLE).

las señoritas bien entretenidas, y los oficiales gustosamente aplicados. Quien forma una preciosa joya, quien labra una cruz hermosa, quien engasta perlas en roxo fondo de seda, quien va enristrandolas en hilos varios, formando de ellas riquísimos collares, pulseras, y otros mugeriles adornos. No falta quien empleando mejor sus manos, las consagra en labrar primores para el culto de Dios, y de sus Santos. Entre estas labores que atestiguan la gran copia de Perlas que se recogen en la Ciudad, el primor con que se labran, y la devoción con que los nobles ciudadanos del río de la Hacha dedican al culto del Señor las Perlas, vi la sogá hermosísima, y muy larga, toda de Perlas, consagrada en adorno de Jesús Nazareno, que se venera en aquella Ciudad. Está la bella compasiva estatua del Señor colocada en el altar mayor de la Iglesia Parroquial, y corridos los velos se dexa ver en un camarín magnífico, con la túnica de terciopelo morado, con la cruz al ombro, y arrastrando aquella sogá, que de ignominia y deshonor convertida en honor, gala, y veneración del buen Jesús, con tan precioso tejido de Perlas arrastra dulcemente los corazones de quantos fixan los ojos en tan amable retrato.

Otro cingulo hermosísimo había en el río de el Hacha en el tiempo que moraba yo en aquella Ciudad con el Ilustrísimo Señor Obispo Don Josef Xavier de Arauz, y porque fue muy famoso por cierto accidente que sucedió, quiero para la comun edificación referir la historia. Una buena señora había trabajado con mil primores un cingulo de Perlas con el destino de regalarlo al Señor Obispo á quien tocasse la suerte de ordenar á un hijo que tenía, y dexó unico después de su muerte, dedicado á los altares. Así que llegamos al río de la Hacha se presentó el buen hijo, ya ordenado de Menores á su Ilustrísima, pidiéndole con mucha humildad los Ordenes mayores. Su Ilustrísima ignorante todavía del cingulo que le estaba preparado, recibió al joven con agrado, le dió buenas esperanzas, y lo despidió contento. Mientras el pretendiente metía empeños para obtener los Ordenes, su Ilustrísima iba tomando informes de las calidades y circunstancias del Ordenando, y halló realmente, que había alguna dificultad en darle los Sacros Ordenes,

por la poca limpieza de sangre que le hacia parecer, y creer en toda la Ciudad de raza de mulato; y su pardo color de rostro no desmentia la comun opinion del pueblo. Por fin, vino segunda vez á ver al Señor Obispo, repitió sus instancias, y mostrando su Ilustrisima con prudencia alguna repugnancia en ordenarlo, no sabiendo que mas alegar el buen joven para inclinar á su Señoria á que lo ordenase, dixole con gran sencillez: Señor, mi señora madre al morir me dexó un cingulo todo de Perlas, para que lo regalara yo al Señor Obispo que me ordenara Sacerdote; y quisiera yo tener el gusto, y honor de presentarlo á vuestra Señoria Ilustrisima. Al oir tal propuesta el Señor Obispo, se enardeció sobre manera, y animado de un santo zelo dixole con Pastoral integridad: ya no lo ordeno, ni lo quiero ordenar, ni lo *ordenaré in aeternum*³: y alzando los ojos al cielo lleno de un fervor apostólico, añadió: juro, Señor, por este Pectoral sagrado que traigo en mi pecho, que jamas en dias de mi vida ordenaré á este joven. Aturdido el sencillo pretendiente, se escapó luego de la presencia del Señor Obispo con tal confusion y rubor, que no se atrevió mas á comparecer ante su Ilustrisima. No supe despues en que paró tal cingulo, ni si encontró con algun Simon⁴ que se lo ajustara á su cintura. Lo cierto es, que no era de aquella suerte de cingulos, que segun la prediccion del Señor debian ceñir á Pedro: *alius te eingat*⁵.

§. III.

En orden á la abundancia, y calidad de las Perlas de Santa Marta, dice el Ilustrisirno Señor Piedraitá, que en la Rancheria, pueblo ahora de poquisimas casas de paja, á media jornada del rio de la Hacha, habia antes tanta copia de Perlas, que á sacos y costales se median

3. lat. *Para toda la eternidad*.

4. Referencia a Simón el Mago, personaje de los Hechos de los Apóstoles, quien ofreció dinero a los apóstoles Pedro y Pablo para obtener el Espíritu Santo. De este episodio proviene el término *simonía*.

5. lat. *Otro te vestirá* (NVI). Juan, 21: 18.

y vendian; y que las Perlas de Santa Marta son las mejores, y las mas celebradas del Occidente. Uno, y otro creo. Creo que aun en nuestros tiempos son las mas celebradas: Porque en toda la América Septentrional, fuera del seno de Californias, no se han descubierto hasta ahora criaderos de Perlas; y en la Meridional, solo en Panamá, y en la Isla de la Margarita se han hallado, y fueron estimadas en algun tiempo⁶, pero asi por la abundancia, como por la fineza y valor se merecieron siempre el mayor aprecio, y solicitud de las naciones en buscar las de Santa Marta; y en Panamá ya se hallan pocas, y en la Margarita poco se trata ya de pesca de Perlas.

La gran abundancia de Perlas que insinua el Señor Piedraita, se hace muy creible á quien reflexiona, y trae á la memoria el tiempo y circunstancias en que se comenzó en la costa del rio de la Hacha la pesca de las Perlas. El Caballero Alemán Nicolás Federman, por los años de 1530 dio principio á tal pesqueria. Este Caballero fue el primero que entre los conquistadores tubo noticia de los criaderos de Perlas que habia en aquella costa, desde el Cabo de la Vela, hasta el rio de la Hacha. Unos dicen haber Federman adquirido las noticias de los Indios mismos del pais; otros que al recoger el escandallo⁷ que cierto navio habia echado en aquella costa de mar, se reconocieron algunas ostias⁸ trahidas del fondo, y por ellas conoció que habia Perlas en aquel sitio. Lo cierto es, que rebotando en gozo Federman con descubrimiento tan feliz, y engolosinado ya con el oro y joyas que habia recogido en la Provincia, aspirando á mayor fortuna, tornose á la Corte á la pretension del gobierno de Venezuela, y á pocas diligencias lo consiguió; mas á los soplos de la envidia y ambicion de otros, se levantó tal humo de negras calumnias

6. Nota del autor: El Autor padece equivocación, pues Tambien las hay en la Costa de Guayaquil, en la mar confinante á las Provincias de Puertoviejo, Santa Elena, Costa rica, y frente á la Provincia de Nicaragua; y en diversas islas de esas partes, que aunque estan inmediatas al Seno de Panamá, se hallan fuera de él.

7. **escandallo**. Parte de una sonda, que lleva en su base una cavidad rellena de sebo y sirve para reconocer la calidad del fondo del agua mediante las partículas u objetos que se sacan adheridos.

8. **ostias**. desus. Ostras.

contra el buen Tudesco, que fue luego revocado el nombramiento, y fue nombrado Jorge Spira de Gobernador, y Federman su Teniente General, con la facultad de hacer entradas separadamente para el descubrimiento y conquista de aquellas tierras. El se dió maña para ir á descubrir mejor los criaderos de Perlas del rio de la Hacha, y tantear el modo de sacar el precioso tesoro que escondia el mar en su seno. A este fin partió á la Isla de Santo Domingo para disponer algunos instrumentos ideados en su industriosa fantasia para salir felizmente con su intento, y para ver si tenia la fortuna de hallar hombre práctico en la pesca de Perlas; pero ni halló hombre, ni le sirvieron los premeditados instrumentos, que venian á ser á manera de rastros, ó arrastraderos; pues aunque muchas veces él y otros los arrojaron hacia los criaderos, ó manchas de Perlas, jamas sacaron ni vieron en sus manos el fruto de sus trabajos. Trabajando, y echando muchos dias los rastros como redes, nada pescaron. Despues de haberse ingeniado con muchos modos, no hallaron otro mejor que echar los buzos á pescar, y sacar á manos del fondo del mar las ostias con las Perlas. A este se atuvieron: echaron Indios Guagiros, y negros á bucearlas, y salió feliz la pesca, resonando los vivas en la playa, quando asomando con gritos de alegria los buzos sobre las ondas, y llenas de Perlas las mochilas terciadas sobre los hombros, dieron anuncios de la afortunada pesca. Entonces fundó el Tudesco Federman la Rancheria del Cabo de la Vela, en la qual dice el Señor Piedraita, que á sacos se vendian las Perlas. Tan preciosa mies, criada y conservada, y escondida por millares de años en el profundo seno del mar, ¿quién duda que recogida al fervor de la codicia diera á las primeras manos sacos, y montones de Perlas, primicias del nuevo campo y mineral de tesoro recién descubierto? Como quiera que sea, acabó la Rancheria de ser teatro, ó almacen de Perlas, y quedó todo el comercio en la vecina Ciudad del rio de la Hacha, famosa por el gran tráfico y labores exquisitas de las Perlas que venden los miserables Indios Guagiros á trueque de lienzos, herramientas, y de la célebre yerba de que voy á hablar ahora.

John Hamilton Moore, *Una vista de la pesca de perlas* (ca. 1785). Archivo JBC (John Carter Brown), Imágenes Americanas Antiguas.



RIO DE LA HACHA
ou longne
aux gorges —



Anónimo, *Dibujo de Rio de la Hacha* (16.-17.).
Biblioteca Nacional de Francia.

DISCURSO VI.

*De la celebrada planta llamada Hayo, por otro nombre Coca,
pasto comun de la nacion Guagira*

§. I.

Entro con singular gusto á discurrir de esta planta, no tanto para dar de ella noticia á los curiosos, quanto para promover su cultivo y uso en Europa, con ventajas de la Monarquia de España, y mayor bien y salud de los pueblos y naciones aun extrangeras. Estas han tirado á introducir el te, y cafe, se han esforzado á promover las virtudes de estas yerbas, y se han dado maña para entablar generalmente su uso, y llenar las ciudades de cafeterias para despachar los frutos de sus colonias y regiones, con indecibles ventajas de sus estados, y comercio. Y nosotros Españoles, tan faciles á dexarnos llevar de las ideas forasteras, y de abrazar sus modas, como desinteresados y generosos para despreciar, ó no hacer caudal de las propias cosas, dexamos que se coman los Indios, y se sustenten de una yerba que pudiera ser un ramo de comercio ventajosísimo para la España, salud de la Europa, remedio preservativo de muchos males, reparativo de las fuerzas perdidas, y prolongativo de la humana vida. Esta es la yerba llamada *Hayo*, celebrada en la Provincia de Santa Marta, y en todo el Nuevo Reyno; y en el Potosí, y Reyno del Perú, llamada *Coca*. Antes de decir sus virtudes quiero referir el uso que de ella hacen los Indios Guagiros. Estos son ya los únicos que en todo el Nuevo Reyno usan de esta yerba⁹. El modo es curioso, y ciertamente me causó al verlo, no menor admiracion que risa. Diré lo que vi, y de ahí se podrá conocer la general costumbre de toda la nacion. Hallandome en el rio de la Hacha, compareció en frente de nuestra casa una tropa de Guagiros que venian á ver al Señor Obispo que alli

9. Nota del autor: Tambien hacen uso de ella los Indios de las Provincias de Popayan, y del Choco, y algunas de las de Pasto: y en la Serrania del Perú es muy general este uso.

estaba de visita. Parte de ellos eran Christianos de la reduccion de los Padres Capuchinos; parte barbaros y gentiles, tan al descubierto, que preguntando yo á uno si queria hacerse Christiano, me respondió con gran ceño, y profunda voz un no redondo. Salí, pues, á ver aquella tropa de Indios, y me encontré con unos mozos altos, robustos, y bien formados, bien encarados, y de un color trigueño, y mas blanco de el que suelen tener los demas Indios del Reyno. Llevaban terciada sobre el hombro derecho una manta de algodón bien texida de sus mismas manos, (porque florecen mucho en estas labores) que les cubria la mayor parte del cuerpo, y pendiente del cuello una mochila, ó alforjita, que les caia debaxo del brazo izquierdo; y á la cintura, como los devotos peregrinos trahian un calabacito con un palito redondo y sutil metido dentro, y salia por la boquita. Dentro de aquella alforjita trahian las hojas del Hayo verdes y frescas, y dentro del calabacito cal finísima, que ellos mismos hacen de las Conchitas del mar, tan blanca y bien amasada, que parece almidón, ó manjar blanco. Estaba yo gustoso conversando con ellos, y veia que de tanto en tanto, ya el uno, ya el otro, metían mano á la mochila, sacaban un puñado de yerba, se la metian en la boca, y mascando y hablando se la iban tragando. Acabada la dosis echaban entonces la mano al palito que salia por la boquita del calabazo, que en su lengua llaman *Popóro*, revolvian un poquito aquella masa de cal, y sacaban un poco de ella en la punta del palito, y luego con gran proligidad se iban untando los labios, quitando con aquel pincel lo verde que les habia quedado del zumo del Hayo, y dexandolos pintados de blanco. Tan pulidos como todo eso son los Guagiros. Pregunté yo á unos de ellos¹⁰, que parecia mas risueño y tratable: ¿Por qué coméis asi de esa yerba? Y el vellaco Indio metiendo los dedos en la nariz, como quien toma un polvo de tabaco, me respondió: ¿Y blanco, por qué hace *asi*? é hizo tal qual, como si tomára tabaco. Confieso que me dexó sonroseado el Indio, y no supe que responderle; porque en materia de usos y costumbres de diversas naciones, es difícil hallar convincente

10. contracc. desus. de ellos.

disparidad. Con esta ocasion y larga conversacion con estos Indios, de los quales algunos hablaban ya medianamente en Español, me informé del pais, y terreno donde nace, y se cultiva la yerba del Hayo; del gran comercio que hay de sus hojas, y de las qualidades y virtud de ellas, y llegué á saber, y averiguar lo siguiente.

§. II.

Antiguamente en lo mas interior del Nuevo Reyno se cultivaba esta planta, y se hacia gran uso de sus hojas. Las Provincias mas fértiles y abundantes de ella eran la de Duytama, singularmente en el territorio de la Villa, ó Parroquia de Soatá, y la de los Sutagaos, que eran los que desde Tunjuelo y Usme se extendian por las orillas y cercanias del rio Fusagasuga, hasta el rio de la Magdalena. Y era de tanta estimacion esta yerba, que con ella, despues de que era bien tostada, sahumaban á sus ídolos los Sacerdotes llamados *Xeques*. Ahora años hace ya cesó el cultivo y uso de esta yerba en el centro del Reyno, y solo ha quedado en la Provincia de Santa Marta. En esta, fuera de las tierras de los mismos Guagiros solamente hay dos pueblos donde se da la cosecha, y llamanse *Molino* el uno, y el otro *Villanueva*¹¹ situados ambos, al pie de la Serrania de Maracaybo, de la parte de la Sierra Nevada y en los confines del Valle de Upár: pueblos amenisimos, y fertilisimos, singularmente de esta yerba. Son pueblos de Indios mansos, y Christianos, que pudieran estar ricos con el comercio de esta planta, y son bien pobres y miserables, porque el Indio no se cuyda de amontonar riquezas, sino de pasar el dia como Dios le ayuda. Estos Indios siembran y cultivan la planta del Hayo, y vi con mucho gusto mio algunos campos y sementeras de ella que tenian junto á sus pueblos. La siembran con orden y division de una planta á la otra, la cultivan con mucho cuydado y limpieza, y no cogen de sus hojas hasta que por la frutilla que echa conocen que ya estan en sazon. La planta no crece mucho, pero tampoco es

11. Nota del autor: Tambien se cultiva en la Provincia de Popayan.

tan pequeña que no llegue, quando está sazónada, á quatro ó cinco palmos de altura. Se levanta de la tierra con su palito, del qual van saliendo las hojitas. Es hermosa, y se dilata en varios ramitos, que dan hojas en abundancia. No se realmente á que planta de Europa se parezca mas la planta del Hayo, ni á que hojas sus hojitas. Pero diré que la planta en el palito, en los ramos y pomposo de su cima se asemeja á ciertos arbolitos que en la América llaman *Chochos*, pero no llega á ser tan alta la planta del Hayo. Las hojas no son grandes, sino como las del te, ó las de otra yerba equivalente al te (sino es la misma) que en abundancia se da en el Nuevo Reyno, y se usa en defecto y suplemento del te mismo, y la llaman *Escobilla*, y anda en opiniones si es ó no es el te legitimo. Es la hoja del Hayo lisa, remata en una sola puntica, y tiene un verde hermoso, que tira á obscuro. Quando está la cosecha del Hayo en sazón van los Indios cortando con la uña del dedo pulgar las hojas de una en una á raíz del palito en que nacen, y tendiendolas en una manta que tienen prevenida á este efecto, van recogiendo así la cosecha, y despues la meten en unas vasijas de barro, esperando que vengan á comprarla los comerciantes de Perlas con los Guagiros, ú otras personas para su uso.

El comercio es continuo, porque es continuo el uso que de esta yerba hacen los Guagiros, mascandola dia y noche, á todas horas. Y son tan aficionados, y habituados á ella, que dexarán primero, de buscar de comer, que de andar prevenidos y abastecidos del Hayo. Como el habituado al buen tabaco en polvo, no puede estar sin caja, así el Indio Guagiro sin la mochila de esta yerba. Tanta verdad es, que la costumbre pasa á naturaleza. Sabiendo los comerciantes esta pasión de los Guagiros por el Hayo, van á estos pueblos del Molino, y Villanueva, y con lienzos, herramientas, y otras cositas á que tienen afición los Indios, les compran la hoja del Hayo: con esta pasan al rio de la Hacha, ó á los pueblos y reducciones de los Guagiros ya christianos, donde tambien acuden los barbaros, y con unos y otros hacen sus cambalaches, dando los Guagiros tantas onzas de Perlas por tantos celemines de la hoja del Hayo. Antigualmente no dexaba de haber comercio de esta yerba tambien en lo interior del Nuevo

Reyno, porque á demas del uso que de ella hacian las naciones barbaras, como ahora los Guagiros, era muy buscado el Hayo para el pasto y sustento de los Sacerdotes de los Idolos, que debian ser muy templados, y abstinentes, castos, y retirados, de pocas palabras, y muy corto sueño. Y asi lo mas de la noche pasaban mascando el Hayo, para no perder las fuerzas, y conservar la fama de abstinentes, necesaria entre aquellos barbaros para ser tenidos por hombres santos, y capaces de tratar con sus dioses ó diablos, á quienes consultaban. Estos Sacerdotes se llamaban *Xeques*, y los habia singularmente en Bogotá, Guatavita, y Sogamoso en el Templo famosísimo del Sol. Pero introducida la fe con la predicacion, y conservada con el dominio y gobierno de los Españoles, derribados los templos de los Idolos, y extinguida la idolatria, cesaron los Sacerdotes falsos, los sacrificios y victimas de sangre humana, y con la barbarie dexaron los Indios el cultivo, el uso, y el comercio del Hayo, y quedó este solo entre los Indios Guagiros¹², no solamente en los que se conservan en la gentilidad, sino tambien en los que se han reducido á nuestra Christiana Religion. Con que fruto, utilidad, y ventajas, lo diremos ahora.

DISCURSO VII.

Demuestranse las virtudes del Hayo, mas apreciables que las del te, cafe, y mate de Paraguay

§. I

Estoy admirado sumamente de que en Europa no se haga uso ninguno del Hayo, quando tanto se hace del te, y cafe. A tres causas lo atribuyo. Sea la primera la ignorancia de las virtudes excelentes del Hayo, y no haber habido hombre curioso que las descubra para el bien público. La segunda es el no ser la nacion Española tan

12. Nota del autor: Tambien la usan otros Indios de aquellos Reynos de Tierra Firme, y del Perú.

ambiciosa de introducir últimas modas en otras naciones, como paciente en admitir las ajenas. La tercera, porque las naciones extranjeras tienen mas lucro y ventajas en promover el uso del te y cafe, que no el del Hayo, fruto de los dominios del Rey de España. La quarta, aun podemos añadir, y sea el que no ha llegado todavia el humor, y tiempo de hacer moda el tomar Hayo. Mas puede ser que al Hayo, como á las demas cosas, llegue su tiempo, y que con las noticias que voy á dar de sus admirables virtudes y efectos, se introduzca la moda no vana, no inutil, no perniciosa á las casas y personas, como otras que vienen de allende, sino moda sana, útilisima, provechosisima á la salud, al vigor y fuerza del cuerpo, y larga prospera conservacion del individuo.

§. II.

El Ilustrisimo Señor Piedraita, Obispo de Santa Marta, dice asi¹³: «El jugo del Hayo es de tanto vigor y sustento para los Indios, que con él no sienten sed ni hambre; antes los alienta para el trabajo que viene á ser el tiempo en que mas lo usan; y asimismo debe de ser muy provechoso para conservar la dentadura, por lo que se experimenta aun en los Indios mas ancianos.» Yo añado, que es el Hayo decoctivo¹⁴ insigne, y solutivo de los humores, pectoral, y sudorifico excelente, y antipocóndrico efficacisimo, que mitiga y destruye los afectos y efectos hipocóndricos, disolviendo las obstrucciones, que suelen ser la causa y principio de mal tan vario en sus efectos, como pertinaz en el tormento y molestia de los pacientes. Todo esto lo comprueba la experiencia en los que hacen uso freqüente de esta yerba. El uso puede ser en tres maneras. Antiguamente usaban los Indios tomar, ó mascar las hojitas del Hayo tostadas primero en una vasija sobre el fuego, y asi tostadas las guardaban tambien, ó para el comercio, ó para el gasto de casa y familia. Pero juzgo que tal uso no

13. Nota del autor: Cap. 3. de su Hist. Gen.

14. **decoctivo**. desus. *Digestivo* (DAB).

es el mas acertado para percibir los efectos mas saludables del Hayo, porque el fuego precisamente se ha de minorar, ó disipar mucha parte de la sustanciosa virtud de la yerba, como al grano del cacao se le va el jugo y manteca si se tuesta mucho, como se usa en Italia. El otro modo de usarlo es á modo del te: se dexan secar por sí, y con el tiempo las hojitas del Hayo, como las de rosa, borraja, y otras yerbas medicinales, y puestas á hervir un poco, con la medida de agua correspondiente, se bebe esta, tal qual la agua de rosa, amapola, y te, &c, y en una cantidad semejante. Asi es el Hayo un cordial, pectoral, y sudorifico excelente, y lo toman los achacosos de hypocondria, singularmente quando se ven atormentados en extremo de sus dolores y síntomas molestisimos. Conocí, y traté mucho, y familiarmente á cierto Padre de la Compañia muy religioso, doctor, y sabio, y como nativo del Nuevo Reyno, práctico, y muy noticioso de las virtudes de las yerbas singularisimas, que la Divina mano sembró en aquellos paises; y la gran caridad que tenia y usaba con los enfermos de qualquiera clase, lo habia estimulado a adquirir la ciencia experimental de medicinas y remedios. Padecia el buen viejo de hypocondria en extremo, tanto, que movia á compasion solo el verle quando le acometian, y postraban los efectos rarisimos de tan acerbo mal. Entonces, no pudiendo ya sufrirse á si mismo, acudia al Hayo, é iba tomando tacitas de agua de él y me decia que ese era su unico alivio y lenitivo, porque era admirable la yerba del Hayo contra la hypocondria. Mas si de mí buscára consejo un hypocóndrico, ó persona tocada de males istericos, le aconsejara, que no solo del modo insinuado usara del Hayo, sino á la moda de los Indios, tomando y mascando la yerba fresca (si posible fuera) y con freqüencia, pues la juzgo, no solo lenitivo; sino tambien preservativo de los males istericos, y de hypocondria, si se toma á tiempo, y con freqüencia se chupa el jugo, como hacen los Indios Guagiros, y otros, como ya refiero; y este es el tercer modo de usar el Hayo.

Los Indios Guagiros lo usan casi continuamente noche y dia, mascando las hojas no tostadas ni secas, sino frescas, verdes, y hermosas, chupando, y enviando al estomago todo el jugo de ellas, como

dixe en el discurso antecedente. Y puedo asegurar que habiendo yo girado casi todo el Nuevo Reyno de Granada, y vistas muchísimas naciones de Indios en climas diversos, frios, calientes, y templados, no he visto jamas Indios mas altos, robustos, corpulentos, mas bien apersonados que los Guagiros; y aun observé al tratar con ellos, que se diferencian de todos los demas en el color, porque generalmente los Guagiros son blancos, no tanto como los Europeos, pero mas blancos que todas las otras naciones Indianas. De suerte, que ni aun los Indios vecinos situados al pie de la Sierra Nevada, que son los Aruacos, y Tupes, ni los otros de la orilla del mar, entre el rio de la Hacha, y Santa Marta, llamados Mamatocos, Bondas y Masingas, son ni del color tan blanco y fino, ni del garvo y corpulencia, ni de la estatura y robustez de los Guagiros, bien que gocen del mismo clima. Solos los Guagiros comen y usan el Hayo, y solos los Guagiros son los de bella presencia, de blanco color, de notable vigor y robustez, belicosos, y tan valientes como celebran las historias, y refieren los circunvecinos, temblando al nombre solo de Guagiros. Si todas, ó parte de estas bellas calidades deben atribuirse á la virtud y uso frequentísimo que hacen del Hayo los Guagiros solos¹⁵, ó á otras causas naturales, lo decidirán los criticos físicos, ó filosofos naturales. A mi me basta referir lo que he visto y observado.

§. III.

Dexemos un poco á los Guagiros, porque tratando despues expresamente de esta nacion diremos otras cosas. Vamos á evidenciar las virtudes del Hayo, singularmente la de dar vigor y sustento al hombre, con la experiencia continua que se tiene de esta yerba en el Perú, y minas del Potosí¹⁶. Ya diximos, y es constante, que esta yerba

15. Nota del autor: Tambien le usan otros Indios del Reyno de Santafe.

16. Nota del autor: Iisdem in locis herba quoque dicta *Coca* provenit, quam Indi propter admirandas operationes maximi aestimant. Acosta Lib: 3. Hist. C. 20.

lat. En los mismos lugares también crece la hierba llamada coca, la cual los indios estiman muchísimo por causa de las obras que han de ser admiradas (por los efectos admirables).

del Hayo es la misma que en el Perú se llama *Coca*. Esta es la que continuamente estan mascando, y chupando los que trabajan en las minas del Potosí: con esta mantienen y adquieren vigor y fuerzas los mineros para aguantar la fatigosa tarea de todo el dia, y sin esta no pudieran, á no ser que con gran pérdida de tiempo, y menoscabo de los dueños de minas, hicieran (como en España los segadores, y esquiladores) repetidos almuerzos, comidas, y meriendas todos los dias. Por ser esta yerba tan necesaria este fin del sustento, y mantenimiento de fuerzas, e apreciada y buscada como pan quotidiano de los mineros; y asi en la Paz, en el Cuzco, las Charcas, y Potosí, hay un comercio grande de ella, y se cultivan los campos del Hayo, ó Coca, con prolijo cuidado, como fincas importantisimas, y ramo de segurísimo despacho para las minas. Semejante uso y comercio habia aun en lo interior del Nuevo Reyno quando entraron los Españoles; pero estos, queriendo añadir gusto y saynete á la sustancia del Hayo, comenzaron á introducir nuevas modas de tomarlo. Los pobres Indios usaban mascar esta yerba simple y sincera, como les daba el autor de la naturaleza, Dios; y aunque ella por si, no es de mal gusto, quisieron los Españoles levantar el punto, y mezclar el Hayo con cal de caracoles chiquitos para darle mas saynete, como dice el Ilustrisimo Señor Piedraita; mas yo no lo creo, porque solamente entre los Indios Guagiros, donde jamas han dominado ni habitado los Españoles, se usa tomar asi el Hayo, como diré despues. Lo cierto es, que por otros motivos, singularmente por el desmembramiento y ruina de los pueblos indianos, y mortandad tan grande de Indios, que obligó á la Real piedad de los Monarcas de España á prohibir los aplicaran á trabajar las minas donde tantos morian, se dexó el cultivo y uso del Hayo en lo interior del Reyno, y quedó solo en los Guagiros. Estos chupando el jugo de esta yerba se sustentan principalmente, se mantienen fuertes y robustos, con buena dentadura, sin hypocondrias, ni otros tantos males que acompañan á muchos pebres de Europa, que padecen hambre, y á muchos ricos deliciosamente criados entre te, y cafe. Y es lastima que tantas familias pobres no tengan este preservativo de hambre y sed: que

tantos oficiales y artesanos carezcan de este mantenimiento de fuerzas para el trabajo continuo: que tantos viejos y jóvenes aplicados á la pesada tarea del estudio, y á componer libros, no gocen de esta yerba contra la falta de espíritus, contra la consiguiente debilidad de cabeza, y flaqueza de estomago, compañeras casi inseparables de la aplicacion continua á libros y estudio. Y finalmente, que tantos en la Europa giman en el duro tormento de males cronicos, de obstrucciones hypocondriacas, males istericos y semejantes aun con el uso del te, y cafe, y no puedan para su preservativo, ó alivio, probar el uso del Hayo, que tan bien prueba á los Indios Guagiros, y á los Españoles si llegan á usarlo. Ya se va introduciendo singularmente en las Américas el uso de mascar el tabaco en hoja, porque se juzga remedio para conservar la dentadura, y contra las fluxiones de muelas y dientes. Es remedio indiano, es algo asqueroso para los circunstantes, amargo, y de pésimo gusto para quien lo chupa en la boca, y introduce dentro tal jugo; pero no importa: dicen que es bueno, que prueba bien, que ya no se estraña, que es ya moda: Pues vamos adelante: que cada tierra tiene su moda. Asi sucede con el tabaco tomado de diversas maneras, y asi sucede en la América Meridional con la yerba, mas famosa y ruidosa de lo que ella se merece, llamada del Paraguay, ó Mate, en lengua propia de los Indios, de la qual he reservado tratar como de paso al fin de este discurso, porque su uso está poco introducido todavia en la Europa.

§. IV.

Como es mas el ruido que las nueces, asi mas es el ruido de la yerba del Paraguay, que sus virtudes, que su gusto, sabor, y efectos apreciables. Si preguntamos, como yo, á diferentes personas de buen criterio: ¿qué gusto particular tiene el Mate? Ninguno, responden unos; otros, tiene el gusto de lo que se le mete; si azucar, de azucar; si limon, de limon; si azucar tostado, de azucar tostado. ¿Y qué virtud contiene particular? ¿y qué efectos causa? Ló mas, y mejor que á esto se responde es: que es pectoral, y causa efectos semejantes á los que

se experimentan del te. Pero otros dicen que sus efectos son como los de la agua caliente con azucar, ó con limon: que altera un poco el cuerpo, y que puede disolverles humores, y componer el estomago como la agua caliente. Mas virtud y qualidad específica, y distintiva para preservar de males, ó para acarrear algun bien, ó alivio particular, no se conoce en el Mate. Con todo eso es increíble el uso que del Mate se hace, no solo en el Paraguay, sino tambien en el Chile, en el Perú, en Quito, y en todo el continente de la América Meridional, excepto el Nuevo Reyno de Granada: y no solo entre Indios y sus pueblos, sino aun en las ciudades principales y capitales, se usa con tanta generalidad y aceptacion, que se ha hecho ya comun el Mate entre las personas civiles y de mayor esfera y gerarquia. De suerte, que ya no es bebida de Indios el Mate, fuera de los Indios Paraguayos, sino de madamas¹⁷ y caballeros, de Monjas, Frailes, Eclesiásticos, Obispos, y Virreyes. En una palabra, es el café de la América, ó por mejor decir, el sorbete del Perú. Aquello de ver el Mate, esto es, la agua caliente, ó hervida con la yerba, verla digo, en una bella, pulida, y preciosa taza, el meterle su azucar para mayor saynete, un poco tostado, exprimirle unas goticas de limon dentro, para realzarle el gusto, ir poco á poco entre dulces coloquios chupando, y atrayendo á la boca el Mate con la bombilla de plata, ó de oro, ó de otra materia, es una maravilla, es una delicia, es un encanto, moda dulcisima, moda incomparable, superior á las modas del te y café. Y el Hayo, ramo de tan gran comercio en el Perú, ¿qué se hace? Ese se reserva para dar vigor, fuerzas, y mantenimiento á los de las minas: ese se guarda para los resfriados, para quanto se exalta la hypocondria. ¿Pues no se pudiera entre gente noble, y civil tomar el Hayo, asi tal qual el Mate, con limon ó sin limon, con azucar, ó sin azucar, ya que de todos modos es buena, sana, y nada ingrata al paladar su pocion? Sí se pudiera, pero no es moda todavia. Quando se haga moda, entonces será ensalzada la virtud del Hayo, se extenderá su uso, y quizas en gran parte por el Hayo se dexará te, mate, y café. Todo está

17. **madamas**. p. us. «Como fórmula de cortesía o título de honor, equivalente a señora» (DLE).

en que la Corte pruebe y apruebe las virtudes y buenos efectos del Hayo. Entonces vendran navios del Callado y Santa Marta, puerto mas vecino, cargados de sacos, ó zurrone de Hayo, y tendra el comercio de España otro ramo con que aumentar caudales, y quedará en la Monarquia con el uso del Hayo el dinero que con la introduccion y moda del te y café se llevan los extrangeros. La moda mejor es la que mas sirve al bien de los vasallos, y del Monarca, y enriquece la Monarquia. La peor es la que del Reyno se lleva la plata.

§. V.

Hasta aqui habia yo escrito sobre las virtudes, y apreciables calidades del Hayo, sin haber podido encontrar un libro siquiera que hablara de esta yerba á mas del Ilustrisimo Señor Piedraíta. Con las noticias que de paso nos dexó este Ilustrisimo, y mas con las que yo en aquellos paises de los Indios Guagiros habia adquirido, formé tal qual mi discurso, y pensé haberlo ya concluido, dicho quanto de esta preciosisima yerba se me ofrecia decir. Mas á pocos dias me encontré con la Historia Natural de las Indias Occidentales¹⁸, compuesta por el célebre Padre Josef de Acosta, que por los años de 1602 floreció en la Provincia y Reyno del Perú. Al paso que me fue el encuentro feliz, y de gran complacencia, me sirvió de confusion conociendo, que aunque muy largo, era muy diminuto mi discurso de las virtudes del Hayo; y aunque habia dicho mucho, casi nada habia hablado de las circunstancias y calidades que le concilian el aprecio, y le dan mayor realce. Para no defraudar al público de tan singulares noticias, las añado aunque salga mas largo, el discurso, y quizas á algun lector mas molesto. Pero no debe reputarse por molesto lo que es útil, y provechoso. Vamos, pues, compendiando en nuestra lengua lo que mas por extenso dice Acosta en la latina.

18. El nombre completo de la obra es *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los Indios*.

Al libro quarto de su Historia intitula el capítulo 22 de esta manera: *De Cacao, et Coca*¹⁹, que es lo mismo que decir: del grano del Cacao, y de la yerba Hayo, la qual ya diximos que se llamaba *Coca* en el Perú. Habiendo hablado en el antecedente capitulo del Plátano, admirable fruto de la América, abundantísimo tambien en la Provincia de Santa Marta, comienza diciendo: que aunque el Plátano es fruto mas universal para pobres y ricos, y para todos guisos; sin embargo en México es mucho mas apreciado el Cacao, y en el Perú la Coca: *Ipsi tamen Cacao arbor in México, et Coca in Perú longe praeferitur*²⁰. Mas despues de haber dicho con los terminos y sinceridad de aquellos tiempos, mas española que latina, que en México servian de moneda los granos de Cacao: *Cacao etiam pro moneta facit*²¹, dice, que la pocion hecha de tal grano se llama *Chocolate*. Pero: *ridendo videntur, qui hunc in tanto pretio habent*²². Son dignos de risa los que tanto caso hacen y aprecio del Chocolate; pues los que vieron alguna vez como se hace, no pueden sin horror y nausea probarlo. *Citra horrorem, et nauseam gustare non possint*²³. Verdaderamente que sabe, y huele á antigüedad el Chocolate del buen Padre Acosta. Es muy añejo, y labrado en aquellos primitivos tiempos, en que no se labraba, ni con los ingredientes, ni con la limpieza de los nuestros. Y porque en el Discurso del Cacao, trato largamente de puntos mas importantes, quiero aquí, con tan buena ocasion, tocar este del Chocolate. Podian con razon tomar horror, y nausea al Chocolate los que veian labrarlo en los principios de su invencion. Y ahí diré de paso, que aunque á los Jesuitas se atribuia la gloria de haber hallado la noble especie, y pocion del Chocolate, no es asi. Ni los Jesuitas fueron los que primero hallaron el grano, ni los que inventaron el labrar y tomar el Chocolate; sino que viendo los Españoles que los Indios metiendo Achote, ó bija, y otros menjuges,

19. lat. *Del cacao y de la coca.*

20. lat. *Aunque es más estimado el cacao en México, y la coca en el Perú.*

21. lat. *El cacao sirve también de moneda.*

22. lat. *Parecen al que ha de ser reído (al risible, al burlado), los que tienen esto en tanto precio.*

23. lat. *No pueden degustar sin horror y náusea.*

usaban el grano del Cacao molido, y lo bebían así deshecho en agua, comenzaron ellos á meter otros ingredientes, y probar varios modos de tomarlo, hasta que finalmente dieron en la noble y acertada moda y uso presente, que no dudo hubiera agradado también al Padre Acosta, y entonces, sin horror y náusea lo hubiera tomado como bebida capital, estomacal, y confortativa, que ha dado tantos autores y escritores al mundo después de su invención. Pero vamos á nuestro Hayo, ó Coca. Dice Acosta que en el Perú, en lugar del Cacao tienen la Coca: *In Perú non enascitur Cacao, ubi illius loco Cocam habent*²⁴. Con tanta abundancia, y ventajoso comercio, que cada año se saca de esta yerba más de medio millón de pesos fuertes: *quotannis ultra dimidium millonem pesos colligitur*²⁵. Que en el año 1590 se consumieron más de noventa y cinco mil cestos, ó canastos de esta yerba, otro año hasta cien mil. Que en el Cuzco cada cesto vale de dos á tres escudos, y en el Potosí cuatro ó seis. Que casi todas las mercaderías se compran á trueque de esta yerba: *Omnium prope mercium per mutatio hoc fructu fit*²⁶, como en México con los granos de Cacao. Habla de sus tiempos el Padre Acosta; pero da bien á entender, que en el Perú era tan apreciada, y dé tanto comercio la Coca, ó Haya, como el Cacao en México. No se como se promovió tanto el uso y comercio del Cacao de México, y de otras partes, y se dexó el del Hayo, cuyas virtudes no ceden; antes las juzgo superiores al Cacao. Y ciertamente, que después de tan preciosos ingredientes con que se labra el Chocolate, y de tan alto precio á que ha subido una libra no causa mejores efectos para la salud una xicara de Chocolate, que una taza de Hayo con solo azúcar. Este ramo de comercio (y es lastima) no ha entrado en España, y en su lugar han introducido forasteras gentes la moda del café, tan inflamatorio de la sangre, y tan nocivo á la salud, antinervino que toca, hiere, y debilita los nervios, como demuestra la experiencia, y contestes aseguran los Médicos más peritos.

24. lat. *En el Perú no se da el cacao; mas dase la coca.*

25. lat. *Monta más de medio millón de pesos cada año.*

26. lat. *La fuente citada dice: Y es el género sobre que se hacen casi todas las baratas o mohatras.*

Mas prosigamos un poco con el buen viejo Acosta. Despues de haber dicho que las hojitas del Hayo cada quatro meses se renuevan y reverdecen, y que es menester gran cuydado y delicadeza en arrancarlas del arbolito, añade: que era tan preciosa y estimada entre los Indios esta yerba, que en tiempo de los Reyes Ingas á ningun plebeyo era licito tomar de ella, sin licencia del Rey, ó de sus Gobernadores: que los Reyes aun, y Gobernadores, la usaban metiendo las hojitas en la boca, mascandolas poco á poco, y tragando el jugo, y la substancia de ella, asegurando que se sentian en efecto corroborados²⁷, y recreados con su virtud: *se ex eo efficaciter roborari, et recreari attestantes*²⁸. Ni eso, dice, puede ponerse en duda, por mas que á otros les parezca sueño, porque el efecto muestra con tanta evidencia esta virtud corroborante del Hayo, que de ella no puede dudarse; pues consta por la experiencia, que lo mismo es tomar de ella, que sentirse luego otro el que la toma; luego se halla con otro vigor, y con otro espiritu. *Nam eos inde oppido refici, et roborari longe evidentius ipso effectu constat*²⁹. En tanto grado, que si toma uno un manojito, y lo va mascando, como se dixo, en aquel dia puede hacer doble jornada, ó caminar otro tanto mas. *Si quispiam unum saltem manipulum gustarit, eo die certe duplum iter conficere potest*³⁰. Concluye finalmente, que esta yerba era manjar y sustento real de los Ingas, que la ofrecian en sacrificio al Sol, que adoraban por Dios, y quemaban, y consumian gran porcion de ella en honor y culto de sus Idolos. *Ingae epuli regii vice vescuntur Coca: et in Idolorum cultum ejus quamplurimum cremabant*³¹. Asi concluye Acosta, y asi yo dexando materia y tiempo á mis lectores nacionales para responderme á estas dos preguntas. ¿Porqué de las Américas se abrazó el uso del Cacao, y no el del Hayo,

27. **corroborar.** p. us. «Vivificar y dar mayores fuerzas a alguien débil, desmayado o enflaquecido» (DLE).

28. lat. *Testigos de ser a sí mismos eficazmente robustecidos y recreados por ello.*

29. lat. *Porque consta por el mismo efecto y (de manera) mucho más evidente que ellos por esto sin duda son reconstruidos y fortalecidos.*

30. lat. *Si alguno probara al menos un puñado, puede aquel día con certeza hacer doble viaje.*

31. lat. *Los ingas se alimentan del banquete real por turnos con coca: la cual quemaban en gran número para su culto de los ídolos.*

tan saludable, y aun quizas mas que el Chocolate? ¿Y por qué se nos ha de ir la plata de la Monarquia en tees y cafées; no ha de venir el Hayo, y la plata con él, de extrangeros dominios? Ahí tienen el autor de la vastisima Encyclopedia de todas las artes y ciencias, y en el erudito Mr. Jacourt, noticias bastantes del Hayo, ó Coca; y asi no tendran ya que quejarse, y decir: *Le feuilles de l' arbriseau font les delices des Peruviens... Je suis fâché de non pouvoir rien dire de plus l' une plante de ce prix*³²: porque no habian hallado en los Botánicos, ni en Historias tan especificadas las virtudes de tal planta, como deseaban.

DISCURSO VIII.

Del oro, plata, y piedras preciosas de Santa Marta

§. I

Apenas hay Diccionario Mercantil, ó Geográfico, que no asegure hallarse en la Provincia de Santa Marta grandes riquezas, oro, plata, metales diversos, esmeraldas, topacios, y semejantes piedras preciosas. Pero yo, que poco, ó nada me fio de noticias vocabularias, por haber hallado crasisimos errores en varios Diccionarios extrangeros, singularmente quando se habla de los paises americanos pertenecientes al Rey de España, diré solo lo que aseguran Historiadores fidedignos, apoyados en las relaciones autenticas de los primeros conquistadores; añadiré lo que por mis ojos he visto, y lo que, ó por tradicion, ó por experiencia, confirma la voz comun, y general persuasion de toda la Provincia.

No admite duda que ha habido en la Provincia de Santa Marta mucho oro y plata. Y de que hay todavia oro, lo aseguro yo, porque lo he visto, y tenido en las manos. Y no es solo un sitio donde se halla, sino en varios cerros, valles, quebradas, y rios. Junto á la misma Ciudad de

32. fr. *Las hojas del arbusto son las delicias de los peruanos... Siento no poder decir más sobre una planta de este valor.*

Santa Marta, en la primera refriega que los Españoles tuvieron año de 1526 con los Indios, que fueron los Bondas, tuvieron ya por albricias³³ de la victoria los conquistadores una buena presa de oro, que ocasionó luego la muerte al valiente Gefe Don Rodrigo Bastidas. Entre Santa Marta, y la Ciudad del rio de la Hacha, recogió con su tropa el Capitán Don Pedro Badillo otra gran cantidad de oro año de 1527, que se repartió en las Sabanas, ó Campos de Orino, á gusto de los que la habian adquirido en pocas jornadas. Llegando al delicioso valle de Buritáca Don García de Lerma con su tropa, buscando, y preguntando donde estaban las minas de oro, año de 1529, aunque no halló minas, se halló con el oro en las manos, que le presentaron los Indios en agasajo de su temor, y tributo preventivo de paz y seguridad. Con detencion de solos quarenta dias, en el valle celebrado de Tayrona, Don Pedro de Lerma, y sus Capitanes, sin otra mas conquista regresaron á la Ciudad de Santa Marta con sesenta mil castellanos de oro, sin lo que se dixo haber ocultado. En la vuelta que dieron por el valle de Upár y Cesare, el mismo Don Pedro y otros Capitanes, con orden del Gobernador Don Garcia de Lerma de correr, y reconocer la tierra por la banda del rio de la Magdalena, llegaron efectivamente hasta las márgenes de este, y hasta encontrarse con el rio de Lebrija, que desemboca en el Magdalena, como á sesenta leguas del mar, y de paso no mas, cogieron en giro tan feliz quarenta mil castellanos de oro. Por fin, desde la Sierra Nevada hasta la Cienega, y valles ocupados de los Chimilas, consta haber hallado los mismos conquistadores varios minerales de oro, y en uno de estos una punta de oro tan preciosa, que pesó mas de seiscientos castellanos, segun consta de los primeros libros de la Caxa Real de Santa Marta, en que se tomó la razon del quinto: quinto que hasta ahora es regalia de la Magestad Católica, y justo tributo de quien saca el oro de las Reales minas. Mas dexemos lo que fue en otros tiempos del oro de Santa Marta, y vamos á lo que es presentemente. Porque aunque es tan preciosa la materia, es para mi mas precioso el tiempo que necesito para tratar cosas todavia de mayor gusto y aprecio.

33. **albricias**. p. us. «Regalo que se da por alguna buena nueva» (DLE).

§. II.

Vamos, pues, á lo presente, á lo que yo he visto y he oido de personas fidedignas en la misma Provincia. Y vaya de cuento para amenizar la materia, y aliviar á mi lector el fastidio. En las cercanías de la Sierra Nevada se me apareció un buen Eclesiástico ya anciano, y tan cano su cabello, que parecia mas que de plumas de Cisne, coronado de los ampos de nieve de la siempre Nevada Sierra. Este llamandome á parte me dixo: que venia de las faldas de la Sierra, de un cierto sitio de Negros, llamado los *Palenques*, de donde era Párroco. Y aunque tan retirado del mundo entre Serranias, venia á hacerme una propuesta que le parecia del Divino agrado: y diciendo y haciendo, sacó del bolsillo, y me presentó un papel de polvos y puntas de oro, cuyo precio era de dos mil escudos. Me los daba el devoto y zeloso Cura para cierta pia fundacion que en sus soledades y Tebaidas de Indios habia considerado de mucha gloria del Señor, y gran bien de la Provincia. Y añadia, que metiendose ya mano á la obra, iria siempre dando mas cantidades hasta verla concluida. Instome mucho que tomara aquellos oros: mas yo no quise, por no cargarme de caudales ajenos. Dixe que los retuviera en sí, que yo le daria aviso en llegando el tiempo, y sazon de ponerse en planta la proyectada idea. Asi quedamos; pero lleno de buenas intenciones el honradísimo Eclesiástico, quiso en todos modos darme un papel firmado con su nombre, en el qual se obligaba á dar la cantidad ofrecida quando yo le avisara. Por varios contratiempos no pudo efectuarse el proyecto, y asi se quedó él con el oro. Este fue el que vi, y tube en mis manos. Los Negros por sí, ó valiendose del comercio con los Indios mas internados hacia la Sierra Nevada, recogian los oros de las quebradas, ó de las vetas y minas de la Sierra, y estaba el pastor muy gordo y rico sin despellejar las ovejas que le vestian de oro, y con polvos de oro le doraban sus venerables canas.

Que yo no haya visto mas, no prueba que no haya mas oro en la Provincia, ó haya muy poco oro. Como este Cura lo tenia, es creible

que lo tuviera de las mismas vetas, ó rios, y quebradas, otro Cura inmediato de los Indios Aruacos, situados al pie de la misma Sierra, y que haya tambien de estos, y otros oros secreto comercio en otras tierras vecinas á la Sierra, y al mar. Porque es fama constante de que hay mucha riqueza en aquella Serrania, y que arrastran muchas arenas de oro los rios que baxan de la Sierra Nevada, y vienen lamiendo los cerros y valles de donde sacaron potosíes de oro los Conquistadores. Mas porque en el siguiente discurso quiero á proposito tratar *del Dorado* de Santa Marta, dexemos por ahora los oros, y vamos á tratar de las piedras preciosas.

§. III.

Entre otros muchos que aclaman riquisima de estas piedras la Provincia de Santa Marta, es el noticioso y exâctisimo en sus relaciones Juan Botero, y dice así³⁴: «El pais de Santa Marta es tambien riquisimo de ambar, jaspes, calcedonios, zafiros, y esmeraldas». El Ilustrisimo Señor Piedrait³⁵ asegura que, «en las Sierras de los Indios Tayronas, dominantes sobre todos en la Provincia de Santa Marta, quando entraron los Conquistadores, habia *canteras*, ó *minas* de pórfidos, jaspes, marmoles, y piedras de hijada, sangre, y riñones, y se hallaban labradas con extraordinaria arte y curiosidad para el arreo de las mujeres». Marmoles, y jaspes he visto, sacados de los antiguos sepulcros de los Indios, como diré en el Discurso de los santuarios; mas esmeraldas, zafiros, y otras piedras preciosas, que supiera yo ser de la Provincia, no las vi. No obstante, creo que las hay, unas ú otras, sean esmeraldas, ó topacios, ametistos, ó zafiros, chalcedonios, ó de otras especies. Fundo mi persuasion en tres razones. La primera es, que estas Sierras de Santa Marta, singularmente, la sobre todas eminente, Sierra Nevada, es el principio y la madre, diremos, de todas las montañas donde se hallan las minas, ó de plata,

34. Nota del autor: Lib. 3.

35. Nota del autor: Lib. 3. C.I.

como las vetas de Pamplona, ó de esmeraldas, como las de Muzo, ó de topacios, ametistos, rubíes, zafiros, y otras como las de Somondóco, y por fin de oro, dentro de cuyas puntas se han encontrado diamantes algunas veces. Por lo qual es muy verisimil que en estas Sierras de Santa Marta, que son la cabeza de toda la cordillera de montañas que sigue por el Potosí hasta Chile y Paraguay con inmensos tesoros que encierran, haya muchos criaderos de las preciosas piedras y metales que se hallan en la fila de las montañas del Nuevo Reyno, contiguas á las de Santa Marta. Veo que esa es razon general, que por probar demasiado, nada probará tal vez. Mas á ella conviene añadir otra, y es la antigua fama, y presente voz comun, y persuasion general de que en esa Sierra Nevada, y en las contiguas, que circuyen la Provincia, hay grandisimos tesoros y criaderos riquisimos de oro, de plata, y de piedras preciosas. Y no carece de fundamento esta general opinion, pues tiene el apoyo incontrastable de la experiencia de los primeros conquistadores que penetraron las cumbres, y corrieron los valles de las Sierras habitadas de los Tayronas. En el centro del valle de Tayrona tenian los Indios Tayronas una fragua para la fundicion de los oros, que de los rios y quebradas, y cerros se recogian, y como afirma el Ilustrisimo Piedraita, habia tambien *plateria de joyas*, las quales serian regularmente de piedras preciosas engastadas en oro, ó plata, que de las canteras, ó vetas de aquellos cerros sacaban los Tayronas. Confirma esto la tradicion, y relacion de algunos Indios, que penetraron hasta la cumbre de un cerro, donde hallaron los rastros de hornillos, y otros vestigios y señales de que alli estuvieron las fundiciones antiguas. De todo lo qual pareceme se puede colegir con fundamento, que en la Provincia de Santa Marta no solo hay abundancia de oro, sino tambien minas y canteras de plata, y piedras preciosas³⁶. Porque, ¿cómo puede creerse que solo en

36. Nota del autor: *Ab oppido S. Martae ad Ramadam auri reperiuntur metalla: in Tayrona quoque plurimae Lemmae, quantumvis pretii*: Joan Laet in *Novo orbe*.

lat. Desde el pueblo de Santa Marta hasta Ramadam se encuentran minas de oro: en el Tayrona también muchas piedras preciosas, tanto como quieras de gran valor. Juan Laet. *En el Nuevo Mundo*.

esta Provincia se hayan extinguido, ó desaparecido las minas de oro, las vetas de plata, y desvanecidose todos los tesoros y riquezas que hubo en los cerros, en los valles, en las quebradas y rios, y que en las demas Provincias del Reyno perseveren las mismas vetas, canteras, y rios, de los tesoros mismos que se hallaron desde la conquista? En Muzo se hallaron las minas de esmeraldas y aun duran; en la montuosa alta y baxa Pamplona, estan aun las celebradas vetas de Pamplona; en el rio de Oro junto á Girón, continúan las arenas de oro; en Somondóco las canteras de diversas hermosisimas piedras preciosas, se crian, y se encuentran todavia; en Mariquita las famosissimas minas de plata se trabajan aun ahora. Por fin, en Cimití, Caceres, los Remedios, en el Chaparral, en el Choco, en Antioquia, las vetas y minas de oro, que se descubrieron en lo antiguo, de ellas todavia se sacan los oros, y de ellas se proveen las Casas de Moneda para fundirlos, labrarlos, y marcarlos á beneficio de todo el Nuevo Reyno, y aumento de las Reales Caxas. ¿Y es posible que solo en la Provincia de Santa Marta se haya acabado todo? ¿Que los rios no arrastren ya mas arenas de oro? ¿Qué los valles, que los cerros tan fecundos antes de oro, de plata, y de preciosas piedras, se hayan vuelto tan estériles que no produzgan mas tan preciosos frutos? Solo una maldicion semejante á la que se pronunció sobre los montes de Gelboe: *Neo ros, neo pluvia veniant super vos*³⁷, pudiera asi secar las fuentes, agotar los rios, y esterilizar cerros y montes de oro, y de tantas riquezas. Pero juzgo no es asi. La presente constante fama, la tradicion recibida, y creida en toda la Provincia, y singularmente el correr tantos oros en las faldas de los cerros, y tanta tumbaga, metal que se forma de plata y oro, que se labra y gira mas que en ninguna otra, por la Provincia de Santa Marta, dan á entender que no se han acabado en ella los tesoros. Que muchos estén escondidos, lo confieso, y luego diré el por qué. Mas que no los haya lo niego. Donde estan lo diré en el siguiente discurso.

37. lat. *Que no caiga sobre ustedes lluvia ni rocío* (NVI). 2 Samuel, 1: 21.

DISCURSO IX.

Del fabuloso y verdadero Dorado de la América

§. I.

Me ha impelido á este discurso la leccion de la *Historia del Orinoco*, dada á la pública luz por el ilustre Señor Abate Don Felipe Gili. Está graciosísimo en el libro tercero de su Historia, tratando en el Capítulo V, Del Dorado. Rechazando fábulas dice mil verdades; pero buscando con tantos autores y peregrinos de la América, la luz de la verdad, nos dexa entre sombras. Niega el supuesto Dorado, y nos supone otro. Nos presenta un Rey dorado por origen del Dorado fabuloso: y no descubre el fundamento verdadero de la fábula. Entra, ó introducese en el Dorado, exponiendo el sentido de la voz, y comun inteligencia del *Dorado*. Y hablando en el sentido de Orinoco (que no es el comun del Reyno) va describiendo, y figurando un pais donde todo es de oro. De oro las casas, de oro las armas, de oro los arneses, de oro las azadas, y martillos, de oro las peñas, y de oro las arenas de los rios, de oro los vasos, y muebles de cocina. Y no se como no ha puesto las aguas de oro, y los jardines, ó campañas tambien de oro. Tal nos supone el Señor Don Felipe el *Dorado*, segun el sentido de las *regiones de la América*; y lo extraño, pudiendo él haber leydo en el Orinoco Ilustrado del Padre Gumilla³⁸, «que lo que con ansia buscaban los conquistadores era un valle, y un territorio con peñascos y gijarros de oro, y eso no mas entendian por el Dorado». Baxo de tal supuesto afirma el Señor Gili, que mas de dos siglos hace que se va en busca del Dorado, y que no se sabe todavia donde está. Y en eso dice muchísima verdad, y pudiera añadir, que bien pueden buscarlo hasta el dia del juicio los curiosos, que nunca lo hallarán. Debe el público al Señor Abate Gili el clarísimo desengaño en este punto, de que Dorado tan dorado es una fábula. Si allí parára el Historiador, no habia que decir.

38. Nota del autor: Cap. del Dorado.

Pero: *incidit in Scyllam, cupiens vitare Charibdim*³⁹. En lugar de esa reprobada fábula nos mete otra, y mudada la escena hace comparecer en el teatro á un Rey dorado, cuyo real manto sobre la desnuda carne es el oro bien molido, del qual todos los dias se cubre á la mañana, y á la noche se lava, y cubriéndose de cabeza á pies de nuevos polvos de oro, al siguiente dia amanece como nuevo sol con sus dorados rayos todos los dias. Aunque no afirma positivamente el Señor Gili la existencia de tal Rey, parece que la cree, con tal que sea Rey, ó Principe de cabeza á pies empolvado de oro, pero sin *techos ni palacios de oro, sin paredes ó murallas de oro. O questi*, esclama, *si son finti dappoi*⁴⁰. Sea lo que fuere de su creencia, manifestamente asegura haber sido esta la significacion de la voz *Dorado* en sus principios. Y es tan falsa esta significacion del *Dorado* como la primera; porque ni una ni otra significacion tiene la voz del *Dorado* en la antigua y presente persuasion del Nuevo Reyno, y Provincias de la América mas cultas y traficadas. Escuso, como debo, segun las leyes de la amistad, al amigo Don Felipe Gili en dos cosas, que son: el haberse gobernado por las voces oidas en los retiros del Orinoco, para interpretar el sentido de la palabra *Dorado*, que en el uso del idioma castizo Español tiene otra fuerza y significacion; y el haber aderido demasiadamente á Oviedo, que en cierta carta hizo llegar hasta Roma la fama del Principe empolvado de oro, que andaba por la América de incógnito con el nombre de *Dorado*. No hay, ni hubo tal Rey encubierto baxo el nombre de *Dorado*. Pregunta el Señor Abate Gili en lengua Italiana (pero digámoslo en nuestra lengua) «¿De donde, pues, ha salido un nombre que ha engañado á todos los viajantes? *Eccolo*, dice, de no atender bien al sentido Español de la voz *Dorado*, la qual no significa un *lugar de oro*, como se ha pretendido en tantos años por tantos autores: *mas un uomo dorato, ó indorato*: sino un hombre dorado, ó sobredorado». Es disculpable un Italiano y nativo Romano, como es Don Felipe, si no

39. lat. *Cayó en Escila por desear evitar a Caribdis*. Un proverbio que hace referencia a dos monstruos de la mitología griega, Escila y Caribdis. Representa una situación catastrófica inevitable o que se debe escoger el menor de dos males.

40. it. *O estos han sido inventados después*.

da toda aquella fuerza y estension de sentido que tiene en la propia nacion una voz Española. Como en Italiano se dice *Dorato*, é *indorato*: en idioma Español hay estas dos voces, *Dorado*, y *sobredorado*. Esta última no se aplica sino á cosa sobre la qual se pone el oro: mas la voz *Dorado* se puede aplicar tambien á cosa de oro con elegancia. Y asi se dice: *las doradas arenas del Ganges*, no porque el Ganges sea empolvado de oro como el Rey Dorado de Oviedo, ni porque sus arenas tengan oro sobrepuesto, como tenian los cabellos del Rey dorado, sino porque son arenas realmente de oro, y echan sus relumbrones de oro. Asi en lengua Española, cuyas voces, como todo el mundo sabe, son igualmente expresivas que sonoras y elegantes, se dice muy bien *dorado cerro* el que tiene mucho oro; *doradas peñas*, las que contienen en sus vetas el oro; y no se dixera cerro sobredorado, ni sobredoradas peñas. Como por el contrario el Rey empolvado de oro, que segun Gili y Oviedo, sobre los cabellos, y sobre todo el cuerpo se echaba polvos de oro, mas propriamente podia llamarse *sobredorado*, esto es, Rey con oro sobrepuesto. De lo qual se deduce en buen romance, que no se ha de coartar la voz *Dorado* á la precisa significacion del *uomo Dorato o indorato*, de hombre Dorado, sino que puede convenir muy propriamente á un cerro, á un monte, á un rio de oro, como pudiera comprobar con otras razones, y con exemplos de otras voces, y testimonios de varios autores Españoles, y Poetas singularmente. Pero basta lo dicho para no molestar al lector, y para escusar al Señor Gili en el punto de la significacion de la voz *Dorado*. Y para escusarlo en lo demas, vengo á descubrir al público la antigua y primera significacion é inteligencia del Dorado en la América Meridional; y á decir claramente donde estaba y está el Dorado verdadero de la América; con lo qual se desharrá la autoridad de Oviedo en tal asunto, en la que especialmente se funda el Señor Abate Gili.

§. II.

Es constante y notorio, que la primera Provincia de la Tierra Firme, y de la América Meridional que poblaron los Españoles, fue la

de Santa Marta. Ya diximos que alli comenzaron los conquistadores á ver, y tomar el gusto al oro; alli consiguieron, ó de regalo que voluntarios les presentaban los Indios, ó por despojos de sus victorias, considerables cantidades de oro. De suerte que desde entonces fue llamada la Provincia de Santa Marta, y la de Urabá Castilla de oro, como consta de todas las Historias y Geografías antiguas de la Tierra Firme. Al paso que crecia el oro en las manos de los Españoles, se aumentaban las noticias y rumor del oro que habia en lo mas interior de la Provincia. Sonaban especialmente las noticias de un cierto cerro llamado de *Tayrona*. Decíase que contenia grandes riquezas, y singularmente riquísimas minas de oro; que los Tayronas eran los dueños de este cerro, mas que no dexaban llegar á él ni á sus mas amigos. Con el gusto de tales noticias, con la aprehension de montes de oro, entre la confusion de pretendientes, comenzó la voz del *Cerro de oro* en unos; en otros de mas elevada fantasia la de el *Cerro dorado*; y luego por antonomasia la de el *Dorado* absolutamente. Y baxo de ese renombre se buscó varias veces, y por resistencia del Indio Tayrona nunca se pudo hallar: quedose el Cerro de oro en la Provincia, y se fue en las lenguas de los conquistadores del Reyno la fama del *Dorado*. Esta con el tiempo fue creciendo, entre diversidad de naciones se fue confundiendo y mezclando con mil ficciones. Por fin, ha llevado engañados á tantos, que teniendo el verdadero Dorado cerca, lo han buscado lexos, y á tantos autores que guiados de las ultimas noticias, olvidaron las primeras, y originales. De donde ha nacido el dar por fabuloso el Dorado, como un Reyno todo de oro, ó un Príncipe empolvado de oro.

Puede parecer arbitraria, y forjada de nueva planta en mi capricho la noticia; mas yo digo que ninguna relacion del Dorado es mas verisimil, ni opinion alguna contraria es mas sólida, ni mas probable; como verá qualquiera que con reflexion considere los fundamentos que ya produzco. Sea el primero, el haber salido de Santa Marta la primera voz y fama del Dorado, como asegura con la comun de varios Historiadores el Padre Gumilla mismo, y haberse ella extendido al paso mismo con que entraban los conquistadores en

nuevas tierras. Voy siguiendo las indelebles huellas de los conquistadores al lento paso del Señor Abate Gili, y en cada nueva region, que salidos de Santa Marta ocupan ellos, hallo un Dorado. Salieron de Santa Marta para conquistar la Provincia de Calamari, llamada hoy de Cartagena, y *en Cartagena* se esparció la voz del Dorado, y allí se *creyó*, segun el Abate Gili⁴¹. De Santa Marta por Opón salieron á Velez los conquistadores, en Velez sonó, y se *creyó el Dorado*⁴². De Velez entraron en los Mozcas⁴³, y Reyno de Bogotá; allí se oyó la fama, y se *creyó el Dorado*⁴⁴. De Bogotá, Velez, y Tunxa, fueron los conquistadores á la conquista de Sogamoso, y del Templo del Sol, y allí por la voz y rumor que siempre mas se extendia, se *creyó el Dorado*⁴⁵. Por fin, para ahorrar pasos y fastidio, llegaron los conquistadores á Quito: allí estuvo luego el Dorado. A Venezuela, á los llanos de San Juan, al Orinoco, á Timaná, á la Provincia de Ibagué, y á otras Provincias, y en todas hubo luego Dorado; porque sonaba en las lenguas de los Españoles salidos de Santa Marta el rumor del Dorado, que alborotaba las fantasias, é introducía en las Provincias la codicia de tenerlo. En Santa Marta se formó la voz del Dorado; el eco resonó en todo el Reyno: fueronse los curiosos, ó codiciosos tras del eco, y engañados se alexaron del sitio donde se habia formado y levantado la voz. Como quien alucinado sigue la sombra, y dexa el cuerpo, asi innumerables Españoles, Franceses, Ingleses, y forasteros, gobernados al eco sonoro del Dorado, lo buscaron por los valles sombríos, por los elevados montes, y por los cerros mas asperos y quebrados; perdieron sus haciendas, salud, y vidas, y como asegura con tantos autores, y prácticos viajeros, el Señor Abate Gili, hasta ahora no lo han hallado. La razon es clara: porque por todas partes lo han buscado, menos en donde está. Y ve aqui otro fundamento de que está en la Provincia de Santa Marta, donde menos se ha buscado, y en sitio

41. Nota del autor: Gili Lib. 3. C. V.

42. Nota del autor: Ibidem.

43. Es decir, los muiscas.

44. Nota del autor: Gili, ibidem.

45. Nota del autor: Ibidem.

donde los curiosos nunca pudieron entrar, ni averiguar si estaba tal Dorado. ¿Pues dónde está? ¿Y qué Dorado es ese? Digo que es el cerro antiguamente, y aun ahora llamado *el Cerro de Tayrona*. Y ese está entre la Sierra Nevada, y la tierra de los Chimilas. Claramente lo afirmo y lo pruebo con dos razones. La primera, porque este es el Cerro de oro. La segunda, por la voz y fama comun bien fundada.

§. III.

Vamos á lo primero. Cerro de oro, ó monte de oro llamo al que tiene mucho oro, y mucha riqueza en sus entrañas y vetas, y en tanta copia, que por antonomasia llamarse puede Cerro de oro, ó monte Dorado, no por el oro, que cubra la superficie, sino por el oro que dentro tiene, y luce; en sus canteras y minas. No dudo que en el Nuevo Reyno de Granada, mas rico de lo que se juzga, y que á Reyno ninguno cede en riquezas, hay varios cerros, montes, y valles llenos de oro; mas el cerro, por antonomasia llamado *Dorado*, por la primada de antigüedad en haberse llevado las atenciones, de los conquistadores, de haberles ofrecido las doradas primicias de los tesoros de la América Meridional, y de haberse merecido la voz comun, y fama de *el Dorado*, es el *Cerro de Tayrona*. Este Cerro viene á estar, ó en el valle mismo llamado tambien *de Tayrona*, ó es uno de los cerros que forman la cordillera que sigue por la parte de occidente hasta la *Cienega*, y estremidades de la Provincia del Chimilia, que confina con el rio Magdalena. En esto varian de opiniones los Historiadores y vecinos de Santa Marta. Lo cierto es, que el Cerro de Tayrona hasta ahora es celebrado, deseado, y codiciado en la Provincia de Santa Marta como el Dorado, y no sin fundamento. Tayrona, en lengua de aquellos Indios, es palabra que significa *fragua*. Y que hubiera fragua de oro, y de plata á la falda del cerro; y que algunos Indios hallaron despues los vestigios de hornillas y fundiciones, ya lo diximos con el Ilustrisimo Piedrait. Mas ahora añadiré con él mismo lo que no dixe. «El valiente Capitan Don Pedro de Ursúa, por los años de 1552, para servir honrado á su Monarca Católico,

quiso emprender la conquista de los Tayronas, una de las naciones mas belicosas de las Indias. Oyó la voz que celebraba las riquezas del Tayrona, del cerro y valle en que estaban los minerales de oro, y platería, en que se fundian las primorosas joyas de feligrana en varias figuras, de aguilas, de sapos, y culebras orejeras, chagualas, medias lunas, y cañutillos, de que tan vistosa y ricamente se arreaban todas las naciones que corren desde el Cabo de la Vela, hasta las extremidades de Urabá, y la suma quantiosa de oro en puntas y polvos, &c. Todo lo refiere el ilustrísimo Señor Piedraita⁴⁶, y añade, que tales noticias habian desvelado mucho tiempo el magnanimo espiritu de Pedro de Ursúa, no tanto por adquirir riquezas para sí, de que siempre se mostró poco ambicioso, quanto por conseguir la gloria de que por su medio las participase su Principe». Tales eran las riquezas del cerro y valle de Tayrona, dignas de un Monarca de España. Emprendió Ursúa la conquista, y desde Santa Marta salió con su ejército, que constaba de doce caballos, y quarenta infantes: *Exigui numero, sed bello vivida virtus*⁴⁷. Asi que por las espías supieron los Tayronas, que dirigia su rumbo Pedro de Ursúa hacia sus tierras, de comun acuerdo resolvieron en consejo pleno fingir paz, y salirle obsequiosos al encuentro. Asi lo hicieron, y el Cacique le despachó Embaxadores con un rico presente de cañoncillos de pabas llenos de oro en polvo, proponiendole, que si gustaba de entrar en su Ciudad de Posigueyca, famosa plaza de armas de la Nacion Tayrona, lo tendrian á suma felicidad, y si trataba de hacer alguna jornada, le serviria y haria acompañar de su gente con buena amistad, y á su gusto y satisfaccion. En suma, lo que hace á mi intento es, que admitió las ofertas Ursúa, entró en Posigueyca, luego preguntó por el valle de Tayrona tan celebrado; con sumo deseo de encontrarlo salió á reconocer la tierra, vio muchas poblaciones hacia la Sierra Nevada; en todas poca gente, pero en cada una los cañoncillos de oro que menudeaban. En fin, todo lo reconoció menos el valle de Tayrona.

46. Nota del autor: Lib. 11. C. IX.

47. lat. *Pocos son por su número, mas todos de fuerte corazón para las lides*. Virgilio, *Eneida*.

A este no lo condujeron los sagaces Indios, sino que esperando-le en la angostura de Origo, le ciñeron tres mil barbaros Tayronas, Bondas, y Bodiguas, con sus macanas, y flechas envenenadas. Al romper del alva comenzó la guazabara de los Indios; el clamor de las voces, y estruendo de los caracoles, despertó⁴⁸ el campo Español, dormido sin rezelo: Ursúa estaba con la quartana⁴⁹: pero mas valiente que el leon, á quien abate la fiebre, salta del catre, y nada perdiendo de su animoso espiritu, por mas que veia atropellados los suyos por la campaña, con la espada en mano, y con la voz dándoles valor y consejo, rompe haciendo estragos entre los barbaros; ábrese camino por entre flechas y macanas, hasta ponerse con su gente en seguro, y dexar burlado, confuso, y aturdido al Tayrona, al ver que un Español enfermo, descalzo y metido en tal angostura con solos doce combatientes habia atropellado sus tropas, dexando el monte sembrado de penachos y escarmientos. No llegó Ursúa á ver el cerro Dorado; pero ganó una victoria que le merecia una estatua de oro por inmortal monumento de su Valor. Volvió á Santa Marta mas coronado de laureles que rico de oro. Dexó para otros el valle y cerro riquísimo de Tayrona, y eternizando su memoria en la posteridad, dexó en toda la Provincia confirmada, y perpetua la fama del Dorado, que alterada, y confusa se propagó despues á porfía por todo el Reyno y América.

§. IV.

Esta fama dura presentemente en Santa Marta, y nadie hasta ahora ha reconocido tal valle, ni penetrado las faldas, y cumbre de cerro tan precioso, porque nadie se atreve á exponer su cuerpo á las emboscadas y flechas del Indio Chimila, que ocupando los intermedios, corre, y gira por todas aquellas tierras, y con sus asechanzas

48. **despertar.** desus. «Vease Despertar» (DA).

49. **cuartana.** «Calentura, casi siempre de origen palúdico, que entra con frío, de cuatro en cuatro días» (DLE).

y traidoras mañas sale por los confines, y tiene atemorizadas las gentes circunvecinas. De los Tayronas se acabó ya la Nacion, ni de cien años á esta parte se ve un Indio Tayrona ni se oye de los Tayronas accion vital, ni buena ni mala: señal de que ya se extinguió tal nacion, pero queda la fama del valle, y del cerro de Tayrona, creido en la Provincia, desde los primeros tiempos por el Dorado; y queda la Nacion barbara de los Chimilas, para impedir su descubrimiento deseado. El haber salido de Santa Marta la primera voz del *Dorado*, el haberse extendido por todo el Reyno, al paso mismo que desde Santa Marta se extendian las conquistas; el haber sonado por todo lo restante de la América hasta el Perú, y haberse buscado por todas las Provincias, fuera de la de Santa Marta, y en ninguna haberse encontrado. El ser cosa cierta haber sacado de la Provincia de Santa Marta los primeros conquistadores muchisimo oro, el haberse hallado en el valle y cerro de Tayrona vestigios de fraguas de oro, y de plata y joyeria segun el significado de la indiana voz *Tayrona*, y quedar en la Provincia la fama de las muchas riquezas de tal cerro, fama divulgada por todo el mundo en muchos libros de diversas lenguas y naciones. En estas razones, confirmadas con varios sucesos históricos, apoyo mi discurso y proposicion de que el Dorado atendida su primitiva originaria significacion, está en la Provincia de Santa Marta; y que segun la comun inteligencia de las personas mas noticiosas, cultas, y prácticas de todo el Nuevo Reyno, no viene significado con el nombre de *Dorado* ni un Reyno tan de oro, como en sentido de Orinoco expone jocoso el Señor Abate Gili, ni un Rey de cabeza á pies empolvado de oro, como el mismo Historiador con el Señor Oviedo, hacen comparecer en el teatro del mundo, con la presumpta seguridad de haber con nuevas luces iluminado, y desengañado el público de que el Dorado tan famoso ha venido á parar en un Príncipe empolvado, de oro. Príncipe tan dorado, que fue capaz de excitar todo el espiritu, deseo, y ansias de un Francisco Pizarro, para buscarlo y saludarlo á costa de inmensos sudores y trabajos. Con mucha menos fatiga podian haber hallado, los conquistadores en el Nuevo Reyno de Granada, en el valle de

Somondóco, un Dorado que fuera tambien empolvado de oro, pues estaba alli el Sacerdote, de los Idolos, que todos los dias se untaba de cierto ungüento, y se hacia soplar polvos de oro con un cañuto, y ve ahí, que como en el Perú habia un Dorado, que era Rey, en el Nuevo Reyno habia otro Dorado que era Sacerdote. O fueron ciegos los conquistadores que buscando el Dorado, se encontraron con este Sacerdote, y no lo vieron dorado; ó realmente no se entendió desde el principio por Dorado un hombre empolvado de oro.

Mas porque al Señor Abate Gili le parece con una carta de Oviedo al Cardenal Bembo haber satisfecho al empeño de manifestar al mundo la verdad; tanto que con epifonema decisivo pudo llegar á decir *Consta pur troppo dalla citata lettera, qual fosse al principio la significazione della voce Dorado, é che in oggi le si da un senso violento, che mai non ebbe in bocca di Orellana, che ne diede le prime nuove*⁵⁰: vengo yo á desengañar al amigo y Señor Don Felipe, con otra carta escrita, no á Cardenal, sino á la Augusta Cesárea Católica Magestad de Carlos V, entonces reinante en España, y en las Indias. Carta no escrita de un particular, como Oviedo, sino del Virrey de la Nueva España; no de fecha de 1543, sino de 1533. Carta traducida en Italiano, y estampada en Venecia en el 1534; y que ya diez años antes de la fecha de Oviedo trahe el Dorado con el nombre de *Monte de oro*, en cuyo descubrimiento fue el Excelentísimo Francisco Pizarro. Y ya que no me es posible copiarla de su original Español, me tomo el trabajo de copiarla con fidelidad, y presentarla al público tal qual está estampada en Italiano antiguo, aunque no entera, por contener otras noticias que no conciernen á nuestro asunto. El título del libro es este: *Isolario di Benedetto Bordone..... con la gionta del Monte de oro, nuovamente ritrovata* M. D. XXXIII.

Copia delle lettere del Prefetto della India la Nuova Spagna detta, alla Cesarea Maestá rescritte.

50. it. *Consta demasiado por la carta citada cuál fue al principio la significación de la voz Dorado, y que se le da un sentido violentado, que no tuvo nunca en boca de Orellana, el primero en dar nuevas de él.*

ALLA SERENISSIMA, E CATOLICA MAESTA CESAREA.

C'arrivata una nave per il viaggio di Nicarugha dal Prefetto di Quatimala qua mandata, alla quale (che incredibili cose ci rapportava) non aviamo dato fede, se per lettere non fossemo, dal Governatore di vostra Maesta, delle medesime cose stati acortati, e quello, che a sio credere piú ci induce, e che le medesime cose, per lettere delli Prefetti, e Capitani, e ufficiali della Provincia del Perú tutte del medesimo tenore habbiamo ricevute, delle quali lettere li avvisi sono questi. Sapiate che sotto li XV di Marzo MDXXXIII e venuta da Perú in Caruga una navicella, la quale ha rapportato come Francesco Pizarro Governatore, avendo ricercata, e riveduta con diligentia la Provincia, e la Colonia di Santo Michele, e il resto delli Castelli, fra l' altri esser andato ad un Cazico, il queale Atabalico per nome si domanda, con dugento vomini.... Nelli alloggiamenti loro cinquanta millia pessanti, che sono cinquanta millia ducati d' oro finissimo si ritrovarono. E di argento vinti tre millia marchi. Racontano ancora un ordine, e una pompa di Atabalico maravigliosa, e dicono che esso andava in lettica d' oro, di panni d' oro tutta coperta, e di preciosissime gemme ornata, delle quali dicono essere tre di pregio inestimabili, e di maravigliosa grandezza.... Dipoi dopo giorni XL arrivó una altra nave da Nicaria, la quale le medesime cose raportava: Diciendo, Atabalico aver promesso alli nostri uno grande numero d' oro, del quale facilmente si empirebbo una sala quadra alla Spagnuola, e molto maggior numero di argento.... Aggiungo a questo, che volendo gli Spagnuoli portare in pignate, e altre masseritie lo oro, rompevano alcuni pezzi grandi di esso di libre cinquanta al pezzo, accioche potessero minori pezzi meglio accomodarlo. Il che intendendo Atabalico, dicono, che molto merevigliato riprendeva la sciocchezza degli Spagnuoli, pregandoli che non pigliassero tanta fática, che egli prometteva di dare tanto oro, quanto essi desideravano. Dicono essersi portato di la sessanta millia marchi di finísimo argento.... Dopo le quali cose dicono, che il detto Francesco Pizarro mandó Ferdinando, suo fratello con

alcuni suoi soldati, i quali tutta la Provincia diligentemente ricercassero. Il quale fra pochi giorni ritornato porto cinquanta milliducati d'oro; imperoché dicono esserne la tanta abbondanza, che pare sia cosa incredibile, e da ridere ad audirla; percioché dicono gli Indiani e il detto Atabalico, che accioche noi satisfaciamo al desiderio ed alla fame nostra infinita del oro, non bisogna che noi duriamo fática molta, che pur che noi diamo il fuoco alle caverne e roture di quelli monti, distillaranno tanto oro, e tanto argento quanto noi desideriamo. Questo delle lettere di tutti li Governatori di vostra Maestá s' intende, questo tutti scrivono, e li naviganti di la lo affermano, e molti che la sono, con lettere essortano, e pregano loro amici, e parenti che lassino la loro poverid, e vadino dove sono essi, e dicono esser la Vigna di Dio Oc. Oc. Percio permette il Sommo Dio, che tali luoghi venghino in notitia al tempo di vostra Maestá accoche essa abbia aá accrescere la fede sua, ne gli abbia di mancar il modo non solo a discacciar li infendeli, ma a distruggerli, e annullarli al tutto.

Registro Oc. Venecia MDXXXIII⁵¹.

51. it. COPIA DE LA CARTA DEL PREFECTO DE LAS INDIAS llamada la Nueva España, escrita a la Cesárea Majestad.

A LA SERENÍSIMA Y CATÓLICA CESÁREA MAJESTAD

Ha llegado una nave desde Nicaragua, enviada por el prefecto de Guatemala, informando de cosas increíbles a las cuales no habríamos dado crédito si no hubiésemos recibido carta del gobernador de Vuestra Majestad con las mismas informaciones, y lo que nos induce a creerlas es que las mismas cosas hemos recibido por carta de prefectos, capitanes y oficiales de las provincias del Perú, de las cuales cartas las informaciones son las siguientes: sabed que el 15 de marzo de 1533 ha venido de Caruga, en Perú, una pequeña nave que ha informado que el gobernador Francisco Pizarro, habiendo explorado y revisado con diligencia la provincia y la colonia de San Miguel, así como el resto de los castillos, con capitanes a los que ellos llaman caciques, se ha dirigido entre otros a un cacique, al cual llaman Atabalico (Atahualpa), con un número de doscientos hombres... En sus viviendas se encontraron cincuenta mil pesos, que son cincuenta mil ducados de oro finísimo, y de plata, veintitrés mil marcos. Además, cuentan la maravillosa pompa de Atabalico y que iba sobre una cama de oro, cubierta de pan de oro y adornada de preciosas gemas de las cuales se dice que había tres de precio inestimable y de maravillosa grandeza... Después de 40 días llegó otra nave de Nicaragua informada de los siguientes sucesos. Decía que Atabalisco ha prometido a los nuestros una gran cantidad de oro, con la cual según lo que se ha podido saber de los marineros, se llenaría

De esta carta se deducen tres cosas. La primera, que desde el año 1533 por el *Dorado* se entendió *Monte de oro*; y sin duda hallandose en Español la voz *Dorado*, la vertió *Monte de oro* el Veneciano, porque ya corría que el *Dorado* era un monte ó cerro de oro: no Reyno todo de oro con armas, y azadas de oro, como suponía con los de Orinoco el Señor Don Felipe Gili. La segunda, que en esta carta al Rey de España no solo no se hace mencion del gran Príncipe empolvado de oro, sino que se dice que podían pegar fuego á las cavernas y roturas del monte, y verían chorrear el oro á medida de su deseo. Y hallandose en esta carta de la misma expedición del Señor Pizarro, de la qual escribe Oviedo al Cardenal Bembo de tan raras maravillas, y fenómenos de oro, era natural que expusiera el Virrey de la Nueva España á su Magestad el fenómeno singular de haber hallado, y visto un Rey que todos los días se vestía de polvos de oro. La tercera, que si es verdad quanto dice la carta al Rey Católico, hemos de confesar, que en el Perú había montes y cerros de oro, y por consiguiente también *Dorado*; así parece. Y yo añado que no solo en el Perú, sino también en el Nuevo Reyno de Granada, había y hay presentemente montes, ó cerros de oro; pues asegura el Señor Piedraíta,

fácilmente una habitación cuadrada de tipo española, y una cantidad mucho mayor de plata... Y añaden que, queriendo los españoles a propuesta del capitán llevarse el oro dentro de ollas y otros utensilios, rompían algunas grandes piezas en pedazos pequeños de 50 libras para acomodar mejor los pedazos pequeños. Y dándose cuenta de esto Atabalico, dicen que muy sorprendido les reprendía por esa estupidez diciéndoles que no se fatigaran, que les daría tanto oro como desearan, y dicen se llevaron de allí sesenta mil marcos de finísima plata.

Después de estos sucesos dicen que el dicho Francisco Pizarro mandó a Fernando, su hermano, con algunos de sus soldados, los cuales diligentemente exploraron toda esa provincia. Los cuales en pocos días regresaron llevando cincuenta mil ducados de oro, pero diciendo que había tanta abundancia, que parece una cosa increíble y de risa el oírlo, y es por esto por lo que dicen los indios y el dicho Atabalico que, para satisfacer el deseo y hambre infinita de oro, no necesitamos fatigarlos, que cuando incendiemos las cuevas y grietas de esos montes, destilarán tanto oro y tanta plata como deseemos.

Esto se entiende de las cartas de todos los gobernadores de Vuestra Majestad, todos ellos lo escriben y los navegantes de allí lo afirman, y muchos que allí están con cartas animan y ruegan a sus amigos y parientes que abandonen su pobreza y que vayan adonde ellos están, y dicen que es la viña de Dios, etc. Por esto, que permita el sumo Dios que de tales lugares vengan noticias en la época de su Majestad y que eso haga crecer su fe, y no le falte el modo no solo de desterrar a los infieles, sino de destruirlos y anularlos por completo.

Registro Oc. Venecia MDXXXIII.

y mas la experiencia, que en trescientas leguas que hasta juntarse corren el gran rio de la Magdalena, y el Cauca, por diversas Provincias cada uno, no hay palmo de tierra que no cubra oro. Y para concluir de una vez este asunto, digo que sea lo que fuere de otros dorados, y cerros de oro: en la Provincia de Santa Marta comenzó á sonar la voz del Dorado por el cerro y valle de Tayrona, riquisimos de oro, de plata, y piedras preciosas: que todavia estan las riquezas de las minas y minerales antiguos: que en otras partes innumerables han buscado un Dorado puramente imaginado, y no lo han hallado, y el verdadero y primitivo, que está en Santa Marta, entre la Sierra Nervada, y rio de la Magdalena, no lo han visto porque no lo han buscado, y no lo han buscado ni se busca, porque no habiendo dexado casi Indio feroz y barbaro en todo lo demas del Reyno, solo en la desgraciada Provincia de Santa Marta se ha dexado con Guagiros, y Motilones, el Chimila cruel y vagabundo, que impide penetrar hasta donde estan los tesoros escondidos, y el cerro Dorado verdadero y primitivo. Los Indios, para echar de sus tierras á los Españoles, les proponian Dorados en otras; y asi la codicia y fama del Dorado se fue extendiendo en todas.

DISCURSO X.

*De los Santuarios y Sepulcros de los Indios, y piezas
de antigüedad que en ellos se hallan en la Provincia
de Santa Marta*

§. I.

Santuarios llamanse con mucha impropiedad en la América los sitios donde está algun tesoro escondido. Y asi varias personas tienen la fama de ricas, porque se dice que hallaron algun Santuario. Unos buscan Santuarios, y no los hallan, y otros sin buscarlos los encuentran. No será ageno de mi historia tocar en esta materia dos puntos para luz, y desengaño singularmente de los que pasan

á las Américas. Hay mucho engaño y ficcion en este punto, y algo, no se si diga de supersticion, ó perjuicio ocasionado de varias tradiciones, y fingidos acaecimientos. Hay mucho engaño, porque donde se percibe algun ruido extraordinario, ó se divisa alguna luz ó resplandor de noche (que puede ser alguna exhalacion, ó efecto de otra causa natural) luego se levanta, corre, y se cree la voz de que en tal sitio hay Santuario, y despues de mucho trabajo en cavar y registrar sitios, nada se halla. Hay tambien algo de supersticion, ó vana creencia, porque estan muchos en la persuasion, que el diablo anda tambien escondido en los Santuarios. Cuentan, y tengo especie de haberlo tambien oido referir á un devoto de estos Santuarios, que quando despues de haber cavado bien la tierra, comienzan á descubrir el tesoro, se levanta entonces como una culebra de fuego, que llenando de pavor y miedo á los circunstantes, los auyenta, y les quita los alientos, y gana de volver otra vez, y piensan que esto sucede por arte del diablo, que no quiere que le roben, ó que se lleven el tesoro. Por fin creen, que ó el diablo, ú otra causa que no es natural, interviene en eso. Siempre he tenido por fábula esta, y otras: semejantes tradiciones comunes, y bien recibidas entre el vulgo aun en la Europa; y lo que es mas, en la culta Italia. Sin embargo, por algunos sucesos que han pasado por mis manos, y me han dado mucho que pensar, sospecho, que á las veces suceden realmente cosas extraordinarias en el acto de buscar el Santuario; y no se si como está escondido el tesoro, tambien hay escondido, como solemos decir, algun misterio, ó secreto de la Divina Providencia. Sea porque aquel Señor de quien se dice: *Ponens in thesauris abyssos*⁵², no quiere por ese medio enriquecer á los que buscan; sea por operacion diabólica, ó sea finalmente, porque los interesados no profundizan en la tierra quanto se requiere para hallar el tesoro; lo cierto es que se halla en la escavacion señales y mas señales de tesoro escondido, y este no parece. Fueme secretamente descubierto un Santuario imaginado,

52. lat. *Junta en depósitos las profundidades del océano* (NVI); *Él pone en depósitos los abismos* (RVR1960). Salmos, 33: 7.

y creído en cierto sitio de una casa donde el extraordinario ruido, segun me referian, no dexaba dormir de noche á los que en el quarto inmediato habitaban. No quise yo meterme en esos enredos; mas por fin, á puras, é importunas instancias de la persona molestada de los golpes nocturnos, que le quitaban el sueño, comuniqué la especie á un secular de mucho espiritu y valor. Luego entró en el empeño, y con otros dos sus amigos, comenzaron á cavar en el indicado sitio: hallaron primero enladrillado, á poco mas que cavaron se encontraron con carbon, luego cavando mas, vieron una bella piedra sepulcral: alli está el tesoro sin duda, dixeron ellos. Alzaron la piedra, encontraron otra vez carbon , ó cosa semejante. Aburridos por fin, de encontrar señales, y no hallar tesoro, abandonaron la empresa. Asi sucede las mas veces á otros; hallan rastros y señales de tesoro, cavan, y profundizan en las entrañas de la tierra, y se hallan por fin con las manos vacias. No obstante, muchos que no piensan en Santuarios, los hallan. Yo he conocido, y he tenido amigos ricos por haberlos encontrado. Uno de ellos, en Santa Marta, me confesó haber hallado en su huerta uno de catorce mil escudos, y quedó no menos rico, que pico y devoto con tal Santuario.

§. II.

Los Santuarios mas seguros en la Provincia de Santa Marta (y aun en otras) son los antiguos sepulcros de los Indios, y de ellos se han sacado muchas riquezas y preciosas alhajas. A estos sepulcros llaman en la América *Guacas*. Era ceremonia de los Indios en el Nuevo Reyno poner en los sepulcros, ó sobre las sepulturas, á mas de los mantenimientos de comer, y beber, mucha cantidad de oro, esmeraldas, y otras piedras preciosas, con varias alhajas de oro, de tumbaga, y de bronce, labradas con exquisito primor. Y si era Rey, ó Cacique, enterraban tambien con él los criados y mugeres que lo habian servido. El Ilustrisimo Señor Piedraita, probando la venida de algun Apóstol del Señor á aquel Reyno, é inclinandose, con grandes fundamentos, á que fue San Bartolomé el Apóstol del

Nuevo Reyno, llega á afirmar, que los Indios, singularmente los *Mozcas* de Bogotá, creian la inmortalidad del alma; pero mezclaban el error de que los que morian pasaban á otras tierras muy retiradas, donde habian menester toda la prevencion, asi para el camino, como para su servicio; y guiados de esa escasa luz, confusa con las tinieblas de la gentilidad, enterraban con el difunto los caudales, y alhajas que juzgaban necesarias para su mantenimiento, decoro, y servicio. Añade otra noticia bien singular, que no quiero omitir, y es, que tenian los Indios *Mozcas* la costumbre de poner sobre la sepultura de los que morian de picadura de culebra la señal de la Santa Cruz. Vestigio clarísimo de la Christiana Religion predicada por algun Apóstol, de cuya boca quizas oyeron los prodigios de la Serpiente de Metal en el Desierto (figura de la Santa Cruz) á la qual mirando los picados de las serpientes de fuego, al instante sanaban. Si tal costumbre tenian los Indios de la Provincia de Santa Marta, no es facil averiguarlo: mas es cierto que tenian la otra de poner en los sepulcros cantidad de oro, y curiosas alhajas, vasijas para beber, y aun sonajas, ó panderos para divertirse el difunto al llegar á los Campos Elysios. Estas alhajas y tesoros regularmente las metian dentro una tinaja, ó vaso semejante, que enterraban tambien junto al cadáver. Y asi, hallandose tinaja, señal de tesoro. De estos sepulcros habia muchos, y habrá todavia en la Provincia. Yo vi un gran trecho de tierra sembrado de esos sepulcros, pero evacuados ya de sus tesoros. Lo que desde los principios de la conquista sacaron de ellos los Españoles, y sucesivamente despues han ido sacando otros es indecible. Tuve en Santa Marta el gusto de ver, y tener en las manos algunas de las piezas, ó alhajas de estos sepulcros, y me las mostró cierto caballero que las habia encontrado. Eran dos leoncitos de oro, y dos columnitas de marmol blanco, pero con algunas manchas de jaspe. No estrañé tanto la materia quanto la forma de los leones y columnas: todo tan bien formado, todo labrado con tanto primor y finura, que no podia salir á mi parecer, ni leones, ni columnas con mayor perfeccion de las manos de un artífice Europeo. Los leoncitos serian como de

una libra cada uno, chiquitos, pero de cuerpo entero: las columnas eran chiquitas, á manera de las que suelen verse en los Sagrarios, con su basa y chapitel, pulidas y hermosas á maravilla. Basta decir que eran unas y otras piezas dignas de un Museo, por su antigüedad, por su belleza y primor.

§. III.

Mas aqui entra una dificultad tan facil de ofrecerse á qualquiera hombre discreto y critico, como difícil de soltarse para los que no tienen mas luces que las de los instrumentos que usan los artífices en Europa. Y porque el declarar este punto, y dar en él nuevas luces al público me ha impelido á formar este discurso: quiero detenerme un poco yendo en busca de la verdad. Es indubitable que los sepulcros donde se hallaban las sobredichas alhajas, y otras muy diversas, y mas preciosas, eran sepulcros antiguos, y de los Indios muertos en la gentilidad. Uno y otro prueban las tinajas antiguas de barro, en que con los tesoros se encontraban tambien las provisiones, y tazas para beber llamadas *tutumas*, y semejantes alhajas, que solamente en las sombras de la gentilidad podian aprehenderse necesarias para pasar al otro mundo con toda prevencion el difunto sepultado. Es tambien innegable que en tales sepulcros se hallaron, y alguna vez se encuentran todavia no solo pedazos de oro en bruto, sino tambien labrado en varias figuras de aguilas, culebras, y otros animales, que se labraban en la fragua del valle de Tayrona; como tambien joyas, y bellas piezas de filigrana. La dificultad entra ahora en averiguar, y entender como, y con que instrumentos labraban tales figuras los Indios, no constando que tuvieran ellos los que para labores tales usan los plateros y joyeros en nuestras partes. Oí á una persona precia de critica, que soltaba para sí facilmente la dificultad, negando absolutamente tales alhajas, y joyas labradas por los Indios en su gentilidad y barbarie. Pero este modo de soltar dificultades es tan expuesto á la temeridad, como propio de los que niegan todo lo que no entienden, y blasfeman de todo lo que ignoran. En

las procesiones que hacian los Indios Mozcas en Santa Fé de Bogotá, á vista aun de los primeros Españoles, y en presencia de su invicto Conquistador Gonzalo de Quesada⁵³ que lo refiere, era tanta la riqueza que llevaban los Indios en distintas joyas y figuras de oro, como máscaras, mitras, patenas, medias lunas, brazaletes, leones, y otros animales, que dice el mismo Señor Quesada, testigo ocular, no poderse evaluar aun *por poco mas ó menos, sin aventurar el credito*. Y es esto tan cierto, que aun despues de formada la Real Audiencia de Santa Fé, de comun acuerdo condescendió esta á la súplica que le presentó el Cazique de Ubagué para hacer la procesion acostumbrada con sus Indios; representó este Cacique, que pues á los Españoles se les permitian fiestas de toros y cañas, máscaras, y carnestolendas; no seria razon que á ellos se les prohibiese algun desahogo en sus procesiones, con tal que en los cantos y bailes no hubiese cosa que oliese á la pasada Idolatria. Acordó la gracia la Real Audiencia, con la providencia muy acertada de que á la funcion se hallase presente uno de los Señores Oydores. Hicieron los Indios su procesion, concurrió á verla mucha gente de Santa Fé de todas clases, y vinieron asombrados todos de las grandezas y curiosidades que vieron, especialmente de la gran suma de oro repartida en joyas, y mitras, y otras alhajas y adornos. Y de este hecho auténtico se deduce claramente ser un arrojio de temeridad el negar tales piezas y figuras, labradas por los antiguos Indios. ¿Pues cómo las labraban? Unos dicen que con instrumentos de piedra, otros de macana, que es un leño fortisimo. ¿Pero con qué cuchillo, ó martillo, con qué cincel, ó gubia, ó sierra, labraron los primeros instrumentos de leño y piedra? No se como responden á esta pregunta los autores de la dicha opion, que son muchos. Otros dicen que todas las dichas piezas ó alhajas eran fundidas no mas. Pero el primor, finura, y pulidez de ellas, y singularmente las de filigrana, evidencian lo contrario. En fin, hay quien diga, que con instrumentos de oro, ó de plata, en defecto de hierro y acero, hacian semejantes labores,

53. Nota del autor: Piedraitita lib. I. C. IV.

y enseñados por los primeros pobladores del modo, é instrumentos de labrar metales en otras regiones, suplian con oro y plata lo que les faltaba de hierro. Quando esta conjetura no tuviera otras dificultades, y pudiese tener su verisimilitud en otros países de la América, no la tuviera en el Nuevo Reyno de Granada, donde no faltan minas de hierro. Mas todas estas conjeturas y opiniones hasta ahora insinuadas, caen de su peso y firmeza con la sola reflexiön de no leerse en las historias de la América, ni haber en toda ella tradicion, ni monumento de haberse jamas hallado un instrumento, ó de piedra, ó de hierro, ó de bronce, ó de plata, ó de oro, para tales fábricas y labores. Digo para tales labores, porque me consta que en la Provincia de Antioquia se encuentran por los campos freqüentemente todavia *regatones* de Indios, que llaman á ciertos instrumentos que servian de azada para labrar la tierra, pero rematan en punta ancha de quatro dedos, y formada de una cierta piedra preciosa, llamada *Gallinazo*, trasparente, y de un color negro finísimo. Piedra que abundaba en varias Provincias del Nuevo Reyno. Y estos instrumentos, y otros de cobre se hallaron en Quito tambien en algunos sepulcros antiguos de los Indios, como refiere el Señor Don Jorge Juan. Mas estos no podian servir para labores tan finos como los mencionados. Cada uno crea lo que le parezca, que no me detengo fuera de mi proposito á impugnar opiniones. Basta lo insinuado para excitar á los amantes de la verdad la solicitud en buscarla. Yo voy á decir dos cosas, la una hablando de los Indios, y países Americanos en general; otra en particular de la Provincia de Santa Marta, donde va á terminar mi Discurso. *Natura docet*⁵⁴. La naturaleza misma es la maestra de las artes. Los Indios, especialmente de ciertas naciones, son muy ingeniosos, y asi creo que con modo, é instrumentos naturales, que no sabemos nosotros, se ingeniaban en hacer de plata y de oro, y de bronce, y de filigrana las figuras diversas que hemos insinuado, como al presente hacen muchas cosas increíbles para quien no lo ve. Pero hablando de la Provincia de Santa

54. lat. *Enseña la naturaleza*.

Marta, digo, que la tradicion general, y voz comun en la Provincia, es: que en la Sierra Nevada y las contiguas sierras, que son las arriba vistas del Tayrona, tenian, y conocian los Indios, singularmente los Tayronas, una yerba de tal virtud, que ablandaba, y amoldaba los metales, como ellos querian; y con ella, segun la fantasia, y habilidad del Indio, el que era bruto pedazo de oro, ó de plata, venia á reducirse á la figura de un leon, de un sapo, y de lo que se antojaba al Indio. Esto se dice, esto se cree, esto he oído constantemente y de hombres cuerdos en la Provincia: ni puedo producir otro monumento para comprobar la existencia de yerba tan particular. Puedo sí quitarle la nota ó apariencia de increíble, con otra noticia que me dio un amigo en Roma, confirmandome en que podia ser mucha verdad que se hallara aquella yerba emoliente en la Sierra Nevada; porque tenia él amistad en Milán con cierto Religioso, el qual á su presencia ablandaba el hierro en tal conformidad, que lo cortaba y lo doblaba á gusto suyo, como si fuera una lamina de plomo, sin los instrumentos ni violentas industrias de los herreros. Este Caballero que me lo dixo, era comerciante de sedas en Turin, y nada lerdo, muy instruido, y aun graduado de Doctor en el Derecho civil en Bolonia. Este vio hacer la experiencia en el blando hierro; mas no le quiso jamas el Religioso comunicar el secreto, ni decirle si se valia de alguna simple yerba, ó de algun misto⁵⁵ de varios ingredientes. Lo cierto es, añadióme el Caballero Novares, que el tal Religioso, de quando en quando se va á recorrer las montañas llamadas de *Griggioni*, situadas entre Novarra y los Suizos, y me dixo una vez, que habia preciosidades en dichas montañas, y quizas en ellas ha encontrado alguna yerba semejante á la que se dice usaban los Indios para ablandar los metales. Con esto confirmó el dicho Caballero lo que se cree en la Provincia de Santa Marta en orden á las varias figuras de oro, plata, y otros metales que se hallan en los sepulcros antiguos de los Indios. *Unusquisque in suo sensu abundet*⁵⁶.

55. **misto**. p. us. «mixto» (DLE).

56. lat. *Cada uno debe estar convencido de lo que cree* (RVR1960). Romanos, 14: 5.

A mí me basta haber dicho lo que he visto y oído en este asunto; y voy á cosa mas importante.

DISCURSO XI.

*Del Palo del Brasil, que se halla en la Provincia de Santa Marta,
y se llevan los extrangeros*

§. I.

Pensarán algunos que este Palo se llama *del Brasil* porque solo se halla en el Brasil, y de allí viene á Europa. No es así: no hay mas razon para ello que el haberse descubierto primero en el Brasil, que en otra parte de la América, porque Americo Vespusio descubrió aquella Costa del Brasil antes que Christoval Colombo la Tierra Firme, y Provincia de Santa Marta. Por lo demas, como se llama del Brasil, podia llamarse *Palo de Santa Marta*, por hallarse con abundancia en esta Provincia. Hallase junto á la misma Ciudad capital de Santa Marta: hallase en las inmediaciones del rio de la Hacha. De esta Ciudad del rio de la Hacha, hasta el valle de Upár, ó Ciudad de los Reyes, corre un gran trecho de tierra donde se levantan montes de este leño, y del valle de Upár hacia la Nueva Valencia, sigue el camino real por entre montes de árboles del Brasil. Y porque, como todos saben, es el *Brasil* (que así los tintoreros absolutamente llaman el leño) un renglon considerable de comercio, por lo que sirve para los tintes, quiero mas indubitablemente explayarme en el asunto, y mostrar para utilidad del comercio Español, como con el dedo, los sitios en que se halla, comodisimos para el transporte, el modo facil de conducirlo á los puertos, el descuido, ó inaccion de los comerciantes Españoles en no procurarlo para su propio interés, y de la Nacion, y la descarada solicitud de los extrangeros para llevárselo á Curazao, y á la Jamayca, á Olanda, é Inglaterra, y á otros puertos del Norte.

Dixe que se halla este leño junto á la Ciudad de Santa Marta, y pudiera decir, á la lengua del agua del mismo puerto. Tan facil como eso es el transporte á los barcos. Desde el Cabo, ó fuerte de Betin: Cabo que resguarda de los Nortes, y Poniente el puerto, y Fuerte que defiende la Ciudad, y desde su eminencia impide la entrada al puerto á naves enemigas, corre una cordillera de montecitos sembrados todos de Palo del Brasil, y sigue hasta mas allá de ciertos pueblos vecinos á la Ciudad, y de alli cortan y sacan, y embarcan quanto Palo quieren los que buscan plata á barato de leño. De suerte que los pobres soldados de la plaza que tienen familia, y gustan de trabajar en los dias, que segun el buen orden de la Milicia, tienen desocupados, se suben al monte, cortan su Palo de Brasil, hacen de él algunos montoncitos, y los venden á quien pueden, y el precio regular es el de quatro, hasta seis reales de plata. Hacen los pobres á dos manos, sirven á su Magestad, y sin faltar al Real servicio, duplican su estipendio para sustento de la familia. El transporte de este Brasil cortado junto al Puerto y Ciudad de Santa Marta suele ir al costo y cuidado del comprador, por estar tan á mano el embarque. No asi en el rio de la Hacha, donde viene á parar rodo el Brasil que para vender se corta en los montes de un pueblo llamado Moreno, y del valle de Upár. Al pasar por estos montes me encontraba yo á las veces con algunos pobres hombres que venian con su caballo cargado de Palo del Brasil, y lo llevaban al rio de el Hacha para venderlo á los barcos, que ya regularmente esperan estas remesas. Como en la Provincia hay abundancia de caballos, y los caminos son todos llanos, y cómodos, es el transporte facil, y asi con poco trabajo, y menos cuidados mantiene su familia un pobre que se da á este comercio. Con todo, bien que sea grande la abundancia de este Palo en aquellas tierras, son muy pocos, respectivamente, los que se aprovechan. Yo lo atribuyo mas á desidia y falta de luces, y espiritu de aquella misera gente, que á otras ocupaciones que las tengan utilmente entretenidas. En los contornos de la Ciudad del valle de Upár, ó de los Reyes, abunda este Palo en tanta copia, que

quando hay fiestas de toros en la Ciudad se cerca toda la plaza de él, porque es el que mas á mano se halla para levantar las barreras. Y siendo asi que hay tanta abundancia de este apreciable leño, tan facil el transporte, y tan vecinos los puertos, ¿quién creyera que la nacion que menos percibe su beneficio es la Española? La menor parte llegará á España por manos de los mismos nacionales. ¿Pues quién lo disfruta y se lo lleva? *Alieni comederunt robur ejus*⁵⁷. Los extrangeros. Las balandras, bergantines, y paquebotes forasteros, como yo he visto, lo esperan dentro, ó fuera de los puertos, ó en Santa Marta, ó en el rio de la Hacha, ó en Punta Canoa, ó junto al Cabo de la Vela, y lo pasan á sus Colonias respectivas. De alli no dudo que lo transportarán á sus Reynos ó Repúblicas de Europa, y lo introducirán tambien (segun acostumbran en otros generos) en España; pero bautizado quizas con el nombre de Brasil de Fernambuco, porque este, como no pertenece á España, ha cobrado la preciosa fama de ser el mejor. Sea lo que fuere esto: lo cierto es, que no sucede la quantiosa extraccion de estos y otros generos, singularmente de la Provincia de Santa Marta, vecina á las Colonias extrangeras, á otros Reynos, porque no haya cautelado con varias providencias el Monarca de España semejantes abusos y desordenes, que no comete la Nacion Española en agenos puertos: en gran parte juzgo que depende del comercio, ó comerciantes de España, los quales preocupados con las especies de las riquezas, y generos de otras tierras y Provincias, dexan abandonados los que hay escondidos en la Provincia de Santa Marta. Los pobres vecinos de esta desean, y necesitan dar salida á los frutos de sus tierras. No aportan sino rara vez naves de comerciantes nacionales; no ven manos Españolas que reciban sus generos, los dan á las que solícitas los vienen á buscar, aunque sean extrangeras. Esto solo digo para mayor fomento del comercio de España, y adelantamiento de la Provincia, capaz ella sola, en dilatados

57. lat. *Devoraron extraños su fuerza* (RVR1960). Oseas, 7: 9. La edición de la biblia Vulgata clementina lo registra así: «*Comederunt alieni robur ejus*».

campos, y montes poblados de Brasil, de abastecer de este Palo las oficinas de tintes que hay en España.

DISCURSO XII.

De los Caballos Aguillillas de la Provincia de Santa Marta

§. I.

Salgamos de los montes del Brasil, y divirtámonos un poco con los famosos caballos de Santa Marta. Entre los Reynos de ambas Américas fecundisimos y pobladisimos de caballos, es uno el Nuevo Reyno de Granada, y entre las Provincias del Nuevo Reyno la de Santa Marta se lleva la gloria de ser fecunda madre de los mas estimados. No se, ni quiero decir si Reyno alguno de la América abunda mas de caballos que el Nuevo Reyno. Creo si, que en el número, y calidad de ellos, ninguno le excede. Y ya que este Reyno tiene tambien la desgracia de ser poco estimado, siendo tan estimable como qualquiera de los otros, quiero dexar correr un poco la pluma por los amenisimos prados, y vegas hermosisimas de las diversas Provincias que contiene, para hacer ver á los Encyclopedistas, y Geógrafos extrangeros, que tiene el Monarca de España en el Nuevo Reyno, mas riquezas en todo género de lo que dan á entender ellos, diciendo: *que nada particular tiene este Reyno*. Tiene caballos innumerables, buenos, espiritosos y fuertes. Caballos en las *Sabáñas*, esto es, en las praderias y llanuras de la misma capital de Santa Fé. Caballos en los llanos de Neyva, en los de Ibagué, en la Provincia de Mariquita, en la de Velez, en los llanos de Sogamoso, y en otras tantas Provincias, sin hablar de los vastisimos llanos de San Juan, de Casanare, y Meta. Y hay caballos en tanto número, que por exemplo no mas diré: que en la deliciosissima llanura de Santa Fé, que se extiende por dos jornadas, contando desde un pueblo llamado de Suacha, y del salto de Tequendama (del qual hablaré

despues) hasta los Pueblos de Nemocón y de Suesca, habrá mas de doscientos mil caballos. Entremos ahora en la Provincia de Santa Marta. Esta, como fue la primera de Tierra Firme que recibió, y dio pasto saludable á los caballos Españoles, que traxeron los conquistadores, y la que por mano de ellos suministró caballos para poblar de estos generosos brutos las campañas de todo el Reyno; asi es tambien la que se lleva la primacia, y goza la excelencia de los caballos mas apreciados. Estos son famosos por todo el Reyno, y son llamados comunmente *Aguilillas de Santa Marta*, por la singular velocidad en el andar. El paso de ellos es natural, y no forzado, ni enseñado; es suave, y no fatiga al ginete: tan veloz, que en una hora, sin ser espoleado, caminará un Caballo Aguililla tres leguas buenas. Este paso tan ligero lo traen ya los Aguilillas del vientre de sus madres, las cuales regularmente exceden en la ligereza á sus hijos. Oí en la Provincia de Santa Marta, que en otros tiempos fue mandado á España uno de estos Aguilillas para presentarlo á su Magestad Católica; pero tuvo la desgracia de morirse antes de llegar á la presencia del Monarca. Si llegára la raza de ellos á gustar los amenos y pingues pastos de los potreros Reales, creo que fueran muy codiciados de los aficionados á montar caballos de buena marcha. Mas esto no es de mi historia: bástame haber insinuado, que florece la Provincia de Santa Marta en la raza de los Aguilillas tan estimable. Si la calidad de estos brutos tan veloces viene, ó de las influencias superiores, ó de la amenidad y belleza de los pastos que gozan en los verdes prados y colinas de la Provincia, ó de uno y otro, no lo se. Lo cierto es, que conduce mucho al bien y delicias de una Provincia producir caballos, de los cuales podemos decir: *Velociores Aquilis equi illius*⁵⁸. Caballos que vuelan por la tierra como las aguilas por los ayres, y aun mas veloces en su carrera, que en su regular vuelo las aguilas, como son los Aguilillas de Santa Marta.

58. lat. *Sus caballos son más veloces que las águilas* (NVI). Jeremías, 4: 13.



Gregory Mason, *Indígenas de la Sierra Nevada con poporos, utilizados para el consumo de huyo (coca)* (1938). *The Culture of the Taironas*. Dissertation presented to the Faculty of the Department of Anthropology of the Requirements for the Degree Doctor of Philosophy (1938), University of Southern California, Los Angeles. Published by ProQuest LL C, 2014, en anexo, Plate XIV.

Charles Saffray, *Una finca en tierra caliente*
(1869). Diseño de E. Bayard, con base en un
croquis del autor. Publicado en *Voyage à la*
Nouvelle Grenade.



DISCURSO XIII.

Del ganado de asta, de sus fastos, y prados de rara amenidad y conveniencia

§. I.

De los caballos pasemos á ver el ganado mayor de asta que tiene la Provincia de Santa Marta. Este es un genero considerable de comercio en varias Provincias, aun del Nuevo Reyno, como lo es tambien el Paraguay, y pudiera ser mayor en la Provincia de Santa Marta: si como los comerciantes de España van á buscar las pieles de las reses á Buenos Ayres, sin tomarse tanta pena ni trabajo, fueran en navegacion mas breve y segura al puerto de Santa Marta, ó al rio de la Hacha, á solicitar los cueros. Por sobrar estos en la Provincia, se los llevan los extranjeros para proveer despues á los oficiales de España de suelas de Inglaterra, que con ese nombre, aunque en realidad sean Americano Españolas, serán mas apreciadas. Vamos, pues, á favor del comercio Español, á descubrir este ramo de comercio, poniendo como á la vista la multitud de ganado que se cria en la Provincia de Santa Marta, los pastos admirables, los deliciosos y comodisimos prados, y sitios que tienen para su conservacion y multiplicacion el ganado.

Es la Provincia de Santa Marta tan fecunda, y abundante de reses, que le sobran para abastecer de carnes á otras circunvecinas Provincias, y de hecho, la Ciudad de Cartagena, las Ciudades de Cimití y Guamacó, con otros pueblos de la Provincia de Zaragoza, se proveen y abastecen de las carnes que les subministra la Provincia de Santa Marta. Como de estas Provincias, y la de Santa Marta no hay mas distancia, ni division que la que hace el gran rio de la Magdalena, facilmente pasan nadando las reses de la Provincia de Santa Marta á las otras, y es el tránsito casi continuo. En la fatal ocasion de un sitio, que estrechára y tratára de coger por hambre la Ciudad de Cartagena, no pudiera tener otro socorro de carnes que el que

le mandara la Provincia de Santa Marta. Por todas partes pudiera impedir enemiga, armada los víveres, menos por la banda de Santa Marta. Esta fertilisima Provincia fuera siempre almacen abundante para el sustento de Cartagena, y la que le burlara las artes del enemigo, que intentara oprimir esta plaza con la dura necesidad de la hambre. A mas del ganado vivo que manda Santa Marta á las otras Provincias, manda tambien carnes saladas, porque hay abundancia de reses para todo. Usanse en la América dos suertes de carne salada; una se llama *tasajo*, la otra *cecina*. El tasajo es la carne de la res, sea vaca, toro, ó novillo, tajada en varios pedazos, los quales se salan primero, y despues se dexan, al sol y sereno, colgados por algunos dias, para que, como allá dicen, se cure la carne, esto es, para que se purifique y cobre buen gusto con la sal incorporada. La cecina se hace casi del mismo modo, y solo se diferencia de la otra por hacerse con mas cuidado y pulidez, y de la carne mas escogida. De una y otra abastece Santa Marta á los vecinos, y ambas se comen generalmente en la América, y la cecina bien condimentada, á la moda del pais, sabe muy bien al paladar de pobres y ricos, de esclavos y señores.

§. II.

Los sitios donde abunda mas el ganado son los llanos y prados que desde el rio de la Hacha se extienden en latitud desde la serrania de Maracaybo hasta la Sierra Nevada, y en longitud por el valle de Upár, hasta Tamalaméque, y si no estuviera la Nacion Chimila en el centro de la Provincia, pudiera extenderse el ganado hasta sobre las márgenes de la Magdalena; mas ahora no se atreven las gentes á fundar atos de ganado en tantos prados y bellos sitios que hay desde la Sierra Nevada hasta el dicho rio grande, por temor del Chimila. Sin embargo, en estos llanos que tendran como sesenta leguas de largo, y lo mismo de ancho, no dexa de haber muchos atos de ganado considerables, á pesar del Chimila, que de quando en quando sale en tropa con arco y flechas á infestar los mas vecinos. Y no solo los nativos, y patricios de la Provincia tienen haciendas de ganado

en tan amenos prados, sino tambien los vecinos de la Provincia de Cartagena, singularmente los Caballeros de la Villa de Mompo han venido á fundarlas, y las tienen gruesisimas. El ato, llamado de las Campuzanas, quando yo pasé, tenia unas diez y seis mil cabezas de ganado, y era de unas Señoras de Mompo, asi llamadas. El Caballero de Mompo, y Marques de San Fernando, Don Fernando de Mier, tenia un ato, que llegaba á quarenta mil reses, y Don Blas de Godoy tenia otro de diez á doce mil cabezas. Y de aqui se puede inferir quanta abundancia habrá de ganado en aquellos valles, y qué multitud de haciendas propias de los mismos patricos de Santa Marta. A mas de eso, estan sobre Ocaña los llanos dichos de San Jacinto, que sirven para las haciendas de los Señores de esta Ciudad, y son tan buenos y saludables los pastos para las reses, que suelen dar los novillos en la carniceria cinco, y seis arrobas de sebo.

Mas lo particular que admiré yo en aquellos prados y valles de la Provincia de Santa Marta, es una cosa que no vi en quantas Sabáñas, ó llanos corri de otras Provincias del Reyno. Y es, que todo el valle situado entre sierra y sierra, Sierra Nevada, y Sierra de Maracaybo, el qual viene á ser como un cañon de tierra que corre hasta Tamalameque por unas sesenta leguas, está en tal proporcion, y tan bella disposicion para la conservacion y cria de ganados y caballos, que no puede facilmente imaginarse mayor comodidad, ni mejor terreno. Yo, á decir la verdad, en mi vida he caminado con mayor gusto, que quando montado en mi Aguililla corria, con el paso natural de aquellos caballos, por el valle de Upár. Está distribuido en tal conformidad, que despues de un trecho de una, ó dos leguas por el verde prado, se encuentra un bosquecito sombrío con variedad de árboles cedros, guacamayos, subes, y otros balsámicos, y luego un arroyo, una quebrada, un rio de buen vado, y todo de agua á qual mejor: luego se entra, ó por mejor decir, se sale á campo abierto en una sabána deliciosa, y casi todo el camino es asi, tan llano, como vario y delicioso. Otra cosa hay todavia particular, y es, que en las sabáñas se crían unos árboles llamados perales, mas no son de los que dan peras, aunque en la altura y hojas algo se asemejan; y estan distribuidos con tal

proporcion y orden admirable, como si artificiosamente los hubieran plantado para delicia de los viageros, ó comodidad, de las bestias, que huyendo de los ardientes rayos del sol, que abrasa en aquellas partes, se van á refugiar á la sombra que les presentan los siempre verdes, y frondosos Perales. Lo que hasta aqui llevo dicho en orden á la fecundidad y multiplicacion y pastos del ganado de asta, debe á proporcion entenderse de los caballos que pastean juntamente con las reses, y son tan necesarios para recoger de quando en quando el ganado, para reconocerlo y traerlo á corrales, que á las veces habrá, y son precisos, quinientos, y seiscientos hombres a caballo para hacer, como allá dicen, el rodeo de una sola hacienda. Puede cada uno inferir de este mi discurso: que abundancia y montones de pieles ó cueros, pudieran los Comerciantes Españoles llevar de esta Provincia de Santa Marta para surtir la nacion de propios generos, y cuánto mas pudiera ser ventajoso el comercio con tal Provincia, si mas se cultivara y fomentara. El calor natural fomenta el cuerpo: el externo, como violento, lo abrasa y consume. El calor nacional es el natural, el extranjero es tan violento como clandestino: chupa, y consume á la Provincia de Santa Marta, no la vivifica, ni la fomenta. Vamos á otro ramo de comercio.

DISCURSO XIV.

Del Añil de Santa Marta, y de otro azul bellissimo desconocido en Europa, llamado azul de la Grita

§. I.

Llama mi atencion ahora el añil de Santa Marta, del qual hasta la presente no han hablado las historias, ni aun mintiendo los Dictionarios Mercantiles, y Geográficos. Es notorio que florece en este género la Nueva España en la Provincia de Guatemala, y lo saben bien los extranjeros. Dice un autor Francés en su Dictionario Mercantil traducido en Italiano: «Que el añil es una de las riquezas

principales de las Colonias Francesas, y que los Franceses mas aun que los Olandeses y negociantes de Liorna lo llevan á Smirna, y buscan singularmente aquel de Guatimala, y de Santo Domingo (quiere decir de su Guarico) como el añil mas estimado en Levante». De ahí se ve quan apreciable ramo de comercio sea el añil, y quan recomendable es la Provincia que lo produce y subministra. No carece de esta gloria la de Santa Marta. Tiene este genero, pero oculto mas al comercio Español que al extranjero. Y tuviera en gran copia si entraran en la Provincia manos industriosas, y trabajadoras, que cultivando el terreno lo hicieran rendir el fruto que puede dar, segun su fecundidad, al dueño. Prescindiendo de lo demas de la Provincia, en la qual hay á las orillas de tantos rios tanto terreno inculto, capaz de dar este precioso fruto, entro á hablar no mas de las inmediaciones de la misma Ciudad capital, y de su puerto, para que se eche de ver quan facilmente, y á la mano puede obtenerse el añil para transportarlo á los Reynos de España. A medio quarto de distancia de la Ciudad de Santa Marta corre el rio Manzanares, rio mediano, pero de agua excelente, y muy saludable, que llaman agua de zarza, de la qual bebe toda la Ciudad, y desemboca luego en el mismo Puerto de Santa Marta. A las orillas de este rio vi un campo sembrado todo de añil, y no entendia yo lo que veia. Es tan parecida la planta del añil al lino en todo, que me pareció realmente ver un campo de lino verde, y florido á maravilla. Es el caso, que me habia convidado á ir á ver su hacienda un Caballero llamado Don Juan de Aviles, el qual habia dexado el baston de Gobernador á su sucesor Don Pedro Galeano. Era el Aviles hombre muy capaz, de muchas luces, y muy inteligente en materia de comercio. Con el giro que visitando, como Gobernador, toda la Provincia, habia dado por aquellos valles, y fecundos terrenos, y con las observaciones que residiendo en Santa Marta habia hecho sobre las industrias, y práctica de los extranjeros en buscar y fomentar su comercio, entró en la idea, y proyecto de formar una hacienda de añil, y entablar y promover el comercio de tan apreciado fruto en la Provincia. Casi á media legua de la Ciudad fabricó una casa como de recreo sobre las márgenes del Manzanares, y por

diversion y prueba comenzó á sembrar el añil en aquel terreno inmediato al rio y á la casa. Salióle tan á medida de su deseo el proyecto, tan copioso el fruto, y de tan buena calidad el añil, que luego para el beneficio hizo su ingenio, especie de prensa, ó de molino para esprimir del añil el jugo, y comenzó á entablar el comercio, llevando siempre adelante su empresa que no le salia mal; por lo menos quarenta mil pesos de caudal tenia, segun la fama pública, quando yo sali de Santa Marta. Este buen Caballero, amante del bien de la Provincia, y de la Monarquía, se lamentaba de la desidia de los vecinos, de la falta de gente industriosa, y de que no se promoviera este genero y otros en la Provincia, que tiene tan fecundos terrenos para todo fruto. Con el gusto y deseo que tenia dicho Señor de que vieran todos felizmente executado su proyecto, me convidó á que, por modo de paseo, fuera á ver su hacienda. Fui, y vi el gran campo de añil ya alto y florido, vi la casa y las fábricas, y entendí de la boca del Caballero, quan solícitos andaban los bergantines extrangeros de llevarse aquel añil, y quanto lo exortaban á sembrar mas para mas adelantar ellos su comercio. Pero mejor es que ceda en bien, y ventajas del comercio de España. Con esta ocasion me instruí, y llegué á conocer quan abundante cosecha de añil pudiera cogerse en una, y otra orilla de aquel rio, sembrándolo desde la Ciudad misma de Santa Marta, por tres ó quatro jornadas hacia las cabeceras en aquel delicioso terreno. Semejante á este hay otros vastisimos, capaces de dar este genero, que pudiera ser con el tiempo un ramo grande de comercio en el Nuevo Reyno. Sirve el añil, no solo para los tintes, sino tambien para las pinturas. El tinte y color es azul, y los pintores lo buscan singularmente para dar las sombras y fondo á la pintura de este color. Y ya que hablo de pintores, y de color azul, puesto que escribo para el bien público, no quiero omitir esta digresion á otro color azul, que abunda bastante en lo interior del Nuevo Reyno, y puede aun conseguirse facilmente en Santa Marta por la via de Ocaña. Este es *el azul de la Grita*, asi llamado, porque se coge junto á un pueblo llamado la Grita. Este color es de una mina, de la qual se sacan pedacitos de tierra azul; y realmente no es otra cosa que polvos

de tierra azul, hechos, ó compuestos á modo de bolitas, ó pildoras gruesas. Es á la vista un azul hermosisimo, claro, y celeste: lo aprecian, y solicitan mucho los pintores; y mezclado, segun las reglas del arte, con el azul de Prusia, hace un azul templado, ni muy claro, ni muy oscuro. Pareceme que suele venderse en Santa Fé á quatro escudos la libra. No he oido jamas que salga del Reyno sino para Quito. Mas para lo que pueda servir á los pintores de España, he dado esta noticia junto con la de el añil, ó azul de Santa Marta.

DISCURSO XV.

Del Cacao de la Provincia de Santa Marta, y de la diversidad de este grano, confundido con ventajas de los comerciantes

§. I.

Entro en un ramo de comercio, el cual solo bastára para que la Provincia de Santa Marta llegára á ser la mas rica y estimable de toda la América. Ella sola, por la fecundidad del terreno, por el temperamento propio y requisito para este grano, y por la facilidad de la extraccion y transporte á todas partes, es capaz de dar al comercio tanto Cacao, que por la abundancia, por la bondad y suave gusto, forme otra especie de grano distinguido con el nuevo nombre de *Cacao de Santa Marta*. No me mueve á tal proposito (que puede parecer hypérbole) el singular amor que por divinos y humanos respetos tengo á la Provincia; sino la verdad que conozco, el deseo del mayor bien de todas las Provincias sugetas al cetro del Católica Monarca, el fomento del comercio de España con aquella desgraciada Provincia, que con él lograra el librarse de las mas barbaras, que numerosas naciones de Indios que la oprimen, y el verse toda conquistada, y reducida á Dios y á su rey. Corriendo del sur al norte viene por mas de cinquenta leguas el rio grande Magdalena, bañando y fertilizando las márgenes de la Provincia de Santa Marta, y todo ese grande espacio de terreno, hasta las cienegas y sierras de los Chimilas, es propio para

el cacao. Todo el Nuevo Reyno sabe qué cacauales hay plantados, y qué haciendas de cacao se han levantado en las orillas de ese rio. Por la banda de la Provincia de Cartagena es cierto que estas abundan mas, porque hay en las Villas de Monpox, y de Honda, y aun en las ciudades de Cartagena y Santa Fé, manos fuertes y poderosas, que fomenten ó entablen las posesiones de este genero. En la Provincia de Santa Marta falta hombre que las promueva, parte, porque los de tierra dentro se ocupan en otros comercios, ó las tienen ya mas cerca de sus ciudades y casas, y parte, porque el barbaro Indio Chimila (que no llega á la Provincia de Cartagena) tiene atemorizada la de Santa Marta. No obstante, hay algunas haciendas de Cacao, asi á las orillas del Magdalena, como á las de otros rios. En cierto tiempo, hácia el pueblo llamado Chiriguaná, habia una hacienda de cien mil árboles de Cacao: el dueño, que era un Caballero Gallego, la dexó en su muerte para cierta obra pia: por enredos que se ofrecieron, no tuvo efecto tal fundacion, y paró la hacienda y cacaual en ser pasto de loros y guacamayos, de tigres y otros animales, que todo lo destrozaron. En el camino real que va desde la Ciudad de Tamalaméque á la de Ocaña, dos jornadas distante del Magdalena, hay una bella posesion llamada del Marqués, toda de Cacao exquisito. Por los años de 1749 tuvo esta hacienda la desgracia de que con ocasion de un terremoto, se abrió un cerro, y rebentó un volcan de agua tan copiosa y violenta, que se llevó treinta mil árboles de Cacao, plantados á la orilla de la quebrada del Marqués, con la cual se unió para causar este y semejantes estragos, hasta embocar con el rio Simañas en el Magdalena. Pasé despues otra vez, y vi ya plantado de nuevo el cacaual, con esperanza de mas copioso fruto. A las orillas de esta quebrada del Marqués, que en una media jornada se pasa para ir á Ocaña setenta y dos veces, y sobre las fecundas márgenes del Simañas, rio navegable, y que he navegado yo, hasta salir al rio Grande, qué cacauales tan abundantes pudiera haber si hubiera gente que se aplicára á fomentar la noble especie del Cacao. En todo el valle de Upár, en el vasto espacio de cuatro ó cinco jornadas, á las orillas de tantas quebradas (asi llaman allá á los rios pequeños ó torrentes) sobre las

márgenes del Guatapuri, del Gran Cesare, y del rio de las Perlas, ó de la Hacha, y de otros varios, pudiera cogerse tanto grano de Cacao, que bastára á llenar naves enteras. Ahora son montecitos de árboles sin fruto, los que pudieran ser cacauales fructíferos, plantados junto á las corrientes de tantos rios. Y ya que señalando como con el dedo cacauales, y terrenos propios para el Cacao, hemos girado por la parte del poniente, donde corre el Magdalena, del sur hácia donde está Ocaña, y del oriente hácia donde cae el valle de Upár, vamos siguiendo la costa del norte, en la cual estan situadas las ciudades del rio de la Hacha y de Santa Marta. Entre estas dos ciudades, en camino de cuatro jornadas, se hallan tantos sitios á proposito para el Cacao, que aun sin cultivo alguno se conservan los árboles, y producen el grano. Lo vi antes de llegar á la playa del mar, en la qual se hace la gran pesca de las tortugas: entramos en un monte lleno de árboles de Cacao, pero silvestre, porque eran tierras desiertas, y nadie cultivaba aquellos montes. Si hubiera quien emprendiera el cultivo de esas tierras, estaba á la lengua del agua el cacao para el embarque y transporte. Dejo lo mas remoto de la Provincia, que es la jurisdiccion de Ocaña; junto al rio del Oro, que casi baña la ciudad, y las orillas del rio Catatumbo, que tambien pasa á las inmediaciones de Ocaña, y va á juntarse con el gran rio Sulia para desembocar en la laguna de Maracaibo, podia haber muchas haciendas de Cacao, como las hay de Trapiches de miel y azucar. Pero basta lo insinuado para hacer ver quan rica y abundante en este ramo de comercio puede ser la Provincia de Santa Marta, si entra gente laboriosa á cultivarla. Por ahora no dexa ella de contribuir con sus cacauales al aumento del grano llamado cacao de la Magdalena, del qual, y de las demas suertes de Cacao, que se confunden en el comercio, no sin ventajas de comerciantes, quiero dar al público mas claras, é individuales noticias.

§. II.

Si leemos Diccionarios Mercantiles, si atendemos á las voces de los comerciantes, singularmente fuera de los Reynos de España, no

veremos, ni oiremos mas suertes de Cacao que las siguientes: Caracas, Caraquilla, Magdalena, Portugal ó Marañon, y Guayaquil. A mas de estas hay otras suertes de Cacao, como diré despues: vamos primero disipando las sombras, confusion y engaño, que hay, ó puede haber en las dichas especies. Por mi fortuna ó desgracia caí en un Diccionario del Francés traducido en Italiano, y dice asi: *Il Cacao di Caraque, cosi nomato, perché ricavasi da' contorni della Città di Caracos nel Mesico*⁵⁹. ¿Habrá mayor desatino geográfico? Yo no se como hay hombres que se atrevan con tan pocas luces á compaginar Encyclopedias para iluminar al público. Todo el mundo sabe, que la Ciudad de Caracas, y la Provincia asi llamada, no está en el México, sino en el Nuevo Reyno de Granada, asi no hay para que entretenernos en eso. Lo que pide explicacion es lo otro, que afirma el Diccionario, y creen los mas, que el Cacao de Caracas se llame asi porque es verdaderamente producido y cogido en los contornos de la Ciudad de Caracas. Pero no es asi, por mas que algun apasionado á Caracas quiera defenderlo. No por eso se quita la buena fama, y crédito á la ciudad y provincia de Caracas, ni la justa estimacion y aprecio de la bondad del cacao llamado Caracas. Pero la verdad se ha de decir sin ofensa de otro, y para conciliar al Nuevo Reyno el aprecio que se merece. La verdad, pues, es esta: la Provincia de Caracas, y las haciendas de Cacao fundadas en las vecindades de la Ciudad llamada Caracas, son muy fecundas de Cacao, y subministran quantiosa porcion de grano á la Compañia de nobles y honrados Vizcainos, llamada de Caracas. Pero en lo interior del Nuevo Reyno estan las Provincias, ó jurisdicciones de Cucuta, de Pamplona, y de Merida, fecundisimas de Cacao, y estas, ó por el rio Sulia, ó por tierra suministran al Factor de la sobredicha Compañia, que á ese fin reside en Maracaybo, grandisima porcion de Cacao, y este, que no es inferior al de Caracas en la calidad, unido con el otro es transportado á España con el nombre de Caracas, aunque en la realidad sea en gran parte Cacao

59. it. *Cacao de Carague, llamado así porque se obtiene de los alrededores de la ciudad de Caracas, en México.*

de Cucuta, de Pamplona, de Merida, y aun de las haciendas mismas, situadas en los contornos de la laguna de Maracaybo. Como la casa, y caxa fuerte de la compañía está en la ciudad de Caracas, y las naves Vizcaynas salen regularmente para España del puerto de la Guayra, casi media jornada distante de la Ciudad, está bien puesto al Cacao el nombre de Caracas.

El de Caraquilla se da en el comercio, segun oigo en Italia, al de las Islas Antilas, y Colonias que pertenecen á Reynos extranjeros, y creo que estos, con el nombre, le grangean mas aprecio para darle mas valor, y con el buen olor de la fama de Caracas se hace creer es semejante á él. Pero la experiencia en el paladar muestra, que ni el diminutivo de Caracas merece tal grano; amargo, y en gran parte, á lo que parece, mas silvestre que cultivado. Berbiche de un lado, Jamayca de otro, dan gran porcion de este grano para la Italia, y otras regiones poco prácticas en la propiedad de este género. El que no puede gustar del Cacao de Caracas, se consuela con que á lo menos toma Caraquillas; pero estos consuelos no satisfacen ni engañan el paladar de los Españoles. En el Cacao llamado Portugal, ó del Marañon, no veo equivocacion: si no fuera tan amargo el grano, por lo grueso y abundante de manteca, fuera muy apreciable; pero le falta aquel gusto del Caracas. El grano llamado Guayaquil veo que tiene por lo menos en Italia mas aprecio del que se le da en el Nuevo Reyno, á cuyo Virreynato pertenece la Ciudad de Guayaquil, como todo el Quito. Se estima poco grano de cargazon por ser de gusto muy amargo y desapacible, y el grano chiquito, y poco mantecoso. Dixe *de cargazon*, porque hay grano escogido de ciertos terrenos, muy bueno, que de Guayaquil se lleva á Quito tambien para uso de las personas de mas delicado gusto. No obstante, el grano mas estimado en Popayan y Quito, es el que, ó va del rio de la Magdalena, y suelen remitir los mercaderes de la Villa de Honda, ó por la via de Santa Fé, se manda de Cucuta, y de Pamplona, y Merida hácia Popayan y Quito hasta Lima. Y ya que tocamos el Cacao del rio de la Magdalena, quiero sobre este advertir: que de este grano excelente va poco en comercio aun á España; mucho menos, ó por mejor decir, nada, á mi

juicio, se halla en Italia, y otros Reynos extranjeros. Y asi me provocó á risa un mercader de Cacao en Roma, quando mostrándome varias suertes de Cacao me dixo, cogiendo en las manos el grano: *Este es Magdalena*. Este va á dos reales de plata la libra poco mas ó menos. Esto se parece al vender garzas por perdices. El Cacao de la Magdalena presentemente es poco para venir en comercio hasta Italia, y es tan exquisito, que fuera del que se consume en el Nuevo Reyno, si se manda á España, va de regalo á personas de distincion, ó de mayor cariño; y antes se mandaba como grano de superior calidad á la Corte para uso de su Real Majestad. Seguramente, no podia darse á tan corto precio un grano, que en el Reyno mismo de Santa Fé, y propio pais se estima tanto, si no mas que el de Caracas, y se vende al mismo precio que este. De todo lo que se infiere que en el despacho de tal grano con el nombre de Magdalena, si no hay engaño que proceda de malicia, hay error que proviene de poca inteligencia. Dexo ya esto, y concluyo con un apéndice, ó índice de otros granos de Cacao mas exquisitos. Está el Soconuzco de la Nueva España estimadisimo y exquisito. El Cacao de algunas Islas Filipinas excelente; el de Maínas poco, pero muy apreciado en Quito. El de los Moxos, perteneciente á Lima, es tan apreciable, que se manda á la Corte de España en obsequio debido á su Real Magestad. Finalmente, en el Nuevo Reyno está el Cacao del rio de la Miel, que viene de tierra de oro, y desemboca en el famoso Magdalena, mas abaxo de la Villa de Honda: alli lo probé yo, y no me acuerdo haber tomado en mi vida chocolate de gusto mas suave y delicado. Es poco el grano que se coge, mas pudiera sembrarse mucho á una y otra orilla del rio, cuyas corrientes son muy apreciables, y cuyas aguas, por su color de zarza, y por su gusto particular, suelen ser dulce refrigerio de los que navegan por el Magdalena. Contentome con haber dado estas pocas noticias que pueden servir al público, á cuyo bien dirijo todos mis discursos. Si á alguno le pareciere digresion importuna la que hemos hecho, contentese con lo que dice San Gregorio en sus Morales: que el Historiador debe ser como un rio, que arrastra quanto encuentra en las orillas y márgenes para llevar al mar, donde halló su principio, y va á encontrar su fin.

DISCURSO XVI.

Del azucar, miel y panela de la provincia de Santa Marta

§. I.

Para tomar buen chocolate no basta el cacao solo, tambien es menester el azucar. Muy escasa fuera nuestra Provincia de Santa Marta si no suministrara junto con el cacao tan dulce genero. No falta, pues, en la Provincia este ramo tan apreciable de comercio, y pudiera haber en mayor abundancia, si se quisiera; puesto que toda la Provincia es del temperamento y terreno propio, y capaz de producir la caña dulce, de la qual, con el debido beneficio, esprimida en el trapiche, y purificada en el fuego la miel, se forman en diferentes moldes los panes de azucar. En todo el vastísimo Nuevo Reyno se ve que la caña dulce requiere clima, ó templado, como de primavera, ó positivamente calido como de un rigoroso estío. Asi vemos que en la Provincia de Tocayma, y en todas las que por trescientas leguas baña, y fecundiza el rio grande Magdalena, todas calidissimas, hay haciendas, que llaman de trapiches, ó ingenios para sacar las mieles de las cañas; y asimismo toda la Provincia de Velez, de clima templado, y otras que gozan siempre del temperamento dulce de primavera, son fertilissimas de caña dulce, y proveen de azucar á todo el Reyno. La Provincia de Santa Marta, exceptuando las cumbres y faldas de la Sierra Nevada, y de otras sierras que forman la cordillera; por lo demas, en todos sus valles, llanuras, montes y colinas, es, ó de temperamento calido como el valle de Upár, y las márgenes del Magdalena, ó de primavera como el de la Ciudad de Ocaña, y sus contornos. Con este favor del clima, y fecundidad del terreno, logra el tener presentemente varias haciendas de trapiche, y de miel aun para mandar á la otra banda del rio Grande, perteneciente á la Provincia de Cartagena, y para sacar los aguardientes que se consuman en la misma Provincia. Por los años de 1750 quisieron, y obtuvieron algunos señores proyectistas (que regularmente en sus proyectos miran mas á su bien

particular, que al comun) encabezar en el Real estanco de aguardientes de la villa de Mompo la Ciudad tambien y Provincia de Santa Marta, y esto cedia en perjuicio de los dueños de trapiches de Santa Marta. A la sazón estaba de Virrey de Santa Fé el excelentísimo Señor Marqués de Villar Don José Alfonso Pizarro, Español de antigua fe y sinceridad, que no entendia mas que de lo recto y conforme al gusto de Dios y de su Rey. Sabian los buenos vecinos de Santa Marta, que me favorecia su Excelencia con sus cartas, y que al partirme yo de Santa Fé para su Provincia, me habia recomendado que le escribiese si alguna cosa se ofrecia, asi para la conquista de los Guagiros, como para el bien de la Provincia misma; acudieron luego á mí los principales de la Ciudad, hicieron su representacion, la mandé á su Excelencia, rogandole en carta particular se dignara su innata piedad de atender á la súplica de aquellos vecinos, que sin menoscabo alguno del Real Erario, podian con sus haciendas de caña abastecer de aguardientes el estanco Real, estableciendole en Santa Marta, sin que se vieran obligados á llevar las mieles á Mompo, y traer de agena Provincia los aguardientes. Inmediatamente con su acostumbrada integridad, incapaz de ser cohechada de hombre nacido con todo el oro del mundo, respondió á favor de los vecinos de Santa Marta, y mandó á la Villa de Mompo, que no se metiera con haciendas ni mieles, ni aguardientes de Santa Marta; y asi se hizo. Prueba real de que abunda la Provincia de haciendas de caña dulce para sacar con las mieles los aguardientes y el azucar.

§. II.

Mas aunque hay muchas haciendas de trapiches en la Provincia, no en todas se labra el azucar. En este género florece y abunda singularmente la noble Ciudad de Ocaña, y su jurisdiccion. Y no solamente suministra el azucar, sino tambien otra dulce especie que llaman panela. Esta se hace tambien de la miel de caña como el azucar, pero es diverso el beneficio, y modo que se da á cada especie. Creo que lo mas consiste en el punto mas, ó menos que se da á la miel cuando

hierbe en las calderas. Hay dos suertes de panela: la mas noble y delicada es blanca, y tiene la forma de un buen queso fresco de tres á cuatro libras. La otra es de color algo rubio, y como de la misma miel, y es inferior porque no es tan purificada la miel de que se forma como la de la blanca. Una y otra, en vez de azucar, que va mas caro, sirve para hacer varias especies de dulces, para la bebida que llaman *Chicha*, y tambien para comer con el pan, con la torta de Arepa, ó Casabe. Es un gusto en Ocaña, y en otras partes, ver por la calle á los muchachos con un pedazo de pan en una mano, en la otra un casco de panela blanca ó rubia, tirando mordiscos alternados á uno y otro, corno si comieran pan con requeson. Hay un comercio grande en Ocaña de una y otra panela, y es singular y privativo de Ocaña, de suerte que aun en la Provincia de Velez, que es la madre de las mieles, del azucar, y de la noble especie del masato en lo interior del reyno, no se labra una panela. Solo Ocaña, ó por razon del temperamento tan dulce, ó por la calidad del terreno tan fecundo, ó lo que mas creo, porque alli tuvo su principio la invencion de esta fábrica, y alli se quedó el uso, tiene este ramo de comercio, que trae á Ocaña millares de escudos. No solo se extrae de Ocaña la panela para el resto de la Provincia de Santa Marta, sino que tambien desde el Puerto Real de Ocaña, puerto que forma el rio de la Magdalena, se pasan en barcos ó canoas las cargas de panela á la Provincia de Cartagena, singularmente á la gran Villa de Mompo, y á la Provincia de los Remedios, á las Ciudades de Cimití y Guamocó. De estas Ciudades, por las panelas que dexan los Ocañeses, traen los polvos y puntas de oro; y de Mompo, Villa de gran comercio de ropas y generos de España, vienen provistos de los fardos que quieren para comerciar, ó para el uso de sus familias. Esta panela viene á ser un medio entre la miel y el azucar. Ni es tan líquida como la miel, ni es tan sólida como el azucar. Es menos pegajosa que la miel, pero tampoco se puede deshacer en polvos, ó moler como el azucar. En suma, la panela es un dulce, que ni es miel, ni es azucar, ni es conserva semejante á la de guindas ó membrillo, ó de otras frutas, sino mas sólido y blanco que la miel y conserva; mas blanco, ó por lo menos, tanto como el azucar,

pero no tan sólido ni fuerte como un pan de azucar. Es género que sabe muy bien al paladar de gente civil, género ahorrativo de mucha plata que se habia de gastar en azucar, género á que puede llegar el caudal de un pobre para comprarlo, y bocado á que facilmente se tira la hambre de una familia atrasada para saciar los parvulillos que piden pan, con mucho sabor y gusto. No se que haya llegado tal género á nuestra Europa. Es facil á la España tenerlo, y transportarlo de Santa Marta para añadir ventajas al comercio, nuevos materiales á los artífices de dulces, y otro ramo de sabroso mantenimiento á las familias. *Omnes tulit punctum qui miscuit utile dulci*⁶⁰.

DISCURSO XVII.

Del trigo de la Provincia de Santa Marta, y proyectos hechos para evitar la continua introduccion de harinas extrangeras en toda aquella costa

§. I.

A quien ve los dilatados campos de trigo con que siempre fertilísima España goza la felicidad de tener el pan para alimento tan á mano todos los dias, como universal para ricos y pobres, le parecerá quizas de poca importancia y consideracion este genero en la Provincia de Santa Marta. Mas no es asi. El pan, que con la bendicion de Dios es quotidiano en los Reynos de España, y en otras regiones, apenas es alimento de una vez al mes, y de una vez al año en varios paises de la América. *Non omnis fert omnia tellus*⁶¹. El temperamento demasiadamente calido no es á proposito para trigo; y la tierra que da las puntas y polvos de oro y plata, no fomenta en sus entrañas el grano de trigo para levantarlo en espigas. Es el trigo en la América

60. lat. *Todos los votos se los lleva quien combina lo útil con lo dulce*. Horacio, *Arte poética*.

61. lat. *No todo terreno producirá todas las cosas*. Es una modificación de Virgilio, *Égloga*, cap. IV, ya que en esta obra tiene el sentido opuesto: «Todo terreno producirá todas las cosas».

un ramo de comercio tan precioso, que se merece toda la atencion, y basta él solo para hacer á una Provincia digna del mayor aprecio. Y si esto es asi, hablando en general de todos los paises de la América, mucho mas se verifica en la Provincia de Santa Marta. Dos bienes grandes, entre otros, se siguieran si se promovieran las sementeras de trigo en esta Provincia. El primero es el dar á toda la costa de Tierra Firme el sustento connatural y ordinario del pan: el segundo, echar afuera, evitar, y desterrar todas las harinas extranjeras, cuya introduccion (en compañía de otros generos) es en extremo perjudicial á la Monarquia, al Nuevo Reyno, á toda la costa, á la Religion, y al Sacerdocio. A la Monarquia, porque se defrauda al Real Erario; al Nuevo Reyno, porque no tienen salida las harinas que de algunas Provincias se pudieran mandar y expender en la costa; á esta misma costa, porque se ven los vecinos obligados á tomar las harinas que traen los extranjeros, sean de trigo, o sean de legumbres, con el dolor de haber de alargar á forasteras manos la plata y oro, que ya nunca tendra giro en el pais propio. Por fin, es perjudicial á la Religion y al Sacerdocio, porque varias veces prudentemente se duda si aquella harina, traída por manos de gente tan extraña, como enemiga de la Religion, sea ó no apta materia para el Sacramento, y Santo Sacrificio. Para evitar tales inconvenientes, pensó sabiamente, y emprendió con eficacia el Excelentísimo Señor Marqués del Villar Don José Pizarro, asi que entró en su Virreynato de Santa Fé, á entablar sementeras de trigo en la Provincia de Santa Marta; y no solo eso, tan zeloso era de las ventajas de la Monarquia y del bien de la nacion, que mandó al mismo tiempo abrir nuevo camino en la Provincia de Velez para conducir las harinas del Reyno á Cartagena. Esto no tuvo el deseado efecto por entonces, ni despues lo ha tenido muy feliz, asi por la mortandad grande de hombres, y bestias, que hubo en la abertura de los montes, como por la aspereza y dificultades del camino; y porque algunas harinas con la distancia que hay de Velez á Cartagena, y la conduccion necesaria por el rio Magdalena, y temperamento calidísimo, llegaban ya podridas á la costa. Como preveia el Señor Pizarro las dificultades, é inconvenientes en este nuevo

camino llamado de *Opón*, tomó con empeño el promover las labranzas de trigo en la Provincia de Santa Marta contigua, diremos así, por mar y tierra con la Provincia y Ciudad de Cartagena. El proyecto de su Excelencia era acertadísimo, y ventajosísimo para toda la costa, que tenía el pan á mano, y para la plaza de Cartagena, que en quatro jornadas de transporte de las harinas las gozaba frescas y buenas, y no necesitaba mas de las extranjeras para socorro y sustento de los vecinos y tropa. En el modo consistía el acierto. Como la desgracia de la Provincia de Santa Marta proviene principalmente de no tener gente de brio que labre las tierras, y que amedrente singularmente la Nacion de los Chimilas, pensó su Excelencia en fundar á las faldas de la Sierra Nevada una poblacion, y mandar gente á poblar y trabajar la tierra. La poblacion se llamó la Ciudad de San Sebastian por ciertos respetos; y los fundadores fueron todos los reos y encarcelados en las reales cárceles de Santa Fé y de Tunxa. Mala raiz para brotar buen fruto. Para la conduccion de tales fundadores al valle de Upár fue nombrado un valiente Aragonés, Sargento en otro tiempo, escogido á proposito para tal empresa. Cabalmente, al volver yo de la Provincia de Santa Marta, me encontré con toda la rea tropa de fundadores en un pueblo llamado las *Guaduas*. Vino luego el noble Cabo de la conducta á visitarme. Rogome por Dios y por los Santos, que fuera á consolar y animar aquellos pobres que venian entre cadenas, gimiendo y suspirando, llenos de pavor y miedo de los Indios barbaros Chimilas, que decian estaban en aquella Provincia donde los llevaban. Díxome que él estaba con gran rezelo de que no le sucediera alguna desgracia con ellos en el camino, segun que iban mal contentos y desesperados; y así me estimaria el favor de irlos á visitar, y á darles ánimo para la empresa. De mil amores condescendí: fui con el mismo Cabo, los animé diciendoles, que yo venia de allá, que nada me habian hecho los Indios, que eran unos cobardes, que al ver un Español con el fusil en la mano, huian que ni gamos por los montes, &c. Les propuse la amenidad y delicias de aquel país, la fecundidad del terreno, las riquezas de aquellos cerros, y las ventajas y conveniencias que podian lograr en aquella nueva poblacion. Ellos

me oian, los pobres, como un hombre venido del otro mundo, se alegraron y consolaron mucho, y no se hartaban de darme las gracias por tan buenas nuevas, y el Cabo, llorando de contento, al ver tan fructuosa y tierna funcion, me agradeció mucho la expedicion mas militar que Apostólica. Yo proseguí mi viage para Santa Fé, donde, como debia, di razon de todo á su Excelencia, que celebraba no menos el pánico temor de los peregrinos fundadores, que mi juvenil empresa de darles ánimo, y quitarles el miedo. Fueron por fin estos con el Cabo á la Provincia sin desgracia, llegaron al valle de Upár, y á la nueva poblacion de San Sebastian: comenzaron á trabajar, pero suspirando por los ajos y cebollas que la ociosidad les brindaba en el Egipto de su derrotada vida, y en la esclavitud de las cárceles, todos se huyeron; unos por un lado, otros por otro desampararon la poblacion, mostrando que no son buenos para fundadores los que por malos hubieran de estar encerrados en calabozos, y sugetados con grillos y cadenas. No me acuerdo á punto fixo cuantas veces se mandaron otras conductas de la misma gente detenida en prisiones para reemplazar la falta de los primeros; pero sucedió lo mismo; porque la cabra siempre tira al monte, el haragan al ocio, y el malvado á sus picardías. Los Señores Virreyes, no teniendo otra gente que mandar, sin menoscabo de las otras antiguas poblaciones, hubieron de cesar de la empresa, y se quedaron con los buenos deseos de promover las harinas en Santa Marta, y con las ansias de que viniera de los Reynos de España alguna compañía de gente laboriosa para cultivar aquellas tierras, y de valor y brio para contener y sujetar á aquellos pocos Indios que infestan la Provincia, y con sus inopinadas salidas y secretas emboscadas, quitan á la gente medrosa los alientos para aplicarse al trabajo.

§. II.

De estos sabios designios de los Excelentísimos señores Virreyes se echa de ver que se juzga capaz la Provincia de Santa Marta de las sementeras de trigo, y de desterrar de la costa y de los altares las

harinas extranjeras, abasteciendola con las propias. Y en efecto es asi, y fueron verídicos los informes que los prácticos y naturales de aquellos paises dieron á los Señores Virreyes, para entrar en tan útil proyecto. Es cierto que no toda la Provincia franquea terrenos aptos para el efecto, pero sí gran parte de ella. Toda la falda de la Serrania de Maracaybo que mira hácia Poniente, y pertenece á Santa Marta, por espacio de varias jornadas; y asimismo toda la de la Sierra Nevada que mira hácia el Oriente, es de terreno y temperamento apto para producir el trigo. A los contornos de un pueblo llamado Cucuy, de Indios Coyaimas, reduccion de los Padres Capuchinos, y de los pueblos del Molino y Villanueva, todos tres situados al pie de la Serrania, que divide á Maracaybo de la Provincia de Santa Marta, se pudieran hacer unas sementeras asombrosas; y no menos sobre el valle de Upár al pie de la Sierra Nevada, donde se fundó el mencionado pueblo de San Sebastian. He observado una cosa, y es, que la tierra y clima que es á proposito para dar la famosa yerba del Hayo, ó coca, lo es tambien para dar el trigo. Y asi los pueblos de Soatá, y otros, que subministraban antiguamente el Hayo para el comercio en lo interior del Nuevo Reyno, son ahora tierras de trigo. Y asi esas tierras insinuadas arriba, como son á proposito para el Hayo, que en ellas presentemente se coge, dieran con abundancia el trigo, si se promovieran en la Provincia las sementeras. Concluyo este Discurso con decir, que el promover la cosecha de este grano en la Provincia de Santa Marta es negocio sumamente importante al bien de toda la costa de Tierra Firme, y al Real Erario. Lo que, baxo la capa blanca de harina, introducen los extrangeros en toda la costa, es indecible. Telas, canela, licores, cera, brocados y tisues, y semejantes generos, todos se cubren con harina, sea de trigo, ó sea de habas, como á veces se sospecha. Y es casi necesario el permitirlo para el sustento de las ciudades, y de la tropa, y para poder celebrar el Santo Sacrificio los Sacerdotes. Todo esto se evitara con promover la cosecha del trigo en Santa Marta: ya que en toda la costa, y en todos los paises inmediatos, sumamente calidos, no hay tierras mas á proposito para el trigo.

DISCURSO XVIII.

Del algodón de la Provincia de Santa Marta

§. I.

Este es un género del qual se hace poco caso, y con todo da muchos pesos á la Provincia, y pudiera dar muchos mas. Es este fruto muy comun en todo el pais, pero singularmente abunda en las tierras de los Indios Guagiros, y en la Ciudad de Ocaña. Las labores en que regularmente se ocupan las mugeres en Ocaña son de algodón, y las Señoras suelen entretenerse en hacer piezas de bellissimo primor, especialmente guantes de raras y primorosas hechuras. De suerte, que como en lo mas interior del Reyno, y en su Ciudad Capital, Santa Fé, corren los Algodones de las Provincias de Velez, del Socorro, y de Morcote, asi en la costa del mar, y orillas del Magdalena corren los de Ocaña en sabanas, medias, camisas, toallas, y otras piezas semejantes, que labran en sus telares los vecinos de Ocaña. Pero los que tienen mas fama en trabajar piezas de algodón son los Indios Guagiros, no solo los christianos (que son pocos) sino tambien los barbaros. Ellos se trabajan sus mantas y vestidos á la indiana, y singularmente sus camas péndulas con mil primores. Estas camas son las que por allá llaman *amácas*, y llamo yo *péndulas*, porque amarradas en dos árboles, ó leños, estan pendientes en el ayre, y asi se va zarandeando á su gusto el que en ellas se echa. Viene á ser la amáca como una cuna formada de algodón bien texido, pero muy ancha y larga, que afianzada bien en sus dos extremidades, de dos altos leños se mantuviera en el ayre, y se moviera á placer de quien reposara en ella. Es la amáca comodísima alhaja para quien viaja por aquellos paises, para quien no puede sufrir la cama, y para quien quiere dormir al fresco, y á su gusto. Juzgo que si se introduxera en Europa, tuviera muchos apasionados, singularmente en tiempo de verano, y en el rigor de los ardores caniculares. Las labran los Guagiros tan grandes, tan tupidas, tan finas y tan hermosas, que no se desdennan

las personas de forma, y Señores Obispos de recibirlas, y apreciarlas como regalo exquisito. Dan estos Indios al algodón variedad de colores con tintas naturales del propio país, que sacan de las yerbas, frutillas, y singularmente del palo del Brasil, que tienen á mano; y así salen las amácas vistosisimas, y se precian los Señores del río de la Hacha de tenerlas para su uso, y para obsequiar con ellas á las personas de su mayor afecto, aun de fuera la Provincia. Ni tengo por juicio temerario el pensar que los extranjeros, que tienen mucho trato con esta Nación de los Guagiros, se llevan á sus Colonias porción de estas amácas para dormir al fresco en medio de los calores excesivos de sus Islas. Mas esto no es cosa de mayor consideración, si con las amácas no van envueltos también los quintales de algodón, el palo del Brasil, las perlas. Sea lo que fuere de esto, basta á mi intento haber dado al público la noticia de los sitios donde se trabajan los algodones, y el haber mostrado casi toda la Provincia de terreno apto para dar ese fruto, á quien con el sudor de su rostro se aplique á cultivarlo. Quiero añadir, que á mas de las labores insinuadas de algodón, se fabrican en el Reyno, y en la Provincia de Santa Marta, singularmente en Ocaña, otras dos especies de mayor comercio. La una es de las ruanas, la otra de los sobretoldos ó tiendas de campaña. La ruana, vestido poco conocido, y nada usado en los Reynos de Europa, viene á ser en su forma como una casulla, ó dalmática, pero un poco mas abierta de delante, y de las espaldas: se mete sobre el otro vestido por la cabeza, y se extiende por los brazos lo bastante para tenerlos cubiertos si uno quiere, pero al mismo tiempo sueltos y libres. Unas son propiamente de viaje y para montar á caballo, singularmente por tierras llanas, y países calidos. Otras hay que sirven á gente del campo, y á los pobres, como la capa en España, y para reparar de los aguaceros. No hablo de estas, que regularmente son de lana. Vamos á las de viaje, estas son de algodón, y si son apreciadas las que se labran en la Provincia de Velez, y jurisdicción del Socorro, no lo son menos las que se fabrican en Ocaña finisimas. En tierras y tiempo de calores, todo el mundo, hombres y mugeres, campesinos, que

allá llaman Orejones, Caballeros seglares, y Eclesiásticos, todos van á caballo con su ruana de algodón blanca y hermosa: solo que tal cual la lleva bordada de seda de varios colores, como una que vi de un Ilustrísimo Señor Obispo. Dicen, y en efecto se experimenta así, que tempera mucho el calor, y repara de los rayos del sol el cuerpo, porque no se pega á él, y por otra parte el color blanco, segun dicen, rechaza ó tempera los ardores del sol. Lo cierto es, que para andar uno á caballo expedito, y ligero, y para correr aquellas vastas y abiertas campañas, á los vivos rayos del sol, sin que sienta rescaldarse el cuerpo, no hay mejor capa que una ruana. No da fastidio, ni abruma, ni pesa como la capa, sea de aguas ó de serenidad el tiempo. Por eso en viajes contra los aguaceros, se lleva ruana de lana: contra los ardores del sol, se lleva la ruana de algodón. A los que de los Reynos de Europa pasamos á la América nos choca mucho á primera vista, y hiere la fantasia una ruana; mas despues, conociendo la utilidad y comodidad de ella, nos hacemos á su uso, como los de el pais, y creo que si alguno en España comenzara á salir montado á caballo con su bella, y pulida ruana, labrada á gusto del ginete, no dexaria de tener quien le siguiera los pasos. Pero dexemos las ruanas, y vamos á las tiendas de campaña y velas de navio.

Esta noticia previa es importante para lo que hemos de decir en otro discurso. Basta por ahora decir que la Provincia de Santa Marta no tuviera necesidad de hacer traer de afuera piezas de tela de algodón, si se tratara, ó de hacer tiendas de campaña, ó de dar cumplidas velas á navios, aunque fueran de alto bordo. Presentemente se fabrican para el uso de navegantes, y de viajeros de tierra, piezas de algodón, que sirven propiamente de tiendas para ranchar en las playas y montes, para cubrir y reparar las camas de las inclemencias de los aguaceros, y de los ardientes rayos del sol. Y de las mismas se pudieran hacer las velas quanto grandes se quisieran para los navios si llegára el tiempo de establecerse un hastillero, ó arsenal, para fabricarlos en el puerto mismo de Santa Marta, comodísimo para tal efecto, como despues veremos.

Edward Walhouse Mark, *Hacienda de San Pedro
Alejandrino en Santa Marta* (1843). Colección
de Arte del Banco de la República, Colombia.



Edward Walthouse Mark. *Fondo indígena para hervir miel* (1843). Colección de Arte del Banco de la República, Colombia.



DISCURSO XIX.

De la concha fina de Tortuga, y madre Perla, de Santa Marta

§. I.

No es tan despreciable este ramo de la concha, y de la madre perla, que debamos pasarlo en silencio. Como hay en la Provincia de Santa Marta la pesca de las Perlas, segun queda dicho; asi hay la abundante pesca de las Tortugas. De una, y otra pesca quedan las conchas para el comercio. La pesca de las tortugas, ordinariamente se hace en aquel trecho de la costa de mar que corre desde Santa Marta al rio de la Hacha. Alli vi yo las reliquias y vestigios de la pesca. Al salir de un bosquecito vi, como un ejército derrotado, tendidos por la playa innumerables cuerpos sin vida, postrados y confundidos entre las arenas, bultos inmobiles, tal qual en la campaña sucede, dada una sangrienta batalla. A lo lexos se veia como una garita, refugio de centinelas que velaban sobre la playa. Pregunté solicito: ¿qué era aquello que veian mis ojos, y no llegaba á entender la mente poco experta en semejantes encuentros? Entonces los conductores del viage, sonriendose, me descifraron el mysterio. Los bultos postrados en las arenas son de tortugas, y la que parece garita, es una casita de paja donde se esconden los pescadores, centinelas de noche, que velan sobre la playa, y hacen la atalaya á las tortugas, que con la luna salen á respirar ayre mas fresco y á deponer sus huevos entre las arenas. Esto sucede en ciertos meses del año, en tiempo seco quando despejado el cielo (hermoso singularmente en aquella costa) la clara luna ilumina la noche. Sabiendo ya los pescadores el tiempo propio, forman su garita de paja, que les sirve de reparo; en ella se ocultan, y estan con gran silencio observando quando vienen saliendo del mar las tortugas, y como en la larga mal ordenada procesion, se van dilatando por la playa, buscando cada una con lento paso su puesto donde pararse, y su blando sitio para deponer los huevos, y dexarlos cubiertos de arena al unico fomento del sol, que batiendo libremente

en aquellas playas, con su ardiente calor vivifique aquellos anfibios. Asi que ven las atalayas esparcido, y dividido sobre la playa el numeroso ejército de tortugas, salen de su garita, y sin armas, sin mas arte, ni mas crueldad que la de voltear las tortugas, dexan la arenosa campaña sembrada de cuerpos vivos, pero inmóviles, y los despojos sobre la playa, seguros para recogerlos á su salvo quando amanezca la aurora. Asi van los pescadores repitiendo por varias noches la pesca, hasta que satisfechos de su buena fortuna, vuelven á sus casas, como vencedores, ricos de preciosos despojos, y coronados de trofeos que les granjeó la victoria.

§. II.

Los despojos de las tortugas que quedan á los pescadores son el cuerpo y el vestido; la pulpa, sea carne ó pescado, y la concha que la cubre. De la pulpa, si no se la comen los aficionados, sacan manteca y aceyte, y uno y otro sirve al uso de la cocina, y familia. Y el aceyte se aplica tambien para las lamparas de las Iglesias. Pero lo que mas se aprecia de estas tortugas de mar es la concha que en la América llaman *carey*, y porque no es la de todas igualmente fina, transparente y hermosa, no se aprovecha toda. Los pescadores acabada la pesca, van escogiendo las conchas mejores, y dexan las otras enteras, como desperdicios en la misma playa. Y asi, las que yo vi en gran número tendidas sobre la arena, eran el descarte que habian desperdiciado los pescadores; pero como son muy grandes, parecian tantos cadáveres de hombres botados del mar, ó muertos en la campaña. En los países abundantes de un género, son desechos y desperdicios, los que fueran muy apreciados si se llevarán á partes en que se carece de ellos; y asi juzgo, que aquellas tortugas desechadas en la playa por los pescadores, fueran muy estimadas en Europa; y bien pulidas, y labradas, sirvieran, á poca diferencia, como las mas finas para diversas labores que hacen los Ebanistas. Yo las reconocí, y observé, y me parecieron tan buenas en su fondo, en sus vetas ó manchas naturales, como las otras mas escogidas. Verdad es, que no entiendo

yo tanto de eso como los prácticos del país, y los peritos artífices; pero juzgo que la industria, la paciencia, la diversidad, y fineza de instrumentos de los oficiales de Europa, supliera lo que de bondad y fondo puede faltar á las conchas que se desechan en las playas de la América, por tener á mano abundancia de mejores. Y en efecto, yo no creo que esas conchas desechadas en la ribera del mar, allí se queden para ser enterradas, ó para formar montes de tortugas, que con la multiplicacion de todos los años debian ya ser muchos, y muy elevados. Tales montes no se ven; tales sepulcros no los hay; algun bergantin, ó paquebot debe haber, que visite aquellas playas, y cargue, con otros generos escogidos, aquellas conchas desechadas, con la presunta: que *bona derelicta sunt prirni capientis*⁶². Quizas varias hermosas labores corren por Europa estimadas por de concha la mas fina, y no son sino de la concha desechada.

§. III.

La concha de Tortuga de Santa Marta corre, y se distribuye por todo el Nuevo Reyno, Popayan y Quito. Y se fabrican en varias partes exquisitas labores de ella, como caxetas, saetillas de cortar papel, marcos para las pinturas, atriles, y otras semejantes alhajas, ó para el uso de las casas, ó para el culto de Dios. Sobre todas es digna de particular mencion la fábrica magnífica de la Capilla llamada del Sagrario, contigua á la misma Catedral Iglesia de Santa Fé de Bogotá. El altar de ella, que propiamente es el Sagrario donde está siempre depositado el Santísimo Sacramento, es todo de concha. Es tan alto, que pasa su cumbre de la cornisa misma de la cupula ó media naranja, que está elevada sobre el centro de la capilla: es ochavado, con la particularidad, que en la circunferencia tiene ocho mesas, y en cada una se celebra el Santo Sacrificio, y se logra ver de cada uno el Santísimo quando está expuesto en el fondo del mismo Sagrario. Su

62. lat. *Los bienes abandonados son del primer ocupante*. Está relacionado con un principio del derecho romano.

hechura es de bellissimo diseño, á ocho caras, con ocho arquiteos sobre las ocho mesas del altar, con muchas y bien distribuidas columnas, chapitel, y cupula, y todo de concha labrada con exquisito primor, y de concha que subministró la Provincia de Santa Marta al bienhechor insigne de la Capilla, que fabricó tal Sagrario para mayor decencia, y honor del Señor Sacramentado. Y este zelosísimo bienhechor fue de la nobilissima familia de *Vergara*, una de las principales de Santa Fé, á cuya devocion, piedad y zelo está aun entregada la Capilla; y presentemente con esmero grandisimo, con edificacion y exemplo de Santa Fé, cuyda de ella, como por derecho hereditario, el Señor D. Francisco de Vergara y de Velez, Regente de la Real Contaduría de la misma Ciudad. Tan bella, tan devota, tan magnífica fábrica ha dado al Nuevo Reyno la concha fina de Santa Marta, que atendida la materia de la preciosa concha, la circunferencia tan grande, el primor exquisito, y diversidad de labores, todas de concha, podemos muy bien repetir: *Non est factum tale opus in universa terra*⁶³.

§. IV.

En la concha de tortuga se engasta hermosamente la concha de la perla. Esta concha se llama comunmente madre perla, porque en ella se encierra, ó se cria el pescadito, que es la ostra, y en la pulpa de esta se forma, y crece la perla; y asi viene á ser como madre de la ostra, y de la perla. El pececillo se come, la Perla se reserva, y la concha se recoge, ó se bota, y dexa sobre las arenas como desperdicio. Como la playa del mar, desde Santa Marta hasta el rio de la Hacha, es el largo sitio donde se recoge la concha de tortuga, asi la playa que desde el rio de la Hacha se extiende por la tierra de los Indios Guagiros hácia la Bahia Honda, y Cabo de la Vela, es el de la madre perla. Esta por

63. lat. *No hay nada igual en toda la tierra*. En la Biblia, se habla en términos parecidos del trono de Salomón: «En ningún otro reino se había hecho algo semejante (*non est factum tale opus in universis regnis*)» (NVI, 1 Reyes, 10: 20). Estas también son las palabras de la inscripción de la estatua de la Virgen María Inmaculada que está en el tímpano de la Catedral Basílica de Palma de Mallorca, en España.

la parte de dentro singularmente tiene como una capita blanca, del color casi mismo de la perla; y uno y otro es natural que provenga de algun sutil licor excrementicio del pececito. Licor, que como se extiende por la interior superficie de la concha, se coagula ó condensa poco á poco en sus entrañas por diversas causas naturales, y llega á formarse Perla. Como hablamos ya de la pesca de las perlas, y de otras circunstancias que convienen tambien á la madre Perla, y todo el mundo sabe el uso de esta, y quan hermoso sale el engaste de ella con la concha de tortuga, no quiero fastidiar mas al lector en ésta materia para entretenerlo en cosa menos notoria, y mas importante.

DISCURSO XX.

*Del tabaco, sal, baynilla, leños preciosos, resinas, y balsamos
de la Provincia de Santa Marta*

§. I.

No quiero con molestia de mi lector detenerme en estos ramos de comercio, porque ya se sabe que los unos son propios, y comunes de tierras calidas en la América, otros de tierras templadas, y otros finalmente, de los terrenos situados, ó en la costa del mar, ó sobre las márgenes de los rios, ó junto las dilatadas cienegas, que se forman de las aguas del mar, de los rios, ó de propios manantiales. La Provincia de Santa Marta tiene de todo lo dicho: y asi goza la felicidad de poder dar á todos estos generos. Puede dar el tabaco en toda la orilla del rio Grande Magdalena, que por unas setenta leguas baña la Provincia de Santa Marta. Y como hay algunos tabacales presentemente fundados en aquellas márgenes del rio, pudiera haber á millares; si, ó la Provincia fuera mas poblada, ó la gente no fuera tan desidiosa, y aplicada á otros ramos de menos sudor de rostro, ó no estuviera tan apoderada del pánico terror de los Indios Chimilas, cuyas emboscadas, presentadas no mas á la fantasia de los vecinos, les quitan los alientos para cultivar aquellas tierras. En la otra banda del

rio, que pertenece á la Provincia de Cartagena, á la de los Remedios, á la de Mariquita, y á la de Neyba, hay tabacales innumerables, y solo un triste miserable pueblo llamado Ambalema basta á dar abasto de tabaco á muchos pueblos. ¿Con cuánta mayor abundancia pudiera la Provincia de Santa Marta abastecer á otras muchas en solas las orillas del Magdalena? Mas no solo en estas tierras puede dar este fruto, sino en otras muchas que son del mismo temperamento. De suerte, que como no tiene en este ramo que envidiar á otras Provincias la de Santa Marta, asi tambien á ninguna cede la ventaja de poder abastecer pueblos enteros, y cargar naves de tan estimado género.

§. II.

Vamos á la sal: no hay mas que leer Encyclopedias Francesas, y *Gazeteros Americanos*, que vinieron de Inglaterra para entender la abundancia de sal que hay en la Provincia de Santa Marta. Tengo por ocioso trasladar, y repetir las palabras de unos, y otros: pues yo no vengo tanto á decir de la Provincia lo que otros han dicho, quanto lo que yo he visto. El que no quisiere creerme, vaya por las letras correspondientes registrando esos Dictionarios, y verá si lo que yo afirmo en este punto confronta con lo que en ellos se escribe. Abunda la sal en la Ciudad de Santa Marta, y en la del rio de la Hacha. San Hilario, que no habia visto las famosas salinas de Cardona en el principado de Cataluña, ni las celebradas de Cipaquirá en el Nuevo Reyno, unas y otras de tierra dentro, y situadas sobre elevadas colinas, dixo lo que juzgaba: *sal, ut arbitror, terræ nullum est*⁶⁴. Que no habia sal de tierra: lo mismo puedo decir yo, hablando de la Provincia de Santa Marta. Salina, ó mineral de sal en la tierra, no la hay, por mas que la supongan unos, y afirmen otros Encyclopedistas. Como este no es genero para lucro del comercio de Europa, abundante de sales, poco les importa á los extranjeros dexar correr la pluma en semejantes

64. lat. *La sal, según creo, no es de la tierra*. San Hilario de Poitiers, *Comentario al evangelio de san Mateo*, cap. IV.

rasgos. Mas yo digo que en el giro de toda la Provincia, ni he visto, ni oido salinas de tierra. Con todo eso se recoge mucha sal en el rio de la Hacha, y en Santa Marta, porque de la agua del mar, con el debido cuidado, y beneficio, la sacan los vecinos de estas Ciudades. Y me parece aun que el comercio mas fuerte de la sal está en el pueblo llamado la Sienega, á seis leguas de la Ciudad de Santa Marta, y no en esta misma Ciudad. Como el dicho pueblo es una península fundada entre una laguna, y el mar mismo, tiene la comodidad, y ventaja de sacar la sal de un lado y otro, del mar, y de la laguna, cuya agua es salada por extremo. Y en este género principalmente tiene su comercio este pueblo compuesto de Negros, Zambos, y Mestizos. Los de la Villa de Mompo, y otros que habitan en una y otra orilla del Magdalena, por un brazo que echa este rio (entre otros) á esas lagunas, entran en ellas, que son tres, y las atraviesan navegando hasta el pueblo dicho de la Sienega. Allí venden unos generos á aquella pobre gente, y dexan otros para los vecinos de Santa Marta, y se vuelven con las canoas cargadas de sal para la provision de sus tierras. Y esta es la sal, que puede acreditar singularmente de muy abundante de sal la Provincia de Santa Marta, como la describen los mismos Encyclopedistas extrangeros. Por fin, no es poca ventaja de la Provincia tener la sal tan á mano para sí, y en tanta abundancia, que pueda suministrarla á otras tierras.

§. III.

Vamos ahora tras de la suavissima fragancia de la baynilla. Este género tan estimado en Europa, y singularmente en Italia, donde se vende casi al peso del oro, poco, ó nada se ve ni se busca en la Provincia de Santa Marta; mas yo juzgo que hay montes enteros de ella. Hay dos especies de baynilla; á la una llaman de *Bejuquillo*, á la otra, *Baynilla de Platanillo*. La mas preciosa y estimada por la suavidad de su olor y gusto, es la de Bejuquillo. Y en efecto, merece ser estimada, porque en todo es finisima, aun en el tacto y color. La otra, llamada de Platanillo, es de inferior calidad; pero es tambien aromática, de

buen gusto, y fragancia, y se aplica á los usos mismos de la otra. El que no fuere muy práctico, y de sentidos muy vivos, no conocerá diferencia entre la una y la otra: sino que la de Bejuquillo es chiquita, la otra mas grande. El término de Baynilla es diminutivo de bayna, nombre general, que conviene realmente á muchos frutos, que los árboles, como los algarrobos, y varias plantas, como las de habas, y bisaltos producen en baynas. Pero este término general se ha aplicado con diminutivo á este fruto, porque á los primeros Españoles, al ver aquellas baynas chiquitas no se les ofreció otra expresion mas viva y distintiva de otros frutos, sino la de *baynilla*, ó *baynica*, como todavia la llaman otros. La de *Bejuquillo* llámase asi, porque realmente es fruto de un bejuco cuyas ramas son mas delgadas, y cuyo tronco es menos grueso que el tronco y ramas de otros bejucos. En la América llamase bejuco una cierta planta que se dobla y enrosca tambien á manera de yedra por los árboles inmediatos; pero es mas duro y grueso regularmente el bejuco que la yedra, que tambien se cria en aquellos paises. La otra baynilla mas larga y gruesa, es de una especie de arbolito, ó junco llamado Platanillo: una, y otra planta se cria en tierras húmedas, como son las orillas de los rios grandes y lagunas. Y asi en los contornos de la laguna, y Ciudad de Maracaybo fundada sobre ella, hay gran abundancia de baynilla. Y de aqui arguyo que la misma debe de haber en la Provincia de Santa Marta, contigua á la de Maracaybo, y del mismo temperamento, en todas las márgenes del Magdalena, y en toda la costa que confina con la de Maracaybo. Yo de propia vista no puedo asegurar otra cosa, sino que navegando por las lagunas que hay desde el Magdalena hasta el pueblo de la Sienega, vi, puedo decir, montes de bejucos, que se extienden desde la orilla de las dichas lagunas, hasta la playa del mar; y como el clima y terreno es tal qual el de Maracaybo, propio y á proposito para la baynilla, juzgo que deben aquellos bejucos producir mucha: mas como nadie se toma el gusto de entrar en aquellos montes, y registrar con curiosidad los bejucales, alli creo que se queda la baynilla para pasto de las hormigas y paxaros. Tambien es creible haya mucha en los montes situados sobre las orillas de muchos rios,

que corren entre la Ciudad de Santa Marta, y la de el rio de la Hacha, y en las tierras de los Guagiros confinantes con la Ciudad, y laguna de Maracaybo. La uniformidad del clima, del terreno, y de la situacion de los montes, de los árboles, y bejucos de la Provincia de Santa Marta, con la de Maracaybo, y de otros paises abundantes de baynilla, como son los Llanos de Meta, y Casanare, me hacen creer, que no hay menos baynilla en la Provincia de Santa Marta, que en esas otras nombradas. Es cierto que la baynilla es reputada por calida en el Nuevo Reyno, y como en la mayor parte predomina el temperamento tambien calido, no se hace gran uso de ella; pero no tan poco, que muchas personas de buen gusto no la metan en el chocolate; como este en aquellos paises se labra á millares, de suerte que el millar de chocolate es de cuatro á cinco libras, se mete poquisima, y solo lo que basta para darle una punta del suave gusto, y olor de la baynilla. Otros usan meter una baynilla, ó mas, en el caxon, ó alacena donde guardan la ropa blanca, ó el chocolate labrado; y esto basta para que tome este el gusto y fragancia de la baynilla, sin exponerse quien asi lo toma, á los efectos nocivos, que pudiera acarrear á la salud genero tan calido. Lo que dice en su historia el señor D. Felipe Gili, que en Orinoco los Españoles la tienen en concepto de que hace volver éticos á los que la usan, juzgo que es un mero juicio de aquellas gentes, que ciertamente en ninguno han experimentado tal efecto. Y creo que ni en la América, ni en Europa habrá muerto jamás persona declarada tísica, ó ética por haber usado la baynilla. Otros generos aromáticos se usan en mas crecida dosis y mas freqüentemente, tanto en América quanto en Europa, que son mas eficaces á acarrear esa enfermedad, que la baynilla, cuyo uso en todas partes es siempre escasisimo por varios motivos. Ni se le reconoce á la baynilla otras calidades sobresalientes sino la suavidad del olor, el buen gusto, y el ser ardiente como la canela, la pimienta, clavo, y otras especies aromáticas mas faciles á causar inflamaciones internas, fluxiones, dolores de gota, y otros que la tisis. Por fin, juzgo que como las citadas especies tomadas con exceso pueden dañar á la salud; asi mismo digo, que puede la baynilla: pero usadas con la debida moderacion, y segun la

complexi3n de cada qual, unas, y otras no dañan. Y si, como no es efecto particular, y característico de la canela, y de los otros aromas ocasionar la tisis, tampoco lo es de la baynilla.

§. IV.

En orden á balsamos, resinas, y leños estimabilisimos de la Provincia de Santa Marta, pudiera decir mucho, como tambien sobre la canela, y pimienta, paxaros hermosisimos, animales comestibles, y fieras de los montes, caymanes, ó cocodrilos, abundancia de peces en los rios, y otras muchas cosas: pero no quiero entretenerme en estas curiosidades por ahora; porque mi intento no es divertir á los curiosos con noticias singulares, pero infructuosas, y poco eficaces para promover la poblacion, el cultivo y fomento de la Provincia. A mas de eso, contemplo ya al público aburrido, y fastidiado con semejantes noticias de la América, que por tan repetidas, y replicadas en tantas historias, singularmente del Orinoco, ya no son raras, ni singulares, sino tan comunes como los viages de la América. Y juzgo, que á mi intento basta decir, que quanto de precioso, ó estimable, el Señor abate Gili, y otros nos cuentan como por cosas raras del rio Orinoco, y de sus playas y montes que baña, tanto, con toda verdad, pueden creer, que se halla en el rio Grande Magdalena, y tierras adyacentes, y por consiguiente en la Provincia de Santa Marta, como mas claramente demostraré en la Geografica descripcion del Magdalena, que separadamente presentaré al público por remate y complemento de esta obrita. No obstante, diré alguna cosa que pueda conciliar mayor aprecio á la Provincia, y servir al público para comun utilidad.

El árbol de pimienta lo vi en uno de los montes de Ocaña, y me acuerdo que pagó amargamente su curiosidad un Caballero Gallego, que desde el caballo andaba divirtiendose en cortar hojitas de los árboles, y saboreandose en mascarlas; pues sin conocer el árbol, tiró de él una hojita, metiosela en la boca, y probó luego ser de pimienta. Y como este habria muchos otros en aquellos montes espesisimos, y de clima templado. Las resinas, y bálsamos las veia por los montes

del valle de Upár chorrear de varios árboles, en cuyo tronco se divisaba el corte que les habian hecho para que destilára el balsamo, ó bien de si echaban fuera los árboles el balsamo, ó la resina por alguna hendidura que la misma naturaleza habia abierto. De los árboles, ó leños excelentes para labrar primorosas obras de iglesias, sacristías, y casas, y aun para fábricas de navios, y árboles altisimos, hablaré en el discurso particular del puerto, y arsenal de Santa Marta. Solo daré aqui noticia de un árbol particular, que ni vi en otra Provincia, ni oí jamás que lo hubiera. Este es el *Tanané*. La madera es de color morado lo mas, pero tiene varias manchas, ó vetas de otros bellisimos colores. Vi trabajada de este leño una alacena grande para conservar los libros, y aseguro que era pieza hermosisima. Era de buen gusto el Italiano que la hizo labrar.

Y ya que ha ocurrido hablar de esta pieza labrada al gusto Italiano, quiero añadir algo sobre otra mejor sin comparacion que en mi tiempo, y demora en Roma, se ha labrado para la nueva sacristia de San Pedro, fabricada con la magnificencia digna del presente reynante N. SS. P. Pio VI. Habia sonado mucho en esta hermosa Ciudad, que se estaba labrando una caxoneria para la sacristia de maderas exquisitas, mandadas acá de la piisima Reyna de Portugal para el efecto, á insinuacion de su Santidad. Abriose en visperas de San Pedro la nueva sacristia, concluida, y hermoseedada con mil primores. Entré, como todos, á verla, y reconocí la caxoneria, que verdaderamente es pulida y hermosa á maravilla. Observé la madera, y conocí, que entran en la labor, bien repartidas, tres especies de leño. El uno es el Palo del Brasil, el otro es el Amarillo, ó Narangillo, y el otro Caoba; leños todos preciosos. Mas para instruccion de algun Italiano, ó Romano, si por contingencia esta obrita diere en sus manos, he de decir, que no era menester que del Brasil, y Lisboa se hicieran venir tales maderas, ni que en Roma sonara tanto, y como cosa rara, y privativa de Portugal se celebrara la venida de tales leños. Todos estos, y otros preciosos son comunes en las primeras tierras y puertos de los dominios del Rey de España; y si como se ofreció labrar la caxoneria de San Pedro se ofrece labrar otra para San Pablo, ó para

Santiago de los Españoles, sepan los Italianos que no es menester acudir á Lisboa. Madrid, y Cádiz, y Cartagena de Levante estan mas cerca de Roma, y la Isla Española, y la Habana, y Cartagena, y Santa Marta, mas vecinas á Europa que el Brasil. Alabo el devotísimo, y magnífico proyecto de su Santidad; alabo la piedad y desempeño real de la Fidelísima Reyna de Portugal; pero desengaño el vulgo de la Italia, que por oír celebrar maderas de Portugal, piensa que no hay otras en el mundo iguales. Su santidad es libre para pedir á las cortes lo que fuere de su gusto, con el seguro de que será complacido; pero no es prueba que las otras carezcan de lo que una se sirve mandarle. Acabo con la canela para dar mas copiosa luz al público de la que ha dado el Señor Abate Gili⁶⁵ en este punto. Dice una cosa indubitable, y omite otra certísima sobre la canela. Dice, que no habla de la canela Asiática que se trae á Europa de las Islas Molucas; de Ceylan, y de otras partes. Porque esa canela, por cuanto él sabe, no la hay en América. Y eso es indubitable que la canela Asiática, y traída de Ceylan, y de las Molucas, no se produce en la América; pues en esta solamente se cria y se coge canela Americana, que no puede ser Asiática, no siendo producida en la Asia. Omite otra cosa certísima, y es, que en la América, no solo en rio Negro, ni solo en Orinoco, sino en el centro mismo del Nuevo Reyno, y en otras Provincias, y en la gran Provincia del Quito, llamada *Canelos*, en la otra de Quixos, y en la de Moxos, se halla en abundancia la canela. Y con decir eso, no se daba á entender que el pais donde se ha hallado la primera canela Americana es el rio Negro, y el Orinoco. Dígase en horabuena, que esta especie aromática, conocida ya, y descubierta en varias partes del Nuevo Reyno, se descubrió tambien despues de los años de 46, ó 47 del corriente siglo en el Orinoco, ó en el rio Negro. Pero no vengan a dar á entender al público, como por rara maravilla del Orinoco, que no habiendo canela Asiática en la América, sin embargo en el rio Negro se halla cierta especie de canela Americana, á la qual luego se le da el nombre de *Canela Orinoquesa*. Luego saldrá un

65. Nota del autor: Lib. 4. C. IV.

Diccionario Francés o Inglés de Agricultura, ó Mercantil, y en la palabra canela meterá y celebrará la canela Orinoquesa por aroma particular del Orinoco, que es capaz de formar una novísima especie, y levantarse con el título de canela de la América, y pensarán los aplicados á Diccionarios, que es el Orinoco otro Ceylan de la canela Americana, y otras Molucas del Occidente abundantes de canela, que no sea *Asiatica*. No solo en las insinuadas Provincias del Quito, sino en la Provincia de Velez en las jurisdicciones del Socorro, de Oyva, de Chalalá, &c. que estan en el centro del Nuevo Reyno de Granada, y aun en la riquísima Provincia de Antioquia es viejísima ya la canela. Es verdad que siendo de la América, nunca será *Asiatica*, y siendo del Nuevo Reyno de Granada, nunca será de las Molucas, ni de Ceylan, sino del Occidente, ó Americana. Pero ella es canela, y tiene el olor, el color, y sabor de canela. Es verdad que no es ella tan suave al gusto, y que es algo amarga, pero á decir lo que siento, juzgo que realmente es de las mismas virtudes, y de la misma especie de canela, que la del Oriente; mas, ó no le saben dar, o no cuidan de darle algun beneficio para quitarle lo amargo, y áspero que tiene. Se me hace muy verosímil, que si los que la manejan fueran extrangeros, á golpe de beneficio, é ingenios la hicieran pasar por canela de Ceylan. He tenido mucha de esta en mis manos, y se que semejante canela sirve muy bien á los boticarios, con otros ingredientes para suplir el cinamomo, ó canela *Asiatica*. Perdonese esta digresion hecha aposta para informar al público de la verdad pura y entera. Y concluyamos con la canela de Santa Marta. Yo no la he visto, pero creo que la haya en los montes de Ocaña, donde reyna el mismo temperamento de Velez, y de otras partes donde se produce, como dixe arriba. Pero la gente no se entretiene en buscarla porque hay en la provincia otros generos á la vista, y á las manos, de mayor comercio. He visto á las orillas del Magdalena el árbol de la Casia, llamada allá Caña-Fistóla. He visto el hermoso y frondosísimo árbol de Tamarindos, he visto el del Sen, y apenas se hace caso de tan apreciables, y medicinales frutos. Solo para las urgentes necesidades se buscan, á excepcion de los Tamarindos, de los quales suelen proveerse algunas personas de

buen gusto para hacer botijuelas de conserva, ó para su uso propio, ó para mandar de regalo á Santa Fé y Cartagena. No sabiendo dar á la canela el debido beneficio, no está á cuenta el buscarla, y asi se queda en los montes como otros frutos muy preciosos. Mas aunque faltara en la provincia de Santa Marta este género aromático, le bastan para hacerla apreciable los ramos mas abundantes de comercio, que en esta primera parte quedan expuestos. Ni me hubiera entretenido en aromas, ni en balsamos, si la ocasion no me los hubiera traido á las manos; y no los hubiera considerado algo conducentes tambien para atraher con la suavidad de su olor á la poblacion y cultivo de aquella Provincia, que con tanta riqueza gime ocupada, y tiranizada de la barbarie de las Naciones de Indios, como vengo á demostrar en la segunda parte.

Henry Price, *Interior de un caneý. Coscberos de tabaco ensartando las hojas* (1852). Biblioteca Nacional de Colombia.



Edward Walhouse Mark, *Ciénaga* (1843).
Colección de Arte del Banco de la República,
Colombia.



DISCURSOS PRELIMINARES A LA SEGUNDA PARTE

DISCURSO I.

*Que la destruccion de las Poblaciones Indianas de la
costa de Tierra Firme no debe atribuirse á los Españoles,
sino á los extrangeros*

§. I.

Dos motivos ultimamente me han hecho resolver á tratar en dos Discursos Preliminares este punto. El primero es este. Convidado yo, en Italia, á visitar á un cierto Abate Italiano, tan famoso por su literatura, que se llamaba por antonomasia el Literato de la Ciudad, recibí de su muy cortés afabilidad el honor de que me introduxera en su gran libreria, surtida de libros tan escogidos en erudicion, y doctrina, como pulidos en su encuadernacion; ya á la Italiana, ya á la Francesa, ya á la Inglesa. Fueme mostrando varias obras y libros, selectos todos. Mas despues me dixo: ahora le quiero mostrar á usted un libro singularisimo, que aprecio yo sobre todos los demas: (supongo que exceptuaria la Sagrada Escritura). Y abriendo un escaparate sacóme el libro de Fray Bartolomé de las Casas, tan sangriento contra los Españoles sobre las crueldades executadas con los Indios. Alabó tanto el libro, exageró con tales expresiones la sinceridad, y erudicion del autor que me quedé sorprendido de su gusto tan extraño, y ostigado sumamente al ver la nacional antipatía, que no se por qué natural, ó pretematural influencia domina en el pecho de extrangeros contra la Nacion Española. Le parecia al Literato Italiano tener un potosí en aquel libro, ó un retrato de Mosaico el

mas fino de toda nuestra Nacion. Este casito desde entonces *manet alta mente repostum*¹: y hace su efecto ahora. El otro motivo es este general: muchos libros extranjeros, fundados en las relaciones del Ilustrisimo Fray Bartolomé de las Casas, han salido á luz en este siglo iluminado, en los quales se pretende hacer evidente la barbaridad, y crueldad de la Nacion Española en las conquistas y tratamientos de las Naciones Americanas. Con tan feo borron vienen á tiznar el esplendor de nuestra nacion forasteras gentes, despues que se chupan clandestinamente los oros, la plata y los generos mas preciosos de ella. Paciencia: esta es desgracia, ó mejor diré fortuna de España, padecer siempre, y oir á quien le tiene envidia. A vindicar la Nacion Española de tantas imposturas han salido varios nacionales. Quien por una via, quien por otra, se esfuerza cada uno á reintegrar el crédito, y defender el honor de su amada patria, rechazando las negras calumnias que se le imponen, y escusando de varios modos los excesos que se le atribuyen. Entre otras cosas se atribuye á la Nacion Española la destruccion de tantas Naciones, y ruina de innumerales pueblos de Indios en una y otra América. Yo no quiero salir de mi asunto, ni vaguear fuera del Nuevo Reyno, que me tocó en suerte para habitarlo, ni apartarme de mi recinto de Santa Marta sin necesidad. Cada uno defienda su flanco, y rechace al contrario en la trinchera que le toca. Como es arrojado contra la prudencia meterse á combatir con todas las gentes extranjeras de por junto; sino que es menester ir por partes *non poteris omnes simul*²: asi es negocio muy largo y laborioso rechazar la barbarie que se nos imputa en ambas Américas, y con todas las Naciones Indianas. Vamos tambien por partes. Yo procuraré echarla de Santa Marta, y de aquella costa de Tierra Firme, desde el Rio Grande Magdalena hasta el Orinoco inclusivamente, y esto tan clara, como brevemente. Otros la han disipado, ó procurarán echarla de otras regiones, en las quales no puedo yo por ahora divertirme. Vengo á mi asunto, y me ciño en dos solas proposiciones para demostrar á quien debe atribuirse la ruina de las

1. lat. Tenía también presentes en su ánimo. Virgilio, *Eneida*.

2. lat. No podrás con todas las cosas al mismo tiempo.

Poblaciones y Naciones Indianas, asi de la Provincia de Santa Marta, como de otras de Tierra Firme. La primera es: *Que los excesos cometidos por algunos particulares no deben atribuirse á toda la nacion, si esta, ó no los fornenta, ó los reprueba positivamente. Sea la segunda: Que entonces muestra la Nacion no fomentar, antes bien reprobar los excesos de particulares, quando, ó en sus principios los ataja, ó los castiga, ó con severas leyes, emanadas del Príncipe, del Gobierno, ó Consejo de la Nacion, severamente los prohíbe para en adelante.* Parece que por ser tan claros no necesitan de prueba estos principios político-filósofos. No obstante, para desentrañar bien el asunto, y para que decida el público á quien debe atribuirse la desolacion de tantas Naciones, y pueblos de Indios, quiero dar físicas, ciertas, y experimentales pruebas de una y otra proposicion. La primera probarán con sus hechos los extrangeros, la segunda los Españoles.

§. II.

Un caballero, Alemán de nacion, llamado Ambrosio Alfinger, nombrado por la Católica Cesarea Majestad del Señor Carlos V. General de la Provincia de Venezuela, llegó con quatrocientos hombres, y cincuenta caballos á la Ciudad de Coro, que en dicha Provincia de Venezuela habia fundado Juan de Ampuez. De alli, con la mitad de su gente por tierra, y la demas por agua, en diferentes canoas que labró, y una entre ellas, que llevaba setenta hombres; y seis caballos, salió inmediatamente á la pacificacion de las tierras de Maracaybo. ¿Pero cómo? «Entró en su gran laguna (dirélo con las palabras del Ilustrísimo Piedraita) haciendo en los miserables Indios de sus riberas todas aquellas hostilidades que podian esperarse de quien era llevado de su codicia, y llamado de su patria para enriquecerla á costa de las vidas, y caudales de los que ni se defendian, ni lo habian agraviado». Llegado á cierta rancheria, ahorcó, y afrentó á muchos hombres de valor, sin que la necesidad que de ellos tenia lo reportase. Para resarcir la falta de estos, y de otros, que disgustados de semejante rigor lo desamparaban, envió á Coro el pillage de oro que habia adquirido:

mandó al mismo tiempo muchos Indios prisioneros para que se vendiesen á mercaderes, que allí asistían enriquecidos con este trato, y para que del uno y otro efecto le remitiesen gente y armas para la jornada que pretendía hacer tierra dentro. ¡Pobres Indios de Santa Marta, qué suerte se os espera! ¡Qué alfanje Aleman os viene encima! En efecto, no hallando Alfínger en Maracaybo tanto oro quanto sonaba en la Provincia contigua de Santa Marta, se metió en esta por los años de 1530 con algunos infantes y caballos, que componían un pequeño ejército de ciento y ochenta hombres. Atravesando la Sierra de los Itótos, que comunmente se llama del valle de Upár, sin atender que metía la hoz en mies ajena, y sus pies ligeros á derramar sangre en la jurisdicción del Gobierno de Santa Marta, corrió todo el valle de Upár³. ¿Pero cómo? Matando y robando á sus naturales Indios miserables, quemando sus poblaciones, y sembrados, de suerte, que en mas de treinta leguas de tierra que halló pobladas en aquel amenísimo valle, no halló ni una sola casa en pie el Capitan Cardoso en la entrada que hizo el año siguiente en el valle mismo. No paró allí. Corrido así el valle de Upár, siguiendo las orillas del rio Cesare, llegó á las Provincias de los Pocabuces y Alcoholados, haciendo los mismos estragos. De allí metióse en la del Tamalaméque, famoso Cacique. Este pobre, oyendo, y temiendo las atrocidades de Alfínger, se refugió con su gente en un islote, de los que poco distantes de tierra forma la laguna de Zapatosa. No les valió á los Indios aquel recinto. Al ver Alfínger, y su tropa lucir los *Chaguálas* (que son unos como aritos, ó anillos de oro que traían en la nariz), orejeras, y otras joyas de oro, en los Indios que andaban por la Isla, se arrojaron con los caballos á la laguna con asombro de los Indios, que no sabían los brios de los caballos Españoles, ni las artes de los Europeos. Llegaron al islote donde estaba aquella imbele tropa de los Indios: como corderos los pasaron á cuchillo con horrible carnicería. Es verdad que muchos Indios se echaron fugitivos al agua, y allí perecieron, y otros escaparon. El cacique fue preso, y se rescató despues á fuerza de oro:

3. Nota del autor: Piedraíta, p. 76.

algunos tambien que eran prisioneros, quedaron rescatados, y despojados del oro. De suerte, que en diez meses no mas que alli estuvo Alfinger, con incendios, muertes y otras violencias, dexó arruinada la Provincia, y desustanciada de mas de cien mil castellanos de oro, que se llevó. No se si pudiera hacer mas, ó hubiera hecho menos un Español que llevara en su pecho el corazon honrado y piadoso de la Nacion. En efecto, he atravesado yo tambien ese deliciosisimo valle de Upár, y puedo asegurar, que en mas de treinta leguas de tierra no hay sobre las márgenes del Cesare ni una poblacion de Indios, ni un Indio siquiera, hasta la dicha laguna de Zapatosa, y pueblo llamado Chiriguaná, que está ya inmediato al rio Magdalena. Tales vestigios de su crueldad, y codicia dexó Alfinger en aquel valle para funesta memoria de los miserables Indios, y monumento cierto para los escritores forasteros, que á los Españoles atribuyen la destruccion de los Indios. Aleman era Alfinger, y se mostró tan barbaro, cruel, y codicioso en sus empresas referidas; y sin embargo, ni la razon, ni justicia permiten atribuirá toda la Nacion Alemana tales hechos, ni tiznarla con el negro borron de nacion barbara y cruel. Porque ni el Emperador Carlos V. siendo Aleman, y Monarca de las Españas, aprobó eso, antes trató de remediar, é impedir semejantes excesos; ni la misma Nacion Alemana hubiera aprobado tan barbara conducta como la de Alfinger; y en verdad que otro Aleman llamado Frederman, no cometió tales desafueros en la misma Provincia de Santa Marta, ni en la de Venezuela, donde tambien entró conquistador, ó descubridor de nuevas naciones y de preciosas perlas. Ni una golondrina hace verano, ni un barbaro hace barbara toda la Nacion. Dexemos en la pacífica posesion de su honor, y crédito á la Nacion Alemana, y vengán otros extrangeros conmigo hasta el Orinoco á probar el asunto.

§. III.

Los estragos que Olandeses y Franceses, unidos á posta con los Indios Caribes, han causado en las Naciones del Orinoco, son indecibles. Tengo casi concluida una obrita en lengua Italiana, cuyo

título es este: *Storia Apologetica del guasto, e pregiudizi cagionati dalle Nazioni straniere alla Nazione, e Monarchia Spagnola nella Terra Ferma, ed in tutta l'America Meridionale soggetta al Monarca Catolico*. No se, ni me atrevo a decir qué será de esta historia; pero se horrorizara la humanidad, no digo de los Españoles, sino aun de las mismas naciones extranjeras, si salieran al público las impías, y barbaras atrocidades cometidas con las pobres Indianas Naciones en los dominios del Rey de España por hombres extranjeros. Para prueba de tanta crueldad y osadía, referiré solamente, y traeré á la consideracion de los imparciales lectores tres ó quatro acciones, que dan materia para una larga historia apologetica. Sea la primera. Que habiendo comenzado los Indios Caribes á llevar á Puerto Esquivo, colonia de los Olandeses, á muchos pobres Indios de las Naciones de Orinoco, vendiendolos por esclavos, los Olandeses, y Franceses de Berbis, de Surinama, de la Martinica, &c. se cebaron de tal suerte en este comercio de esclavos del Orinoco, que su codicia los precipitó á las mas horrendas inhumanidades, y mas indignas acciones que decir se puedan contra Dios, contra el Monarca de España, contra las pobres Naciones del Orinoco. No contentos con comprar los Indios esclavos, que del Orinoco les traian los Caribes, incitaron de varios modos á estos á proseguir su barbara conducta. Los surtieron de varios generos de Europa, como telas, espejos, y otras cosillas estimadas de los Indios, les subministraron armas de fuego, los proveyeron de sables, balas y pertrechos de guerra, y los adiestraron á manejar las armas: ¿contra quien? Contra las naciones pertenecientes á la Corona de España. ¿A qué fin? Para conquistarlas, y apresarlas á fuerza de armas, y llevarlas cautivas, y esclavas á los Señores Franceses y Olandeses, y semejantes extranjeros. Asi sucedió: armados, é instruidos de tales Ingenieros los Caribes, vendimieron todas las Naciones Indianas del Orinoco inmediatas á sus pueblos, que tenian fundados ya ellos setenta leguas mas arriba del fuerte de la Guayana; hicieron esclavos, y llevaron á vender á sus Fautores Olandeses y Franceses, naciones enteras, varones, mugeres, niños, y niñas, mozos y viejos, cautivados en tan infames expediciones;

y estos extranjeros los llevaban á vender esclavos á otras sus colonias, cebando siempre mas la insaciable codicia en tan injusto comercio. ¿Y la humanidad, y dulzura genial, tan alabada en la Nacion Francesa? ¿Y la ley natural, tan predicada y celada en la Olanda? ¿Y la barbaridad tan decantada de los Españoles, que tales insultos ha disimulado con paciencia, dónde quedan? Vamos adelante con otra mayor empresa bien estraña. Viendo los extranjeros que les estaba tan á cuenta este comercio de esclavos Orinoqueses, á despecho de los derechos de la Monarquia, y de la Religion, animaron y armaron de nuevo á los Caribes, para que dilataran mas sus conquistas, subiendo Orinoco arriba al pillaje de esclavos. Mas para que no se cansara tanto el Caribe en subir y baxar por tan largo trecho el rio, resolvieron de comun acuerdo que los Olandeses y Franceses debieran subir el Orinoco hasta los pueblos de los Caribes hermanos, que es decir, setenta leguas mas arriba de la fortaleza de la Guayana, y alli esperar que los otros Caribes baxaran del alto Orinoco con la flota de los Indios esclavos. Asi puntualmente se hacia. Entraban por las bocas del Orinoco los extranjeros, pasaban de noche delante del Fuerte de Guayana, por la parte opuesta del rio, para no ser vistos, ni atajados de los soldados de la guarnicion española; subian mas de setenta leguas el Orinoco, hasta llegar, segun el acuerdo, al sitio de los Caribes, y alli esperaban á los otros que habian subido al alto Orinoco al pillaje de esclavos. Baxaban estos barbaros piratas con una bien numerosa flota de piraguas llenas de esclavos de todo sexô, y de todas edades, y asi que llegaban triunfantes, con mil congratulaciones, y aplausos, sacaban los extranjeros las pipas de aguardiente (que siempre habian de entrar en contrato) para celebrar el feliz arribo, y abundante presa de esclavos. Y *expletis guadiis*⁴, esto es, despues de haber pasado algunos dias en embriagarse, y de haber dormido la borrachera, se procedia á la compra de esclavos á barato de generos, y espíritus ó caldos, que traian los Olandeses y Franceses. Concluido ya el iniquo mercado, se despedian los extranjeros,

4. lat. *Colmadas las alegrías*.

llevandose á Esquivo una caterva de esclavos, miserables Indios, sacrificados á la vil codicia de tales hombres, y los llevaban á vender á sus Colonias, é Islas de Barlovento.

Lo peor de todo es, que para conservar á los Caribes en su amistad y comercio, los imbuian bien los Olandeses, y Franceses en sus máximas impías y sacrilegas. Les aprobaban el tener muchas mujeres, y concubinas quantas querian, aplaudian sus francachelas, y borracheras, les aconsejaban que no se cuydaran de leyes, ni religion, que viviese cada uno á su libertad, y sobre todo, que miraran bien lo que hacian; porque si, á persuasion de algun Misionero, llegaban á sujetarse al Rey de España, y á la soberbia de los Españoles, estaban perdidos. Y asi, que si amaban su propia libertad y felicidad, no habian jamás de dar oídos á los engaños y palabras de aquellos que venian al Orinoco vestidos de largo, y con corona en la cabeza, para hacerlos Christianos, y vasallos del Rey de España. En suma, procuraban aquellos extranjeros, como hombres que eran sin fe, ni religion, infundir en los Caribes un odio implacable á la Fé Católica con mil calumnias, é invenciones propias de un espiritu herético: y en efecto, de tan perversas máximas hallaron infectas casi todas las naciones de aquella parte del Orinoco los Misioneros, que en el año de 1728 entraron á trabajar en aquella viña por orden, piedad, y zelo del Magnanimo Felipe V. entonces Reynante. Vayan revolviendo libros, é historias los escritores extranjeros, y sepanme decir si han leído, y encontrado jamas semejantes hechos, y atentados cometidos por los Españoles en ruina de tantas naciones de otros dominios, en perjuicio de los Soberanos y de la Religion.

§. IV.

Nadie piense que fueron por poco tiempo estas insolencias de los extranjeros. Este vil, iniquo comercio, esta destruccion de Naciones duró mas de sesenta años, esto es, desde el 1673 hasta el 1738, y aun antes habria ya comenzado, pues á fin de precaver forasteros insultos, se habia levantado el Fuerte de la Guayana antes del 1673. ¿Y

quién podrá decir los excesos horrendos cometidos en tantos años por unos y otros? Los Franceses, y Olandeses, con los Caribes, mataron á un venerable Obispo Francés, que estimulado de su Apostólico zelo no mas (para que se vea, que no deben atribuirse á la Nacion los delitos de particulares) habia venido de la Francia al Orinoco con Breve Pontificio, habia ya hecho una pequeña poblacion de los Indios Aruacos. Entraron á mano armada en la reduccion, mataron al obispo, á su criado, y á muchos Indios, profanaron los sagrados ornamentos, el caliz, patena, imágenes, y el Santo Crucifixo. Se lo llevaron todo, ni se pudo recobrar otra cosa despues que algunas reliquias, y el Santo Christo. Poco despues entraron en una reduccion de otros Indios, fundada por el Venerable Padre Fray Andres Lopez, digno hijo de San Francisco de Asís. Quemaron las casas, mataron quantos Indios pudieron, martirizaron, y quitaron la vida con tormentos cruelisimos al Padre, y asado á fuego lento, y despelejado, como San Bartolomé, se lo comieron á pedazos los Caribes por lo menos: porque no llevo á creer, que la barbaridad de los Europeos llegara á tal inhumanidad. Pero sí asistian estos á tales insultos: se veian en estas acciones los Europeos mezclados con los Caribes, hechos barbaros entre barbaros; unas veces vestidos á la Francesa y Olandesa, otras á la Cariba, y otras, desnudos Olandeses y Franceses entre los Indios desnudos, pintados con achote de colorado, y con plumages en la cabeza, tal qual los Indios Caribes. ¡O qué linda figura! ¡O qué bello espectáculo para las Naciones de Europa! Si en dominios de otras Naciones se hubieran visto Españoles en figura de Indios, y en tales acciones entre Caribes, ya hubieran salido estampados en finas láminas tales monstruos para hacer representar á los Españoles la mas ridícula, é ignominiosa figura en la Europa. Pero como son figuras de extrangeros... Como la Nacion Española, acostumbrada á mas nobles y altos pensamientos, no se entretiene en dibuxar tan infames retratos, se quedaron esas figuras, como de Sátiros, y Centauros, en las playas del Orinoco, y desiertos montes de la América. Contentóse el piadoso, y magnanimo corazon del Señor Felipe V. no menos zelante de la Religion que del bien de sus

vasallos, y amparo de aquellas pobres Naciones Americanas, con dar sabias y oportunas providencias para atajar tantos desórdenes. Mandó S. M. por los años de 1737 de Gobernador de la Guayana á Don Carlos de Sucre, valiente soldado, y honradísimo Flamenco, exercitado en las guerras del principio de este siglo, y al mismo tiempo misioneros, para que á una y otra mano se precaviesen extrangeras insolencias, y se proveyera á la quietud, alivio, y bien espiritual de aquellas Naciones. Tocó al insigne Padre Manuel Roman, bien conocido por el descubrimiento de la comunicacion del rio Orinoco con el Marañon, la suerte de ir á servir á S. M. á Orinoco, y á su Gefé Don Carlos de Sucre hácia la Guayana. Fundó luego Roman una pequeña reduccion llamada *Pararuma*. ¿Y qué hicieron los Franceses y Olandeses? Tubieron la osadía de formar un pequeño ejército, compuesto de Europeos y Caribes, y embistieron al pueblo con designio de pegarle primero fuego, y despues hacer las acostumbradas inhumanidades. Los Directores eran cinco Franceses, y el mariscal de toda la expedicion era Mr. Antoine du Bles, conocido despues del asalto con el nombre de Don Antonio Bleso, que habia tomado. Salioles mal la empresa. Porque sentidos de un Indio chiquito, que dio luego aviso al Padre Roman; este con el genio tan vivo, y eficaz que tenia, y el espiritu Apostólico imperturbable que lo gobernaba, luego puso en orden para la defensa á todo el pueblo, armó los Indios como pudo, los animó, y recurrió al Templo de Dios á invocar su auxilio, y el de Maria Santisima, patrona de aquel pueblo; y con la ocasion de haber un triste Negro, sin orden y sin blanco disparado un pedrero, dirigida de superior impulso la bala, fue á dar en la frente atrevida de un Caribe, que venia arrastrándose, como sierpe, por la tierra entre matorrales, con un tizon encendido en la mano para pegar fuego á la primera casa del pueblo. Fue tan á tiempo el golpe, que bastó para que Mr. du Bles con su tropa rindieran las armas, clamaran pidiendo paz, y dexaran la empresa. *Basta, basta*, gritó en Español Mr. du Bles, paz, paz. Asi fue. Procuró Manuel Roman aquietar á su gente; y entonces se descubrieron los cinco Europeos disfrazados antes entre los Caribes, y el Mariscal du Bles. Llevólos á su pobre rancheria Roman,

y los trató con la mayor humanidad, y honradez; pero les hizo una exòrtacion tan fervorosa, que los dexó confusos y aturridos. Afeoles su conducta tan barbara, é iniqua contra Dios, contra el Monarca de España, y contra aquellas pobres Naciones: y volviendose á Mr. du Bles le añadió: que mirara bien lo que hacia, que si no dexaba esa vida tan desastrada entre Caribes, le habian estos de quitar un dia la vida infelizmente, y asi le sucedió al miserable, que por fin murió en manos de los mismos Caribes en las bocas del Orinoco. Es tan cierto este suceso, que despues en el dia 26 de Setiembre, en el qual sucedió, se celebraba todos los años la fiesta *de la Victoria* en honor de Maria Santisima, á cuyo patrocinio la atribuia, con razon, el pueblo.

Qué lástima que Mr. du Bles no se hiciera tambien célebre sacando algun tratadillo á favor de la paz, y libertad de los Indios del Orinoco, para que Mr. l' Advocat lo hubiera puesto en su Diccionario Francés, con los compañeros vestidos á la Cariba, al lado de Fray Bartolomé de las Casas, de quien haciendo un insigne elogio, pero sin decir que fuera oriundo de Francés, dice en su lengua lo siguiente, que yo vierto en la nuestra: «Que renunció el Curato de la Isla de Cuba para emplearse á favor de la libertad de los Indios, que veia ser tratados de los Españoles con el modo mas cruel y barbaro; de donde provino que tomaran los Indios una aversion insuperable al Christianismo... Y que se puede Fray Bartolomé llamar mártyr de la libertad de los Indios, &c.» ¿Qué dixera el erudito, y zeloso l' Advocat de su paysano du Bles si lo viera muerto á manos de los Caribes, despues de haberlos favorecido tanto, de haberlos incitado, acompañado, y servido de Mariscal de Campo para arruinar las poblaciones, y aniquilar las Naciones Indianas del Orinoco en los dominios del Rey de España? No se si á él, y á sus compañeros Franceses los llamara mártýres, ó tiranos de la libertad de aquellos pobres Indios. Hablemos sinceramente: que Fray Bartolomé de las Casas, siendo Obispo y Religioso, diera parte á su Magestad Católica de los excesos que algunos Españoles, transportados de su codicia, y contra los órdenes del Monarca, cometian contra los Indios, está bien. Mas que tantos extrangeros, émulos de las moscas, que se van

siempre á lo podrido, hagan tanto pasto de eso, lo repitan de mil modos, lo exageren con nacional antipatia, y hagan por eso caracteristica de los Españoles la barbaridad, ni es justo, ni soportable, ni decoroso á nacion alguna extrangera. Porque si vamos con argumentos de paridad, de los quales tengo yo algunos aprontados, se habrán de cubrir el rostro varias de ellas por lo menos, y confesar que el mal proceder de pocos nacionales, no se ha de refundir en la Nacion entera, como afirmo yo de la Nacion Española. Quiero concluir este asunto con dos reflexiones. Sea la primera: que de todas las Naciones de la Europa, la que menos se tiene por interesada y codiciosa es la Española. Y en Italia se experimenta bien, y se oye hasta causar fastidio; y asi con título de Español generoso, y que poco estima la plata, nos limpian con buen modo los bolsillos. Pues si los Españoles, cuya pasion dominante por lo menos, no es la codicia, hicieron tanto movidos de ella, como dice Fray Bartolomé de las Casas, con los Indios de la riquisima América; ¿qué podemos inferir hubieran hecho otros conquistadores de otras Naciones en quienes domina mas la codicia, y es insaciable el *auri sacra fames*?⁵. Si otras Naciones hubieran tenido la ocasion próxima, y tantas ocasiones de enriquecerse haciendo vexaciones á los pueblos, yo aseguro que mas de un Fray Bartolomé se requeria para escribir, y representar atrocidades al Soberano.

En quanto á la crueldad, y barbarie atribuida á los Españoles (y esta es la segunda reflexi3n), es menester suponer: que como los del Pueblo escogido de Dios miraban á los Amorreos, y Jebuseos, y gentes barbaras de la Tierra de Promision; y como siempre los Españoles miran y tienen por enemigos á los Moros, y por virtud y gloria lidiar con ellos, y aniquilarlos *arbitretur obsequium se præstare Deo*⁶: porque tienen por enemigos suyos los que lo son de Dios; asi los conquistadores, y Españoles del tiempo de Fray Bartolomé de las

5. lat. *Impía sed del oro* es una frase de la *Eneida*, libro III. La referencia completa dice así: «¡A qué no arrastras a los mortales, impía sed del oro!».

6. lat. *Pensará que está prestando un servicio a Dios*. Es una cita a Juan 16, 2: «Los expulsarán de las sinagogas; y llegará el día en que cualquiera que los mate pensará que está prestando un servicio a Dios» (NVI).

Casas, miraban á los Indios; y con zelo indiscreto, y no segun Dios, juzgaban que era acto heroico destruirlos, oprimirlos, y aniquilarlos, como infieles y enemigos de Dios, y de la religion, y aun de su Monarca. Y asi, no es cosa tan digna de admiracion el que unos por vicio, otros por virtud se propasaran en excesos de crueldad contra los Indios. No es esta reflexi3n de mi cabeza solamente, la he sacado de una carta escrita cabalmente de la Nueva Espa1a en el mismo tiempo que vivia en ella, y escribia Fray Bartolom3. Es del Virrey de la Nueva Espa1a, y concluye asi, hablando con el mismo Carlos V, á quien escribia tambien *de las Casas*. «Por eso permite Dios, que estas tierras se descubran en tiempo que reyna vuestra Magestad, para que vuestra Magestad trate de que crezca, y se dilate la Fe Cat3lica, y no le falten modos, ni medios, no solo para echar afuera los infieles, sino tambien para destruirlos, y aniquilarlos del todo». Asi concluye la carta de 1533, y con ella yo, diciendo lo del Se1or: *qui potest capere, capiat*⁷, en punto tan delicado.

Mas para que se vea que las acciones de los particulares no deben atribuirse á toda la Nacion, y que muy diversamente los Soberanos, sus Gefes y la Nacion observan las leyes de la humanidad, 3ygase como el Gobernador Franc3s de la Martinica reprob3 la vil conducta del Bles, y sus compa1eros, y como procur3 resarcir el deshonor que acarreaban estos á su Nacion Francesa, y dar satisfacci3n de tales injurias al Monarca de Espa1a. Antes de la refriega que arriba hemos referido, sucedida en la reducci3n de Pararuma, habian cogido los Caribes con los Franceses unos diez y siete Indiecitos, que encontraron lavándose en el rio. No advirti3ndo Roman, ni el pueblo, entre tanta confusi3n, la falta de ellos, callaron los Franceses, y Caribes, y se los llevaron rio abaxo, y por fin los vendieron en la Martinica. Tuvo Roman alguna luz del hecho, escribi3 al Se1or Gobernador de la Martinica lo que correspondia. Portose con tanta honradez este Caballero Franc3s, que luego hizo pesquisa sobre los Indiecitos ya esclavizados, recogió los que pudo, y se los mand3 luego al Padre

7. lat. *El que pueda aceptar esto, que lo acepte*. Juan, 19: 12 (NVI).

Roman, diciendole, que perdonára, que no le habia sido posible recoger, ni encontrar los demas. Estos son los hechos que deben atribuirse á toda una Nacion: hechos de personas que obran animados de los nobles y justos sentimientos de su Soberano, y del espiritu de la Nacion, que no reyna en quatro picaros alzados, é infieles á su mismo Monarca, y degenerantes del caracter, y espiritu de su Nacion misma⁸. Asi debe juzgarse de las injusticias, y crueldades de quatro Españoles, y no atribuir las á toda la Nacion Española, que siempre con las mas dulces leyes, y amorosas providencias ha protegido y mirado por el bien de las pobres Naciones Americanas.

Temo ya desazonar á mi lector con la narracion de tan ingratos sucesos. Veo que mi excursion de la Provincia de Santa Marta al Orinoco, es mas larga de lo que yo pretendia, y de lo que requiere esta obrita; bien que me servirá para hallar Indios de Santa Marta en el mismo Orinoco. Con todo eso, cediendo á mi credito, por el honor

8. Nota del autor: Verum ne quis haec in Hispanicae Lentis ignominiam trahat, expendat unusquisque quid ab aliis aliarum nationum hominibus fiat. An non simula à nobis quotidie perpetrantur. Nec modus, est ullus aut finis nostrae cupiditati, ac crudelitati. Ne simus ergo tam praecipites un damnandis Hispanis, quin prius nos ipsos serio examinaverimus num ipsis meliores simus. Si quae saevè, crudeliter, avarè, et iniquè gesta sunt ab Hispanis in India; ea Lenti imputanda non sunt, sed potius militari licentiae, quae in aliis Lentibus non minis efferata comperietur. Quis enim ignorat, quam multa crudeliter patrata sint, atque etiam num hodie patrentur à militibus Lallis, Lermanis, Italis, et aliis in omnibus ferè expeditionibus ac bellis. Quis tamen aequus Judex hoc toti Lenti imputabit?» Teodorus le Brij, in Praef. Amer. part. 3.

Si todos los extranjeros pusieran en su pecho las manos, tambien pusieran freno en sus bocas, y tiento en sus plumas, como este ciudadano de Francfort. 1594.

lat. Pero para que no haya quien arroje estas cosas para deshonra de la Nación Española, juzgue cada uno aquello que por otros se ha hecho a los hombres de otras naciones. ¿Acaso no se cometen cada día y al mismo tiempo por nosotros? Y ninguna medida o fin hay para nuestra codicia y crueldad. Para que no seamos pues tan precipitados en condenar a los españoles, sin que primero nosotros mismos con seriedad hayamos examinado si somos mejores que ellos mismos. Si aquellas cosas fueron llevadas a cabo por los españoles en India con sevicia, crueldad, avaricia e iniquidad; estas cosas no han de ser atribuidas a la Nación, sino más bien al desenfreno militar, que en otras Naciones se descubrirá no menos feroz. Pues ¿quién ignora que muchas cosas hayan sido ejecutadas cruelmente, y todavía hoy sean ejecutadas por los militares de Francia, de Alemania, de Italia y de otras (naciones), generalmente en todas las expediciones y guerras? ¿No obstante, qué justo juez imputará a toda esta Nación? Theodor de Bry, en el prefacio de América, parte 3.

de mi Nacion, si por esta digresion fuera de menor aprecio, para con algunos, mi historia; tiro adelante con mi asunto, probandolo con nuevos hechos de otra gente forastera, no menos barbaros que los referidos, y con las benignisimas leyes, y sabias providencias de los Reyes de España, en varias Reales Cédulas, á favor de los miserables Indios. Y hagolo de proposito, venciendo qualquier ageno reparo, y exponiendome á la fuerte censura de algun crítico, porque casi estoy cierto, que si dexo yo sepultadas en el silencio las causas extrangeras de esta despoblacion de los pueblos Indianos, no verán jamás la luz, ni sabrá España como ha perdido tanta gente de sus dominios. Mientras Dios me da vida, y tengo los instrumentos autenticos, y verdaderos en mis manos, y se me proporciona ocasion, quiero manifestar al público la verdad, y desengañar los extrangeros de que ellos han destruido muchas Naciones de la América, y despoblado las tierras, y orillas del Orinoco, y de la costa hasta la Provincia de Santa Marta. Y si las barbaridades de algunos particulares de ellos, que obraron sin consentimiento de su Soberano, antes positivamente contra sus leyes y beneplacito, no acreditan de barbara toda su Nacion, tampoco los excesos de particulares Españoles cometidos contra las Reales órdenes y beneplacito del Monarca de España deben atribuirse á toda la Nacion Española.

DISCURSO II.

*De los estragos hechos por los extrangeros en aquellas Naciones,
y de las benignas leyes, y providencias de los Católicos
Monarcas á favor de los Indios*

§. I.

Pensé que el Señor Don Felipe Gili en su Historia del Orinoco me hubiera ahorrado el tiempo, y trabajo que á honor y defensa de mi Nacion debo emplear en este asunto. Llegué al capítulo X. de su

primer libro, y me encuentro con este curioso, é interesante título: *Perchè sieno sì poche le popolazioni dell' Orinoco*. ¿Por qué son tan pocas las poblaciones del Orinoco? Yo me hubiera expedido luego de este *por qué* con las palabras del Salmo: *Exterminavit eam aper de silva, et singularis feras depastus est eam*⁹. En una palabra. Porque forasteras gentes, como javalies, y osos de las selvas entraron en esta viña del Rey de España, y la vendimiaron y destruyeron. Pero nada de eso leo en aquel título, ni de todo el capítulo se puede, no digo inferir, pero ni siquiera por aprehension entender el *por qué*. Fundacion de la pequeña Ciudad de la Guayana: invasiones contra ella de los Caribes, y algunas Naciones Europeas, que en algunos tiempos hacian guerra contra la España: viages de los Mestres de Plata á Santa Fé para llevar á los soldados de la Guayana el situado: mutaciones de las Misiones de los Padres Jesuitas: martyrio de los Padres Ignacio Fiol, y Vicente Loverco, Jesuitas: division del Orinoco á tres religiones: reduccion de algunos Caribes, y favorables resultas de la Real expedicion de límites. Esto es lo que leo, y á eso se reduce todo el largo capítulo, y el ¿por qué son tan pocas las poblaciones de Orinoco? A ese *por qué* no se responde. Pues ya que en Italiano no responde el Señor Gili, yo responderé claro y limpio en Español con la sinceridad que me es genial. Quieren los eruditos saber ¿por qué son pocas las poblaciones de Orinoco? Porque las del baxo y medio Orinoco las destruyeron los Caribes con los Olandeses y Franceses, como diximos en el Discurso antecedente, y las del alto Orinoco los Portugueses. Mas breve: porque unos y otros extranjeros vendimiaron muchas Naciones, y donde quedan pocas Naciones, es consiguiente haya pocas poblaciones. Vamos á los Portugueses. Y protesto que no es mi intencion denigrar la fama, ni de las mencionadas Naciones, ni de los Portugueses, como se puede haber observado en el anterior Discurso, y se verá en el presente. Traigo siempre hechos de

9. lat. *Los jabalíes del bosque la destruyen, los animales del campo la devoran*. Salmo, 80: 13 (NVI).

particulares, reprobados de la Nacion, y prohibidos de los respectivos Soberanos, para que vean en sí mismo las demas Naciones, que los hechos de particulares Españoles tampoco deben atribuirse á toda la Nacion.

§. II.

Fue por muchos años el alto Orinoco, aun despues que pertenecía á la Corona de España, una viña vendimiada, un monte talado, y un campo depopulado de la codicia de los Portugueses, y tiranía de sus amigos los barbaros Indios Guipunaves. Del rio Negro venian aposta los Portugueses al Orinoco á llevarse esclavos á los Indios de varias Naciones. Comenzaban la tiránica presa de Indios por las orillas del *Casichiari*, que es el brazo famoso en nuestros dias, por el qual el Orinoco se comunica con el Marañon, y por ser brazo del Orinoco, pertenecía ya al Rey de España. Navegando el Casichiari, entraban con suma libertad en el propio caudaloso Orinoco, y navegandolo un poco, baxaban á unirse con sus pania-guados Indios Guipunavis, y con estos tiranizaban y esclavizaban aquellas miserables Naciones de Indios que habitaban en las orillas, y vecinos montes del rio. Era ya tan notorio en los dominios de Portugal este comercio de esclavos Indianos Orinoqueses, que habia una ley Real emanada de la Corte de Lisboa sobre este punto: segun esta ley, habia una pública casa Real, que llamarse puede de Contratacion, para el jurídico registro del número y calidad de los pobres Indios transportados esclavos. Y para evitar injusticias estaba nombrado Censor, ó Juez de Esclavos, un Padre Misionero de los mas justos, é instruidos en esta materia; docto y perito en el que llamamos *ius Gentium*¹⁰, como ciertamente se requería. Aclaremos estos tres puntos, que son muy doctrinales é importantes. La ley

10. lat. *Derecho de gentes*. En el imperio Romano, era el conjunto de normas que se aplicaba a las personas que no eran ciudadanas romanas, en el entendido de que existían reglas comunes e innatas (la llamada «razón natural») en todos los pueblos del mundo.

de Portugal era esta: «Que los Indios vencidos, y pillados en justa guerra por otros Indios, asi como quedaban esclavos del vencedor, segun las leyes y costumbres de aquellas Naciones, asi tambien podian ser comprados, retenidos y vendidos por los Portugueses como esclavos, sin contravenir á la justicia. No asi los que hubieran sido en injusta guerra. Estos debian declararse libres». A mí no me toca juzgar de las leyes, ni criticar las altas, sabias disposiciones de los Soberanos. Diré sí, que me parece mas benigna y favorable á los Indios la ley de España¹¹, aunque sea la Nacion Española reputada de los extranjeros por barbara: esta es la ley de los Reyes de España: «Que no sea hecho esclavo, ni tratado como esclavo Indio alguno de sus Reales dominios, aunque fuese pillado de otros Indios gentiles en guerra justa». Pareceme, que ni los Indios quejarse pueden de esta ley, ni tacharla de barbara los extranjeros. Pues aun se trasluce mas la humanidad, benignidad, y paternal dulzura de los Reyes de España con los Indios en sus Reales Cédulas. Por estas se ordena, que á mayor bien de los pobres Indios que hubieran llegado á manos, y baxo el dominio de otros, de cualquier modo sea, puedan redimirlos los Españoles, y asi rescatados y comprados, puedan retenerlos en su servicio y dominio por el espacio de solos diez años; pero no como esclavos ni faquines, sino como hijos huérfanos, con el fin y obligacion de instruirlos en la Santa Fé, Religión y buenas costumbres, sin poderlos vender, ni cambiar, ni aun dar en regalo á otra persona en todo aquel espacio de los diez años. Pasados estos, ó si antes de acabarse los diez años se casaran, se les dé su plena libertad, y sean agregados á algun pueblo de Indios ya Christianos, libres como estos mismos reducidos. ¿Puede darse ley mas benigna, providencia mas piadosa y paterna con los pobres Indios? Sin embargo, son leyes y providencias de la España, llamada barbara con las Naciones Indianas. Dexemos leyes de Portugal y de España por ahora, y vamos á la casa de Contratacion de los Indios Orinoqueses que los Portugueses tenian.

11. Nota del autor: Es la I. lib. 6. tit. 2.

§. III.

En el Gran Pará, Ciudad Capital del Marañon, habia una casa ó almacen público de contratacion y comercio de los esclavos Indios del rio Negro, del Casichiairi, y del Orinoco. Allá eran transportados violentamente los miserables Indios, alli se exponian á la pública venta, y se vendian y compraban tal qual los Negros traídos de Angola, y de la Guinea, y aun los Portugueses los llamaban *Negros*. Para obviar injusticias, á mas de haber su Magestad Fidelisima publicado la sobredicha ley, nombraba por Inspector y Juez de esclavos á un Padre Misionero. Este residia en una poblacion llamada el Arrayal, fundada en rio Negro, entre las misiones mismas de los Portugueses, donde aportaban siempre las naves que venian del Casichiairi, y del Orinoco cargadas de Indios. La incunvencia del Juez Padre Misionero era declarar quales Indios habian sido cogidos en justa guerra, y por consiguiente hechos esclavos de los otros Indios vencedores, y quales no. Aquellos Indios, que declaraba el Padre legitimamente adquiridos, segun las leyes de Portugal, quedaban esclavos, y eran transportados al público almacen del Gran Pará, fuesen ellos ó no de los dominios del Rey de España. Pero los que juzgaba el padre no ser legitimamente adquiridos, eran declarados libres, y en lengua Portuguesa llamaban *forros*. Donde iban á parar tales Indios del Orinoco declarados forros, ó libres, ¿quién podrá adivinarlo? Con todo eso, si se hubieran observado las leyes de su Magestad Fidelisima, no se hubieran acarreado á las Naciones del Orinoco y á los dominios del Monarca de España tantos daños como provenian de la transgresion de las Reales Leyes. Aseguró el Padre *Achille Aldrobandi*, Jesuita Italiano, Juez de esclavos Indios, al Padre Manuel Roman en el año 1744: que en un año solo habia registrado en el Arrayal cinco mil Indios transportados allá como esclavos; que de estos habia declarado libres muchos, pero hacia el cálculo que eran otros tantos los que habian pasado por alto, y de contrabando los avaros comerciantes, por temor de que muchos de ellos fueran declarados libres. De aqui se puede inferir

el *por qué* sean tan pocas las poblaciones y Naciones del Orinoco. Concluyo este asunto con el siguiente suceso, no menos sacrílego que barbaro, é inhumano.

Olvidados de Dios, y de todas las leyes humanas y divinas, se unieron algunos Portugueses para ir al Orinoco á coger Indios esclavos. De comun acuerdo determinaron que uno de ellos se fingiese Sacerdote, y zeloso Misionero, que andaba buscando las almas desparramadas por aquellas selvas; que celebrase el Santo Sacrificio de la Misa, que predicase, y tratase de juntar á muchos Indios en una poblacion para instruirlos en la Santa Religion; que los otros compañeros le ayudarian en la empresa, fingiendo el mismo zelo de las almas. Mancomunados asi, llegaron á cierto sitio donde habia gran número de Indios. Con frivolos regalillos y buenas palabras, de aquellas que la zorra alababa tanto en el lobo quando le decia: *Bona verba, heros inclitissime silvarum*¹², llegaron á engañar aquellos pobres Indios, los juntaron, hicieron una gran poblacion, y les fabricaron una Iglesia competente, donde celebraba Misa todos los dias el malvado fingido Sacerdote. Quando vieron los Portugueses que ya habia una buena porcion de Indios recogidos en aquel pueblo, publicaron para un cierto dia una fiesta solemne, que debia celebrarse en la Iglesia con Misa cantada, á la qual debia asistir todo el pueblo, hombres y mugeres, viejos y niños, sin excepcion de persona. Pero óigase qué maldad tan execrable premeditaron. Imposible que el Sacerdote aquel fingido, ó el capataz de tal fechoria, no fuera algun Protestante ó Ateista, pues no creo capaces de ella los Portugueses solos. Se dieron todos los de la vil cuadrilla el santo, que al entonar el fingido Sacerdote el *Sursurn corda*, todos al momento echaran mano á las cuerdas, lazos, y esposas que traian para el efecto escondidas, y fueran atando uno por uno aquellos pobres descuidados Indios. Asi sucedió todo, asi amarraron aquellos infelices, asi los cogieron todos, y luego conducidos á las barcas, que ya tenian aprontadas, se los llevaron á vender á sus corresponsales de

12. lat. ¡Buenas palabras, oh, muy ilustre héroe de las selvas!

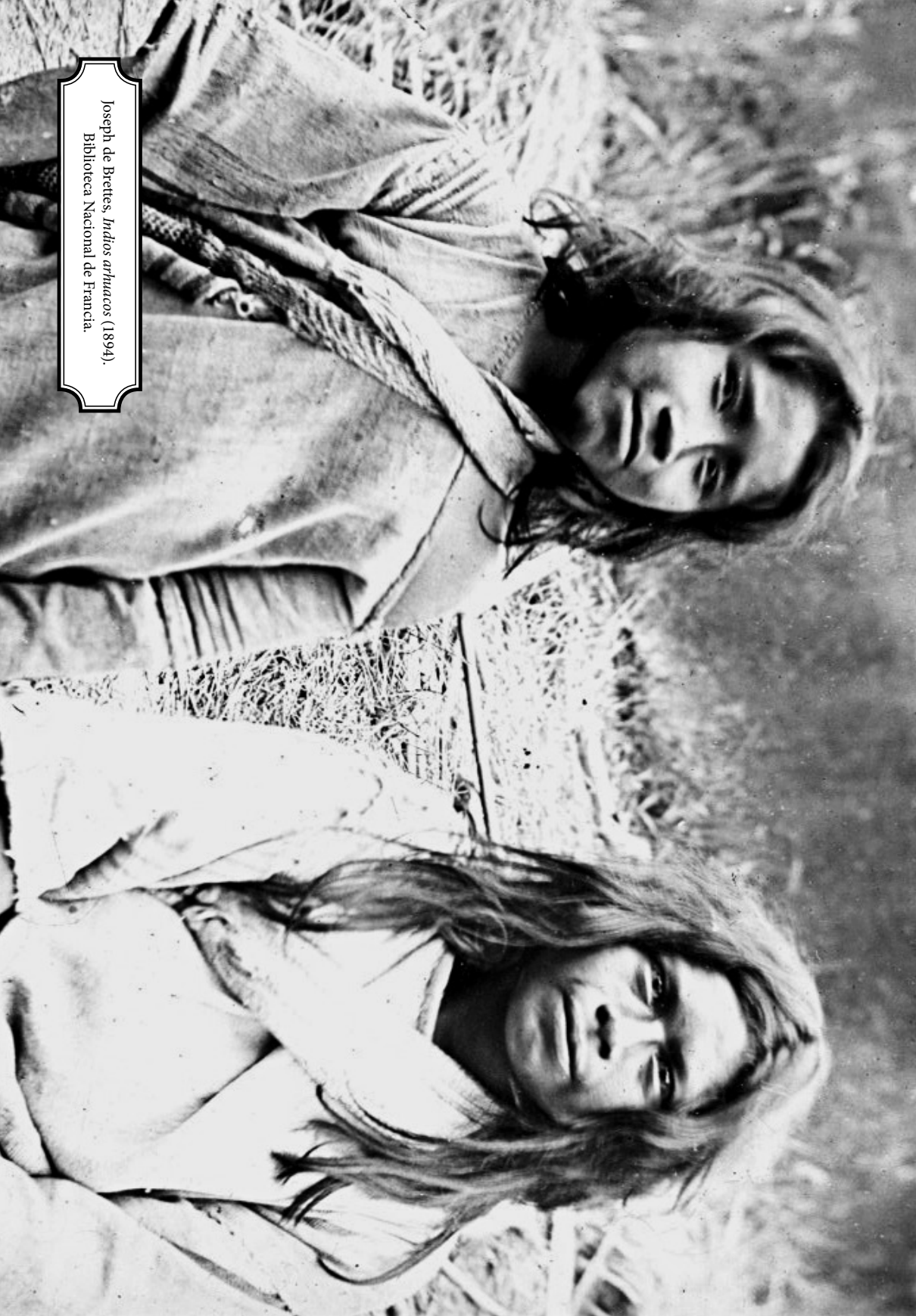
los dominios de Portugal. ¡Habrà mayor barbaridad! Ni las Vísperas Sicilianas pueden dar consonante al *Sursum corda*¹³ de los Portugueses. Este, y semejantes escandalos dados por los extrangeros á la gentilidad, han hostigado tantas Naciones Indianas, las han apartado de la Fé Católica, las han subtraido, y ahuyentado de la Religion y de la Monarquia de España. Y estos excesos son el verdadero *por qué* son tan pocas las poblaciones de los Indios en Orinoco, en Santa Marta, y en la costa de Tierra Firme, que es lo que buscaba el Señor Abate Gili, y me tocaba á mí buscar, para saber y poder manifestar al público, por qué la Provincia de Santa Marta, donde habia tantas Naciones de Indios, y el Orinoco, donde el Rey Católico podia tener á la presente multitud de gentes, y pueblos, se hallan tan despoblados y desiertos. Dexo aparte la fuga de los Indios amedrentados, y otras causas naturales y comunes de la disminucion de las gentes.

Y para que no vacile el lector sobre la verdad de lo referido, concluyo con asegurar al público, que todo quanto he producido, y queda dicho de los extrangeros en el Orinoco alto y baxo en estos dos Discursos preliminares, todo lo he sacado de la historia del Orinoco, que en cuadernos manuscritos (que tengo en mi poder) dexó en la hora de su muerte á un amigo mio¹⁴ el Señor Abate Don Roque Lubian, antiguo Misionero del Orinoco, y de Meta, en la que fue Provincia de Santa Fé; varon de probadisima virtud y sinceridad Apostólica, honor del Reyno de Galicia, y operario insigne en aquellas Misiones por mas de cuarenta años continuos; compañero, é íntimo confidente del famoso Padre Manuel Roman, de cuya boca tambien hemos oido, muchos que al presente vivimos, estos mismos y semejantes trágicos sucesos.

13. lat. *Levantemos el corazón*. Frase de la eucaristía en latín.

14. Nota del autor: El Señor Don Manuel Balzategui, sugeto de probada virtud, integridad y doctrina, que fue por muchos años Superior, y depositario de los santos designios de Lubian.

Joseph de Brettes, *Indios arhuacos* (1894).
Biblioteca Nacional de Francia.





Joseph de Brettes, *Casa chimila* (1895).
Biblioteca Nacional de Francia.

PARTE SEGUNDA

DE LAS NACIONES DE INDIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA MARTA

DISCURSO I.

*Noticias generales de los Indios, que los conquistadores
hallaron en la Provincia de Santa Marta, y de los que ahora
quedan en ella*

§. I.

Hubo antiguamente muchas Naciones en la provincia de Santa Marta. Y como los hijos de Israel para entrar en la posesion de la tierra prometida, que manaba leche y miel, hubieron de combatir con las belicosas gentes de la Palestina, asi nuestros conquistadores, como verdaderos hijos de Abraham en la fé, para entrar en la América, no menos fértil y deliciosa que la Palestina, tubieron que lidiar con Naciones diversas para fundar de ellas un nuevo Pueblo de Dios, para plantar la Religion verdadera, para alumbrarlas con la luz evangélica, y hacerlas partícipes de las divinas promesas. Tales fueron los consejos de Dios, que se habian de cumplir en los tiempos preordinados. En la América Meridional entraron los conquistadores por la Provincia de Santa Marta, y fue esta la primera Tierra Firme que pisaron para entrar en la posesion de grandes Reynos, y proclamar al Monarca de España Señor de un Nuevo Mundo, y glorioso Rey en ambos emisferios. Entraron en esta Provincia, y la reconocieron luego poblada de diversas gentes, y Naciones nunca vistas, nunca

oidas, y nunca imaginadas: unas de menos, y otras de mas dura cerviz. Estaban entonces los Indios Gayras, y Tagangas, que luego dieron las manos á los Españoles, y constantes se mantuvieron con ellos en paz. Estaban los Bondas, que renitentes á los principios, vencidos al primer choque, se declararon amigos. Los Guagiros, los Cayaymas, los Tupes, los Itótos, los Motilones, los Chimilas, los Conchas, los Pocabuces, los Alcoholados, los Tamalaméques, los Cipuazas, los Aruacos, y los Tayronas, y aun otras Naciones ocupaban la Provincia por la costa del mar, por las orillas dilatadas del Magdalena, por los valles de Upár, de Buritaca, del Coto, y á las faldas de la Sierra Nevada, que viene á estar en el centro de la Provincia. Pero, ¡altos juicios de Dios! de muchas Naciones ni el nombre ha quedado, de otras queda el nombre, y no parece la Nacion; y hoy en dia las mas, ó son extinguidas absolutamente, ó solo tienen el nombre que les da el pueblo que habitan, como los Indios Mamatocos, los Masingas, los Chiriguanáes, y asi otros, porque Mamatoco, Masinga, Chiriguaná, se llaman los pueblos donde viven tales Indios, los cuales ni saben de qué Nacion sean, como los Indios ya no saben de qué Tribu son.

Las naciones que presentemente existen, y se conocen por el nombre propio, son seis: los Chimilas, los Guagiros, los Motilones, los Coyaymas, los Aruacos y los Tupes. A mas de estos hay Indios en Becerril, en Villa nueva, en Molino, en Borotaré, en Chiriguaná, en el Banco, en San Bernardo, y varios pueblos de las orillas del Magdalena, y junto á la ciudad misma de Santa Marta, en el pueblo de Gayra, y tres ó quatro pueblos mas. En todos estos pueblos son pocos los Indios, y se llaman con el nombre del pueblo que habitan. Solo creo que los de Gayra, y los de Bonda conservan el nombre de su antigua Nacion; pero como todos estos son Indios pacíficos, y reducidos ya á la Religion, y estan con sus respectivos Párrocos, sujetos á Dios, y á su Monarca Católico, se distinguen mas por el caracter de Christianos, que por los resabios de su antigua barbara Nacion. Los Aruacos y Tupes, habitantes de la Sierra Nevada, son mansisimos tambien, y algunos por lo menos estan ya reducidos, como veremos despues, y asimismo los Coyaymas, que tienen un pueblo sobre una

colina hermosa al pie de la Sierra de Maracaybo hacia el Poniente. De suerte que las Naciones barbaras, indomitadas, y que dan que hacer á la Provincia y viajeros, son ahora tres solamente: Los Chimilas, los Guagiros y los Motilones, de los cuales trataré en Discursos separados, segun el fin y blanco de esta mi obrita, que es la pacificacion y reduccion de estas Naciones inquietas, y el mayor bien espiritual y temporal de aquella desgraciada Provincia, y ventajas del comercio y Monarquia de España. Mas antes de hablar de estas tres Naciones, quiero decir algo de los Tayronas, y Tupes, y Aruacos, porque conduce á mi intento.

DISCURSO II.

De la Nacion de los Indios Tayronas

§. I.

Los Tayronas eran en otro tiempo como los Gigantes de la Provincia de Santa Marta: *Potentes á saeculo viri famosi*¹. Poderosos, porque eran los dueños del cerro y valle de Tayrona, de las minas que habia de oro y plata, y de piedras preciosas. Poderosos, porque teniendo ellos á la falda del cerro de Tayrona las fraguas para la fundicion de los metales, y joyerias para labrar joyas de diversas figuras, á ellos habian de acudir las demas Naciones para fundir los oros, y surtirse de joyas, y asi estaban dependientes todos los demas Indios del Tayrona, como del mas rico, y poderoso. Esta riqueza y comercio de los oros, y joyas, los hacia tambien famosos como suele suceder. Hombre de caudal, hombre que maneja plata y oro, luego es poderoso, luego tiene fama. Asi eran los Tayronas respetados no solo en la Provincia de Santa Marta, sino tambien fuera. De suerte, que aun los Indios de la Provincia de Calamari, que es ahora la de

1. lat. Referencia a Génesis, 6: 4: «(los gigantes) fueron los poderosos guerreros de antaño» (NVI). En otras traducciones se menciona que los gigantes fueron «los famosos héroes de los tiempos antiguos» (DHH), de ahí la fama de la que habla el autor después.

Cartagena, hasta Urabá junto al Darien, ó eran dominados del Indio Tayrona, ó por lo menos estaban baxo su proteccion. Quiero decirlo con las palabras del Señor Piedraita, para que nadie piense que hablo de mi capricho. «No solo, dice, eran dueños los Tayronas de los ricos minerales de oro, que despues se llamaron de Buritaca, de Córdoba y de Sevilla (como ahora en el Nuevo Reyno se llaman las minas del Chocó, de Antioquia, de Pamplona, &c.) sino tambien de las cante-ras, ó minas que en aquella sierra se hallan de pórfidos, y mármoles jaspeados de piedras de hijada, de sangre, y de riñones labradas con extraordinaria arte, y curiosidad, sin que se hallase Nacion alguna desde la Sierra Nevada hasta el rio Grande Magdalena, y desde las cumbres mas altas de la Provincia, hasta las riberas del mar, que no estuviese á la proteccion, ó dominio de los Tayronas, con mas ó me-nos sujecion á sus armas, en que asi mismo eran comprendidos los Urabáes, que habitan entre la provincia de Cartagena, y el Da-rien; y esto al parecer fue motivo para que los primeros títulos de Gobernadores de Santa Marta se despachasen, comprendiendo las vertientes de las Serranias altas, que se ven de la otra banda del rio de la Magdalena». Esto es casi todo (sino es por entero) lo que ahora es Provincia de Cartagena. De suerte que todo lo que estaba debaxo del dominio, ó proteccion del Tayrona, se sometió, y se entregó á la jurisdiccion del Gobernador de Santa Marta: y por los riquisimos minerales de los quales era dueño el Tayrona en la Provincia de San-ta Marta, se dió el título de Castilla de oro á todo quanto desde el Urabá hasta la Sierra Nevada, y rio de la Hacha reconocia antes la proteccion ó dominio del Tayrona.

La poblacion principal, y como Corte del Indio Tayrona, lla-mabase Pocigueyra, y era famosa plaza de armas, esto es, de ar-cos, flechas, y macanas, armas con que se defendieron siempre los Tayronas de las armas blancas, y bocas de fuego de los Españoles. A mas de esa poblacion, como capital, tenian otras muy crecidas como eran Mongay, Aguarungua, Synanguely, y Origuéca, pues por todas las montañas y valles de aquella dilatada sierra se extendia esta Nacion. Y son clara prueba de ello las diversas relaciones de los

primeros conquistadores mandadas á la Corte de España. Porque en estas alegaban ellos por merito los varios servicios hechos á la Corona en algunas entradas á los valles, y lugares de los Tayronas, que estaban ya á seis y siete leguas, ya á diez y ocho en el camino, que entonces era de la Ramada: de lo qual se infiere que era muy numerosa y extendida por aquellos valles, y en diversas poblaciones la Nacion de los Tayronas. De tal extension, y predominio que sobre las demas Naciones de aquellas sierras, valles, y costa de mar, tenia el Indio Tayrona, voy entrando en sospecha y conjetura de que no sabiendose como se llamaba antes de la conquista la Provincia ahora de Santa Marta, se llamaria entonces entre los Indios la tierra de Tayrona. Y me hace mas verosimil esta conjetura, el saber que, como ya diximos, y no omitió la discrecion del exâctisimo Herrera, la palabra *Tayrona* quiere decir en lengua nuestra, *Fragua*, y es muy natural que siendo la fragua que tenian los Tayronas la unica en aquellas tierras, y famosissima hasta cerca el Darien, llamaran á la Provincia en su lengua, *la tierra de Tayrona*, como si dixeramos nosotros, *la Provincia de la Fragua*, á la qual todas las demas Naciones de aquel vastisimo distrito, llevaban los oros, y otros metales. Dixe unica fragua, porque no consta tan claramente que la hubiera en otra Provincia, y por lo menos seria la unica que sabrian los Indios de aquellos valles, y costa de mar. Esta es una pura conjetura, á que me ha traído el buen deseo de ir en busca de la verdad, el silencio de los conquistadores en sus relaciones, y de los historiadores en sus Cronicas, y otras obras dignas de inmortal memoria. Pero dexemos eso á la discrecion y libertad de opinar, que tiene cada uno. Sobre la exístencia actual de esta Nacion en la Provincia quiero añadir mi parecer. Aunque el Señor Piedraita afirma que de setenta años á esta parte, nada se sabe de esta Nacion, y que totalmente está extinguida: yo dudo mucho de eso por varias dificultades que se me ofrecen, no digo á mí, sino á qualquier hombre de reflexion. Una Nacion superior á todas las de la provincia, una Nacion incontestable de los primeros Españoles, una nacion tan rica, poderosa y valiente, y de quien no se sabe haber tenido, ó guerras intestinas,

ó con las Naciones contiguas, y haberse por sí extinguido, es difícil creerlo. Mas me inclino á creer que hay todavía Tayronas, y que son pocos, y se mezclaron con alguna otra Nacion, como diré tratando de los Chimilas. Vamos entretanto hácia la Sierra Nevada á ver los Aruacos y los Tupes.

DISCURSO III.

De los Aruacos, y Tupes de la Provincia de Santa Marta

§. I.

Estos son los únicos habitantes de la Sierra Nevada. Hablaré primero de los Aruacos, despues de los Tupes. Son al presente pocos los Aruacos, y sospecho que son pocos, porque muchos de ellos, ó amedrentados de las crueldades del Aleman Alfinger, ó vencidos del temor de las armas Españolas, se fueron con alguna otra Nacion hácia el Orinoco, como otras, á otras partes del Nuevo Reyno. Fundo mi sospecha en dos razones. La primera es que se tiene por cosa cierta en Orinoco, y lo he leído en los manuscritos de un antiguo Padre Misionero, que entre otras *la Nacion de los Caribes, tan cruel y barbara, como hemos dicho arriba, huyendo de los primeros conquistadores, vino de las Islas de Santo Domingo, de Puerto Rico, de la Trinidad, de la Margarita, y de otras partes á refugiarse al Orinoco.* A mas de esto leo en la vida de San Luis Beltran, que despues de haber el Santo bautizado mas de quince mil Indios, que habitaban á las faldas de la montaña de Santa Marta, se internó mas en la Provincia hasta llegar á dos poblaciones de Caribes, llamadas *Sepencóa* la una, y la otra *Petua*, y halló sus habitantes engañados del demonio, que les persuadia la veneracion á los huesos de un Sacerdote de los Idolos, que habia ya mucho antes muerto en aquellos lugares. Y tales Caribes no se hallan ya en la Provincia de Santa Marta, ni hay memoria de tales pueblos. Por otra parte hallo en las bocas del Orinoco á los Aruacos poblando aquellas riberas, y á mas de lo que diximos ya

que aquel zeloso Obispo Francés, habia hecho en Orinoco una poblacion de Indios Aruacos, y que fueron todos sacrificados al furor de los Caribes, y extranjeros, leo en un Geógrafo Francés², bastante antiguo y exácto, en su Descripcion del Universo, que los Aruacos y Caribes tenian sus pueblos cerca de las bocas del Orinoco: *Proche de l'embouchure de la riviere de Paria, ou Orinoque, ou l'on trouve les peuples Aruaques, Caribes, &c.*³. Como presentemente faltan los Caribes, que por los años de 1560 por lo menos, estaban en la provincia de Santa Marta, y lograron de la Apostólica predicacion de San Luis Beltran, y los Aruacos son poquissimos, se me hace verosímil que unos y otros, y quizas en diversos tiempos, abandonaron sus tierras, y se huyeron al Orinoco buscando refugio. Sea por el motivo que fuere, los Aruacos hoy en dia no tienen mas que dos pueblos muy reducidos. De ambos era Cura, y Doctrinero en el año de cincuenta del corriente siglo un Sacerdote, Gallego de Nacion, y vino con parte de su pueblo á visitar, y besar la mano al Señor Obispo que pasaba al rio de la Hacha. Con esta ocasion vi aquellos pobres Indios, vestidos á la moda de tierra fria, porque estan debaxo de la gran nieve que cubre perpetuamente la cumbre de la altisima Sierra Nevada, los pies descalzos, la melena larga, el color mas que trigüeño, propio de Indio de pais frio, gente de poco espiritu, pacífica, de genio corto: los hubiera tenido por Salvages mansos, si no vienen con su Cura. Este me dixo que, ó habia algunos todavia no reducidos á la Santa Fé, ó si lo eran, no dexaban de tener aun los resabios de la idolatria. Contome á este proposito que no habia mucho tiempo que los habia hallado congregados en un gran caney, esto es, casa grande de paja, donde celebraban á su moda una fiesta, y realmente se reducía á idolatria. En vez de alguna imagen de Christo Nuestro Señor, de Maria Santisima, ó de algun Santo, tenian colocada en lugar eminente una quixada de mono, bien adornada y arreada de joyas y cadenas de

2. Nota del autor: M. Mallet.

3. fr. *Cerca de la desembocadura del río Paria, u Orinoco, donde encontramos a los pueblos arhuacos, caribes, etc.*

oro, y le hacian fiesta, y le daban culto, como á no se que Dios, si de los micos ó de las Sierras, ó de los salvages. El cura los echó á todos para afuera, los reprehendió, y afeó con debidos terminos tal accion, y los mandó á sus ranchos. Es menester que esten muy alerta los Curas con los Indios recien convertidos, porque dificilmente se quitan los resabios de la Gentilidad. Es una lastima que despues de doscientos y mas años que Ministros Evangelicos entraron á plantar la verdadera Religion en aquellas tierras, se anide la idolatria al pie, y á los contornos de aquella famosa Sierra, como veremos aun mas adelante. Vamos ahora á tos Tupes.

§. II.

Estos vienen á ser como los ermitaños de la Sierra Nevada. Se mantienen tan retirados del humano comercio, que á lo menos con gente blanca no tienen comunicacion alguna; pero sí creo yo que la tienen con los Indios Aruacos sus vecinos. Por esta falta de comunicacion son poquissimas las noticias que de ellos hay en la Provincia. Lo mas que se sabe es, que todos, ó casi todos estan envueltos todavia en las tinieblas de la gentilidad. Dixe casi todos, porque tengo alguna especie que el Cura de los Aruacos tiene algunos Tupes tambien en uno de los pueblos. A mas de eso, como á nadie inquietan, son tenidos por Indios mansos y pacificos como los mismos Aruacos. Ni se dexan ver en el valle de Upár, ni en el rio de la Hacha, ni hay quien los vaya á sacar de aquella sierra, ni hay quien sepa mas de ellos que lo dicho. Sin embargo, puedo yo dar alguna mayor noticia que puede servir para dar alientos y luces á algun Ministro Evangelico para internarse en la Sierra, y emprender la reduccion de los miserables Tupes. En cierto tiempo llegó á mis manos un cuaderno veridico, estampado años hace, en forma de memorial á la Magestad Católica del siempre pio y magnanimo Señor Felipe V. de gloriosa memoria; pero no me consta si llegó realmente á presentarse en la Corte. Alli encontré la siguiente y breve historia de los Tupes. Por los años de 1721 pasando dos Padres

Misioneros Jesuitas, que iban á Santa Fé por el Valle de Upár, y costeando la falda de la Sierra Nevada, se encontraron sin pensar con una tropa de Indios Tupes. En vez de disparar estos pobres Indios sus flechas contra los Padres, los recibieron con mil demostraciones de reverencia y cariño; correspondieron los Misioneros mostrándoles la complacencia que tenían en tal encuentro y recibimiento. No sabían los buenos Indios que hacerse con aquellos Padres. Por fin, los convidaron á que fueran á ver sus tierras; y gustosos admitieron el convite los dos peregrinos Misioneros para informarse de la Nacion, de sus costumbres, y habitaciones en pais tan desconocido. Los condujeron obsequiosos los Indios á su poblacion. Llegados á esta los Padres, concurrieron muchos otros de la Nacion, y andaban á porfía unos y otros á besar la mano á los Sacerdotes, y á reverenciarlos como hombres venidos del Cielo, y aparecidos en sus tierras por gran fortuna de la Nacion. Para abreviar, los Padres reconocieron aquel terreno, y hallaron veinte y un mil caneyes ó ranchos de Indios Tupes. Quedaron sorprendidos los Padres al ver tanto número de Indios en aquel retiro, y habiendose informado bien del terreno trataban de seguir su viage, pero no consentían los Tupes que se les ausentaran sus Padres. Les hicieron mil instancias para que se quedáran á predicarles é instruirles en la ley del Cielo, que decían ellos, y absolutamente no querían que partieran. Mas alegando los Padres sus justos motivos, y distribuyéndoles algunas alhajas de regalo, condescendieron los Indios con la condicion y pacto de que al cabo de tantas lunas (que vienen á ser meses) habían de volver á instruirlos, y consolarlos. Con este pacto, entendido en buenos terminos, partieron los dos Padres para Santa Fé, penetrado el corazon de ternura, de compasion, de dolor, y sentimiento de no poderse quedar entre aquellas pobres gentes. Por faltar muchos requisitos para nuevas entradas en los Indios, y no ser aquel pais señalado á los operarios de la Compañía, sino á otros, no pudieron jamas volver aquellos Padres, ni emprender otros tal conquista. Asi se quedó aquella miserable docilísima Nacion, que constaba de mas de veinte mil familias, dando á cada caney una

familia por lo menos. ¡Que lástima que algun operario Evangelico no emprehenda la reducion de estos Tupes, y de todos los Aruacos! Fuera esta una de las mas faciles, deliciosas, y ventajosas reduciones que se puedan hacer para gloria del Señor, bien de aquellas almas tan dociles y pacificas, y para adelantamiento de la Real Corona, por ser montaña de tesoros preciosos la Sierra Nevada que tales Indios habitan, sin aprovecharse de sus riquezas. Qué delicia fuera para la devocion Española ver desde la nave engolfada en aquellos mares, de quarenta á cincuenta leguas de distancia, enarbolada la Santa Cruz en la nevada cumbre de aquella Sierra. Pero dexemos ya las Naciones pacificas, y vamos á las barbaras y terribles.

DISCURSO IV.

De la terrible Nacion de los Indios Chimilas

§. I.

Estos son como los Moros de Argel y Tunez en el Mediterraneo: corsarios, inquietos, crueles y traidores. Son el terror de los que navegan el rio Magdalena; tienen siempre en consternacion, y susto á los que viajan por la Provincia; y como estan casi en el centro de ella, no hay lugar libre de sus inopinados⁴ asaltos fuera de las poblaciones grandes. Es Nacion barbara, porque nunca conquistada, á lo menos por entero, ni evangelizada, queda sin cultura, viviendo entre las negras sombras del gentilismo, ni aun se sabe qué dios adora. Es traidora, porque nunca viene á cuerpo descubierto. Arma sus emboscadas, y cuando menos piensa el pasagero, se siente encima una lluvia de flechas que ocultamente le disparan. Es terrible en todos modos: terrible por sus flechas envenenadas, terrible por vagabunda y corsaria por todos los confines de la Provincia; y terrible porque mete las asechanzas donde menos imagina el pasagero incauto. Se

4. **inopinado.** «Que sucede sin haber pensado en ello, o sin esperarlo» (DLE).

mete el Chimila entre matorrales junto al camino real; y una hoja, como de palma, ó de platano, basta, no digo para esconderse un Chimila, sino una tropa de ellos. Si hubiera algun David que quitara este oprobrio de Israel hiciera un gran servicio á Dios, á la Real Corona, á toda la Provincia de Santa Marta, y á todo el Reyno.

No es muy numerosa esta Nacion. Al pasar por el pueblo de la Sienega, bien inmediato al pais de los Chimilas, encontreme con un Cacique, ó caporal de aquella poblacion de Indios Negros y Mestizos ya Christianos. Insinuome en el discurso de la conversacion, que tenia él mucho conocimiento de esta Nacion, y aun alguna comunicacion con los Chimilas. Su color era mas de Indio que de otra cosa, y por lo mismo era muy dable que á ratos, y clandestinamente tratara con tales Indios. Era tuerto, y asi le hablaba yo, y le oia con mucho tiento. En fin, preguntandole yo si eran muchos los Chimilas, respondiome que eran poquissimos, y que era una lastima que siendo tan pocos se dexaran y permitieran asi perturbando á toda la Provincia, y asesinando por las márgenes del Magdalena á los navegantes. Apunté luego en el libro de mi memoria este dicho del Cacique; pero no fiaba mucho en él. Pocos meses despues llegó al Ilustrisimo Señor Obispo de Santa Marta, el Señor D. Josef Xavier de Arauz, una Real Cédula que confirmaba lo mismo en los terminos que voy á decir. En esta Cédula, expedida en el año 50 del corriente siglo, la Magestad Católica del Señor D. Fernando VI de gloriosa memoria encargaba y mandaba al Ilustrisimo Señor Obispo de Santa Marta que tratara de reducir y pacificar aquella Nacion de los Chimilas, metiendo en sus tierras con el debido resguardo algunos de los Padres Capuchinos, que ya estaban en la Provincia ocupados en las misiones de los Guagiros. Entre otros motivos que se alegaban en aquella Real Cédula, para emprender con calor la conquista, el uno era el ser tan corto el número de los Chimilas, *que apenas llegaba al número de doscientas familias toda la Nacion*. Y no hablaba ni obraba á ciegas la Corte de Madrid, aunque tan distante de Santa Marta. Hablaba, y daba las justas providencias, segun las luces é informes juridicos y verdaderos, que á su Real Magestad habia mandado desde

Cartagena el Señor D. Sebastian de Eslava, Virrey del Nuevo Reyno; aunque por la ocasion de la guerra con el Inglés por los años quarenta y uno del presente, hubo de quedarse siempre su Excelencia en Cartagena á la defensa de la plaza sitiada, y bombeada de los Ingleses, sin mas fruto que el de una mortandad grandisima de Ingleses apesados, y una poco honrada retirada á la Jamayca. Este Señor Virrey deseaba por extremo pacificar la Provincia de Santa Marta, librar de las invasiones de los Chimilas el rio Magdalena, y reducir todos los Indios barbaros á nuestra Santa Religion, como mas por extenso diré en otro Discurso. Como estaba su Excelencia inmediato á la Provincia de Santa Marta, oia y sabia todas las extorsiones é insolencias de los Chimilas, y habiendose plenamente informado de su número, de sus armas, de sus emboscadas, y terreno que ocupan, mandó á la Corte los informes, representando la necesidad que habia, y la grandisima utilidad que se seguia de la pacificacion, y reducion de estos Indios: y de resulta de estos informes vino la Cédula de su Magestad; pero la verdad es que el Chimila se quedó como se estaba.

§. II.

El Señor de Eslava habia ya partido para España quando llegó la Real Cédula. El Señor Obispo deseaba mucho secundar las intenciones, y poner en execucion las órdenes de su Magestad; pero tales Misioneros no entraron, ni se emprehendió tal conquista. El porqué no es bien decirle, este es un misterio. Los Reyes Católicos han mandado y mandan á la América las mas sabias, oportunas y eficaces providencias en diversas Cédulas para tan santos fines. Los Señores Virreyes vienen al Nuevo Reyno prevenidos con las mas prudentes y sanas instrucciones de la Corte, llena la mente de grandes ideas, deseosos de complacer al Monarca, de fomentar la Religion, y de pacificar todas las Naciones barbaras: desde el primer puerto comienzan á manifestar sus designios, á informarse de los terrenos, á tomar sus medidas: asi van subiendo el rio Magdalena llenos de buenos deseos: asi entran en la Capital del Reyno de Santa Fé. ¿Y qué? Despues

de mas de doscientos años, despues de mas de doscientas Cédulas Reales, despues de tantos Presidentes, y Virreyes, despues de tantos Obispos y Gobernadores de Santa Marta, los Chimilas estan tan insolentes como antes, tan atrevidos asesinos de caminos reales como siempre, sin Religion, sin sujecion al Monarca como trescientos años hace. ¿Pues en qué consiste eso? Me explicaré un poco, y en breves palabras. Los Soberanos mandan á sus ministros que executen; los Ministros Reales, no siendo ellos prácticos del pais, de las Naciones, de sus terrenos, se han de informar de particulares: luego se les presenta un proyectista que les propone, singularmente á los Señores Virreyes, los medios que hacen parecer mas oportunos para el buen éxito de la empresa; pero como *Omnes enim quæ sua sunt quærunt*⁵: como, á excepcion de los que tienen empleo Real, apenas hay quien mire mas por la Religion, y por el bien de la Monarquia, que por sus intereses particulares, estos suelen lograrse; pero las intenciones sanisimas del Monarca, los buenos deseos de los que gobiernan, el adelantamiento del bien público, todo queda frustrado. Y las mas veces, ó porque Dios N. S. que reprueba siniestros fines, y como Monarca y Padre universal mira siempre al bien comun de la universalidad de sus criaturas, no bendice tales proyectos; ó por otros motivos de mutuas envidias, ó falta de consejo, no llegan a la execucion las proyectadas empresas, y en una palabra, se quedan las cosas como se estaban. Muchos proyectos de particulares, y presentados á voz, ó en escrito á los Señores Excelentisimos Virreyes, he oido en el Nuevo Reyno sobre conquistas de esta, y de las otras Naciones de la Provincia de Santa Marta; pero (déxennelo decir asi) ningun proyecto que no lleve su cola: ninguno tan puramente dirigido al bien público de aquellas pobres Naciones, y á secundar las intenciones y deseos del Monarca, que no arrastrara una larga consecuencia de ventajas considerables al bien del particular que formaba el proyecto. Por eso regularmente, ni tienen efecto los proyectos, ni siquiera comienzan

5. lat. *Todos buscan su propio interés*. El verso bíblico completo es: «Todos buscan su propio interés, y no el interés de Jesucristo». Filipenses, 2: 21 (NVI).

á ponerse en execucion, porque, ó faltan los medios conducentes á sus particulares ideas, o porque los que gobiernan en nombre de su Magestad, no quieren dar la mano, ni abrir las Reales caxas, para fomentar designios que tiran mas á las ventajas de un particular que al bien de las Naciones, y de la Monarquia. Despues de un proyecto viene otro *ejusdem furfuris*⁶, tan bueno como el primero: entre tanto se pasa el tiempo del gobierno, y las cosas se quedan en su primer estado, y las Naciones en su barbarie, y la Provincia entre enemigos domésticos, y los asesinados tendidos á las orillas de los rios, ó entre los matorrales de las opacas selvas, como luego veremos.

DISCURSO V.

De las emboscadas y asaltos de los Chimilas

§. I.

Si hablamos del terreno que ocupan como propio los Chimilas, donde tienen sus bugios, ó ranchos de paja, y sus labranzas, y platanales, es corto, y reducido, como se juzga, á quatro ó seis leguas. Pero si discurrimos del campo, de sus correrias, y molestas excursiones, es casi toda la Provincia de Norte á Sur, de Occidente á Oriente. Todo lo que no es habitado, ó no está inmediato á poblaciones, desde el rio de la Magdalena, hasta los pueblos del Molino, y Villanueva, situados en los confines de la Provincia hácia el Oriente; y desde las inmediaciones de la Ciudad de Santa Marta hasta Tamalaméque, última ciudad hácia Mediodia, suele llamarse *tierra de Chimilas*. Llamase asi, no porque toda, ni siempre sea habitada de ellos, sino porque libre é impunemente giran, corren, y salen por ella con flechas en las manos los Chimilas para asesinar pasajeros, y hacer daños á las haciendas que encuentran, y matar

6. lat. *De la misma harina*. Esta expresión tiene un significado connotativo negativo, pues se refiere a que dos personas o cosas comparten características negativas.

á los esclavos que rodean los ganados, ó trabajan en las sementeras. Las flechas de los Chimilas son mas largas que las de otras Naciones: tendran por lo menos cinco palmos buenos de largo, segun me parece que eran las que tube en las manos. Son tambien por lo menos algunas envenenadas; pero se les ha encontrado el contraveneno. Este es, el echarse al agua luego que se siente uno herido de la flecha; y asi, botándose al rio inmediato, algunos se han salvado. Debe de ser el veneno calido, y por eso es el agua su antidoto, que se descubrió pocos años hace con el accidente de caer en un rio al golpe y dolor de las flechas un Indio de otra Nacion flechado del Chimila. Vamos ahora á ver las emboscadas y asaltos que hacen cargados de estas flechas.

§. II.

Hallandome yo en la Ciudad misma de Santa Marta, á una legua de distancia no mas, fue encontrada una pobre muger, India Christiana, de un pueblo vecino á la orilla del rio Manzanares, asesinada de los Chimilas, con setenta flechas clavadas en el cuerpo; y despues de flechada y muerta, la dexaron los malvados una tutuma de chicha al lado, y ciertas sonajas al uso barbaro antiguo, practicado en las sepulturas de los Indios. Era recien muerta la muger, y acababa de suceder el lance quando lo advirtieron los Indios del pueblo: corrieron tras los Chimilas, siguiendoles el rastro por las cascarras y pedazos de platano que hallaban por el camino, mas no pudieron alcanzarlos; y asi cansados se volvieron, y traxeron las setenta flechas que en un manojo atadas presentaron al Mayor de la Plaza: este me las regaló á mí, pero viendomelas en la mano un Maestre de Plata de un navio *Arizon*, que acababa de llegar á Santa Marta, me las pidió con tanta instancia, que le alargué todo el manojo de las flechas, y no las vi mas. En España estarán todavia bien guardadas, y si hubieran venido á Roma, ya estuvieran en algun Museo, con el busto de la India pasada á flechas al otro mundo. Las puntas de las mencionadas flechas, unas eran de hierro, otras de leño fortísimo, las mas me

parece que eran de una aguda, y gruesa espina de pescado. Ellos se ingenian para hacer mal.

Despues de este funesto suceso, llegué acompañando al Señor Obispo al valle de Upár; alli tuve la suerte de tratar con un dignísimo Eclesiástico, ya venerable anciano, y Vicario de aquella ciudad, que aun en sus últimos años sentia en varios achaques las resultas del asalto que le dieron los Chimilas, como él mismo me contaba en estos terminos. Nombrado por el Señor Obispo Monrroy, Visitador de aquella parte Oriental de la Diócesis, iba el buen Señor Vicario en cumplimiento de su oficio desde el valle de Upár hácia Pueblo Nuevo. En medio del camino real fue asaltado de los Chimilas con toda su compañía, que de prevencion llevaba el buen Eclesiástico. Comenzaron los viajeros á sentir primero el zumbido de las flechas, luego se las sintieron algunos clavadas en el cuerpo. ¿Qué es esto? ¿qué es esto? comenzaron á gritar; y vé aqui que á cuerpo descubierto comparece una tropa de Chimilas, como manada de fieras salida del monte: asustado sobre manera el Vicario Visitador con los compañeros, con gestos, palabras y demostraciones de buena voluntad, les rogaron que no disparáran mas flechas, que les perdonáran la vida. *Coetera tolle tibi*⁷. Que tomáran lo que quisieran. Quietaronse los Indios, y se apoderaron de todo, hasta del altar portatil, caliz, patena, y ornamentos sagrados, y cargando con todo, se metieron otra vez por aquellos montes, como tigres cogida la presa. El buen Vicario, sorprendido del susto, quedó mas muerto que vivo, y no volvió jamás á su estado connatural: lleno de achaques llegó á la vejez, y asi acabó su vida. Despues de algunos dias, insolentes los Chimilas, asaltaron y flecharon á otras personas, y se hallaron las puntas de las flechas labradas de pedazos del caliz y de la patena. Es mas connatural al Indio la estupidez y barbarie, que la ambicion y codicia.

7. lat. *Quédate con los bienes*. La cita bíblica completa es: «Dame las personas y quédate con los bienes (*da mihi animas, coetera tolle tibi*)», dicho por el rey de Sodoma a Abram. Génesis, 14: 21 (NVI). La Congregación Salesiana adoptaría esta frase como su lema: «Dadme almas y llevaos lo demás».

Este suceso y otros, referidos al Señor Obispo por el mismo Señor Vicario y otras Personas, ponian en algun cuidado á su Ilustrísima y su comitiva. Sin embargo, en cumplimiento de su ministerio, quiso tirar adelante visitando su Diócesis hasta dar vuelta á toda la Provincia. Partimos del valle de Upár, y llegamos á aquel mismo sitio donde los Chimilas asaltaron al Vicario. No pareció Chimila alguno, porque nos esperaba mas allá en emboscada dentro de un espeso monte que habiamos de atravesar. Acompañaban á su Ilustrísima para defensa y escolta de su persona y familia varios caballeros prácticos en reencuentros con los Chimilas, y ciertos Españoles de valor probado en aquellas tierras, todos con bocas de fuego. Al atravesar el monte me dixo uno de estos: Ya no tenemos hoy Chimilas. Preguntado ¿porqué? Respondióme: ¿no oye usted el ruido y bulla que meten los Saginos, ó puercos de monte dentro de esa selva? ¿Y qué tienen que ver los javalíes con los Chimilas? repliqué yo. Entonces me descubrió el secreto, que en aquellos países sola la experiencia habia enseñado, y es: que como los Chimilas van desnudos, y con todo el cuerpo pintado de achote (color como de almagre), los javalíes sienten luego el hedor del achote, y no entran en el monte donde hay Chimilas, ó huyen al instante que llegan estos á pisar el monte. Consolados con esta noticia, tiramos á salir del monte: lo cierto es, que no vimos Chimila alguno, por mas que nos esperaban setenta y tantos de ellos. Erraron el lance, y se aparecieron despues que habiamos pasado, é hicieron no sé qué daños en una hacienda donde habiamos estado nosotros el dia antecedente. Eran setenta los Indios Chimilas, pero venia de capitán, ó barbaro gefe de ellos, un Mestizo, y viendo que nosotros habiamos escapado de sus manos, desfogaron su rabia con los pobres Negros de la hacienda; mas estos, acostumbrados ya á lidiar con ellos, presto los hicieron retirar al monte. Este caso prueba que los Chimilas tienen en los pueblos espías que les avisan, y les dan soplo de los pasajeros: prueba que no son solos en aquellas tierras de barbaros los Chimilas, y como se apareció con ellos aquel Mestizo que los dirigia, quizas hay otros Mestizos y Negros; y quiera Dios

que no haya algun Blanco fugitivo de la justicia, y refugiado entre aquellos barbaros.

Estos casos referidos sucedieron en lo interior de la Provincia, y no muy lexos de poblaciones; el peligro mayor, y temor continuo de sus asaltos es en las orillas del Magdalena. Alli han sucedido mil casos que omito por no atediar al lector con relaciones tan funestas y uniformes entre sí. Basta decir, que por la parte de la Provincia de Santa Marta, que al subir el rio viene á mano siniestra, no se puede navegar el Magdalena sin peligro, y asi las canoas nunca suben ni baxan el rio por aquella banda, sino ó por enmedio, ó por la banda de Cartagena. Tanta sujecion dan á los pasajeros los Chimilas, despues de mas de doscientos años que está conquistado el Nuevo Reyno, y que está el Magdalena con continuo fluxo y refluxo de valientes Españoles, y navegantes de todas clases, y de superior esfera.

DISCURSO VI.

De las conquistas proyectadas contra la Nacion de los Chimilas

§. I.

No se sabe que se haya hecho conquista, ni temporal, ni espiritual, de esta Nacion en aquellos primeros tiempos, por lo menos con la formalidad y empeño con que se emprendió la de otras Naciones Indianas del Nuevo Reyno. Lo cierto es, que si se hizo, hoy en dia no queda rastro de ella, ni vestigio, ó monumento de Religion ó de civilidad que lo compruebe. Ni es creible que si hubiera sido una vez reducida y pacificada una Nacion que está tan inmediata á la capital, y otras poblaciones grandes, se hubiera dexado alzar otra vez, y volver á su barbarie, especialmente siendo tan importante para toda la Provincia y comercio del Nuevo Reyno la paz, quietud, y reducion del Indio Chimila. Por lo menos el Ilustrisimo Señor Piedrait, describiendo en su historia las conquistas de otras muchas Naciones de Santa Marta, no hace mencion de la de los

Chimilas. Ni en la vida de San Luis Beltran, que entró evangelizando en la Provincia, y cabalmente debió de pasar por las tierras, ó vecinas ó propias del Chimila, no se habla una palabra de esta Nacion. Yo, considerando que el Chimila, ó presentemente ocupa, ó por lo menos, dirélo asi, como Pedro por su casa, entra, y gira libremente por las tierras de los antiguos Tayronas nunca conquistados, voy consintiendo en que viendose estas dos Naciones del centro de la Provincia apretadas y rodeadas de los Españoles, se unieron, y quedaron en el centro despoticas y barbaras, y de Tayronas y Chimilas se componga la Nacion llamada hoy de los Chimilas; porque ni creo que absolutamente por sí misma se haya extinguido una Nacion tan numerosa y dominante como la de los Tayronas, ni que hubiera podido quedarse asi sin conquista ni reducion el Chimila, si no hubiera tenido, con la union y alianza, el apoyo y defensa de los Indios Tayronas. Por fin, sea de esta union lo que fuere, no consta que fuera antiguamente reducida á Dios, ni pacificada con las armas Españolas la Nacion de los Chimilas. Vamos á la pacificacion y reducion proyectada en nuestros tiempos.

§. II.

En fuerza de la Real Cédula arriba mencionada sobre la reducion de los Chimilas, y de las privadas instrucciones que sobre el mismo punto traia de la Corte su Excelencia, el Señor D. Josef Pizarro, trató con grande eficacia desde los principios de su Virreynato de pacificar la Nacion Chimila. Como su Excelencia era recién llegado de España, precisamente para el buen acierto hubo de tomar luces, y sentir los varios pareceres de personas prácticas de aquellas tierras, en orden al modo mas facil y eficaz para domesticar tal Nacion, y sujetarla á la Religion, y á la Corona. Parecióle bien á su Excelencia un proyecto insinuado y propuesto de ciertos caballeros, y mandó que se pusiera luego en execucion: asi se hizo, y vé aqui en breve el proyecto executado en esta forma. Fundaronse quatro ó cinco pueblecitos á las orillas del rio Magdalena por la parte de Santa Marta,

y otro á las faldas de la Sierra Nevada, que es el que diximos habia logrado el honor de tener por fundadores todos los reos que entre cepos y cadenas gemian en las cárceles del Reyno. Los pueblos bien cortos del rio estaban distribuidos por la orilla con bastante orden, y no poca distancia del uno al otro, y sus fundadores era pobre gente, pequeña turba de Indios mansos, de Mulatos, y razas semejantes. Lo que mas brillaba, y daba golpe en todos estos pueblos eran los nombres especiosos y alusivos que les pusieron los executores del proyecto. Al uno llamaron San Fernando, dedicándolo justamente á la Católica Majestad del Señor Fernando VI. cuya piedad y zelo urgia la pacificacion del Chimila: al otro liamaron san Zenon: era á la sazón primer Ministro en la Corte D. Zenon de Somodevilla, Marqués de la Ensenada: á otro San Sebastian; valia mucho en la Corte el empeño y favor del Señor D. Sebastian de Eslava: á otro San Josef; ya habia entrado de primer Ministro el Señor D. Josef de Carvajal, y el Señor Virrey Pizarro llamabase tambien Josef: la gracia de entrambos Personajes importaba mucho á los promotores del proyecto. Y bastando ya los dichos protectores en la Corte, dieron á otro pueblo por protector en el Cielo al glorioso San Antonio, tan devotos eran los Caballeros, que á todos los pueblos dieron nombre de Santo con alguna alusion del caso. Pero sepamos en qué vino á parar todo. El uno sacó el titulo de Marqués de N., el otro la Cruz de Santiago, ó Calatrava; y así salieron ellos, y otros condecorados y gloriosos de la empresa. ¿Y los Indios Chimilas? Nada se perturbaron, se quedaron tan quietos, ó por mejor decir, tan inquietos, vagabundos, salteadores de camino real, y tan barbaros como siempre. Yo estaba entonces casi en el centro de la Provincia, y pisando tierras del Chimila: no se reconoció el mas mínimo movimiento ni alteracion, ni rastro de temor en los Chimilas. Por ese mismo tiempo clavarón las setenta flechas que diximos en el cuerpo de aquella pobre muger junto á Santa Marta: entonces fue quando nos buscaron por el camino real los setenta Indios con el capataz Mestizo, como queda dicho; y por fin, concluida ya la fundacion de los mencionados pueblos, volvieron á las orillas del Magdalena, entre pueblo

y pueblo, á flechar á no se quantos; y hay ahora tanto peligro en navegar aquella banda del rio, y tanto temor en los viajantes como de antes. ¿Pues de qué sirven las dichas poblaciones? Sirven para que si alguno quiere ranchar en algun pueblo de esos (lo que los navegantes casi siempre procuran evitar por varios motivos) duerma mas resguardado de los Chimilas que si durmiera en el monte, y pueda tambien comprar algunos huevos ó pollos. Sirven para que si alguna canoa pasa á aquella orilla peligrosa, no corra riesgo de Chimilas en las inmediaciones de aquel pueblo. Y hablemos de una vez claro: yo no tengo interés ni puedo tenerlo en lo que escribo: escribo para mayor gloria de Dios y bien de la Monarquia, y asi hablo claro. Sirven, y pueden servir mucho dichas poblaciones á la orilla del rio Grande, para que los contrabandistas del rio de la Hacha, como los que yo encontré (que cargados de bocas de fuego, con una recua de caballos de generos forasteros se metian por las tierras de los Chimilas, hasta salir á la orilla del rio) puedan depositar en estos pueblecitos los generos de contrabando con toda seguridad, y facilidad admirable de ser transportados en pocas horas ó dias á ciertas poblaciones civiles de la otra orilla, y mandados despues á varias partes del Reyno. Mas para pacificar ni reducir á Dios, y á su Magestad Católica la Nacion Chimila, ciertamente poco ó nada sirven tales poblaciones. Ni este es solo parecer mio: es de toda la Provincia de Santa Marta, como se lo dixe yo mismo al Excelentísimo Señor Pizarro, quando á mi regreso de Santa Marta, en larguísima audiencia con que me honró su Excelencia en Santa Fé, quiso ser informado del estado de la Provincia, y de lo que se decia del proyecto executado de las nuevas poblaciones. Como su Excelencia era amantísimo de la verdad, y enemigo de adulaciones, y mentiras, pude decirle con sinceridad, y le dixe para mayor bien de aquella Provincia todo lo que yo juzgaba, y habia oido de personas imparciales, y prácticas del pais y tierras de los Chimilas. Pero ya las poblaciones estaban fundadas, y alli quedó el proyecto, porque concluyó su Excelencia el tiempo de su gobierno, y no se procedió á lo que mas importaba. Las intenciones del Señor Pizarro eran sanisimas, los deseos de complacer á su Magestad en el

cumplimiento de sus reales órdenes eran sincerisimos y eficaces. Tambien se puede creer que de sana intencion, y de buen zelo procediera el proyecto de aquellos Caballeros; mas lo cierto es, que las medidas y providencias para reducir y pacificar la Nacion de los Chimilas, fueron muy cortas, diminutas, é ineficaces. Si le hubieran sugerido al Señor Pizarro otro medio mas eficaz, segun el empeño y zelo que su Excelencia fomentaba en su noble pecho, de la reducion de aquellos Indios, y tranquilidad de la Provincia de Santa Marta, hoy en dia no hubiera un Chimila que no estuviera reducido, ó por lo menos que anduviera inquieto, vagabundo y asesino, haciendo intraficable la Provincia, como presentemente lo es por la insolencia del Chimila. Mas ya que el proyecto sugerido entonces al Señor Pizarro, poco ó ningun efecto tuvo, digamos otros que con el tiempo podrán servir de luz á los Señores Virreyes de Santa Fé, y Gobernadores de Santa Marta, á quienes ruego que al subir ó atravesar el rio Magdalena, den mas crédito á lo que sus limpios ojos leen en este librito, que no á lo que sonará á sus oídos sugerido de otros en asunto de la pacificacion de Santa Marta, y reducion de los Indios.

DISCURSO VII.

Proyecto eficazísimo para la pacificacion, y reduccion de los Chimilas

§. I.

Nadie tiene que atribuirme este proyecto, porque nunca en mi vida he sido proyectista. Este es proyecto de los hombres mas juiciosos, inteligentes y prácticos de la misma Provincia de Santa Marta: proyecto tenido y estimado por el mas solido, y eficaz, seguro y facil para hacer traficable la Provincia, y reducir y domesticar la Nacion Chimila. Quisiera proponerlo con la mayor claridad; y asi comienzo, echando como por fundamentos del proyecto, dos principios ciertos. El primero es: que el Indio no se mueve, ni se altera

hasta que ve gente que se mete por sus tierras. El segundo es: quien mete miedo y contiene al Indio es el temor del Blanco, esto es, del Español, ó de gente blanca que trae armas de fuego, y está pronto á la defensa. Por no haberse fundado, ó arreglado á estos principios el proyecto de que hablamos antes, no tuvo mayor efecto. Vieron, ó supieron los Chimilas que se fundaban poblaciones á las orillas del rio Grande, mas como no son esas tierras de sus labranzas, ni de su habitacion, sino puramente término de sus clandestinas excursiones, no se apuraron, ni trataron siquiera de impedir tales fundaciones. Entre pueblo y pueblo les quedaban muchas leguas de tierra para salir á flechar impunemente á los navegantes, y podian con fundamento esperar que les llegaria á tiro algun vecino que alexándose un poco de su pueblo, se entrara en algun monte á cortar leña, ó á cultivar la tierra, ó á guardar los ganados. Fuera de eso, ni aquellos pueblos les ofendian, ni los vecinos les daban molestia, porque ni llegaban, ni se acercaban á sus tierras y sementeras; ni habia gente blanca, ni Español con armas que les diera sujecion, ni les fuera á los alcances. Por eso se mantuvieron quietos, ni alteraron en la mas mínima cosa su barbara conducta de vida, ni trataron de mudarse á otro sitio, ni de refugiarse á las faldas de la Sierra Nevada. Se quedaron como se estaban: mas no fuera asi, si á la luz de los dos principios prefixados se quisiera seguir este otro proyecto que ya propongo.

§. II.

El proyecto es de fundar en el centro de las tierras del Chimila una buena poblacion de la gente mas escogida que pudiera hallarse voluntaria, ó pudiera mandarse de los Reynos de España: gente de valor, de fuerzas é industria para cultivar aquellas tierras pingüisimas: gente, en una palabra, trabajadora, á quien, segun el beneplacito de su Real Majestad, se les asignara un distrito competente de tierra en circuito; tierras para cacao, para el maiz, para platanales, para otras sementeras, y de pasto para haciendas de caballos, de ganados, &c. y aun para cañas de azucar y miel, que para todo, y para muchos

vecinos y pueblos hay terreno. En esta poblacion, atendido el recto fin que tiene su Majestad Católica en la conquista y poblacion de las Américas, y el zelo particular que ha mostrado para la reducion del Chimila, y de las otras Naciones barbaras de la Provincia de Santa Marta, debia de haber dos ó quatro Padres Misioneros zelosos de la salud espiritual de aquellos pobres Indios Chimilas; y á mas de eso, unos veinte y cinco soldados, que sin perjuicio alguno pudieran dar, ó prestar en los principios (porque despues ya no fueran necesarios) las de Cartagena, ó Santa Marta. Esta pequeña tropa sirviera á un mismo tiempo para defensa del pueblo en todo lance, y para escolta y resguardo de los Misioneros, que pudieran de quando en quando, como cazadores en busca de fieras, y pastores en solicitud de las ovejas descarriadas, salir á buscar, y á recoger aquellas almas, á quienes prometió ya el Señor: *Dabo vobis Pastores... Venatores, &c.*⁸. y deberian acompañarlos algunos Soldados, como se acostumbraba hacer por la piedad de su Magestad Católica en las entradas que los Misioneros hacen en otras reducciones. Asi se aseguraba una de dos cosas: ó poco á poco se iban domesticando y reduciendo los Indios, ó cedian el puesto retirándose á la Serrania. Y en cualquiera hypotesi, ó acontecimiento, á mas de esa fundacion dicha en el centro, se establecian tres ó quatro pueblecitos, á proporcionada distancia, en el camino real que se abria desde Santa Marta (y si quisieran tambien, desde otras ciudades) por el centro de la Provincia, hasta la orilla del Magdalena, que está frente á frente á la villa de Mompo, villa de gran comercio, ó mas arriba todavia hasta la Ciudad de Tamalaméque; y mas diré todavia, hasta el Puerto Real de Ocaña, y aun cerca de la Isla de Morales, como despues mas claro manifestaré, ahorrando los quince, los veinte, y los treinta dias de viage de rio que han de gastar los que desde Cartagena, ó de Santa Marta suben por rio Grande á dichos lugares y villas. Por lo menos las tres partes de viage y de jornadas se ahorraban, y quedaba vastísimo trecho de tierras

8. Lat. *Les daré pasteurs... cazadores, etc.* La frase está inspirada en Jeremías, 3: 15: «Les daré pasteurs conforme à mi cœur pour qu'ils aient sagesse et entendement» (NVI).

para sembrar y plantar lo que se quisiera, segun los temperamentos diversos, sin contar ahora con las riquezas y tesoros escondidos en las faldas de las Sierras, y entre las arenas de los varios rios y torrentes que baxan de ellas.

En hacer estas poblaciones, singularmente la primera y mayor, no habia los inconvenientes considerables que suelen hallar los fundadores en otras. Quando es menester romper montes para habitarlos, siempre hay peligro de muchas enfermedades y muertes en los principios. Mas no era eso necesario para la poblacion que se habia de fixar moralmente en el centro de las tierras del Chimila, ni aun para otras, porque hay tanto terreno limpio, tantos prados tan sanos, y deliciosos sitios al pie de las Sierras, á la orilla de tantas quebraditas, ó preciosos arroyos, que pudieran escogerse á su gusto los fundadores el sitio oportuno: ni era menester quitar á los pobres Indios sus labrancicas, ni quemarles las casas de paja, si las tienen, quando ellos ofrezcan domesticarse y reducirse á pueblo, y á la religion. Para todos hubiera lugar, y la prudencia christiana dictara entonces en qué sitio inmediato se habia de fundar la poblacion. Fixada esta en el riñon de sus tierras, con la escolta de veinte y cinco soldados, y dos Misioneros, no habia que temer: habia mucho que esperar, y luego se hacia la Provincia traficable, y esto sin derramar una gota de sangre.

DISCURSO VIII.

Diversas vias y modos de poderse facilmente executar el proyecto insinuado

§. I.

Hay muchos proyectos en la especulativa admirables, pero en la práctica muy dificiles, y tal vez imposibles. No es asi el nuestro: como es sólido, y seguro, puesto en planta, tan facil es de ponerse, puede executarse de varios modos, y por diversos caminos. Como los Chimilas estan casi en el centro de la Provincia, pueden entrar en

sus tierras los comisionados de la expedicion desde todos los lugares y ciudades de la circunferencia con poco mas ó menos tiempo y trabajo. Por la parte del Occidente, donde corre el rio Magdalena, pudiera la expedicion salir de la Ciudad de Tenerife, fundada sobre las márgenes del rio en una hermosa colina, y casi en media jornada se hallaba ya en las tierras del Chimila. Por la parte del Sur, podia salir de la Ciudad de Tamalaméque ó mejor del pueblo llamado Chiriguaná, que está mas inmediato á los montes de los Chimilas, y en menos de una jornada se encontraba con ellos. Por la banda de Oriente, podia emprenderse la entrada desde la Ciudad de Pueblo Nuevo, ó Nueva Valencia, poblada de gentes acostumbradas á estar alerta siempre, y á lidiar á veces con los Chimilas muy vecinos: en pocas horas se pisaba tierra del Chimila. Por la parte del Norte podia, con menos gastos y fatigas, salir la expedicion de la misma Ciudad de Santa Marta. Y ya que en esta, como plaza de armas, reside el Señor Gobernador con su tropa, y tambien tiene en ella su Silla Episcopal el Señor Obispo, Gefes ambos que conviene mucho vayan de comun acuerdo para el feliz éxito de la empresa, juzgo seria mas acertada la determinacion de que saliera la expedicion de Santa Marta directamente. Fuera menos costosa, mas breve y expedita, y mas natural y facil que las demas. Yo voy á describir el modo de emprender esta, y de alli se podrá tomar norma para las demas, si se juzgaren mas conducentes. Ni puedo decirlo todo, ni entretenerme en todas. Vamos á esta de Santa Marta.

§. II.

Mantiene continuamente su Magestad Católica en la plaza de Santa Marta doscientos soldados con su Capitan Comandante, y Oficiales respectivos; de suerte, que de las Caxas Reales, segun me dixeron los Oficiales, salen cada mes cinco mil escudos para pagar la tropa. De estos doscientos hombres, los veinte y cinco, quando mas, estarán por su turno cada semana, ó mes ocupados en actual servicio de hacer la guardia, distribuidos en los tres castillos del Morro,

de Betin, y de San Fernando, y en las casas del Señor Gobernador, Comandante, y Oficiales; los demas quedan libres, y se ingenian en ganar la vida en algun otro oficio, y singularmente en cortar palo del Brasil para mantener sus familias. Sobre este supuesto, vamos haciendo como un diseño, ó mapa de la expedicion. Pudiera salir de Santa Marta el Señor Gobernador con algun otro Oficial, y unos veinte y cinco ó cincuenta soldados, mas ó menos si quisiera, pero con armas blancas, y de fuego, y llevando tambien algun pedrero, no para matar Indios, sino para atemorizarlos y conturbarlos, porque en viendo arma de fuego el Indio, huye como el diablo de la cruz; y al primer disparo de pedrero ó de fusil que oyera el Chimila, ó de pavor se le caian las flechas y arco de las manos, ó huia como venado por aquellos montes. Era menester tambien que fueran en esta expedicion, no menos christiana que militar, dos Misioneros Clerigos, ó Religiosos escogidos, y á gusto del Ilustrisimo Señor Obispo y Gobernador, asi para servir en lo espiritual á toda la comitiva, como para asistir á la fundacion de la poblacion, y dar aliento á todos para levantar Iglesia, y para continuar tan gloriosa empresa; y entre tanto observar los movimientos del Chimila, convidarlos por medio de buenos Indios Christianos, ó del modo que dictare la prudencia, á venir en paz, y de buen ánimo á la poblacion, &c. Las demas cosas necesarias para la expedicion, como provisiones de viveres, y guias del camino, se dexa á la discrecion del Señor Gobernador, que se supone pródigo, instruido, y solícito de lo que se requiere para empresa semejante. Puede hacerse la expedicion sin estrepito, y en silencio; pero atendido el genio de los Indios, aficionados por extremo á todo lo que huele ó suena á procesion, y á cosas exteriores de fiestas, ceremonias, y funciones de concurso, me parecia fuera mas conducente al fin ordenar la expedicion, segun los exemplos y norma que nos ha dexado en las historias antiguas, y va aun dexando para las modernas la devocion de los Monarcas de España. Quiero decir: que saliera de Santa Marta la expedicion á son de caxas y trompetas, cuyos ecos resonaran por las orillas del Manzanares, por aquellos valles y cerros: fuera por delante enarbolado el estandarte de la Santa Cruz:

en medio, las armas de España en su Real Bandera; y al fin viniera cerrando la expedicion, la que habia de completar la victoria, Maria Santisima en su imágen de la Inmaculada Concepcion, Patrona general de España por la insigne piedad de nuestro Monarca, el Señor Carlos III, que Dios guarde, y particular de Santa Marta, en cuya Catedral Iglesia conserva todavia la Reyna Inmaculada en su estatua las cicatrices de las heridas que impia mano de protestante abrió en el dorado cuerpo de la imagen, tenida en gran veneracion de toda la Ciudad, y festejada con solemne octava de obsequios, y sermones panegiricos todos los años. Si el Ilustrisimo Señor Obispo de Santa Marta quisiera (como debe creerse), siguiendo los exemplos de los Santos Arzobispos antiguos de Toledo, en las expediciones victoriosas de los Alonsos y Ramiros contra los Moros, acompañar al Señor Gobernador en la empresa, y servir de sagrada escolta con sus Sacerdotes á la imágen de Maria Santisima, se conmovieran en afectos de devocion, no digo los pueblos inmediatos de Indios, sino toda la Provincia, que á porfía se metiera, llena de buenas esperanzas, á ser participe de tan piadosa espiritual conquista. Asi ordenada la expedicion en forma de pequeño, pero valiente esquadron, terrible hasta á los Príncipes de las tinieblas, y caudillos de la Indiana Idolatria, salia de Santa Marta hácia el pueblo inmediato de la Gayra por la parte del Sur, pueblo de Indios Christianos mansisimos, que podia dar á la expedicion seguros conductores y guias del camino, hasta pisar la tierra del Chimila. Al llegar á esta, ó se disparaban algunos tiros de fusil, ó pedrero, á fin de amedrentar, y poner en fuga á los Chimas que al estruendo de arma Española huian al instante, y con eso se evitaba el peligro de muertes; ó sin disparar, se metia todo el esquadron al son de caxas por aquellos sitios, hasta hallar uno que se juzgara el mas á proposito para una bella, cómoda, y grande poblacion. En una jornada estaba, poco mas ó menos, concluido el viage de la expedicion: entraba despues la planta, y temporal disposicion para hacer la poblacion, que corria todo á la discrecion del Señor Gobernador, y entraba la conquista espiritual que naturalmente debia de hacerse suave y lentamente; y á esto pensaba su Ilustrisima,

y se aplicaba el zelo de los Misioneros y Sacerdotes. Despues podian fundarse tres ó quatro pueblos en el camino real que se abria hasta el rio de la Magdalena, é inmediaciones de Tenerife, y de Mompo; y yo aseguro, que con la bendicion del Señor, ni el Señor Virrey de Santa Fé acababa los cinco años de su Virreynato, ni el Señor Gobernador de Santa Marta su Gobierno, sin quedar pacificada la Nacion, y traficable la Provincia de Santa Marta, y libre de emboscadas del Chimila el rio Magdalena. Entonces sí podian servir las poblaciones fundadas en tiempo del Señor Pizarro, y aun habian de multiplicarse para el comercio y entable de varias haciendas, singularmente de cacao. He expuesto con tanta individualidad el proyecto, porque se pasan los años de gobierno y de vida en lamentos de muchos sobre el estado de la Provincia de Santa Marta, en tener lástima y compasion de aquellos pobres Indios, en hablar de proyectos para reducirlos, y nada se hace. Quando se habla en general, poco fruto suele hacerse; quando, como con el dedo, se señala el medio, suele practicarse. Puede ser que en manos de un Señor Virrey del Nuevo Reyno, ó de un Señor Gobernador de Santa Marta, hombre de valor y espiritu, puesto este librito, y presentado á los ojos este tan facil proyecto, sea abrazado y executado con fruto, á gusto y satisfaccion del Monarca, á mayor honra y gloria del Señor, y bien de aquellas almas, y Provincia.

DISCURSO IX.

De la Nacion de los Indios Motilones

§. I.

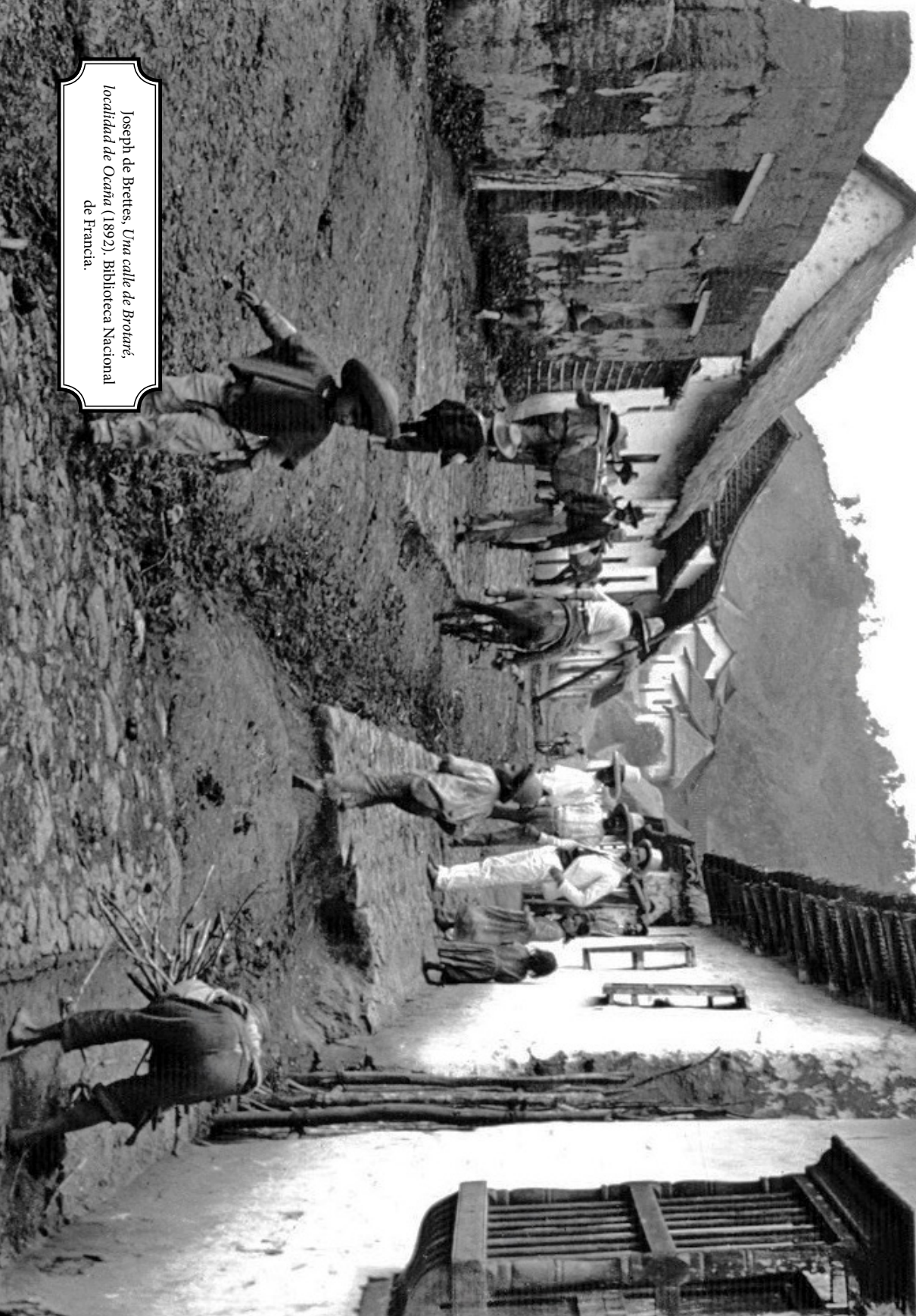
Barbara, formidable, inquietisima Nacion es esta de los Motilones. Barbara, porque hecha á su libertad, ni sufre yugo ageno, ni ha sido jamás conquistada, ni reducida á la Christiana Religion, ni al gobierno del Monarca de España. Es formidable, ya por el gran número de Indios, ya por su atrevido genio, insolencia y trayciones

á camino real, ya por sus flechas y destreza, y acierto en dispararlas. Es tambien inquietísima, tanto que parece no estar fixa en sitio alguno. Como fieras de monte corren, y giran los Motilones por un vastísimo espacio de terreno buscando donde hacer daño, metiendose en emboscadas á las laderas de los montes, á las orillas de los rios, y en los confines de varias Provincias para asaltar á los desprevenidos pasajeros. Propiamente hablando, no pertenecen á la Provincia de Santa Marta, ni debian de entrar en esta historia, si ellos no se metieran á inquietar la Provincia. Traspasan osados é insolentes los límites de sus incultas tierras, y salen á perturbar las Ciudades y Provincias confinantes. Confina la tierra, dicha comunmente de Motilones, con ciudades de diversas Provincias. Hácia el norte confina con la de Maracaybo, á levante con la de Merida, á la parte del Sur con la de Cúcuta, y Salazar de las Palmas; y hácia el Poniente con las últimas Ciudades de la Provincia de Santa Marta, que son Ocaña, y Tamalaméque. Desde la elevada cumbre de la montaña, dicha de *Borotaré*, á quatro millas de Ocaña, tuve el gusto de observar con mis ojos el terreno de los Motilones. Es vastísimo, rodeado de montañas vecinas; pareciome que habia poca tierra llana y limpia, algunas lagunas y rios que van á desembocar con el Sullia á la gran laguna de Maracaybo: lo mas está poblado de colinas y cerritos amenos; y entre varios cerros se levanta uno mas elevado, que llaman *el Pan de azucar*, por tener la forma de los panes de azucar, que rematan en punta. En el Nuevo Reyno hay otras montañas, llamadas tambien *Pan de azucar*, singularmente una que está entre la Ciudad de Ibagué, y el valle de San Juan, á cuya falda está la mina, ó peñasco grandísimo de Piedra Iman, que yo vi; mas esta montaña es altísima, y de las mas elevadas del Reyno, y cubierta todo el año de nieve, y se ve en distancia de sesenta leguas y mas desde Santa Fé; pero el Pan de azucar de los Motilones no es montaña, con mucho, tan alta, ni se ve jamás coronada de ampos de nieve, y asi suele ser el refugio de los Motilones quando se ven perseguidos de algunos Christianos vecinos. Si estos Indios se contuvieran dentro de los límites de sus tierras, impedirian sí en gran parte el comercio y comunicacion de

las jurisdicciones y Provincias confinantes; pero dexaran á lo menos disfrutar las grandes haciendas, y trapiches de caña dulce, y de cacao singularmente que hay, y pudiera haber en gran número en dichas Provincias; mas su inquietud y osadía los saca de sus terminos, y asi siempre han de estar alerta los esclavos, y trabajadores de las haciendas; y es preciso que lleven algunas armas de fuego quando van á su tarea para defenderse de los Motilones en caso de algun asalto. El mayor temor y peligro de caer en manos de los Motilones para los viajeros es en los montes que estan entre Pamplona y Merida, y en la navegacion del famoso Sullia. A las orillas de este rio salen con mucha frecuencia; y quando menos se catan los navegantes, sienten un diluvio de flechas sobre la canoa, y no rara vez las sienten ya clavadas en su cuerpo los Indios, ó Negros bogas que gobiernan el triste barco. Pudiera referir varios casos de estos, sucedidos con varias personas conocidas, mas no hay para qué entretenernos en historietas sin necesidad ni fruto. Por la Provincia de Santa Marta poco salen estos Motilones. El mayor peligro de encontrarse con alguna emboscada de ellos está en las inmediaciones de Ocaña por la parte del rio Sullia, y antes de llegar á Tamalaméque en ciertos llanos, ó sabanas que estan á la falda de la Serrania de Maracaybo, la qual atraviesan los Motilones para venir á infestar la Provincia de Santa Marta; pero esto sucede rarisima vez, y asi tengo por patarata, sacada de algun Geógrafo, ó Historiador extrangero, lo que dice el Señor Abate Coletti en su Diccionario Histórico Geógrafo sobre los Motilones. Y ya que los terminos son tan claros y perceptibles á qualquiera Español, digamoslo con sus mismas palabras Italianas: *Motilones*, dice, *Nazione barbara e feroce nella Provincia di Santa Marta. Hanno questi barbari distrutti molte volte i villaggi, e rovinato le terre della Provincia con grandissimi danni*⁹. Primeramente, es cierto que la Provincia á que menos pertenece esta Nacion, y en

9. it. *Nación bárbara y feroz en la provincia de Santa Marta. Estos bárbaros han destruido en varias ocasiones las poblaciones y desolado las tierras de la provincia, produciendo graves daños.*

que menos se experimenta su ferocidad, es la de Santa Marta. Como los Argelinos no pueden aplicarse á la costa de España, porque la infestan como enemigos, asi tampoco los Motilones á Santa Marta, porque no es tierra, ni jurisdiccion de la Provincia la que se llama, y es tierra de los Motilones. Ni yo me hubiera metido á tratar de Motilones, sino considerandolos como enemigos y perturbadores de una Provincia cuya pacificacion total deseo con ansias. Podia mejor el Señor Coletti haberlos aplicado á la Provincia de Venezuela, ó á la jurisdiccion de Merida y Pamplona. A mas de esta equivocacion, está la otra de haber los Motilones destruido muchas veces villas y lugares de la Provincia. Ni ha habido jamás tales villas ni lugares en las extremidades de la Provincia, por donde, y hasta donde pueden salir los Motilones, ni hay memoria de tales ruinas: que tal vez hayan hecho algun daño á alguna hacienda, esto sí es verisímil; lo demas que afirma Coletti no tiene fundamento. Ciertó que parece importaba poco el atribuirse tales estragos á los Motilones; sin embargo, juzgo que la verdad se ha de decir aunque sea á favor de un barbaro. Vamos á la Conquista de estos Motilones, que es lo que mas importa, y á su reducion tan deseada de todo el Reyno.



Joseph de Brettes, *Una calle de Broitani,*
localidad de Ocaña (1892). Biblioteca Nacional
de Francia.

Henri Candelier, *Puerto de Riohacha*
(Colombia) (1890). Biblioteca Nacional
de Francia.



DISCURSO X.

*Quan ventajosa fuera para el comercio del Nuevo Reyno la
abertura de un camino por la tierra de los Motilones desde
Maracaybo á la Ciudad de Ocaña*

§. I.

Este es un proyecto de grandisima utilidad para toda el Reyno; no es mio, sino de todos los Inteligentes en materia de comercio, y de todos los prácticos en los caminos, generos, y distancias de unas y otras Provincias. En Ocaña diversas veces oí tratar de este punto á los Ciudadanos nativos del pais, y Españoles ya domiciliados en aquella Ciudad, hombres de luces, de caudal, y de haciendas entabladas en la jurisdiccion. Todos deseaban el que se abriera este camino desde su Ciudad hasta Maracaybo: proponian las grandes ventajas para el general comercio: se lamentaban de no poder ellos solos emprender el negocio; y exponia cada uno el medio que mas eficaz le parecia para lograrlo, y realmente alegaban tales razones de utilidad para todo el Reyno, que no podia dexar de asentir á tal proyecto quien los escuchaba. En fin, lo aprobaban todos los mercaderes del Reyno, y las personas mas sabias, mas amantes del bien público, y mas interesadas en las ventajas de la Monarquia, por el empleo real en que se hallaban. En efecto, llegó á tratarse en la Corte de Santa Fé la execucion del proyecto; pero suscitándose ciertos pleytos y discordias en la ciudad de Ocaña, no surtió el efecto. Puede ser que llegue el tiempo de tal abertura: yo solo puedo asegurar tres cosas, y son estas: que la abertura del camino es facil, que el camino fuera brevísimo, atajo grande y considerable de pasos y costos para los comerciantes; y por fin, utilisimo, no solo para el general comercio, sino tambien para las prontas y executivas providencias reales y políticas que pueden ofrecerse, y no dejan de ocurrir frecuentemente. Voy á exponerlo brevemente todo: otros de mayores luces añadirán lo demas.

§. II.

Dixe que es facil la abertura de tal camino: con dos quadrillas de Negros ó Indios que salgan, unos desde Maracaybo, otros desde Ocaña, á limpiar el terreno y abrir el paso, en seis dias se logra el intento, y no ha de ser camino tan áspero, ni tan fragoso como muchos otros que todos los dias se trafican en el Reyno, porque en Ocaña está ya vencida la Serrania que divide á Maracaybo de la Provincia de Santa Marta por el valle de Upár; y asi, lo mas del camino ha de ser llano, y facil de transitar. Tambien ha de ser brevisimo, y fundo mi proposicion en dos razones. Es la primera: que á cinco leguas de Ocaña, hácia la parte de Maracaybo, hay una hacienda de trapiche de caña, perteneciente á la Casa *Rincon*, y desde ella se oyen claramente los tiros de los cañones quando vienen los navios entrando por la laguna de Maracaybo saludando á la Plaza: de donde, con buena consecuencia, infieren los Ocañeses ser muy corta la distancia que hay de un lugar á otro; y asi debe ser, segun la mas exâcta Geografia, porque no habiendo mas tierra que divida el valle de Upár, y Provincia de Santa Marta, de la ciudad de Maracaybo, que la Serrania, ó la cordillera de montañas, atravesada y superada esta, poco trecho puede quedar de una parte á otra. Para llegar desde el valle de Upár á Ocaña, se pasa ya la Serrania, y es menester subir hasta el pueblo de Borotaré, situado en la cumbre de la montaña altisima asi llamada, y baxar despues al delicioso llano de Ocaña, donde está fundada la Ciudad; y asi, es consiguiente que sea ya corta la distancia, facil y brevisimo el camino de una Ciudad á otra. La otra razon que confirma con evidencia lo dicho, es: que desde el rio de la Hacha, por la costa del mar, y entrando un poco por la tierra de Guagiros, en dos dias se llega á Maracaybo; y es traficado casi todos los dias ese camino de varios, que de Maracaybo, ó de Perija, pueblo inmediato, vienen al rio de la Hacha, ó al contrario: y el camino es llano, porque se va entre la playa del mar y la Serrania, sin haber de subirla, sino costear no mas su falda, y atravesar el valle: pues lo mismo juzgo debe de ser si se abre el camino hácia Maracaybo por la parte de Ocaña. No será tan

llano, porque entre Serranias suele haber cerritos, y tierra quebrada, como dicen allá, y sus montecitos; pero será tan breve quizas, como el que corre del rio de la Hacha á Maracaybo, y de cierto no pasará de quatro jornadas todo el viaje. Ahora digamos algo de su utilidad.

§. III.

Pues ¿qué utilidad se saca de ese nuevo camino? Que si ahora, para comerciar desde Maracaybo en las poblaciones del rio Magdalena, son menester dos meses de viage, dando la vuelta á todo lo interior del Nuevo Reyno de Granada: abierto este camino, en seis dias estan los comerciantes en el Magdalena por el Puerto Real de Ocaña; y en otro dia, tirando rio abaxo, estan en la gran villa de Mompoix; y en seis, ú ocho dias mas, en Cartagena; y si quieren tirar rio arriba, desde el dicho Puerto Real (y tambien pudieran ir por tierra, como fueron los primeros conquistadores) en seis dias llegaban al puerto de Opón, y en otros pocos dias á las inmediaciones de Santa Fé. Mas si desde Ocaña quisieran, caminando siempre por tierra, sin llegar al rio Magdalena, internarse en el Nuevo Reyno los que salen de Maracaybo, entonces, tomando mulas en Ocaña, en quatro ó cinco jornadas estan ya en la ciudad llamada Salazar de las Palmas, y en el camino real para Tunxa y Santa Fé, metidos en el centro del Nuevo Reyno: de suerte, que fueran los comerciantes ó pasajeros por la via del rio Grande desde Ocaña, ó por el camino de tierra hácia Santa Fé, ahorran siempre, á mas de los peligros, casi un mes de jornadas, y lo mismo tirando hácia Cartagena, ó á Santa Marta por el rio, ó por camino de tierra, girando en pocas jornadas por la Provincia de Santa Marta. El comercio de cacaos, azúcares, tabacos, generos de una y otra Provincia, y de España, que pudiera fomentarse con la abertura de este camino, lo dirán los que mejor entienden de comercio: solo añadiré, que era menester poner siempre algun resguardo en el camino contra los Motilones, ó fundar algun pueblo que los pudiera tener á raya, y al mismo tiempo se podia tratar de su reducion tan deseada en las Provincias confinantes, y aun procurada

en estos ultimos tiempos con empeño de personas amantes del bien comun, y adelantamiento de todo el Reyno.

DISCURSO XI.

De cierta expedicion emprendida con Real aprobacion, á fin de pacificar los Motilones, y hacer traficables sus tierras

§. I.

No han faltado hombres de brio y de espiritu, penetrados del amor del bien comun, que hayan emprendido limpiar las tierras de los Motilones, hacerlas traficables, y reducir á la Religion, y á la Monarquia una Nacion por tantos años indómita, y perturbadora del Reyno. Entre otros, por los años de treinta y tantos del corriente siglo, hubo un Caballero Vizcaino llamado Machin Barrena, famoso en el Reyno por su valor, integridad, y justicia. Por sus meritos fue condecorado y premiado de su Magestad Católica con varios empleos y gobiernos; dió buena cuenta de sí, hasta que por los años de cincuenta y tantos vino á la Ciudad de Santa Fé á terminar el curso de su vida, y tuve la consolacion de asistirlo en la hora de su preciosa muerte. Este, pues, meditó, propuso y executó el siguiente proyecto. De las quatro ciudades ó villas mas vecinas, y que rodean la tierra de los Motilones, habian de salir quatro como escuadrones de gente tan valiente como voluntaria, y en tal dia y hora señalada y consabida se habian de unir en el centro de los Motilones para cogerlos de sorpresa, y libertar de una vez la tierra de aquellos barbaros. De San Faustino habia de salir una partida, otra de Salazar de las Palmas, otra de Merida, ó de Maracaybo (que ya no me acuerdo bien), y por fin, otra de la Ciudad de Ocaña. Como no se habia de meter la gente en tierras enemigas desarmada, y sin defensa, era precisa la provision respectiva de polvora y municiones para cada esquadron. A Machin Barrena, como que comandaba en aquella jurisdiccion de Pamplona, y Cúcuta, le fue facil por sí, ó por medio del Señor Gobernador de Maracaybo, surtir de provisiones de guerra los tres trozos de gente, pero no

aquella partida que habia de salir de Ocaña. Los nobles Ocañeses estaban prontos, y deseosos de salir á expedicion que se consideraba gloriosa, y de general utilidad del Reyno, y de su Ciudad especialmente. Secundando los deseos de sus vecinos el Señor Corregidor de Ocaña recurrió al Señor Gobernador de Santa Marta pidiendole armas, polvora y municiones, porque absolutamente no las habia bastantes en Ocaña. Por mas que la expedicion se hacia con aprobacion, y orden del Señor Virrey, ó presidente de Santa Fé, se escusó el Gobernador de Santa Marta, alegando que aquella Ciudad era Plaza de armas, y otros motivos que le parecerian justos. En fin, no hubo forma de mandar pertrechos de guerra á los de Ocaña. Entre cartas y respuestas llegó el dia aplazado para la salida de las otras ciudades, que ignoraban lo que pasaba en Ocaña. ¿Pues qué sucedio? salieron los tres esquadrones de las otras tres Provincias: comenzaron cada uno á entrar por su término en las tierras de Motilones; uno disparaba aqui, el otro por allá; el otro hacía otra banda, y todos al ayre. El Motilon que oyó disparos de armas de fuego, que olió humo de armas Españolas en su tierra, esto no es conmigo dixo: aprietan á huir todos los Motilones: tiran unos por un lado, y sienten el estruendo de las armas de San Faustino: tiran por otro camino, y oyen los disparos de Maracaybo. Por ahí va mal: corren hacía otra parte, y suena una descarga cerrada por los ayres de los de Salazar de las Palmas: perdidos somos, dicen turbados los Motilones, tiremos hacía la Provincia de Santa Marta. Siguen presurosos la senda, repechan cerros, y vencen montañas; y vé aqui que amanecen sobre la ociosa Ocaña en la cumbre de la montaña de Borotaré. Alli se dexaron ver aturridos y confusos. Entre tanto que los de Ocaña alborotados se prevenian para ir contra ellos, los otros tres trozos de gente, viendo escapados de sus manos los Motilones, y que no se habia hecho de parte de Ocaña operacion alguna, se retiraron frustradas las intenciones de Machin Barrena, y malograda la expedicion tan importante. Se retiraron los tres esquadrones á sus respectivas Ciudades con el sentimiento de que los Motilones se quedaban, tan insolentes, y sus tierras tan intraficables como eran antes. En eso vino á parar la expedicion. Tanta

verdad es lo que dixe antes, hablando de la conquista de los Chimilas: que sea por un motivo, ó sea por otro, casi todos los proyectos en este asunto de reducion de Indios quedan frustrados por mas que coadyuven á ellos las piadosas intenciones del Monarca, y providencias de los Señores Virreyes, dadas segun la mente, y órdenes de su Real Magestad. Mas no hubieran quedado asi, si se hubiera seguido mi sentimiento, que *salvo meliori*¹⁰, expuse (habiendolo aprendido de los mas prácticos) tratando de los Chimilas. Si Machin Barrena, viendo que al estruendo de las armas Españolas, y pánico terror á la gente blanca que tienen los Indios, habian los Motilones desamparado el centro de sus tierras, y fugitivos y dispersos andaban por los montes y collados, se hubiera por algunos meses quedado con alguna gente, y un par de sacerdotes zelosos á fundar una poblacion en el mismo centro, y luego otra sobre las márgenes del rio Sullia, de cierto quedaba ya traficable el rio y aquella tierra, y poco á poco hubieran pedido paz los Motilones, y se hubieran reducido ya á la Santa Religion y Corona de España á estas horas. El Indio no quiere, ni sufre blanco con armas en sus tierras; y asi el Motilon, sabiendo que en las suyas habia poblaciones de gente blanca, armada para la defensa, no teniendo donde huir, hubiera admitido la paz con que se les debia convidar, hubiera entrado en cultivar sus labranzas que les habian de conservar ó conceder los pobladores, segun las órdenes, y benignas providencias ya antiguas de los Reyes de España; y asi, sin derramar una gota de sangre, sin oprimir al Indio, antes bien, agasajandole con ciertas bagatelas de Europa que ellos estiman mucho, y con el buen modo, industria y zelo de los Sacerdotes y habitantes, poco á poco llamadas internamente aquellas almas del buen pastor, que busca y desea traer á su redil las ovejas descarriadas, hubieran venido al gremio de la Iglesia de Jesu-Christo, y con rendimiento besado el cetro de su Monarca Católico. Asi lo juzgo y deseo. *Unusquisque in suo sensu abundet*¹¹. Algunos años despues, otro Caballero intentó

10. lat. *Salvo mejor opinión*.

11. lat. *Cada uno debe estar firme en sus propias opiniones*. Romanos, 14: 5 (NVI).

y propuso á un Excelentísimo Señor Virrey hacer otra entrada en los Motilones: pareceme que se ofrecia él á costear todos los gastos de la expedicion; mas las condiciones y pactos me temo que eran tan ventajosas para él, que no tuvo aprobacion ni efecto. Despues los Señores Ocañeses vinieron á la Côte de Santa Fé, y se trató con algun calor de la empresa de abrir el camino Real desde Ocaña á Maracaybo para fomento del comercio, y tambien de poner freno á los Motilones; pero suscitandose ciertos pleytos y discordias en la Ciudad, no se pensó mas en ello. Asi ha quedado cerrado el camino proyectado, la comunicacion de Ocaña con Maracaybo atajada, el mayor comercio de todo el Reyno impedido, y la Nacion de los Motilones en el deplorable estado de su barbarie é infidelidad. Quiera el Señor vengan tiempos mas propicios para estos pobres Indios, y se executen y logren con el deseado fruto las pias y sanas intenciones y providencias de nuestros Monarcas Católicos. Mas ya es tiempo que dexemos los Motilones, y entremos en los valientes Guagiros.

DISCURSO XII.

De la Nacion Guagira de la Provincia de Santa Marta

§. I.

Entre todas las Naciones barbaras de la América, creo no hay otra que necesite que la mas pronta y solícita reducion que la de los Indios Guagiros. Es ella una Nacion belicosa y valiente, y en medio de su barbarie, es muy civil con los extrangeros, con quienes tiene casi continuo comercio. Los Guagiros son los pescadores de las perlas, los cuales las venden á los negociantes, los que con las perlas que venden á ciertos bergantines y paquebotes, se proveen de aguardientes, de esclavos negros, y de armas de fuego. Ellos son los que continuamente mascan y comen la yerba del Hayo para mantenerse en fuerzas y vigor: ellos son los que tienen multitud de caballos Aguilillas para correr con estupenda velocidad por aquellos sus llanos,

y para presentarse en campo abierto en forma de caballeria ligera contra el Indio Cocina confinante; y ellos son los que trabajan con grandisimo primor las piezas de algodón, amacas, mantas, y otras cosas para vestirse ellos, y vender á otros que las solicitan. No son pobres y miserables, como son regularmente las otros Indios: tienen sus hatos ó haciendas de ganado en gran número; y con el clandestino y excesivo comercio con Ingleses y Olandeses, saben muy bien (gracias á tales maestros) manejar las armas de fuego para qualquier lance que se les ofrezca: y han tomado ya el gusto en tal modo á las armas de fuego, que poco ó nada usan ya de arco y flechas. Tan políticos y civiles los van criando los nobles extrangeros.

Alguno quizas se maravillará, y aun dudará de lo que llevo insinuado hasta aquí en pocos rasgos sobre los Guagiros; pero esté cierto quien leyere este librito, que pocos, ó ninguno de quantos presentemente nos hallamos en Europa, puede dar mas individuales noticias de esta Nacion que yo; y esto es cabalmente lo que mas me ha estimulado á sacar á luz esta obrita, mirando por la salud eterna de aquellos infelices, y por el mayor bien de la Monarquia en circunstancias que me persuaden haber, como dicen, *periculum in mora*¹², y por consiguiente necesidad urgente de tratar eficazmente de la reducion total de los Guagiros, como se verá en adelante. Yo, como mandado por la Magestad del Católico Rey el Señor Don Fernando VI. expresamente para la conquista y reducion de los Guagiros, tuve la suerte de verlos, de tratarlos, y conversar con ellos aun en sus tierras con toda libertad. Tuve la ocasion en el rio de la Hacha, donde frecuentemente concurren ellos, de informarme de los estilos, artes y costumbres de la Nacion; á mas de eso, traté largamente de ella con todos los padres capuchinos sus misioneros (que eran cinco) y tuve mucho trato y amistad con el hermano del Cacique; y finalmente, no solo en tierras de Guagiros, sino despues en la Ciudad de Santa Fé en mi mismo quarto, mano á mano, traté y discurrí muy de proposito con

12. lat. *Peligro en la demora*. Es un principio del derecho para justificar la adopción de medidas cautelares por el riesgo de un futuro daño o perjuicio irreparable antes de que se emita la sentencia.

el mismo Cacique, llamado Don Cecilio, sobre la conquista y conversion de toda la Nacion que se proyectaba entonces, como diré en otro discurso: y asi francamente y con toda verdad puedo informar al público, y aun á su Real Magestad, de las cosas mas particulares de esta Nacion, como vengo á hacer en los discursos siguientes, fixando solamente mis ojos en altos, justos y santos fines que me impelen á escribir lo que escribo.

DISCURSO XIII.

Del número y moda de vestir de los Guagiros

§. I.

No acabo de entender como el Ilustrisimo Señor Piedraita observa en su historia tanto silencio sobre esta Nacion. Escribió la Historia de las Conquistas del Nuevo Reyno, y difusamente la de las Naciones de la Provincia de Santa Marta, con los monumentos mas autenticos, y crónicas, ó historias mas exactas de Herrera, de Castellanos, del mismo Quesada, Conquistador del Reyno, y otros; y nada dice de las batallas, de la conquista, de las costumbres, del número de los Guagiros, ni he podido hallar mas en su libro acerca de esta Nacion, sino que Pedro Badillo pasó con su gente, y repartió cierta presa de oro *en los llanos, de Orinoco, poblados de los Guagiros*. Por eso creo que nunca se les presentó batalla, ni se hizo entrada formal en sus tierras para conquistarlos; y asi se han quedado en su libertad y barbarie, y aun por esa razon se mantuvo esta Nacion numerosisima por muchos años. Voy á decir de ella lo que he averiguado. Segun las informaciones que me dió el hermano del Cacique, antiguamente era crecidisimo el número de los Guagiros; y quando se fundó la Ciudad del rio de la Hacha, llegaban á setenta mil: y me añadió el anciano Eclesiástico, y Sacerdote (hermano solamente de Madre con el dicho Cazique) que ahora apenas llegarían á ser de diez y seis á veinte mil los que habia. Tal decadencia de la Nacion puede haber provenido,

ó de las pestes que les hayan introducido los extrangeros, ó de las muchas guerras que han tenido con los Cocinas sus vecinos. Lo que yo juzgo es, que antes era la Nacion mas numerosa de toda la Provincia, aun estando en su pie la de los Tayronas; y presentemente ella, y la de los Motilones, son las numerosas de todo el Nuevo Reyno.

§. II.

El modo de vestir de los Guagiros es curioso, y diverso del que usan las otras Naciones del Nuevo Reyno, tanto las de tierra fria, como de paises calidos. Supongo que entre ellos, y dentro de sus tierras, los que no estan reducidos andarán como nuestros primeros Padres en el Paraíso recién criados; mas quando se dexan ver en público, y comparecen en la Ciudad del rio de la Hacha, todos, varones y mugeres, van cubiertos y vestidos. Las mugeres van pobre y humildemente vestidas, con una manta de algodón cosida á manera de saya, ó basquiña, porque ellos no permiten fausto, ni altanería en sus mugeres, y las tienen mas sujetas y humildes que los Europeos. Mas los varones sobre el vestido interior, que consiste en una media camisa de algodón, que llaman allá *Chamarreta*, llevan una especie de clamide, ó manta de varios colores terciada sobre el hombro, y les va á caer sobre los calzones, que tambien son de algodón, hasta media pierna. De un lado llevan pendiente la mochila del Hayo, y colgado á la cintura el *Poporo*, que es el calabacito donde tienen aquella cal finisima, hecha de las conchitas del mar bien molidas, como diximos en el Discurso del Hayo, y así van entrando, y caminando por la Ciudad con un ayre magestuoso y dominante, que muestra los humos que conserva todavia la Nacion Guagira. En la fiesta de la Purificación de Maria Santisima, que es solemnisima en el Rio de la Hacha, concurrían por lo menos dos mil Guagiros á comerciar con las perlas que llevan, y á ver los toros, y fuegos, &c. y á vueltas de eso, participar tambien de las reliquias sólidas y líquidas de tan general y alegre solemnidad. En los demas dias del año suelen ir siempre algunos con sus mugeres, porque entre ellos y la Ciudad

no hay mas que el rio de por medio, y traen saxitos de leña, telas de algodon, hilos de perlas, y otras cositas para vender. Y aseguro que es cosa curiosa el ver entrar en la Ciudad un Guagiرو con su muger: esta pobre va por delante, cargada de un hacecillo de leña á las espaldas, y á veces con una criatura ó dos en los brazos al mismo tiempo, mostrando en su porte humilde la sujecion, respeto, y temor que tiene al que viene detrás; esto es, al Guagiرو marido, ó hombre que va á lento paso haciendo de atalaya, ó escolta á la muger. Va caminando el Indio con paso magestuoso, muy serio, grave, y silencioso, y con cierto ayre que demuestra el dominio que tiene sobre la muger, y el despotismo, y libertad con que se cria en sus tierras. Confieso que al ver tal cosa en el rio de la Hacha, se me alborotó la colera, y al mismo tiempo la compasion en mis entrañas. El ver una triste muger en ayre, y porte tan humilde y abatido, cargada de criaturas y leña, me daba compasion; y mirar al Guagiرو que venia detrás en ayre y paso tan arrogante, las manos vacias, los hombros libres de carga, sin dignarse de llevar una hastilla de palo, ni el peso mas minimo, contento de que fuera recargada su muger, me irritó tanto la bile¹³, que me retiré de la ventana por no ver tal arrogancia. Dexemos andar asi al Guagiرو, y vamos ahora á su language, y á descubrir otras sus virtudes y propiedades.

DISCURSO XIV.

*De la lengua Guagira, valor marcial, y comercio pernicioso
de los Guagiros con los extrangeros*

§. I.

Es casi increible la diversidad de lenguas entre las Naciones barbas Americanas; y este ha sido el tropiezo de los Misioneros, y lo es todavia, al entrar en la reducion de nueva Nacion, encontrarse

13. **bile.** desus. *bilis.* Irritar la bile: enojo, cólera, molestia.

con nuevo language. Algunas lenguas ha habido, y aun se conservan generales y estendidas en muchas Naciones, y gran parte de un Reyno; sin embargo, por lo menos en el Nuevo Reyno cada Nacion, que no depende de otra, suele tener diferente lengua. La celebrada lengua Inga era la dominante en el Perú y Quito, y aun se habla corrientemente, y con gusto en las conversaciones de gente blanca y civil, y se examinan primero de ella los que pretenden Curatos de algun pueblo de Indios. Pero en el Reyno de Santa Fé, antes llamado de Bogotá, dominaba la lengua de los Mozcas, Nacion numerosisima, que habitaba en las sabanas, ó llanos deliciosos y vastisimos de Bogotá, de los quales goza ahora la vista, delicias y frutos la Ciudad de Santa Fé. Fuera de esos llanos, y pasando á otros climas, se hablaban ya diversas lenguas. Ahora todas las Naciones reducidas á nuestra Santa Religion, y sujetas á la Corona de España, segun el cuidado de los Misioneros, regularmente hablan la lengua Española, y muchas no se acuerdan mas de su propio antiguo language. Mas viniendo á la lengua Guagira, debo decir, que segun lo sonoro y terso de ella, me pareció una de las mejores que se hablaban en la América. Yo he oido hablar, y aun interpretar de quien la sabia bien, la lengua Inga, y varias del Orinoco: he leído las Gramaticas, ó artes de la lengua Mozca, que compusieron, y dieron á la estampa los primeros Padres Misioneros de Santa Fé; mas en la dulzura y grato sonido, en la brevedad de las voces, y facilidad en la pronunciacion, me parece preferible á todas esas la lengua Guagira. Ella es sonora, clara, breve en sus expresiones: no tiene el fastidioso monton de letras y sílabas en una sola palabra, ni la molesta retahila de consonantes sin vocal alguna como tienen otras, ni el tormento de raras inflexiones de labios, ni aberturas, ni contracciones de narices para la pronunciacion como algunas del Orinoco. La pronunciacion es natural, las vocales freqüentes, los téminos cortos y faciles, regularmente dé dos ó tres sílabas, rara que pase de quatro. Yo tenia de esta lengua un Diccionario, que para entrar en la reducion de los Guagiros, sabiendo ya algo de su language, me habia regalado el buen Eclesiástico, hermano del Cacique Don Cecilio: pero me hizo

en Santa Fé tantas instancias para que se lo diera un amigo Médico de profesion; y Académico de Suecia, que se lo hube de alargar, y me duele hasta ahora: ni retengo ya por esa pérdida en la memoria otro término de la lengua Guagira que el *Nape*, que significa padre, ni puedo ahora con otras voces comprobar lo que llevo dicho de la dulzura, y otras excelencias de tal lengua. Pero el haberme entretenido en otro tiempo en registrar aquel Diccionario, en aprender terminos, en cotejarlos con otros de diversas lenguas, basta para que pueda afirmar lo que dixe.

En orden al marcial valor de los Guagiros, diré lo que se tiene por cierto en el rio de la Hacha, y lo que cuentan y creen los que tratan con ellos, y conservan por tradicion las antiguas noticias de sus marciales hazañas. Es belicosa la Nacion, y se ha mostrado valiente en las muchas batallas que ha tenido con sus confinantes los Cocinas. Lo particular que de su valor se cuenta es: que quando sus enemigos les mueven guerra, y los provocan á salir en campo abierto, salen los Guagiros montados todos en sus briosos y ligeros caballos, se van esquadronando en la campaña frente á frente al enemigo; y quando llega el tiempo de presentar la batalla, cortan las piernas á todos sus caballos, para quitar de una vez la ocasion de huir del campo, y volver la espalda al enemigo. Quédanse firmes en el puesto, constantes en el combate, animosos en defenderse, y resueltos á morir ó vencer: asi aguantan la descarga de flechas que les disparan los Cocinas: asi disparan ellos las suyas, hasta que unos y otros, trepando por entre nubes de flechas, se van acercando hasta venir á las manos, y entonces se decide la victoria á pulso de mano, y á esfuerzos del valor que milita en los combatientes; mas esto seria en aquellos tiempos y siglos mas barbaros. Yo aseguro que si ahora se ofreciera á los Guagiros guerra contra los Cocinas, de otro modo pelearan. Proveidos de armas blancas, y de fuego, con el comercio que tienen con los extrangeros, y adiestrados ya por estos á manejarlas, en vez de arcos y flechas, usaran de los sables y bocas de fuego, y no quedara en la campaña Cocina vivo. Por eso quizas, de mucho tiempo acá, no se oyen ya combates entre Cocinas y Guagiros.

§. II.

Y ya que ligeramente he tocado el comercio de estos Indios con gentes extranjeras, quiero proseguir confirmandolo con algunas pruebas que he oido, y he visto tambien con mucha displicencia y abominacion. Ya en otra parte he dicho algo sobre el mismo punto, y asi, por no atediar al lector, añado solamente: que hablandome en el rio de la Hacha, en el año 51 del corriente siglo, por el mes de Enero, el ya citado Eclesiástico, hermano del Cacique, hombre respetable por sus canas y antigua sinceridad, me dixo una cosa, que siempre la he tenido impresa en mi memoria, y clavada en mi pecho. Dixome pues asi, en voz baxa, y haciendo confianza de mí: si no se trata presto de conquistar y reducir á estos Guagiros, dentro de poco tiempo será ya imposible la conquista, y pueden seguirse fatales resultas de la tardanza. Como era un hombre tan experimentado en aquellas tierras este Eclesiástico, y de tanto juicio y trato con estos Indios, y su Cacique, me dió golpe la expresion, y preguntele el por qué; dióme luego como práctico dos razones evidentes y palpables: razones, que obligado del celo del bien de la Nacion Guagira, y de la Monarquia, descubro ahora. La primera es, la provision y uso que tienen de las armas de fuego con el continuo comercio con los extranjeros; y la segunda es, que por medio de estos se han introducido ya los Negros y Negras, y mezclado con los mismos Indios é Indias que los compran y retienen esclavos, y de ahí proviene, que no solamente se aumenta el número de gente entre los Guagiros, sino tambien se multiplica la diversidad de razas temibles de Mestizos, de Mulatos, de Zambos, &c. los quales unidos con los Guagiros, harán siempre mas formidable esta Nacion, y mas difícil cada dia su conquista. En efecto, quando entramos en las tierras de los Guagiros, vino el Cacique al encuentro con dos Negros de Lacayos, vestidos con vistosa librea colorada, con sus vueltas y galones correspondientes, cosa que verdaderamente me hizo novedad, é impresion grandísima. A todo esto se ha de añadir la perversidad de máximas contra la Religion, contra la Corona de España, contra el gobierno de los Españoles, y contra los pobres Misioneros en que

imbuirán los extranjeros á los Guagiros, y gentes mezcladas con ellos. Por fin, es de temer que no venga con el tiempo á ser la tierra de los Guagiros otro Darien, impenetrable ya á los Misioneros Apostólicos por la confusion Babélica de lenguas, de naciones, de costumbres, y religion, como mas por extenso diremos ofreciendose ocasion. Entretanto, con este comercio con los Guagiros, se llevan los extranjeros lo precioso de la Provincia, y les dexan á los Indios la peste de tantas máximas contrarias á la Religion y Monarquía, y quedan muy insolentes los Guagiros, y se van haciendo inconquistables.

DISCURSO XV.

Del apostólico zelo de los Ilustrisimos Señores Obispos de Santa Marta en promover la reduccion de los Guagiros

§. I.

Antes de manifestar las justas, y sabias providencias, emanadas de la piedad de nuestros Católicos Monarcas á favor de la Nacion Guagira, y de otras barbaras Naciones de la Provincia de Santa Marta, quiero hablar del apostólico Zelo que los Ilustrisimos Señores Obispos han mostrado en promover el mayor bien espiritual y temporal de la misma Nacion de los Guagiros. Mas porque yo, ni hago estudio, ni tengo empeño en trasladar ni repetir lo que otros han escrito, me ciño y reduzco mi discurso en decir lo que han hecho á este proposito los Señores Obispos del corriente siglo.

El primero es el Ilustrisimo Señor Monroy, verdadero Religioso, honor y lustre del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced. Este gran Prelado, bien ageno de la ambicion dominante en muchos á quienes toca una pobre y mal arropada Esposa, se contentó con la primera de Santa Marta, la retuvo, y apacentó por quarenta años sin abandonarla, hasta que en ella dexó la vida. Mercenario en la profesion religiosa, no fue entre las ovejas de su Diócesis Pastor mercenario, que huyendo dexa tragar las ovejas al lobo: fue buen pastor, que se metió él mismo entre los lobos á recoger y poner en salvo

las ovejas descarriadas. No se contentó este Prelado con procurar por medio de otros Ministros Evangelicos la reducion de los Guagiros; él mismo en persona quiso ir á pacificar esta Nacion, y á traerla al redil de Christo Nuestro Señor. Lleno de buenos pensamientos, y animado su pecho de un santo zelo, entróse el Señor Monroy en las tierras de estos Indios, llevando consigo gran provision de atractivos para endulzar y ganar los ánimos de los Guagiros: dadivas quebrantan peñas, pero no conquistan Indios. Mientras duró la reparticion de las telas, cuchillos, espejos y semejantes alhajillas, le anduvieron siempre al rededor los Indios con ademanes de rendimiento, de obsequio, y cariño. Acabados los dones, se acabó todo: se rieron del buen Prelado, se retiraron, se huyeron, y lo dexaron burlado: tal es el genio de los Indios. Tuvo que volverse á Santa Marta su Ilustrisima penetrado de lástima y sentimiento, dexando como los Angeles en otro tiempo á Babylonia sin curarla. Volvió á Santa Marta, y entre las aflicciones y afanes de su pastoral ministerio, alli acabó su vida dexando suavísima memoria de sus virtudes á toda la Diócesis, y á sus sucesores ilustre exemplo de su zelo apostólico.

§. II.

Entró despues Obispo de Santa Marta el Señor Don Josef Nieto Polo del Aguila, Canónigo de la Catedral de Quito, sucesor dígñisimo de tal antecesor en el zelo pastoral del mayor bien de su grey, y de la pacificacion y reducion de las Naciones barbaras, y singularmente de la Guagira. Este Señor Obispo, sabiendo lo que habia pasado al Señor Monroy con los Guagiros, tomó otra via, y puso mas eficaces medios para reducirlos. Dada la vuelta á la Provincia con su pastoral visita, habiendose bien informado de los Padres Capuchinos Misioneros de los Guagiros sobre las insolencias, sobre el pernicioso comercio con los extrangeros, y de todo el estado y circunstancias de tal Nacion, formó su breve, pero muy expresivo memorial para mandar á la Corte, rogando, al fin, á la Católica Magestad se dignara mandar algunos Misioneros, ya Sacerdotes, que con tropa correspondiente

de soldados armados, que les sirvieran de segura escolta, entráran desde luego en la conquista de los Guagiros. Mas para que tuviera la representacion mayor fuerza, la mandó á su Excelencia, el Señor Don Sebastian de Eslava, Virrey de Santa Fé, residente todavia en la vecina Ciudad de Cartagena, suplicandole que se dignara su Excelencia de acompañarla con su particular informe de la verdad sobre el estado de la Nacion Guagira, y de la necesidad que habia de nuevos operarios, y de acelerar la conquista de tales Indios. El señor Eslava estaba tan individualmente informado del estado de los Guagiros, y deseaba con tantas ansias su reducion como el Señor Obispo, con quien comunicados á boca, y por cartas, los consejos, iba de acuerdo en punto tan interesante á la Religion y á la Real Corona. Con eso, luego formó un informe plenisimo, y con el memorial de su Ilustrisima lo mandó á la Magestad Católica del Señor Don Fernando VI, esperando seguramente de su Real notoria piedad el resultado favorable. No fueron vanas las esperanzas del Señor Virrey, y del Señor Obispo: oidos los clamores de entrambos, dió su Magestad oportunas providencias, como veremos en el siguiente Discurso. Mas como á la nave, que engolfada en alta mar, va sulcando con favorable viento las ondas, se le vuelve contrario el viento, y la obliga á mudar de rumbo, asi sucedió con este proyecto representado por los dos Príncipes á favor de aquellos Indios. Mudaronse los vientos, no se cómo, ni por qué; y el proyecto que, digamoslo asi, iba, al impulso propicio de la Real piedad, viento en popa con los Misioneros, que ya en la preciosa nave *Margarita* rompian velozmente las olas para llegar á la conquista de los Guagiros, perdió su rumbo, y soplando vientos contrarios, se estrelló no se en qué escollos, que despues quizás descubriremos. Entretanto quiero, en testimonio de la verdad, insinuar que la representacion arriba dicha del Señor Polo, é informacion del Señor Eslava, fueron á la Corte por los años de 48, poco mas ó menos, como puede verse en la correspondiente secretaria; tan seguro es lo que llevo referido.

Mientras que su Magestad Católica mandaba las oportunas providencias para la dicha conquista en el año de 1749, pasó el Señor Polo al Obispado de Quito su patria, y fue nombrado Obispo de

Santa Marta el señor Don Josef Xavier de Arauz, Canónigo tambien de la Catedral de Quito, fecunda madre de muchos, é insignes Obispos; y como antes habia sido compañero de coro con el Señor Polo, ahora le fue sucesor en el Obispado, y en el zelo pastoral de sus ovejas, como luego mostró, promoviendo los designios, y proyectos representados á la Corte por su antecesor, y por el Señor Eslava, con quien se abocó en Cartagena, y de quien recibió las luces y justas informaciones para llevar adelante la gloriosa empresa de conquistar los Guagiros y Chimilas: mas como las Reales disposiciones para esta conquista fueron anteriores al arribo del Señor Arauz á Santa Marta, el amor que tengo á la claridad y limpieza en proponer las cosas, y seguir el asunto, me obliga á posponer las diligencias que practicó este Prelado, y á exponer primero las eficaces providencias que dió la Real piedad á fin de lograr la conquista. Tan eficaz andaba la solicitud del Monarca á favor de aquellos Indios, que secundando los deseos de un Virrey que terminaba su gobierno, y de un Obispo que ya dexaba la Sede de Santa Marta, prevenia las intenciones y zelo de un nuevo Virrey que su Magestad mandaba, y de un Obispo nuevo que todavia no habia llegado á su Diócesis.

DISCURSO XVI.

Del zelo del Católico Monarca, y sabias providencias emanadas de la Real piedad para la reduccion y conquista de los Guagiros

§. I.

Ya es tiempo de manifestar al público las sabias disposiciones, que en consecuencia de las mencionadas representaciones del Señor Polo, y del Señor Eslava, dió la Magestad Católica á favor de las Naciones barbaras de Santa Marta, y singularmente de la Guagira. Oyó la Real Piedad del Señor Don Fernando VI el deplorable estado y críticas cicunstancias en que se hallaba la Nacion de los Guagiros, y la necesidad urgente que habia de mandar nuevos operarios á aquella inculta viña, y mandó luego que se dieran las oportunas

providencias, arregladas á los informes que de ambos Gefes habian ido á la Corte, y á medida de sus súplicas y deseos. Ordenóse luego que fueran para Santa Marta, y conquista de los Guagiros, siete Misioneros Jesuitas (que no lo habia en aquella Provincia), Sacerdotes todos, jóvenes, robustos, y tales, que pudieran entrar con apostólicos alientos en tan gloriosa empresa, segun las instrucciones que llevaba el nuevo Señor Virrey, nombrado entonces, el Señor Don Josef Pizarro, Marqués del Villar. En efecto, casi á un tiempo mismo, en el año de 1749 llegaron al puerto de Santa María para embarcarse los siete Misioneros Sacerdotes, y el señor Pizarro, que mostraba grandísimo gusto en el destino y providencias de su Real Majestad. Yo tuve la suerte de ser uno de los siete Misioneros, y el mínimo de todos, para que pudiera despues decir: *Mihi autem, omnium Sanctorum mínimo data est gratia hæc, evangelizandi in Gentibus investigabiles divitias Christi*¹⁴. Texto que tomé siempre despues por tema en las misiones del Nuevo Reyno en el primer sermon, desde que las comencé en la Catedral de Santa Marta. Acuerdome, con mucho gozo de mi corazon, que afabilísimo el Señor Pizarro, venia á visitarnos en el puerto, y nos llamaba por distintivo: *Los misioneros de Santa Marta*; y de ahí vino el nombrarnos asi toda la Ciudad. Por fin, iban con tanta solidez, y con tanta individualidad ordenadas por su Real Magestad las disposiciones para el efecto, que mientras se trataba del embarco en las naves la *Guaricochea*, y la *Margita*, vino al Señor Pizarro una carta del Señor Marqués de la Ensenada, de orden de su Magestad, en que se le daban á su Excelencia los órdenes é instrucciones mas conducentes para asegurar la empresa de la deseada conquista. Recibida esta Carta, vino luego su Excelencia á honrarnos con su visita; y rebotandole en su plácido semblante la alegría, nos comunicó, y aun entregó y dexo por algunos dias el Real pliego, para aumentar nuestro gozo. Con esta ocasion, siendo el asunto de tanta consolacion y gusto, aprendí de memoria la dicha carta, y estaba concebida en estos terminos, como podrá verse, quizás, en la Real correspondiente

14. lat. Es una alusión a Efesios, 3: 9. «Pero a mí, el más pequeño de todos los santos, me fue dada esta gracia de evangelizar entre los gentiles las riquezas explorables de Cristo» (NVI).

Secretaría, al año 1749 por el mes de Julio ó Agosto. Me ha parecido ponerla aqui, no solo para comprobar la verdad de lo que llevo dicho, sino tambien porque me abre camino para tratar de otro punto no menos importante á la real Corona. La Carta decia asi.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

«Me ordena su Magestad dar á V. E. la noticia de haber determinado mandar siete Misioneros, ya Sacerdotes, á la conquista de los indios Guagiros de la provincia de Santa Marta, perteneciente al gobierno del Virrey del Nuevo Reyno. Por tanto, es voluntad expresa de su Real Magestad que partan luego tales Misioneros, y esten siempre debaxo la proteccion de V. E. á cuyo cargo queda prevenirles competente buque en la misma nave en que se embarca V. E. y llegados á su destino, proveerá V. E. de darles la escolta necesaria y conveniente para entrar en la dicha conquista: mas si por no tener estos Sacerdotes práctica todavia de la lengua y costumbres de los barbaros, no tuviere V. E. por conveniente meterlos luego entre aquellos Indios, podrá V. E. mandarlos entretanto al Darien a tomar luces y experiencia de las Naciones incultas, y despues de algun tiempo, llamarlos é introducirlos en la Provincia de Santa Marta, á fin de reducir y pacificar esa Nacion de los Guagiros. De la prudencia y zelo de V. E. en executar las órdenes del Real agrado, espera su Magestad las mas oportunas providencias para el feliz éxito de la conquista, &c. &c.»

Marqués de la Ensenada.

Recibidos estos órdenes de su Real Magestad, trató su Excelencia de prevenir buque para los Misioneros de Santa Marta, y de acelerar el viage hácia Cartagena. No habiendo lugar en la misma nave donde iba su Excelencia, nos lo hizo prevenir en la fragata *Margarita*: en esta iba su Excelencia, el Señor Teniente General Don Ignacio de Sala, á quien como Ingeniero, que rayaba en España entre los mejores, con

las luces que dexó á la posteridad en su libro de *Fortificaciones* impreso, y como hombre de notable y singular integridad, mandaba su Magestad de Gobernador á Cartagena, para reparar los daños ocasionados por los Ingleses, y para fortificar la plaza con nuevas fortalezas, como realmente lo hizo su Excelencia. Embarcado el Señor Pizarro en la *Guaricochea*, y nosotros en la *Margarita*, zarpamos á los 23 de Setiembre de 1749 de la Bahia de Cadiz, y con navegacion favorable, aunque larguita, llegamos á mediado Noviembre á Cartagena. En esta se mantenía aun el Señor Eslava, esperando el sucesor en el Virreynato, y navio para partir á España, donde lo llamaba superior destino para nuevos honores merecidos en la defensa de aquella Plaza. Fuimos luego á presentarnos, y á rendir nuestros obsequios á su Excelencia, el qual así que nos vió, lleno de gozo, exclamó: *gracias á Dios, &c.* Y comenzó á manifestarnos la necesidad de la conquista de los Guagiros, y á referir ciertos casitos (que omito por no ofender á nadie) sobre las circunstancias y estado de los Guagiros; y animados, por fin, para la empresa, nos despidió afabilísimo, ofreciendonos su proteccion y favor en qualquiera lance que se ofreciera.

§. II.

Entretanto que se esperaba la Real Cédula formal y executiva para entrar en las tierras de los Guagiros, y para que los Padres Capuchinos que en ella estaban tomáran otro destino, hizose á la vela para España el Señor Eslava; y el nuevo Señor Virrey, Marqués del Villar, subió para su Corte de Santa Fé. Al mismo tiempo llegó á Santa Marta el Nuevo Señor Obispo, Don Josef Xavier de Arauz, habiendose abocado con el Señor Eslava en Cartagena pocos dias antes de partir su Excelencia. Apenas habia llegado á su Sede Episcopal el Señor Arauz, me tocó á mi la suerte de ir á acompañar á su Ilustrísima, y á servir á su amabilísima persona en todos los ministerios espirituales que á su Ilustrísima en la Ciudad y Diócesis se ofrecían; y al mismo tiempo, para ir, como dicen, tomando lengua de las Naciones de la Provincia, y prepararme para entrar en la reducion de los Guagiros.

La esperanza del bien que se tarda aflige el alma, dice el Espiritu Santo: y asi nos acarrea abliccion la tardanza de la Real Cédula que de dia en dia se esperaba. Mas vé aqui que en vez de esta tan deseada Cédula, viene á pocos meses otra, *al parecer contraria*, bien que absolutamente no era mas que prescisiva, originada (á lo que yo pienso) de informes ó representacion, que prescindiendo de la providencia anterior dada por su Magestad, le suplicaba y representaba otra cosa, que bien podia componerse con la primera Real disposicion sobre la conquista. Por fin, despues de haber el Real Erario costeadado enteramente, no solo el viage de los siete primeros Misioneros de Santa Marta, sino de otros siete que vinieron aun despues de haber llegado la segunda Real Cédula, al parecer contraria, (para que se vea que la posterior determinacion de la Corte no excluia la primera, mas esta persistia en su vigor), nunca pudimos entrar en la conquista de los Guagiros, ni de otra barbara Nacion de Santa Marta, los catorce Misioneros mandados expresamente á ese fin por su Real Magestad con tantos costos, y tan prolijas disposiciones acertadisimas de la Corte. Si me preguntan el por qué, digo que no lo se, y aunque lo supiera no lo dixera. Basta decir que las intenciones y providencias de la Corte eran piadosas, sabias, y convenientes para obtener el éxito feliz de la conquista. El decir por qué no tuvieron efecto, y el deshacer entuer-tos de particulares sobre este punto, se que no trae utilidad á la Provincia, ni á las Naciones de Santa Marta, y asi vamos á otro Discurso.

DISCURSO XVII.

Del estado en que el Ilustrisimo Señor Arauz halló las Misiones de los Guagiros y Chimilas, y en que las dexó á sus inmediatos sucesores despues de las dichas Reales providencias

§. I.

La Real Cédula, al parecer, contraria á la entrada de los nuevos Misioneros en la conquista de los Guagiros, llegó á manos del Señor Obispo de Santa Marta, á pocos meses de su arribo á esta

Ciudad. Lo que su Real Magestad ordenaba en ella, era en substancia: que los Padres Capuchinos que estaban en Maracaybo, y Provincia de Venezuela, pasaran á los Guagiros; y los que estaban en los Guagiros pasaran á los Chimilas de la misma Provincia de Santa Marta. Esta Cédula Real sorprendió notablemente el ánimo de su Ilustrisima, y suspendió las ideas y providencias que de acuerdo con el nuevo Señor Virrey Pizarro, se habian de executar con los siete nuevos Misioneros mandados de proposito para la conquista de los Guagiros. Estando en esta suspension las cosas, vé aqui que da fondo en el puerto de Cartagena una nave con otros siete Misioneros, como los siete primeros, mandados de su Magestad para los Guagiros, y costeados enteramente á este fin del Real Erario, sin que á la Religion ni Provincia costara un maravedí siquiera en su transporte á la América. No sabiendo su Ilustrisima en tan varias providencias acertar, y penetrar cuál fuera la voluntad de su Magestad Católica en este punto, resolvió ultimamente explorarla por otra via. Llama de las Misiones de los Guagiros á Santa Marta al Padre Prefecto de ellas, que era á la sazón el Padre N. de Oliva, hombre verdaderamente de verdad y juicio, y religioso por su virtud y buen exemplo, venerado en la Provincia. Vino inmediatamente el Padre Prefecto, y pidiendole su Ilustrisima informes del estado de aquella Mision, y de la Nacion de los Guagiros, le respondió con toda sinceridad el Padre: «Señor, aquella Mision se halla en deplorable estado: nosotros, cinco que somos, casi nada podemos hacer entre los Guagiros, ni servimos de otra cosa que de ser testigos de sus maldades: de buena gana dexaramos sus tierras á los nuevos Misioneros, y nos volvieramos á España, ó las dividieramos con ellos, que para todos hay campo bastante para trabajar». Estas mismas expresiones oí yo de la boca, no solo del mismo Padre, sino de los otros quatro, con quienes amigablemente traté sobre este y otros asuntos; y no hubo uno que no me diera las mismas, ó semejantes palabras. Tan aburridos estaban los buenos y exemplares Religiosos Capuchinos de la insolencia de los Guagiros, y de ver que nada podian hacer entre ellos, por varios

impedimentos, ó falta de requisitos que no eran de cuenta de los Padres. Oidos los informes que le dió el Padre Prefecto, y notadas palabra por palabra las expresiones dichas, formó su Ilustrisima nueva representacion á la Corte, insertando y rayando en ella las palabras con que se habia explicado el mismo Padre Prefecto. Para que fuera mas feliz el efecto de la representacion, la mandó á Santa Fé al Señor Virrey, suplicando á su Excelencia se dignara acompañarla y corroborarla con las expresiones que le dictara el amor de la verdad, el zelo de la Religion, y bien de la Monarquia. Su Excelencia, el Señor Pizarro, en carta que yo mismo lei, respondió al Señor Obispo alabando su zelo pastoral, los deseos de la reducion de los Guagiros, concluyendo, que de su parte haria quanto podia y debia con la Corte, para que se lograra el fin tan importante de la conquista de la Nacion Guagira, &c. &c. Hasta aqui se. Pero si su Excelencia mandó tal representacion á la Corte, ó si se traspapeló en la Secretaría de Santa Fé, ni el señor Obispo lo supo, ni lo pude yo tampoco, de parte de su Ilustrisima, averiguar quando subí á Santa Fé. Lo cierto es, que el Señor Obispo Arauz como encontró las Misiones de los Guagiros, asi las dexó quando fue promovido al Arzobispado de Santa Fé; y como halló sin Misiones ni Misioneros a los Chimilas, asi tambien quedaron estos: ni los Padres Capuchinos entraron en sus tierras, ni desde el año de 50 del corriente siglo, hasta el 77 por lo menos, hubo ingreso de Misioneros entre los Chimilas, ni progreso notable en las Misiones de los Guagiros. Procuró con muchas veras y costos su Magestad Católica promover y fomentar con nuevos Misioneros la conquista de estos Indios, y nunca se emprendió: mandó nueva Cédula para que pasaran á los Guagiros unos Capuchinos, y otros á los Chimilas; y si lo primero se executó, no se puso en execucion lo segundo, y no se oyó adelantamiento, ni provecho, ni mayor fruto en uno, ni en otro campo. Una equivocacion, á veces, es origen de muchos males. Voy á explicarme, y á ver si puedo, como con el dedo, insinuar y tocar la verdad.

§. II.

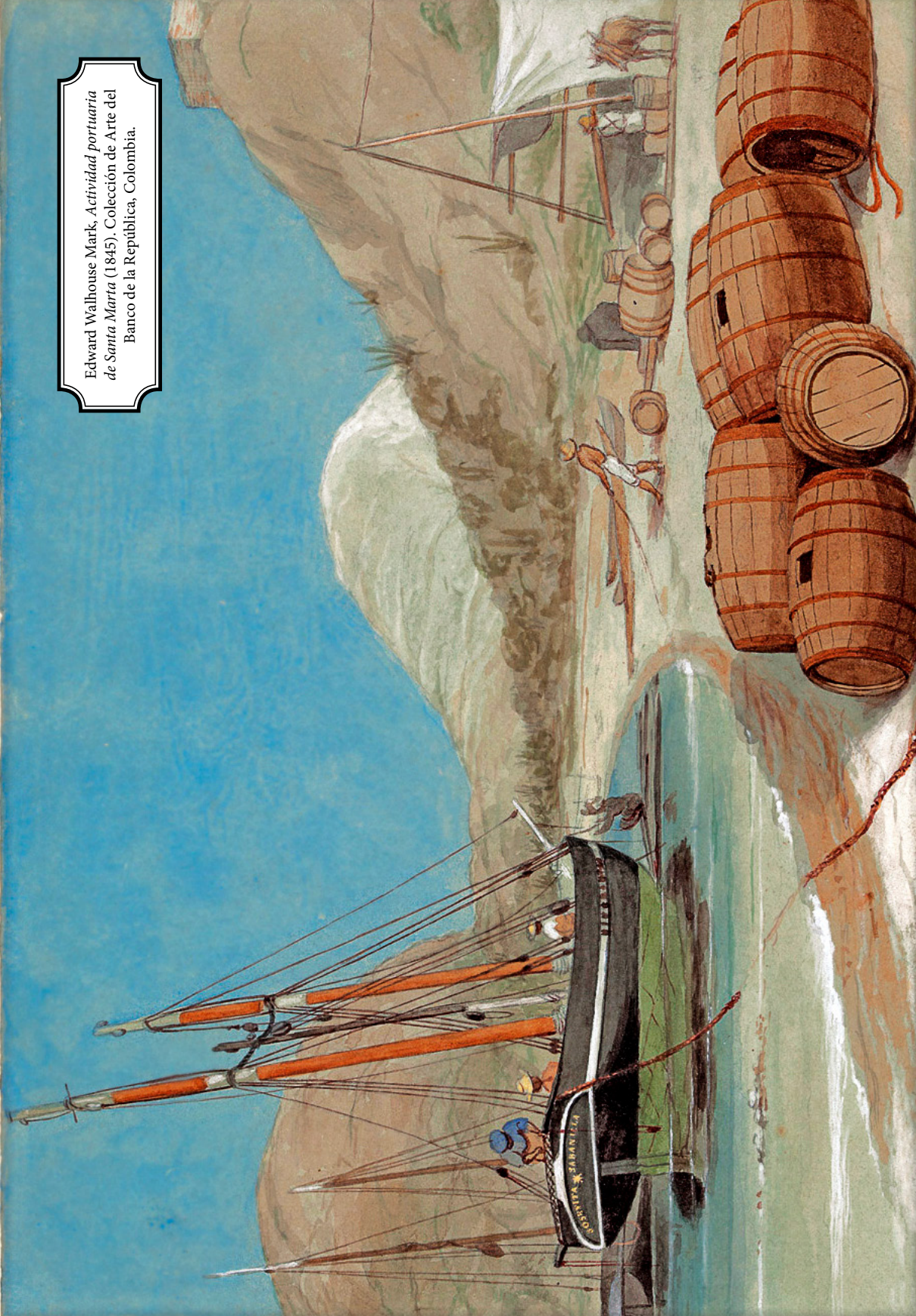
Dixe antes algo de la Real Cédula, *al parecer, contraria* á las pias intenciones, y providencias antecedentes dadas por su Magestad: ahora me explicaré, y haré ver que no era contraria, como se presumió. Estando, no solo prontos, sino tambien deseosos los padres Capuchinos de ceder las Misiones de los Guagiros á los nuevos operarios, ó de dividir con ellos el campo, para trabajar en él unos y otros, podian muy bien los nuevos Misioneros entrar en la conquista, segun los órdenes de su Real Magestad; y no solamente no impedir los apostólicos afanes de los Padres Capuchinos, sino tambien promoverlos, y dar la mano á aquellos buenos Religiosos afligidos sumamente por no poder hacer cosa de provecho entre los Guagiros. Asi ayudándose unos á otros, se hubiera, quizás mas presto conseguido la conquista deseada. En esta suposicion, daria la Corte la providencia de mandar nuevos operarios, sin remover del campo los antiguos; de introducir con tropa, y escolta competente de soldados á los nuevos, sin expeler los otros que estaban en posesion; por fin, de multiplicar operarios para multiplicar el fruto con alegria y regocijo de todos. Con tal designio, quizás mandaba por una parte los siete primeros Misioneros Jesuitas, y por otra multiplicaba Capuchinos; á mas de estos, despachaba para asegurar el acierto otros siete Jesuitas, pensando que habiendo campo para trabajar todos á una entre Guagiros y Chimilas, se lograria en breve la conquista de ambas naciones, y quedaria libre y limpia de barbaros la Provincia de Santa Marta. Pareceme (*salvo meliori*) que no se llegaron á entender las Reales intenciones de su Magestad. Y en efecto, la introduccion de nuevos Capuchinos en la Provincia, se creyó impedimento para entrar en ella los Misioneros nuevos, á ese fin mandados por su Magestad al Nuevo Reyno, y las cosas se quedaron, sino en peor estado, por lo menos en el antiguo: en este dexó Chimilas y Guagiros, y de ellos infestada la Provincia y Diócesis el Señor de Arauz á su sucesor; este fue el Señor Camacho, Canónigo de la

Metropolitana Iglesia de Santa Fé. Este señor, al pasar por su patria, la Ciudad de Tunja, para baxar á Santa Marta, murió en casa de sus parientes con desconsuelo grande de la Ciudad, que obsequiaba con fiestas públicas á su patricio, condecorado con las Infulas, lustre de su noble familia, y nuevo honor de la antigua Tunxa. A este sucedió el Señor Martinez Malo, que de Madrid fue á Santa Marta, sugeto acreditado en la Corte, y Prelado de grande integridad, zelo, y espi-ritu, de quien se esperaba con fundamento, mucho en la Provincia; pero á poco tiempo le cortó la muerte el hilo de la vida, y entró en su lugar un Religioso Dominicano, Fr. N. Camacho, hermano del antecedente que murió en Tunxa. En tiempo de todos estos Señores Obispos, por lo menos hasta fines del año sesenta y siete, no se oyó adelantamiento alguno en la reducion de las Naciones barbaras de la Provincia. Subió poco despues á Arzobispo de Santa Fé el Señor Camacho, y entró en la Sede de Santa Marta el Señor Don Francisco Navarro, patricio y Canónigo de Cartagena, sugeto de cuya literatura, aventajado talento, y esplendor de costumbres, que sirven de esmalte á su nobleza, se podian esperar grandes ventajas en la Diócesis. Se que su Ilustrisima, aunque acreedor por sus méritos á mayores Infulas, se mantiene en su pobre Diócesis por muchos años. Mas la distancia grande, y mares de por medio, no han dexado llegar á mis oidos las plausibles noticias que esperaba de su pastoral solicitud en aquella Provincia, y asi no puedo decir lo que su Ilustrisima habrá cooperado á la reducion de aquellos Indios, y mayor bien de su Diócesis: lo dirán los otros, mientras yo me contento de haber dicho el estado en que vi, y dexé la Provincia de Santa Marta, y las Misiones de los Chimilas y Guagiros, despues que su Magestad dió tan sabias disposiciones para su conquista. Faltame solo hablar de un proyecto que en tiempo de los mencionados Señores Obispos se presentó en Santa Fé para una nueva conquista, singularmente de los Guagiros, y lo expongo para escarmiento de proyectistas devotos de sus propios intereses.

Henry Candellier, *Jóvenes indias de La Guajira*
(1890). Biblioteca Nacional de Francia.



Edward Walhouse Mark, *Actividad portuaria de Santa Marta* (1845). Colección de Arte del Banco de la República, Colombia.



DISCURSO XVIII.

*Sobre un proyecto de la conquista de los Guagiros,
presentado en la Corte de Madrid, y despues en la de
Santa Fé por el Cacique de los mismos Guagiros, unido
con un Caballero Español*

§. I.

Viendo que su Magestad Católica mostraba tanto zelo y empeño por la conquista de los Guagiros, se animaron algunos á procurarla para mas complacer á su Magestad. Entre otros, el mismo Cacique de los Guagiros, Don Cecilio, cobró alientos, y entró en los nobles pensamientos y designios de entregar á su Real Magestad toda la Nacion conquistada. A ese fin emprendió el viage á España, presentóse en la Corte solicitando la gracia y favor del Soberano para la execucion del proyecto que traia formado. Expuso sus intenciones, y manifestó su plan, ante quien podia examinarlo y proponerlo á la alta comprehension del Monarca. Verdaderamente era este un golpe maestro, ni se podia proyectar medio, al parecer, mas inmediato y eficaz para la reducion y conquista de aquellos Indios, que el empeño de su mismo Cacique dominante entre ellos. Pero como apenas hay proyecto de particulares individuos en semejantes asuntos que no arrastre cola de algun interes propio, temiendo la Corte (á lo que yo pienso) que *latebat anguis in herba*¹⁵, remitió á Don Cecilio al tribunal é inspeccion del Virrey de Santa Fé, que era entonces el Excelentísimo Señor Don Josef de Solis, para que ante su Excelencia se tratara el asunto, y segun su aprobacion, se procediera á la execucion de los concebidos designios. No obstante, parece que la Corte dió buenas esperanzas á Don Cecilio para la empresa, la qual en sí era sin duda del Real agrado, y conforme á las anteriores providencias que habia dado su Magestad para la conquista de aquellos Indios.

15. lat. *La culebra se oculta debajo de la hierba*. Virgilio, *Églogas*, cap. III.

Volvió de España el Cacique con grandes alientos, y esperanzas de poner luego en execucion sus designios. Pero antes de llegar á Santa Fé, no se si ya en Cádiz ó en Cartagena, se unió Don Cecilio con un cierto Caballero, comerciante Español, que lo acompañaba, y ladeaba para hablar con el Señor Virrey, y tratar de las pretensiones que ya ambos traian. Digo ambos, porque este Caballero habia entrado en el proyecto de Don Cecilio; y como era de mayores luces, se las daba al Cacique; y como era de familia noble, rica, y bien conocida en Andalucia, y en el Nuevo Reyno, le hacia honor, y le servia de apoyo y proteccion para lograr el intento. En efecto, llegaron á Santa Fé, y comenzaron á entablar sus pretensiones con el Señor Virrey, á quien, á primera vista, no disgustaba el proyecto. Entretanto, por haber conocido yo, y tratado antes á Don Cecilio en sus tierras de los Guagiros, y por otros motivos, vino á hacerme algunas visitas, acompañado del Caballero su protector: me expusieron ambos todo el plan de la conquista, y hablaban con tanta certidumbre de su execucion, que me hicieron dar palabra de que iria yo con ellos, con el seguro beneplacito del Señor Virrey, con quien habia ya antes hablado yo, y procurado la reducion de los Guagiros por otros medios. No habia propuesta para mí de mayor gusto; y asi con todo el corazon me ofrecí á servirlos y acompañarlos en expedicion tan de la gloria de Dios, y gusto de su Real Magestad. ¿Pero qué sucedió? Propusieron al Señor Virrey su gran proyecto, instaron por sí, y por otros; sin embargo, nunca quiso su Excelencia aprobarlo, ni condescender con sus intentos. Los justos motivos que tuvo el Señor Virrey para rechazar el plan que le proponian, se pueden rastrear de las condiciones que ponian para entrar ellos en la conquista. El proyecto era, de que el dicho Caballero, y don Cecilio tomaban á su cargo y empeño el conquistar la Nacion Guagira á su costa, y sin que el Real Erario les suministrara un maravedí. Tan desinteresados andaban en la empresa los buenos conquistadores. ¿Qué mas se podia desear? A propias expensas, y personales trabajos, ofrecian al Soberano la Nacion Guagira pacificada y rendida. Solo ponian la condicion de que su Magestad se dignara concederles el permiso de poner asiento

de Negros esclavos en Santa Marta, ó en el rio de la Hacha, y de traer de las colonias harinas para el consumo de toda la costa, y todo esto, supongo, sin registro, ni pagar derechos. De esta suerte, sin desembolsar plata las Reales caxas, llevarian ellos adelante la empresa, y quedarian los Guagiros en breve reducidos y conquistados. El señor Solis no ignoraba las sutilezas del comercio. Sabia que á las veces, baxo la capa de los Negros, vienen envoltorios, y dentro las pipas ó barriles de harina, suelen esconderse ciertos fardos de mas valor que la blanca harina que los cubre. Y si hubiera dado mano su Excelencia á los conquistadores; si estos hubieran querido usar de estos sutiles arbitrios (de lo que yo prescindo), seguiase gran daño y atraso á los demas comerciantes del Reyno, porque se atestaban de generos los almacenes, baxaban precisamente los precios por la abundancia; y los mercaderes, surtidos de ropas venidas directamente de España, por via legítima, y pagados los correspondientes derechos reales, no podian despacharlas á tan baxo precio como los que de las colonias extrangeras las habian traído entre Negros y barriles de harina. Por eso, y por otros motivos, no quiso su Excelencia entrar jamás á fomentar el proyecto, y asi este se deshizo como la sal en el agua; se volvieron rio abaxo á tierra caliente los dos proyectistas, sin haber obtenido el deseado fin de sus ideas, y los Guagiros se quedaron como antes con su Don Cecilio. Del caballero Español nada mas supe, solo el nombre me quedó en la memoria, que, *honoris causa*¹⁶, omite la pluma. Cada uno juzgue del mencionado proyecto y de su éxito desgraciado como mejor le parezca, que yo no me meto en eso; solo digo, y concluyo, que la sinceridad Española, y nobleza del Real corazon del Soberano, ama la ingenuidad en quien suplica y propone. Ni creo que la generosidad del Monarca Católico dexara de premiar con honores y hacienda á quien desinteresadamente, á propias expensas, y gloriosas fatigas, se metiera con feliz éxito, á ofrecerle conquistada y reducida á la Religion y á su Real Cetro una Nacion tan numerosa y valiente como la Guagira. Es mas larga y generosa la

16. lat. *Por causa de honor*.

mano de un justo Soberano en premiar servicios, que la de los subditos en prestarlos. Pero dexemos ya este proyecto que no tuvo buen éxito. De buena gana insinuára otro que pudiera ser mas eficaz, y del Real servicio que el mencionado; mas por no atediar al lector con tanto proyecto consecutivo, lo reservo para quando venga el Discurso de la Bahia Honda, perteneciente á los Guagiros. Alli vendrá mas al caso todavia: y ya que no pudimos entrar en los Guagiros, vamos á ver por qué, no entrando en la conquista de los Guagiros los Misioneros, á ese fin mandados por su Magestad, no fueron mandados al Darien, como prevenian al Señor Pizarro los Reales órdenes. Satisfaremos á este justo y discreto reparo, mostrando al mismo tiempo el infeliz estado en que se halla el Darien por la mezcla fatal de extranjeros negociantes de los oros del Chocó, hombres sin ley, ni religion, que tienen aquella Provincia pervertida, irreducible, é inconquistable sino á mano fuerte y poderoso brazo del Soberano.

DISCURSO XIX.

Quan importante sea á la Religion y Real Corona la conquista del Darien, á la qual destinaba su Magestad Católica los Misioneros de los Guagiros

§. I.

Ordenaba su Magestad Católica, como ya diximos en la carta que recibió de la Corte el Excelentísimo Señor Marqués del Villar, que no teniendose por conveniente el entrar en los Guagiros los Misioneros, fueran mandados al Darien. ¿Pues por qué no fueron, una vez que no entraron en la conquista de los Guagiros? El reparó es justo, y me abre dilatado campo para hacer, no uno, sino varios discursos sobre el Darien. Pero me ceñiré á la brevedad de uno solo, y en él reduciré en compendio lo que mas importa para servicio de su Real Magestad, para las ventajas del Real Erario, para bien de aquella desgraciada Provincia, y para mayor honra y gloria

del Señor. Al llegar á Cartagena los Misioneros, tuvose presente la Real disposicion de introducirlos en la Provincia del Darien, en caso de no emprenderse desde luego la conquista de los Guagiros. Pero aunque á la sazón se hallaban en Cartagena los dos Señores Virreyes, el Señor Eslava, que dexaba el baston, y el Señor Pizarro recién llegado, que entraba en el gobierno, no llegó á tratarse con eficacia el asunto, parte, porque con ansias deseaban y esperaban ambos Gefes la entrada de los Misioneros en los Guagiros, y parte, porque se consideraba la Provincia del Darien inconquistable á voces é industrias de Misioneros, y como una Babylonia abandonada; y realmente es tal el Darien, como luego demuestro.

Pocos meses antes de llegar á Cartagena los Misioneros de los Guagiros, habian vuelto del Darien dos Jesuitas Misioneros, y nos hicieron exâcta relacion de la constitucion de aquel pais, tanto en lo espiritual, como en lo temporal; y esta es la que yo quiero dar ahora, *forsam meminisse juvabit*¹⁷. Estos dos Misioneros fueron el Padre Pedro Fabro, de nacion Flamenco, hombre, á mas de su religiosidad, de tan insigne talento, y crítica en discernir las cosas, que antes de pasar de Flandes al Nuevo Reyno, habia sido destinado para continuar con los demas Socios la grande Obra de los Padres Bolandos, llamada *Acta Sanctorum*. El otro era un noble Granadino, llamado el Padre Salvador Grande, y verdaderamente lo era en virtud y letras. Este cabalmente de vuelta del Darien, se habia quedado en Cartagena, y era mirado con gran veneracion de la Ciudad y de los Gefes. El Fabro habia ya subido á Santa Fé á gobernar la Provincia, y despues traté con particular confianza con su Reverendisima por muchos años. Pero el Grande, como estaba, diremos asi, á la lengua del agua, fue el que pudo informar á boca á los dos Señores Virreyes, y darnos á nosotros luces del Darien, luces que nos acobardaron, y quitaron los alientos y esperanzas de entrar en tal Mision. Las noticias que daba eran las siguientes en pocas palabras: que llegados allá los dos, nada pudieron hacer: que está aquello perdido por causa del trato

17. lat. Referencia a la *Eneida*: «Acaso algún día nos será grato recordar estas cosas».

y comercio de los Indios con los extranjeros, por las perversas máximas contra la Religion, y contra el Católico Monarca, y contra todos los Españoles, Ministros y Sacerdotes, en que los tienen imbuidos aquellos extranjeros. En fin, aquel país viene á ser una Ginebra de la América: tal mezcla hay de Naciones y razas de gentes, tanta libertad de costumbres, y tanta diversidad en materia de Religion.

§. II.

Es el Darien Provincia grande, que se extiende por mas de cien leguas de Levante hácia Poniente: está entre Cartagena y Panamá, y confina á Mediodia con la riquísima Provincia del Chocó, y con el mar del Norte hácia Tramontana. La Ciudad principal, de la qual tomó el nombre la Provincia, llámase Darien, y á mas de esta hay algunas poblaciones de varias razas de gente blanca, parda y negra, y algunos pueblos de Indios. Antes en gran parte, por lo menos, vivian los Indios sujetos, y reconocidos al dominio del Rey de España; mas por los años de 1719 se alborotaron, sacudieron el yugo, y se quedaron como fieras de monte con su barbara libertad. Son intrépidos, belicosos y atrevidos, y en vez del arco y flechas, usan de las armas de fuego, de que les proveen sus aliados y amigos los Ingleses. Son implacables enemigos de los Españoles despues que se revelaron, y entablaron tanta amistad y comercio con otras Naciones. Algunos son Christianos y pacíficos, pero la mayor parte idólatras y barbaros. La piedra del escandalo en esta Provincia es una nueva colonia que han fundado en ella los Ingleses, y llaman Caledonia, situada á la orilla del mar. De esta, y consiguientemente de la confusion y mezcla de varias Naciones y gentes foragidas, provienen los males y ruina de la Religion, menoscabo notabilísimo del Real Erario, y perjuicio considerable á la Corona de España. No hablemos ya en materia de Religion, porque ya se echa de ver como ha de estar nuestra pura y Santa Religion Christiana en un país donde predominan Sectarios, Protestantes, hombres sin Dios y sin ley; donde reina el libertinaje, la pluralidad de mujeres, la borrachera, y consiguientes vicios; donde no pueden fixar el pie

Ministros Evangelicos, para enmendar costumbres, convertir idólatras, reducir hereges y salvar almas. Dexemos este punto mas digno de lágrimas que de la pluma. Vamos á lo que sumamente perjudica á la Real Corona, y puede dar ocasion al remedio de tantos males.

§. III.

El oro que á su Magestad Católica se le va de sus dominios por esa via, es innumerable. Primeramente es de suponer, que los Indios rebeldes son dueños de la mayor parte de las minas que hay en el mismo Darien. Y de manos de Indios enemigos de los Españoles, y aliados y paniaguados con los Ingleses, ¿dónde han de ir á parar estos oros, sino en manos y regiones extranjeras? A mas del comercio con los Ingleses, es preciso que Indios y no indios del Darien, traten, y contraten con tantos otros extranjeros de varias naciones, que, ó fugitivos de la justicia por delitos cometidos en su Reyno, ó por gozar mas impunemente de su desenfrenada libertad, se han retirado, y viven escondidos en aquella Provincia; y por consiguiente, como los Indios todo lo compran con polvos y puntas de oro, por manos de esos otros extranjeros se han de ir quantidades considerables de oro extraido, sin pagar los Reales derechos, á tierras estrañas. Asi las Reales caxas pierden los derechos, porque no entra en ellas ni un polvo de oro, y la Monarquia pierde los oros que de los Reales Dominios se transportan clandestinamente á paises extranjeros. Pero quizas no es esa la mayor pérdida y menoscabo de la Real Corona. En la Provincia del Darien, entre otros rios hay uno famoso, y navegable por muchas leguas, llamado Atrato. Este baxa del Chocó, y desemboca al mar del Norte; y por este (exceptuando alguna porcion que se manda con larguísimo y penosísimo viage á la Real Casa de Moneda de Santa Fé) vienen en grandes cantidades los oros de las riquísimas minas del Chocó, y siguiendo la plácida corriente del rio, sin ruido ni murmullo, sin ser sentidas las canoas, baxan con los oros al Darien, y van á parar tambien clandestinamente en manos de Naciones forasteras, y tal vez enemigas de España.

Ni quiero decir mas sobre este punto. Lo insinuado basta para quien mas que yo entiende en esta materia; y basta para dar á entender quan imporante sea á la Religion y á la Monarquia la conquista del Darien, donde habian de ir los Misioneros de los Guagiros, segun las instrucciones de la Católica Magestad del Señor Don Fernando VI. El derecho legítimo que tiene su Magestad Católica para echar tan perversa chusma de extrangeros que tienen infecto, é infestado el Darien: las providencias que se pudieran tomar para renovar esa Provincia en la fe, en las costumbres, en el debido reconocimiento y sujecion al Monarca, otros de mas elevada comprehension lo entenderán, y podrán exponerlo mas largamente y con mayor fruto. Concluyo, añadiendo solamente: que lo que sucede con el Darien es temible suceda tambien con los Guagiros, por el trato y comercio grande que tienen con los extrangeros, y porque estos los proveen de armas de fuego, y es natural que los imbuyan, con el tiempo, en las perniciosas máximas contra la Religion, contra los Españoles, y dominio del Monarca de España. Pareceme que en una y otra Provincia hay *periculum in mora*, y necesidad grandisima de remedio. Con esto me despido de mis Guagiros con lástima; pero con el consuelo de haber dicho de ellos, y de las otras Naciones barbaras, lo que delante de Dios juzgo debia decir para su divina gloria, y servicio de mi Soberano. Dexemos Indios, y vamos á los Salvajes y muertos.

DISCURSO XX.

De los Salvages que se dexan ver en los confines de la Provincia de Santa Marta

§. I.

Es de poca utilidad este punto, pero servirá para amenizar la historia, y divertir un poco la mente del lector, y satisfacer á la curiosidad de los aplicados al estudio de la Naturaleza, y de los académicos del Norte. Ya varios extrangeros han tratado este asunto,

y novisimamente el Señor Don Felipe Gili en su Historia del Orinoco. Yo añadiré lo que puedo añadir. Parece que el Señor Abate Gili creyó, y nos quiso persuadir por cosa rara y singular del Orinoco, el hallarse Salvages entre aquellos montes; y como entre dudas, si hay ó no Salvages, se esfuerza en comprobarlo con algunos casitos, uno mas gracioso que el otro, para que ningun prudente pueda dudar que realmente los hay, y aun esta maravilla, ó monstruo singular se encuentra en el Orinoco. Añado, pues, que bien puede darse crédito al Señor Gili, porque es cierto que hay muchos Salvages en el mundo, y no solo en el Orinoco, sino en varias Provincias de la América, y del mismo Nuevo Reyno de Granada. Los hay singularmente en los confines de la Provincia de Santa Marta, en las montañas que se atraviesan yendo de Ocaña á Salazar de las Palmas, en el término de quatro ó cinco jornadas. Y como es bastante traficado ese camino, se ven diversas veces que salen á manaditas, ó tropitas al encuentro de los pasajeros, mas sin hacerles daño. Y es esto tan cierto, que estando yo en la Ciudad de Ocaña, viniendo unos vecinos de Salazar de las Palmas, salieron unos quantos Salvages á la orilla del monte á recibirlos. Entre los pasajeros iba tambien una niña de unos quince años, y como ellos son bestialmente inclinados á mujeres, (aunque por otra parte no molestan á los viajeros), se abalanzaron á la muchacha, la pillaron, y cargaron con ella. La puso uno sobre sus hombros, y tiró toda la tropa de Salvages al monte corriendo con la pobre niña, que llenaba el ayre de queixidos y lamentos. Los compañeros azorados y aturdidos de la avilantez y barbaridad de tales monstruos, corrieron tras ellos, hasta que por fin los alcanzaron; y á gritos y á fuerza les quitaron la muchacha. Este caso fue público en la Ciudad, y referian otros sucedidos en otras ocasiones, en cuya insulsa narracion no quiero perder el tiempo, mas precioso que todos los Salvages, y que el fruto que de ellos sacarse puede. Basta lo insinuado para que se vea que es indubitable la existencia de los Salvages. Pero qué particular especie de entes ó, creaturas sean, eso queda en duda todavia, por mas

que los Académicos, ó Filósofos extranjeros, hayan ya definido que son especie de monos. Eso de definir absolutamente las cosas desde lejos, cuesta poco, pero es expuesto á grandes yerros. Yo diré lo que me parece y he visto, y sienta cada uno lo que quisiere. Digo lo primero, que hay varias especies de Salvages, no tanto en la realidad, quanto en el nombre que se les da. Hay Salvages que realmente no son otra cosa que monos, pero como son de diferentes colores, que no se ven en los micos ni monos ordinarios, y por otra parte remedan las acciones del hombre, los llaman Salvages, pero clarisimamente son monos. De estos he visto uno en Roma, traído de un forastero entre otros animales, que eran: un Tigre, una Pantera, un Leopardo, la Gran Bestia (que no es mas que la Danta de la América) y algunos otros. Para excitar la curiosidad del pueblo Romano, y para limpiar bolsillos, no tenia tanta gracia el convidar en públicos carteles á ver bestias solas, ya vistas otras veces: traer, y hacer ver entre tantas bestias un Salvage, heria la fantasia y provocaba ojos y bolsas. Sacaba, pues, á la vista un Salvage, pero era un mono bonito, raro y curioso sí; pero ni este ni semejantes son los que propiamente son, y se llaman Salvages. Otros Salvages, asi llamados del vulgo, hay en la América, pero son perros de monte; por lo menos, mezcla de perro y otra bestia, de los quales salió una raza diversa y extraordinaria: mas como no se sabe qué casta de animal sea, la gente del campo lo llama Salvage. Otra especie de Salvages vi en Italia, y venia tambien entre otros animales raros que mostraba un extrangero Sacaplate Girante. Y este sí que tenia algo propio de verdadero Salvage. Tenia los pies como el Salvage, los dedos atrás, y el talon por delante, como luego explicaré. Caminaba recto como el hombre, criado de Dios recto para que mire al cielo. *Pronaque cum spectent animalia cætera terram, os homini sublime dedit, Coelumque tueri*¹⁸... La contextura del cuerpo era de

18. lat. Referencia a la creación del hombre en la obra *Metamorfosis*, de Ovidio: «Y aunque inclinados contemplen los demás vivientes la tierra, una boca sublime al hombre dio y el cielo ver le ordenó».

hombre, y andaba vestido; pero la cabeza y hocico, era propia de puerco, ni mas ni menos, y por feroz llevaba mordaza, y asi en realidad no era Salvage. A mi corto entender, era un monstruo, efecto de una monstruosidad execrable, por la qual tiene pena de fuego el delinquente. Dexemos eso. En conclusion, ninguna de estas fieras es Salvage verdadero, y en el sentido propio que voy á explicar.

§. II.

La descripcion que del Salvage hace el Señor Abate Gili, es verdadera; y segun ella, los Salvages del Orinoco, son de la misma especie de los de las montañas de Ocaña. Tienen los Salvages la misma figura externa del hombre, á excepcion de los pies, que se extienden con los dedos hácia atrás, y el talon va por delante: de manera, que quien viera de los pies no mas caminar á un Salvage, pensara que se acerca, quando en realidad se va alejando. Hay entre ellos macho y hembra; (lo que no llegó á noticia del Señor Gili) de manera, que esta se parece á la muger, aquel al varon: solo en los pies, que van al revés, y en la lengua que no les sirve para hablar, se diferencian en lo exterior del varon y de la muger. Se creen mudos, y como los demas animales, incapaces regularmente de articular palabras, á excepcion de las aves loquaces que ya conocemos; pero quédome con alguna duda de si son mudos por naturaleza, ó porque, metidos en las selvas, no oyen hablar, y asi no saben palabras, ni lengua alguna, como sucediera á uno que desde la infancia se hubiera criado en los desiertos, solo, y sin haber oido hablar á hombre nacido. Se me hace probable que si se criaran los Salvages en poblado, hablaran tambien, si no como sabios, por lo menos como Salvages. Añado al fin, que la historieta referida por Don Felipe Gili en el Cap. VII. del Lib. V. de su historia sobre un Salvage que se apoderó de una cierta muger, y la tuvo por siete años, y tuvo hijos en ella, &c. no me parece digna de tanto crédito como se le dió en los llanos de Caracas. Tener un Salvage á una muger de poblacion christiana sobre la cumbre de un árbol, como

muger propia por siete años, gimiendo, y suspirando por volverse entre sus Christianos Españoles; tan inútil y tonta, que no supiera escaparse quando se ausentaba el Salvage; que no lo matára quando él dormia; que á voz en cuello no gritara desde la cumbre á un cazador aventurero, que viniese con gente á librarla, que se fuera antes que volviera de aquellos montes el Salvage, y lo hiciera pedazos; que tal dia á tal hora volviese con otros hombres armados á llevársela al pueblo, y no tubiera ella valor ni habilidad para baxar del árbol quando se ausentaba tan barbaro compañero; y tantas otras circunstancias que vienen ensartadas en el suceso, no se pueden piadosamente creer. Ese es un cuento tan viejo como vulgar, de los muchos hereditarios que se cuentan en países donde reyna mas la simplicidad que la crítica. Y asi, por mas que dice el Señor Gili, que de quantas personas oyeron *arrectis auribus*¹⁹ el caso de la boca de un cierto Don Ignacio Sanchez que lo contaba, no hubo uno que no lo creyera: *Non incontrò persona veruna tratante ch' erano presentí che l' discredesse*²⁰. Creo yo que si se cuenta acá en Europa en una tertulia de gente discreta, no habrá uno que le dé pleno asenso, y que no se ria del cuento. Tambien á mí en América me referia una persona de mayor autoridad y caracter que el dicho Sanchez, que en una hacienda de Santa Marta habia un mayordomo Español tan valiente, y tan hecho á cazar y matar tigres, que quando el tigre estaba encaramado en un árbol, se ponía él sin armas al pie del árbol á esperarlo quando baxaba: mandaba luego á un Negro que disparase al tigre; y como este, si se yerra el tiro, se viene al fuego, al cañon, y sobre quien lo dispara: entonces, si no caia muerto al balazo, baxaba enfurecido del árbol el tigre, y alli era, que al baxar, lo cogia el valiente mayordomo por la cola, le daba en el ayre unas quantas vueltas, y lo botaba despues al suelo con tanta fuerza, que quedaba muerto, y tendido el pobre tigre como un costal de trigo.

19. lat. *Con los oídos atentos*. Esta expresión aparece, por ejemplo, en la *Eneida*, libro II.

20. it. *No halló ninguna persona, entre tantas que estaban entonces presentes, que dejara de creerlo*.

Metase este cuento de tigre y mayordomo en un saco de inocentes mentiras con el Salvage, y vamos á ver los muertos incorruptos.

DISCURSO XXI.

*De los muertos incorruptos que se hallan en los montes
de la Provincia de Santa Marta*

§. I.

Despues de los monstruos de las selvas, pasemos á ver los muertos de las montañas. En una de las sierras que rodean la Ciudad de Ocaña, hay ciertas cavernas donde se hallan Indios muertos sin corrupcion alguna; de suerte, que si por accidente se hallaran por acá en alguna sepultura ó mausoleo, se dudara si eran cuerpos santos incorruptos. A mas de los cuerpos, se hallan mantas y colchas de cama, texidas de algodón, enteras, y sin lesion alguna, aptas todavia al servicio. De estas habia una en cierta casa de Ocaña: fui convidado á verla; mas porque tenia ocupaciones de mayor monta que las mantas, no me apuré por ver tal antigüedad. Lo que si vi, fue un Indio incorrupto, mas no lo vi en Ocaña, sino en la capital de Santa Fé, con la ocasion que voy á referir. Estaba á la sazón en Santa Fé de Virrey el Excelentísimo Señor Don Fr. Pedro Mesia de la Cerda, bien conocido en España, y en la Religion de Malta por su nobleza, por su fidelidad, y valor en la guerra contra el Inglés, y en el Nuevo Reyno por su piedad, exemplares costumbres, y zelo de executar los órdenes del Monarca con la mayor puntualidad; prendas que le merecieron la Real aprobacion siempre, y la administracion del Virreynato por diez años, en los quales, atendió al bien y adelantamiento de la Monarquia con la mayor exactitud y fidelidad. Este señor, asi como era amigo de promover todo lo bueno, asi tambien era propenso á descubrir, ver, y tener cosas curiosas y exquisitas. Con este buen gusto, habiendo oído que hácia Ocaña se hallaban estos cadáveres incorruptos, dió sus providencias eficaces para que

se le trajera uno á su Corte de Santa Fé. En efecto, fue traído, y lo mostraba á las personas de su cariño, como tambien mostraba una punta de oro del valor, á lo qué me parece, de quinientos escudos, hallada en rio Negro, y un pedruscon hermosísimo de las minas de esmeraldas de Muzo, con los almendrones de esmeraldas enteras que tenia: alhajas que guardaba su Excelencia, no por interés, sino por el gusto de poderlas presentar á su Monarca por cosa rara y preciosa de sus Reales dominios. Entre otras cosas curiosas se mostraba en palacio esta alhaja muerta. Era un Indio, segun la traza y fisonomia; ni estaba derecho en pie, ni tampoco echado, sino, cómo decimos, en cucullas, abrazando con las manos cruzadas las piernas hácia las rodillas, y tenia una mortal herida de espada ó sable en el cuello. No echaba mal olor, era un cuerpo disecado, y sin xugo, ni era tampoco petrificado, como se ven árboles petrificados en los llanos de Neyba, en el Nuevo Reyno; mas parecia leñificado, porque se parecia á un leño sin corteza, dexado por muchos años en el suelo al sol y sereno. Los Médicos de su Excelencia, segun su facultad, le llamaban *carne momia*, y asi quedó en palacio por entonces; no se si fue despues transferido á España por cosa rara y particular. Mas en las regiones frias de la América no es cosa tan rara, porque se hallan tambien en ciertas montañas de Quito, y juzgo se encontrarán en otras cavernas de la cordillera de los mismos Andes. La causa física de esta incorrupcion debe de ser sin duda el frio excesivo, y diremos asi, preternatural, que hace en aquellas altisimas montañas, porque es increíble si no se prueba. Santo Tomás, y San Buenaventura, con otros, se inclinaban á afirmar que el Paraíso terrenal estaba debaxo de la Zona Tórrida, por varias razones, y no despreciables (razones que han movido á algunos á ponerlo en el Nuevo Reyno, entre Santa Fé, Marañon y Quito). Pero no consintieron á esta opinion los Santos Doctores²¹, únicamente por considerar inhabitable aquel clima por el calor excesivo que en él debia precisamente reynar. Mas yo aseguro que si hubieran probado los frios inaguantables de

21. Nota del autor: Bened. Perer. in Genes.

aquellos montes, que estan debaxo propriamente de la ardiente Zona en algunas partes, no hubieran dexado su primera opinion por ese motivo los Santos Doctores.

Llamé *preternatural* el frio, porque me parece que sobre ser violento, es de otra especie que el de los paises mas frios de España. Junto al boqueron, llamado de *Caquesa*, á cinco leguas no mas de Santa Fé, en el corto trecho de unos cincuenta pasos, comencé á helarme de tal manera, que si tardo un poco mas en embocar por la angostura, que ya baxa á tierra caliente, me quedo emparamado, y muerto. No dudo que en los Reynos de España se experimentará semejante frio en algunos montes muy elevados; y en alguna cueva de ellos tambien habrá cuerpos, sino petrificados, incorruptos. Lo que yo puedo asegurar es, que á legua y media de la Real antiquissima Villa de Camprodon, llamada de los Romanos antiguamente *Julia Livia*,²² y cabeza de la *Juliana Ceretania*, en el Principado de Cataluña, se hallan, y en el dia de la Ascension del Señor son visitadas del vulgo unas cuevas, dentro de las quales se ven, (y eso es constante) cuerpos como petrificados, que no se sabe puntualmente si son de hombre, ó de animal: y la causa de mantenerse así, será el frio que reyna en la falda de los Pirineos, donde en medio de dos rios está situada Camprodon. De la misma causa provendrá el conservarse como hemos visto, los cuerpos sin corrupcion en los montes de Ocaña, y otros de los Andes. Bien que el calor, quando es excesivo, causa el mismo efecto, como se experimenta en Alexandria, y playas del Egypto. Y basta ya de Naciones barbaras, y vivas: de salvages, fieras de monte, y de muertos incorruptos de quienes hemos hablado en esta segunda parte: de las Naciones de Indios, para su reducion: de los Salvages, para erudicion: y de los muertos, para acabar con ellos en la escuela del desengaño. Faltame llegar á los puertos de Santa Marta, así de mar, como de rios, para acabar de servir al público con adecuada y exâcta noticia de toda la Provincia de Santa Marta.

22. Nota del autor: Pedro de Marca.

Edward Walhouse Mark, *Mompox, en el río Magdalena* (1845). Colección de Arte del Banco de la República, Colombia.



Edward Wallhouse Mark, *Vista del río
Magdalena* (1872). Colección de Arte del
Banco de la República, Colombia.



PARTE TERCERA

DE LOS PUERTOS ADMIRABLES DE MAR, Y RIOS DE SANTA MARTA

DISCURSO I.

Del puerto de la Ciudad de Santa Marta

§. I.

Abrame campo á este y siguientes Discursos el exâctísimo y sincerísimo Coronista Don Antonio de Herrera con su descripción de la Ciudad y puerto de Santa Marta¹. Estas son sus palabras: «La Ciudad de Santa Marta está poblada en sitio sano, fundada á la orilla del mar, con muy buen puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que hace una caldera á donde se da carena: tendra media legua de ancho: en frente del puerto tiene un Morro grande que le sirve de reparo: tiene mucho fondo, y sin causar bruma, sin arrecifes ni baxos: su entrada es al Poniente: tiene abundancia de agua y leña en tierra llana; y tuvo muy gran vecindad, y despoblóse por no acudir las flotas en aquel puerto, como solian». Dice mucha verdad el Señor de Herrera, y en pocas cláusulas toca varios puntos, que yo, para mayor inteligencia, y para la comun utilidad, quiero exponer con mas individualidad y extension. Digo sinceramente, que el puerto de Santa Marta es uno de los mas apreciables que tiene su Magestad en todos sus vastísimos dominios. Es un mar de leche, como solemos decir, dulce, pacífico, que nunca se alborota, ningun viento perturba, ni da incomodidad

1. Nota del autor: Herr. Dec. 4. Lib. X. Cap. VIII.

á los barcos que en él dan fondo. De ancho tiene mas de media legua; pues desde la playa en que está fundada la Ciudad, hasta el Morro que está enfrente, y le sirve de reparo, se gastan por lo menos, tres quartos de hora en navegacion regular de Levante á Poniente. La longitud de Sur á Norte será de legua y media; esto es, desde el castillo de San Fernando, hasta el de Betin, y extremidad del seno, ó manga que forma el puerto. El fondo es casi insondable, grandísimo, limpio de baxos y arrecifes; ni hay que andar á tientas ni tropezando, como en otros puertos, para entrar en él, ni correrlo de cabo á cabo. La entrada, por la misma razon, es segurísima, ni para ella se necesita de mas práctico que de un Piloto que no dexe arrimar la nave á la tierra y castillos que le vienen á los ojos clarísimamente. Puede entrarse en el puerto por ambas bocas; esto es, ó por entre medio del castillo del Morro, y el de Betin, ó por entre el Morro y San Fernando. Tan segura y libre de todo riesgo es una entrada como la otra. Dice bien Don Antonio de Herrera, que *el puerto hace una caldera á donde se da carena*. Pero como hay calderas de varias hechuras, lo explicaré un poco mas, para darlo á entender á quien no lo ha visto. El castillo del Morro, que viene de frente a la Ciudad, está casi en medio de las dos puntas de Betin y San Fernando; por la parte de este se dilata un poco mas el puerto: por la de Betin se va estrechando y formando hácia la extremidad como una concha de tortuga ordinaria, pero mas ancha y dilatada desde San Fernando hasta el castillo del Morro, que desde el Morro á la extremidad del seno que se forma entre Betin y la playa. Y en esta ensenada tan recogida y resguardada al pie mismo del monte, es á donde se daba carena á los navios, y donde es lástima no se establezca un hastillero, para el qual ofrecen tan bellas comodidades la Ciudad, y montes inmediatos al puerto, como expondré despues.

§. II.

No quiero omitir aqui las delicias, comodidades, y utilidad del Morro, y de los otros dos fuertes. El Morro de Santa Marta no es como el de la Habana tan famoso; tiene menos fama el de Santa

Marta, pero es mas apreciable por varias circunstancias. El de la Habana es una punta á la boca del puerto: punta de peñascos áridos, y quebrados riscos, sobre los quales está reedificado el fuerte: mas no es asi el Morro de Santa Marta. Este es un cerro en medio del agua, redondo, y no muy elevado, una pequeña y deliciosa isla, que no dexa de tener una legua de circunferencia. Está poblada de verdes montecitos que forman los matorrales, y muchos arbolitos entre los quales hay alguna caza de aves, y aun de otros animales comestibles. Pero lo mas admirable es, que asi elevada entre las saladas ondas del mar, tiene en su cumbre una copiosa fuente de agua dulce, preciosisima, que sirve para la guarnicion, y aun para las personas de la Ciudad, que buscan la agua mas saludable y preciosa. En la misma cumbre está edificado un fuerte, desde donde se descubre todo el mar, quanto puede extenderse la vista. Cada semana se renueva la guarnicion, pasando al Morro unos soldados de la plaza, y volviendo á ella los que lo guardaban. En habiendo gente y pertrechos de guerra en el Morro, no pasa ni nave boyante, ni alma viviente, si no se le permite el paso franco; porque todas las naves han de pasar por entremedio del morro y de Betin, angosto paso, pero sin riesgo; ó bien entre el Morro y fuerte de San Fernando; y de unos y otros alcanza la artilleria, y aun la bala de fusil, á qualquier barco que entre por una y otra parte. Y si se levantara una fortaleza en la playa misma donde está la Ciudad, con buena bateria, seguramente era inconquistable la plaza, á quien, (como á otras) no se le pueden impedir los víveres, porque todos le vienen de tierra dentro, donde hay pueblos circunvecinos. Otras dos propiedades sumamente apreciables tiene el puerto de Santa Marta; propiedades que pocas Bahias gozan. La una es, el caudal de agua dulce, preciosisima y saludable que al puerto trae consigo el rio llamado Manzanares. La otra es, la abundancia estupenda del pescado allá llamado Bonito, pero es Salmon, que en aquella concha del puerto todos los dias echa la Divina Providencia. Es una rara maravilla ver que nunca faltan alli peces de esa especie, grandes y pequeños: todos los dias se pescan, todos los dias se come en

la Ciudad de ese pescado, y siempre abunda; y es tan apreciable, que se manda de regalo á nobles personas de otras Provincias, y en la misma Corte de Santa Fé es muy estimado y celebrado quando llega un barrilito de Salmon de Santa Marta. Dexo por ahora otras circunstancias, porque me incita la curiosidad de averiguar un cierto *por qué* sobre el mismo puerto, y en la averiguacion de este por qué las expondré.

DISCURSO II.

Por qué las flotas dexaron de ir á Santa Marta, y por qué no van ahora las naves del comercio de España

§. I.

Si es tan bueno el puerto de Santa Marta como diximos con Herrera, y dicen todos los Historiadores y Geógrafos nacionales y extrangeros; ¿por qué las flotas lo dexaron, y se fueron á Cartagena? ¿Y por qué no van á dar fondo en él ahora por lo menos, los navios particulares que van de España para proveer de generos el Nuevo Reyno, sino que van á descargar en el puerto de Cartagena? De la cabal respuesta á estas dos preguntas, pueden resultar notabilisimas ventajas al comercio y Monarquia, y con ese deseo y fin vengo á satisfacer á quien discreto pregunta. A la primera respondo, que se mudaron á Cartagena las flotas, porque el tiempo ya casi fixo y sabido de la llegada de las flotas, eran dias como de feria general, no solo del Nuevo Reyno, sino de Quito y del Perú; y venian los Peruanos y Quiteños por el mar del Sur, de Guayaquil á Panamá y Porto Velo cargados de pesos duros y doblones á proveerse de las mercaderias que querian llevarse á sus paises; y aunque algunos venian tambien por tierra, singularmente los de Quito, siguiendo desde la Plata el curso del rio Magdalena, la mayor parte de los caudales de los Limeños venian á la feria por la parte de Panamá. Solo los de Santa Fé, y del Nuevo Reyno, eran excusados de tan larga

vuelta, porque embarcandose en el Magdalena, llegaban en breves dias al puerto donde la flota esperaba el concurso de comerciantes. Para los de Santa Fé era indiferente, y casi lo mismo, que la flota estuviera en Santa Marta ó en Cartagena, bien que les venia mas cómodo y breve el transporte á Santa Marta. Mas á los del Perú y Quito que iban por la via de Panamá, les estaba mejor que la feria se celebrara en Cartagena; porque siendo esta mas vecina de Porto Velo, llegaban mas presto, y tambien porque ahorran el peligro en doblar una punta que hay entre Cartagena y Santa Marta. Como habia entre los Quiteños y Limeños singularmente Caballeros poderosos, y hombres de fuertes caudales, obtuvieron de la Corte, que para mayor comodidad y alivio del comercio Peruano, fueran á dar fondo las flotas en el puerto de Cartagena. Y por esto, á lo que he podido rastrear, se fue dexando el Puerto de Santa Marta; no porque sea mejor el de Cartagena para los navios, ni de mayor conveniencia absolutamente para el comercio del Nuevo Reyno. Por fin, hace ya muchos años que se acabaron en Santa Marta y en Cartagena las flotas y galeones, y ha parado todo en que de quando en quando, dos ó tres veces al año, llega algun navio á Cartagena para proveer las Provincias del Nuevo Reyno y del Quito.

§. II.

¿Pues por qué estos navios particulares de comercio no van á dar fondo en Santa Marta? A este por qué vayan pensando á satisfacer los señores comerciantes, mientras yo les voy abriendo camino para una cabal respuesta. Por razon del puerto no puede ser, porque el de Santa Marta es mas vecino á España, mas á mano, y se avista regularmente primero que el de Cartagena. No tiene, como dice Herrera, baxos, ni arrecifes, ni ha menester práctico para la entrada, ni se experimentan en él torbellinos, y terribles uracanes, como en otros. Es de fondo grandisimo, seguro, y tranquilo como una balsa de aceyte. ¿Pues cómo asi se desprecia? ¿Será por la mayor dificultad en conducir los fardos y caldos desde Santa Marta

hasta Mompox, Honda, y Santa Fé, que desde Cartagena? Quien eso dixere, no se muestra práctico, ni de la Ciudad, ni de la Provincia de Santa Marta. Con la tercera parte del tiempo, de la plata, de la paciencia en las molestias, é incomodidades que los pobres mercaderes han de emplear indispensablemente en el viage para las dichas, y otras Ciudades y Villas desde Cartagena, (vayan por mar, ó por el Dique á entrar en el rio Magdalena) puede uno desde Santa Marta con toda su factura ponerse en tales lugares. ¿Cómo puede ser eso? De Santa Marta, en cinco dias quando mas, está en Mompox; en siete, en Tamalaméque: y de Cartagena á Mompox gastará mas de quince dias, y hasta Tamalaméque veinte. Y no subo mas, porque de alli adelante la navegacion es comun á todos. Yo quisiera que probaran dos jóvenes mercaderes recién llegados de España, uno á Cartagena, otro á Santa Marta, ambos con su buen empleo; y que el uno con sus fardos saliera de Cartagena por el Dique, ó por mar, y bocas del Magdalena; el otro al mismo tiempo de Santa Marta, por la via y parajes que luego diré, y se viera entonces la diferencia de viage á viage, y de camino á camino. Digo sin tropezar, que el de Santa Marta llegara al puerto de Tamalaméque quince, ó veinte dias antes que el otro salido de Cartagena; y asi respectivamente al puerto último de Opón, ó de Honda, y despues á Santa Fé. ¿Y con qué diversidad en las molestias y trabajos del camino? Saben los mercaderes, y gente práctica de aquel pais, cuánto se padece desde Cartagena hasta llegar al puerto *de la Barranca*, váyase por el Dique, váyase por el mar á coger la boca del Magdalena y para subir por él hasta Mompox y Tamalaméque, contra su mayor corriente. Al contrario, el camino de Santa Marta hasta Tamalaméque fuera camino de flores, como suele decirse, llano, ameno y divertido, ya gozando de la deseable sombra de los montecitos, ya de la amenidad de los prados, ya de la variedad de animales que se apacientan en los verdes prados de las haciendas que se ofrecen á la vista; en suma, fuera una delicia el viage, quando por la via comun de Cartagena es un purgatorio en este mundo, como parece á todos los que sienten tales trabajos. Pero vamos á ver ¿por dónde se emprendiera

ese viage desde Santa Marta á Tamalaméque (lo mismo digo para llegar á ponerse á la vista, y en frente de Mompox, que está á la otra banda del rio) que saliera tan breve, tan ameno, y delicioso? Desde la Ciudad de Santa Marta, por el pueblo de la Guayra inmediato, tirando recto siempre entre las sierras y rio de la Magdalena, y entre la ciudad de Tenerife, y bosques que van á terminar hácia Pueblo Nuevo, en quatro jornadas se iba á salir mas arriba de Mompox, á la boca y puerto del rio Cesáre, que alli se une con el Magdalena en el Banco; y sino, descabezando la Sierra Nevada, y atravesando el Cesáre, se salia á los llanos de Chiriguaná, pueblo que dista (como tambien el Banco con poca diferencia) jornada y media de Tamalaméque, y vé aqui que en pocas jornadas se hallaba uno con la mitad ó mas de la navegacion hecha cómodamente, y con poco gasto. Si los Chimilas se pacificaran del modo que ya llevo insinuado, no habia entonces dificultad alguna en este camino: fuera camino real, traficado de todos, utilisimo, como ya se ve, al comercio general de la Provincia, con otras. ¿Pero estando como está ahora esa Nacion, indómita y temible, y el paso por sus tierras arriesgado y expuesto á sus emboscadas, cómo se emprendiera ese viage? Se emprendiera con quatro hombres armados de trabuco y pistolas, y armando asi tambien á los arrieros, y no habia que temer á Chimila alguno. No digo yo esto sin saber cómo, y por qué lo digo. En cierta parte de la Provincia habia varios Españoles contrabandistas, gente de brio, y de negocio; y como Pedro por su casa, se metian y atravesaban por las tierras de los Chimilas hasta Mompox, y orillas del Magdalena, sin desgracia alguna. Con sus trabucos y esmeriles acompañaban las cargas de sus generos, y á nadie temian. En otro sitio, y á la boca de los montes de los Chimilas, se nos apareció otra, corta en número, pero valiente cuadrilla de Españoles tambien, los quales, bien prevenidos de armas, iban escoltando sus cargas que iban por delante. Hablé con ellos, y especialmente con el principal, en lengua que solos los dos entendiamos; y por abreviar, entendí de él, que muy sereno y tranquilo se exercitaba en este oficio clandestino, y que ni tenia miedo á los Chimilas, ni estos le ofendian: ni me hizo

mencion de haberle sucedido con ellos el menor lance. Concluyó con decir, que en quatro dias se ponía desde el rio de la Hacha en Mompox, de quien mucho mas vecina está Santa Marta que el rio de la Hacha. Traxe estos dos ejemplitos, no para la imitacion en el exercicio, sino para obviar las dificultades y peligros del camino, y para mostrar que el dexar de aportar á Santa Marta las naves mercantiles de España, no es por defecto del puerto, ni porque á los comerciantes no les estuviera mas á cuenta el transporte de sus mercaderías al Reyno desde el puerto de Santa Marta que desde Cartagena. ¿Pues por qué van á Cartagena, y dexan de ir á Santa Marta los navios de España?

§. III.

No veo otra respuesta que puedan dar los comerciantes, sino porque ya se ha entablado el ir á Cartagena, porque alli hay comerciantes ricos, y caudales fuertes; y finalmente, porque las correspondencias del comercio de España, son con los Señores de Cartagena, Ciudad ahora mas poblada y rica de quando las flotas iban á Santa Marta. Y esa es la verdad, y esa es la razon de haberse despoblado y empobrecido Santa Marta, como dice Herrera. El haberse quitado de Santa Marta las flotas ha sido la causa de su despoblacion, y pobreza, la ruina de toda la Provincia, y el motivo principal, quizás, de no estar ella pacificada, y libre enteramente de los Indios barbaros que la tienen intraficable. Al paso que decreció Santa Marta, creció Cartagena. Yo no me opongo á los adelantamientos de Cartagena, Ciudad que debo apreciar, y estimo por muchos respetos; mas dueleme de la Ciudad y Provincia de Santa Marta, tan abandonada del comercio. Que vayan, ó no vayan flotas como antes á la América, no es de mi inspeccion. Hay quien sobre esa providencia desde su Consejo vela, y sabe mas que los particulares. Pero digo, que si sin perjuicio de Cartagena, viniera al puerto de Santa Marta tambien alguna nave de comercio, se poblara mas la Ciudad, se fomentara la Provincia, se facilitara mas la conquista de los Indios, y tuviera en

ello muchas ventajas y comodidades el comercio. El amor que tengo á esta Provincia y á la Nacion me transporta á tratar de medios y modos de fomentar el comercio que nunca he estudiado. Vamos á otro importante asunto.

DISCURSO III.

Del astillero, ó arsenal que pudiera establecerse en el Puerto de Santa Marta para fabricar navios

§. I.

Acordándome varias veces, y con gusto, de los deliciosos y amenos montes de la Provincia de Santa Marta, se me ha ofrecido al pensamiento de que pudiera haber en Santa Marta un arsenal bellísimo. Hago memoria que atravesando aquellos montes, con mucha comitiva de hombres juiciosos y de Españoles exercitados en el servicio de su Real Magestad por mar y por tierra, decia el uno: ¡qué palos de navio se pierden en estos montes! Otro: ¡qué lindo árbol mayor de navio saliera de aquel árbol! Otro: ¡qué bellos cedros para fabricar bastimentos hay en estos montes! Y asi otros, dilatando la vista con recreo, por ha espesura del bosque, y alzando los ojos á las elevadas cumbres de tantos, y tan hermosos árboles, se desahogaban en semejantes expresiones. Confieso que yo tambien correspondia lamentándome que en el monte se malograran árboles que merecian mas ventajoso destino. Con estos agradables objetos que tenia á la vista, entraban y se revolvian en la fantasia varias especies, ya del astillero de la Habana, ya del otro tan celebrado en España del Ferrol, ya del famoso arsenal de Cartagena de Levante, ya de las Atarazanas de Barcelona, donde en otro tiempo habia visto fabricar diferentes; y con estas memorias, se me excitaban deseos, y luego pensamientos, del modo y comodidad que habia en Santa Marta para formarse astillero. Ahora que me ha venido á las manos tan oportuna ocasion, me ha parecido ser útil al bien público insinuar lo

que entonces concebí, y retengo en la memoria. Vaya pues este breve discurso del astillero de Santa Marta, que pocos rasgos se necesitan para formar el diseño.

§. II.

El sitio no puede ser mejor para la comodidad de los calafates, y facilidad de adquirir buenas maderas, y lo demas que para construir un navio se requiere. En la manga, ó ensenada que debaxo del fuerte de Betin hace el puerto, alli pudiera establecerse la fábrica, lugar retirado y quieto; y al mismo tiempo vecino á la Ciudad, á la lengua misma del agua, á la falda del monte, á bella proporcion para el acarreo por mar, por tierra y por rio, de todo lo necesario. Para la mantencion de oficiales estaba á mano el pescado *Bonito*, sabroso, y grande, las carnes de novillo gordo y bien cebado, quantas se quisieran; y si se fomentaran las sementeras de trigo, como ya llevo dicho, las harinas para buen pan, fueran abundantes; si no, por el rio Magdalena le venian en pocos dias del puerto de Opón, sin que los extrangeros debieran de hacer el gasto, como ahora en toda la costa. En fin, quanto presta la Habana pudiera suministrar Santa Marta en aquel sitio. Y este es el que Herrera llama *Caldera* en que se daba carena á los navios, y otro Autor francés en su vastísima Encyclopedia tambien afirma que se remendaban y acomodaban las naves, que viene á ser lo mismo. Y si es lugar á proposito para dar carena, y renovar las naves, tambien ha de ser apto para fabricar las nuevas, si por otra parte no falta lo necesario para la fábrica, singularmente maderas buenas. Ahora vamos á estas. Primeramente, como la Ciudad de Santa Marta está situada á la orilla del mar, y á la falda de los montes, de estos pudiera facilmente acarrearase la madera necesaria para la construccion de los bastimentos. Por otra parte, estan á las inmediaciones de la Ciudad las Sienegas circuidas todas de montes espesisimos, poblados de los excelentes árboles que produce la tierra en aquel clima; y al fin de las Sienegas corre y desemboca al mar el rio Magdalena pocas leguas tambien de la Ciudad.

Ahora los árboles que se dan en aquellos montes de tierras calientes, y la abundancia estupenda de maderas exquisitas, que en ambas márgenes del Magdalena se crían, lo saben todos los prácticos de aquellos países, lo ven, y tocan los pasajeros y navegantes, y lo han dicho ya los historiadores de la América. Cedros altísimos, Nogales, Biomatas, Naranjillos ó Amarillos, Granadillos, Caobas, y otros semejantes, aptísimos, no solo para barcos, sino para otras labores, son leños ordinarios de aquellos montes y bosques dilatadísimos. Tantas canoas que suben y bajan, grandes y pequeñas, y algunas de una sola pieza, ó de un solo tronco de Cedro vaciado y devastado del medio, los botes nuevamente introducidos para entrar de Cartagena por el mar en las bocas del Magdalena, y subirlo hasta Honda, todos son fábricas de leños que suministran aquellos bosques. Y así no es de extrañar, que, como leemos en las historias, ya los primeros conquistadores fabricaran en la costa de Santa Marta Bergantines y otros buques para sus empresas. No quiero omitir que entre todos los árboles que para árbol mayor de navío me parecieran más á propósito, es uno que llaman Guacamayo: árbol hermosísimo, de una altura desmedida, recto hasta la cumbre, y tan liso y pulido, aun en su corteza, que de leño parece realmente palo mayor de navío, ya devastado y labrado.

Para la conduccion de las maderas, hay tal comodidad por tierra, por tantos ríos navegables que entre Santa Marta, y río de la Hacha entran en el mar, y por las Sienegas y río Magdalena, que dudo haya otro sitio más á propósito que el puerto de Santa Marta, para obtener la provision abundantísima de maderas para un astillero admirable. El fin que siempre se ha de mirar en todo establecimiento y en todas las empresas, fuera el promover con estas fábricas los adelantamientos de aquella Ciudad, y Provincia de Santa Marta, dar que trabajar á tanta gente ociosa en servicio de su Magestad, y comun utilidad de la Monarquía. No se que en toda la costa de Tierra Firme haya astillero alguno, ni suena otro en toda la América Meridional. Pareceme, que como de la Habana y Septentrional América, salen tan hermosos y magníficos navíos á los órdenes de

su Magestad, fuera tambien gloria de la costa de Tierra Firme, singular honor de Santa Marta, servir á su Magestad Católica con sus maderas para fabricar buques, con sus algodones para dar cumplidisimas velas á las naves que en su puerto se fabricaran. Tanto me ha parecido útil decir, atendiendo al comun bien de la Corona, del comercio, y Provincia de Santa Marta.

DISCURSO IV.

*Puerto de Bahia Onda, utilisimo para el comercio de España,
para atajar el de los extrangeros, y para reducir á los Indios
Guagiros, y pacificar aquellas tierras*

§. I.

Esa Bahia no la he visto, porque no pude internarme en las tierras de los Guagiros, en cuyo distrito está. Mas por los informes y relaciones que de ella me hicieron los prácticos del rio de la Hacha, y del pais de los Guagiros, puedo dar al público las noticias mas ciertas, y sumamente importantes. Esta Bahia está entre el rio de el Hacha, y el Cabo de la Vela, trecho cabalmente en que pescan aquellos Indios las perlas. Llamase Onda, por la profundidad de agua que hay en ella. Es grandisima, limpia, y capaz de la mayor flota. Me la alabaron tanto, y tan bellas cosas me dijeron de ella los vecinos del rio de la Hacha, que crei ser una de las mejores que su Magestad tenia en sus dominios. Se lamentaban generalmente de que no sirviera sino á los Bergantines, y á otros barcos extrangeros, para introducir por ella sus generos (ropas, canelas, &c. que yo he visto, y tocado) y para llevarse el palo del Brasil, las perlas, algodones, y oros de la Provincia. Estos lamentos se me quedaron impresos en la memoria, y ahora los manifiesto. Ellos, y las circunstancias tan apreciabiles del puerto, o Bahia, me han excitado en la mente un proyecto que voy á proponer, *salvo meliori*, para mayores ventajas de la Monarquía.

Es este, que se fundára allí una buena poblacion, ó Ciudad, sobre la playa, en el sitio que mejor pareciere á un buen ingeniero, y con un fuerte á la parte de la Bahia para la defensa, y otro para tener á raya á los Guagiros por la parte de tierra. En tan cortos periodos está explicado el proyecto. ¿Pero cuántos se requerian para manifestar sus utilidades, si quisiera yo exponerlas todas? Contente con insinuar solamente tres. La primera es atajar, é impedir absolutamente el comercio extrangero, la introduccion de tantas mercaderias que por ella se hace clandestinamente, y la extraccion de lo mas precioso de la Provincia. La segunda ir pacificando y domesticando poco á poco los Guagiros, y traerlos á nuestra santa fé, tratandolos con dulzura y christiana caridad; y al mismo tiempo ayudar á los pobres Padres Capuchinos, que segun ellos ingenuamente me dixeron, ó no pueden trabajar, ó trabajan sin fruto entre aquellos barbaros, que insolentes y desvergonzados, los cogen á veces por las barbas con irrision y desprecio. La tercera toca al comercio. Dando fondo un navio de España en la Bahia Onda, el transporte de los generos hácia el Reyno desde aquella playa, le salia al mercader ventajosisimo. Por camino todo llano, sin barriales ni peligros, ameno, y delicioso, entrando luego en el valle de Upár, se ponía con sus cargas desde la Bahia á Tamalaméque en seis ú ocho dias, quando ahora desde Cartagena gastará veinte y cinco, ó treinta jornadas de calores excesivos, de peligros continuos, de mil incomodidades, que solo la codicia, ó moderado deseo de aumentar el caudal, hace sufribles, ó solo el puro amor de Dios, y del bien de las almas endulza, y hace suaves y llevaderos. Con esto tambien resucitaba y recobraba su antiguo ser y esplendor aquella Ciudad de Tamalaméque, poblada y rica en otro tiempo, ahora pobre y casi desamparada. Y las Ciudades del Valle de Upár, llamada propiamente Ciudad de los Reyes, y la Nueva Valencia, llamada vulgarmente Pueblo Nuevo, ambas situadas en el camino real del tráfico, se hacian respetables lugares de comercio; y animados entonces los vecinos, se daban maña para buscar y sacar los oros, y riquezas de aquellas sierras y rios.

No quisiera que por exponer yo este, y otros proyectos á favor de la Provincia de Santa Marta, y de los comerciantes Españoles, sospechara alguno que quiero yo quitar el comercio, y acarrear perjuicio á otros lugares de la Provincia de Cartagena. No es esa mi intencion, porque soy deudor á todos, y sumamente obligado á aquellas gentes; antes quisiera fomentar el mayor bien de todas las Provincias. Vayan á Cartagena quantos navios quisieren, aporten á su puerto los mercaderes con sus empleos, que trillado es el camino para subir por agua y tierra á introducirlos en el Reyno. Pero qué culpa tengo yo, si como decia el Apóstol de las Gentes en otro asunto, *adhuc excellentiorem viam vobis demonstro*². No es razon tampoco que se chupen todo el xugo del comercio otras Provincias, y diremos asi: la fundadora de todas, Santa Marta, quede abandonada, disecada, y sin sustancia por falta de comercio, y despoblada, porque se le ha quitado este para engrosar y poblar las circunvecinas. Ni es razon tampoco que los pobres mercaderes se vean obligados á pasar tantos trabajos, quando por otra via pueden evitarlos con mayores ventajas, ahorro de plata, y sin quebranto de la salud. No hay vomito prieto en los puertos de Santa Marta, ni en la Bahia Onda. Son tierras secas y sanas, como dice Herrera, las de Santa Marta, ni esta ha sido jamás, como dicen allá de otros puertos, sepulcro de chapetones. Yo digo lo que juzgo conveniente para el bien comun, y cada uno juzgue como le pareciere, y tome lo que le gustare. *Sapientibus, et insipientibus debitor sum*³. Puertos tan buenos en todas sus circunstancias, no los hallará el comercio en toda la costa de mar, como el de Santa Marta, y Bahia Onda. Y si no quieren creermme, pregunten, y se informen de los extrangeros que tienen bien conocidos, sondeados, y practicados estos dos puertos, desde los quales se chupan mucha sustancia del Reyno. *Alieni comederunt robur ejus*⁴. Vamos ahora á los puertos de rios.

2. lat. *Ahora les voy a mostrar un camino más excelente*. 1 Corintios, 12: 31 (NVI). Palabras que anteceden al famoso texto de san Pablo dedicado al amor.

3. lat. *A sabios y a no sabios soy deudor*. Romanos, 1: 14 (RVR1960).

4. Lat. *Devoraron extraños su fuerza*. Oseas, 7: 9.

DISCURSO V.

De los puertos de rios que tiene la Provincia de Santa Marta

§. I.

Muchos rios tiene la Provincia de Santa Marta, pero no todos tienen puerto. De la Ciudad misma Capital hasta la del rio de la Hacha, entre otros de menor caudal de agua, hay quatro muy caudalosos: el Enea, el Palomino, Las Piedras, y Don Diego, todos navegables hasta lo interior de las Sierras, de las cuales baxan á desembocar al mar del Norte. Por estos rios, navegando hácia sus vertientes, fuera deliciosa y facil la entrada por aquellos montes hasta la Sierra Nevada, y cómodo, y de breve tiempo el acarreo de maderas al puerto de Santa Marta, si se formara alli astillero, porque todos estos rios son vecinos á la ciudad, qual mas, qual menos, y todos desembocan en aquella costa de mar que corre desde Santa Marta á la Ciudad del rio de la Hacha, trecho que aun por tierra se camina con tres jornadas en tiempo bueno. En ninguno de estos rios hay puerto, porque ni hay casa, ni rancheria, y nadie aporta á ellos. Cada viajante los pasa como puede, y no se cuida de mas. Síguese despues de estos tirando al Oriente el rio de la Hacha, que corre, y entra en el mar junto á la Ciudad misma de este nombre. Es rio grande y navegable, y es muy deliciosa su navegacion por la amenidad, y variedad de los frondosos árboles que se elevan desde sus márgenes. Los extrageros se toman el gusto de pasear por sus plácidas corrientes, subiendo y baxando con las lanchas de los bergantines anclados junto á la boca. Alli suenan las trompas y clarines, algazara, y *trinquis* de alegria. Mas dexemos eso, ya que convidado á tan extraña recreacion una vez, no quise ir por muchos motivos. Hácia al sur, por el valle de Upár, corren el Guatapuri, y otros menores; pero el celebrado es el Cesáre, el qual serpeando por las amenidades de aquel valle, y lamiendo las doradas arenas de la Sierra Nevada y otras, va por fin á desembocar con grandisimo

caudal de aguas en el famoso Magdalena, junto al Banco, pueblo de la misma Provincia de Santa Marta. Y allí está el puerto del Cesáre, antes de entrar este en el Magdalena. Y vé aquí que entramos ya en los dos rios que tienen puertos. Dexemos por ahora los del Magdalena, y digamos algo del puerto del Cesáre.

§. II.

En todo su curso, que no es muy largo, no tiene mas puerto este rio que el del Banco, como he dicho. ¿Pero qué puerto es ese? Dirán que es un puerto desdichado, puerto donde no hay mas que una casa de habitacion para el Capitan Aguerra, ó como allá suelen decir por gracia, Capitan *Agarra*, y otra que sirve de almacen para depositar los fardos, botijas, y otras mercaderias, y ambas son casas de paja: dirán que es un puerto de poco comercio, puerto de que no se hace mencion en los vecinos lugares de comercio, situados sobre las orillas del Magdalena, y eso es lo mejor que tiene. Poco ruido, y mucho fardo, poco concurso y mucho negocio, gran silencio y paso de noche. Yo se que por este rio Cesáre, y puerto, vienen de la costa de Santa Marta muchos fardos, y muy buenos generos, y luego entran en el Magdalena, y se esparcen por diversos lugares de comercio, suben, y baxan por este rio Grande á gusto de los manipulantes. Basta eso: añadido solamente que este rio Cesáre podia ser un canal de grande, y continuo comercio con todo el Reyno y Provincia de Santa Marta, si esta se fomentara, y se fundara en la Bahia Onda una Ciudad donde aportaran navios de España. ¿Por qué razon los Ingleses, Olandeses, y Franceses por el rio de el Hacha, y Bahia Onda han de introducir sus generos en la Provincia á trueque de perlas, y oro, de cacao, palo del Brasil, y otros ramos de comercio, y que estos por el rio y puerto de Cesáre se esparzan por todo el Reyno, y los mercaderes Españoles no logren estas ventajas? El rio Cesáre, inmediatamente despues del puerto, á un tiro de fusil, desemboca en el rio Grande, quando ya los mercaderes cuentan hecha la mitad, por lo menos, de la navegacion hasta el último

puerto de Opón, ó de Honda, para llegar al Reyno. Los que suben por el rio Grande desde Cartagena han de gastar veinte y cinco, ó treinta dias para llegar al Banco, donde se juntan estos rios, y cada uno tiene su puerto; y los que de la costa traen las ropas extrangeras estan en seis jornadas en la junta de los dos rios, y puertos del Banco; y en tan pocos dias, por camino siempre limpio, ameno, y llano del valle de Upár, y otros, se hallan ya á mas de la mitad de su viage para el Nuevo Reyno. ¿No fuera, pues, mejor que los Señores comerciantes Españoles, por la via legitima, y sin defraudar los derechos de su Magestad, introduxeran, ó por tierra, ó por el rio Cesáre, desde la costa sus mercaderias del mismo modo, y con la misma brevedad, y comodidad con que otros furtivamente meten, y esparcen las extrangeras? Esto se dexa á la consideracion de los que entienden mas que yo en materia de comercio, y de reales derechos. Vamos al rio Grande Magdalena.

§. III.

Tiene tantos puertos este rio Grande, quantos lugares, villas, pueblos, y haciendas, singularmente de cacao, estan en una y otra banda de sus orillas. Y asi como son muchisimas las poblaciones de las orillas del Magdalena en todo su curso de mas de trescientas leguas por varias Provincias, asi son muchisimos sus puertos. Yo no quiero por ahora seguir todo su curso, ni detenerme en todos sus puertos, ni visitar todas las Provincias que baña y fertiliza con sus corrientes. Contentome con decir, que los puertos mas nombrados, y principales de este rio, pertenecientes á la Provincia de Santa Marta, son quatro. El puerto de Tenerife es el primero que hallan los navegantes quando suben de Cartagena, despues del Dique. Algo mas arriba de la villa de Mompox está el puerto del Banco, lugar asi llamado, donde está el puerto de Cesáre tambien, como acabamos de decir. Síguese, yendo siempre rio arriba, el de Tamalaméque en el qual, y junto á la misma Ciudad, se juntan los dos brazos del Magdalena, que forman una larguissima isla, hasta

unirse otra vez en Tamalaméque. Ultimamente se halla el famoso Puerto Real de Ocaña, puerto de gran comercio de los nobles Ocañeses con los lugares del rio Grande, y con las ciudades de Cimití, Guamacó, Remedios, y Zaragoza, adonde aquellos llevan sus generos, y donde vienen con las puntas y polvos de oro. Y aunque hay varios puertos, los insinuados son los del mayor comercio de la parte de Santa Marta, y tambien los de los mayores contrabandos. Ni digo mas en este asunto, porque del famoso Magdalena, y de sus puertos, poblaciones, y maravillas, me reservo á hablar en obra separada, que ya tengo en gran parte trabajada con el titulo de *Historia Geografica, Natural, Politico-Christiana del rio Grande Magdalena, con la demarcacion de todos los rios que en él entran, de las Provincias de donde vienen, y de las riquezas que acreditan al Nuevo Reyno de Granada, el mas opulento y rico de las Américas*. Vamos ahora á ver lo que de este Reyno, como campo de tesoro escondido, sacan los extrangeros por los puertos de la Provincia de Santa Marta, y de toda la costa de Tierra Firme, y los daños que con sus introducciones, y extracciones de generos acarrean al Reyno, á la Monarquia, y á la Religion.

DISCURSO VI.

Del imponderable daño que en toda la costa de Tierra Firme acarrean los extrangeros al comercio, Monarquia de España

§. I.

Quería omitir este Discurso por ser algo delicado, y odioso el asunto: mas algunos amigos, zelosos del bien de la Nacion, me han persuadido y aun convencido de que no debía omitirse. Déxome gustoso llevar de parecer ageno, fundado en buenas reglas del derecho comun y particular, y vengo á descubrir, sin ofensa de Nacion alguna, (porque á todas amo segun las leyes de la caridad), los daños gravisimos é imponderables que particulares extrangeros,

traspasando las justas leyes de sus Soberanos, ocasionan á la Monarquía y comercio de España en toda la costa de Tierra Firme, y en los puertos de mar, y rios mencionados de la Provincia de Santa Marta, y aun en otros desde Panamá hasta las bocas del Orinoco. Veo que la materia requería un libro entero, y de gran volúmen; mas atendiendo á varias circunstancias, me ceñiré en este Discurso á lo preciso y bastante para insinuar la necesidad del oportuno remedio. La division es la que separa de las tinieblas la luz, y es como la llave dorada de la claridad. Y así primero insinuaré los puertos y lugares, ó freqüentados, ó saludados desde alta mar con ciertos ademanes de cortesia por los extrangeros: despues los generos, que estos introducen en el Reyno, y los que extraen de las Provincias para sus colonias y paises de Europa: y por fin, las fatales consequencias que de esta comunicacion se siguen al comercio de España, á la Monarquía y á la religion. Vamos á lo primero.

§. II.

La plaza de comercio clandestino que entre sus inquietas olas franquea Neptuno á los extrangeros, y singularmente á sus apasionados Ingleses y Olandeses, no es mas que desde el Istmo de Panamá hasta las bocas del Orinoco, y podemos decir hasta la raya, ó linderos de la costa de Portugal; que es decir, toda la costa de Tierra Firme perteneciente al Monarca de las Españas. Tienen mucho campo para expender sus mercaderias, y puertos varios para introducirlas hasta lo mas interior del Nuevo Reyno, y en todas sus Provincias. Junto al Isthmo de Panamá tienen á Porto Velo, y el rio Chagre, por el qual en breve se pueden conducir por camino de tierra las mercancías hasta Panamá. Tienen el Darien, y á la orilla del mar la Colonia Inglesa Caledonia, en la qual depositan los generos, que sin contar los que por la Provincia del Darien se distribuyen á trueque de oro, suben por el rio Atrato, hasta el Chocó, y hasta las minas de oro del Raposo, de Barba-coas, y otras. Mas acá, tirando siempre hácia el Oriente, tienen la

Ciudad y Provincia de Cartagena, y varias Sienegas confinantes con el Sinú, y Tolú, y el Dique del Magdalena, todo á proposito para introduccion clandestina de fardos extranjeros en esas Provincias y ciudades. Viene despues el puerto de Santa Marta, el rio de la Hacha, y Bahia Onda, y todo está patente para los extranjeros paquebotes y bergantines, como yo he visto. De alli sigue la laguna de Maracaybo, que en su latitud presta trecho grandisimo á muchos buques en sus aguas, y en la espesura de sus márgenes, y bosques contiguos, seguros escondrijos á los alcahuetes. Nada digo ya de Coro, vecino á Curazao, Colonia Olandesa, nada de las bocas de Orinoco, vecinas á las islas de Franceses y Olandeses: es superfluo decir lo que ya se da por supuesto. Y basta que el Guarico, que Jamayca, que Curazado, y otras Islas á Sotavento, y á Barlovento, y otras Colonias de Esquivo, Surinama, &c. esten vecinas á nuestra costa, para considerar á esta bien servida, y proveida con toda atencion, cortesia, y solicitud (para llevarse pesos duros y doblones) que toman los generosos habitantes de dichas colonias, Franceses, Ingleses, y Olandeses. ¿Y por todos estos puertos de mar, y puertas del Reyno introducen los extranjeros sus generos? Es cierto y notorio en toda la costa y Reyno, no solo entre personas particulares de todos estados, sino tambien entre personas públicas, y caracterizadas con empleos y honores Reales. ¿Pues cómo tal desórden no se ataja? ¿Cómo introduccion, y comercio tan pernicioso no procura impedirse? Se procura; y seriamente vienen encargados de la Corte todos los Señores Virreyes y Gobernadores de vigilar sobre ese comercio ilícito, y de atajarlo; pero no se logran los buenos deseos, ni el feliz efecto de las providencias que toman aun los que gobiernan con el zelo verdadero, y sin mirar á intereses propios, ni á recibir unto de manos. Estando yo en el rio de la Hacha, escribióme el Señor Gobernador de Cartage-na, el Excelentisimo Señor Don Ignacio de Sala, sobre este asunto, por cierta ocurrencia. Es verdad que dicho Señor atajó mucho; y como era Catalan, temblaban de su rectitud y justicia, no solo los extranjeros, sino tambien los ciudadanos españoles. Porque

desde cierto arrojio de un Alcalde Catalan, que por allá cogió *in fraganti*⁵ á un homicida, y luego, sin mas proceso que la evidencia del hecho, lo mandó ahorcar alli mismo inmediatamente, quedó el proverbio en aquellos paises: *Justicia Catalana no entiende de cuentos*. Sin embargo, por su dignacion y bondad me escribió su Excelencia en estos terminos: *con toda confianza le digo á usted que no puedo hacer mas para atajar este comercio extrangero: me faltan ciertas facultades, que á tenerlas, ya á esta hora quedaban ahorcados unos quantos interesados*. Dudo que haya habido en Cartagena Gobernador mas zeloso en este punto. Yo aseguro que no se burlaban con él ni los extrangeros, ni los sátrapas del pais. Por su integridad y eficacia, era tan temido como murmurado. Pero con toda su vigilancia y zelo, y con haber puesto Guarda costas en las vecindades de Cartagena y Santa Marta, no podia impedir tales excesos. ¿Pues cómo hacen los extrangeros para introducir asi los generos? La mar es ancha, la costa larga: hay en ella varias puntas y cabos, y por ciertas partes varias ensenadas; y por fin, como solemos decir, es un *mare magnum*⁶ el que hubiera yo de sulcar⁷, si quisiera recalar por todos los cabos y puertos, y descubrir las trazas, y vias de los extrangeros introductores. Contentome con insinuar los dos modos mas ordinarios de introducir.

§. III.

Hay modo de introducir generos forasteros, sin entrar en puerto las naves, y hay modo de introducirlos entrando en puerto propio de España. Yo voy á decir lo que he visto, y experimentado: otros mas prácticos podrán añadir lo demas, si no basta lo que yo digo. Es curioso el modo de introducir sin arribar á puerto alguno. Con *Santo* se hace este trato ilicito, y no santamente. Entre los comerciantes

5. *in fragranti*. loc. adv. «En el mismo momento en que se está cometiendo el delito o realizando una acción censurable» (DLE).

6. lat. Literalmente, *mar grande*. Es una expresión que significa «abundancia, grandeza o confusión» (DLE).

7. *sulcar*. desus. «Surcar» (DLE).

particulares de nuestra costa y ciudades, y los extranjeros, se da el *Santo*, y es este, ó semejante: por tal dia (poco mas, poco menos) comparecerá, é irá dando bordos á tal altura un paquebot, un bergantin, una fragata, &c. á distancia que pueda oirse de la ciudad disparará tantos cañonazos: (á la salud de quien gobierna): estará dos ó tres dias dando bordos; y luego virando de bordo, se irá acercando á tal cabo, á tal ensenada, á tal Sienega. Atencion, diligencia, secreto, y prontitud en ir, ó por tierra, ó con otro barco, en el silencio y tinieblas de la noche, á recibir los generos, &c. Asi con la capa de la noche, capa propiamente de contrabandos en toda especie y línea, se descargan las naves extranjeras de los fardos que en lanchas se reciben, ó en la playa misma, por los comerciantes clandestinos; y quedan asi bien surtidos los almacenes, ó tiendas de generos que pasan por traídos de España, y se venden al mismo precio con superior ganancia. El otro modo de introducir ilicitamente, es entrando con toda libertad en los mismos puertos con título de rehacerse de alguna tormenta, de hacer aguada, de proveerse de víveres; y entretanto que el bastimento está seguro en el puerto, de varios y sutiles modos se van extrayendo, é introduciendo los generos por la Ciudad. En esta materia es curioso el caso que voy á referir, y basta él para dar á entender la avilantez de los extranjeros en los dominios de España. Hallandome en la Ciudad de Santa Marta con el Ilustrisimo Señor Obispo Arauz, arribó y dió fondo en aquel puerto una bella y grande fragata Francesa, segun decian, como tambien por Franceses corrian los que en ella iban. Si lo eran, ó no, no puedo asegurarlo; lo cierto es que no les oí hablar otra lengua que la Francesa. Apenas dieron fondo, comenzaron á salir de la fragata Oficiales, y mas Oficiales, y eran veinte y uno, unos con la Cruz de Malta, otros sin ella, pero todos con su uniforme. Entraron todos en la Ciudad con su Capellan, y luego esparcieron la voz, que venia entre ellos un Príncipe de la Sangre. No tenian en la Ciudad quien los entendiera, ni contextara en su lengua, y asi me vi obligado á servirles de intérprete con el Señor Obispo, á quien visitaron, y con alguna otra persona. En substancia, comenzaron á sacar generos de la fragata: el devoto Capellan

iba por las casas principales vendiendo estampas á las madamas, con otros generillos de poco valor: su ancheta parece que no prestaba mucho. Lo grueso que salió de aquella fragata, no lo vi, pero sonó bastante la introduccion. A esto se añadió la sospechosa insolencia de ir sondeando todo el puerto de punta á punta en una lancha con gran prolixidad. Esto lo veíamos desde el palacio del Señor Obispo, que está casi á la orilla del puerto. Reflexionando su Ilustrisima en varias circunstancias presentes y posibles, no pudo aguantar ni tan larga demora de nave extranjera en el puerto, ni que los extranjeros anduvieran tan libremente reconociendo la Ciudad, y haciendo comercio al mismo tiempo. Fuese al Comandante de la Plaza, el qual era un buen viejo Vizcayno honrado de quatro quartos, de aquellos que trocando terminos suelen decir: *bien sabe el palo en que mono sube*. Pusole su Ilustrisima presente todo lo que debia, y con brio y energía le dixo: que tratara de echar del puerto la fragata, y que sino, daba cuenta de su taciturnidad, ó vista gorda, á superior Gobierno, &c. El buen Capitan (que el Señor Gobernador estaba ausente) comenzó á disculpar á los pobres navegantes con que hacian provisiones de víveres, de agua, &c. pero apretado fuertemente de su Ilustrisima, por fin, les intimó, y mandó que se fueran; y asi, esperando algunos dias todavia buen viento, (que tarda siempre para el barco que no quiere partir), zarpó la fragata del puerto con su Príncipe de la Sangre, (que jamás he creido) y con sus Oficiales, que me dexaron impresa la vehemente sospecha de que eran corsarios. Sirva este casito de modelo para entender cómo lo hacen otros en diversos puertos, y vamos á ver lo que introducen los extranjeros con estas mañas, y lo que se llevan de la costa y del Reyno.

§. IV.

Lo que introducen, en breve está dicho: quanto pueden de telas y brocados, marquitos de cera, fardos de canela, y piezas de varios otros generos. Lo que se llevan, es tambien quanto pueden, segun presenta la tierra. De unos puertos se llevan los doblones y pesos

fuertes, que agradan mucho á los del Norte, porque no hay frutos que extraer de aquella Provincia; de otros los oros en polvo y en puntas, con algunos marquitos de plata virgen, y tambien algunas piedras preciosas, singularmente esmeraldas de Muzo, topacios, ametistos, &c. porque no faltan comerciantes de estas piedras en el Nuevo Reyno, y tuve yo un cierto amigo, el qual me mostró varios papeles de ellas, y en eso estaba lo fuerte de su comercio. Lo dicho he dicho sin mentar (por ciertos respetos) lugares, ni puertos: vamos ahora á mi Provincia de Santa Marta. De esta, por diversos puertos, se llevan el palo del Brasil, y en gran copia: las perlas, los oros, los cueros, los algodones, los caballos Aguilillas, zurrone de cacao, y lo que pueden lograr á trueque de sus generos, quando no los despachan en moneda efectiva de pesos duros y doblones. Asi proporcionalmente de otros puertos y provincias hasta el Orinoco. Pero una de las cosas que mas me tocan, es el comercio que hacen los Ingleses y Olandeses hácia Coro: de alli se llevan las fuertes y bizarras mulas que producen aquellos paises; y es este un comercio tan seguro y abierto, que tratándose de la fundacion de cierto Colegio en la Ciudad de Coro, no quiso admitirse porque los fondos destinados para la fundacion eran únicamente haciendas abundantes de mulas, de las quales solo se podia salir vendiendolas con illicito comercio á los extranjeros. Basta de esta odiosisima materia. Solo el amor al bien comun de nuestra Nacion me obliga á tratar semejantes asuntos. Podian los extranjeros que andan por esas vias clandestinas infestando con sus contratos, y apestando con sus perniciosas máximas puertos y ciudades de nuestras costas, reflexionar una vez si tal hacen en sus dominios los Españoles. No se oyen tales andanzas de comerciantes de España, aunque no faltan en los Reynos de España generos muy estimados y buscados de los extranjeros. Pero aborrece la generosa Nacion Española veredas ocultas, y procederes injustos contra ajenos dominios, y derechos de los Soberanos. El comercio está bien que sea reciproco, pero debe tambien ser reciproca la equidad, atencion, y justicia. Provocados de los extranjeros los Españoles, hacen en sus tierras y dominios del

propio Soberano lo que no hicieran espontaneamente aun en paises estraños. Pero es menester en este punto critico oir á los comerciantes Americanos. Reconvenidos estos de semejantes tratos, responden, como yo he oido, que por esta via de Jerusalem (expresion ordinaria entre los comerciantes) tienen ellos á precio mucho mas barato los generos; y á mas de eso ahorran el pagar tantos impuestos en Aduanas y Registros, &c. Eso es verdad, como tambien que por esta via, y diremos asi, en estos pastos vedados engordan algunos particulares. Mas porque el Ilustrisimo Señor Conde de Campomanes, con tanta claridad, solidez, y amor de la Nacion, ha disipado ya estos perjuicios y erradas máximas, para corregir tales abusos, diré solamente una cosa, y es: que si los extrangeros no se llevaran los oros y plata de los dominios de su Magestad Católica, hubiera, y corriera mas en la Monarquia, y en las provincias todas del Nuevo Reyno (lo mismo digo de los demas); corriera tanta moneda de oro y plata, tanto oro en polvo, y marcos de plata, y tantos generos y frutos para proveerse de generos de España, que pudieran mas facilmente comprar á precios altos generos de España, que no ahora por baxo precio los extrangeros; y hubiera entonces menos impuestos, porque, boyante la Monarquia, no habia menester tantas aduanas, ó impuestos para su decorosa subsistencia. La diferencia que hay en comerciar con extrangeros y propios nacionales, es, que si los extrangeros se llevan el xugo del Nuevo Reyno, este queda desustanciado, y la Monarquia tambien poco á poco pierde de su vigor, y substancia, porque ni uno ni otro participan ya mas del xugo que le chuparon las sanguijuelas del Norte: asi los oros y plata, y tesoros imponderables de las Américas, como por ocultas venas la sangre se ha introducido en los cuerpos de todos los reinos, no solo de la Europa, sino de todo el mundo, corre por todos los reynos, y les da fuerzas y vigor aun contra los mismos Españoles. No fuera asi, quando todo lo que se va clandestinamente á manos y reynos extrangeros, quedara en el Reyno y en la Monarquia. Entonces, como la sangre en movimiento circular vivifica y vigoriza á todo el cuerpo, asi los oros y plata, circulando en reciproco comercio de España

con las Indias, tuviera en robustez y vigor todo el vastísimo cuerpo de la Monarquía; y aun volviera á las Indias y minas de donde salió: y entonces, como sabiamente dice el Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes, hubiera brazos poderosos en los Reynos de España (donde ni habilidad, ni industria faltan) para levantar y fomentar fábricas de todos generos para abastecer las Indias á buenos precios. Allá decían los filósofos de aquellos tiempos (y dirán lo mismo los modernos, pero quizás en terminos mas pulcros y diftongados en griego): *Duo carbones mutuo se foveant*⁸. Dos carbones encendidos se fomentan mutuamente. Así avivados en mutuo comercio los Reynos de España y de las Indias, se fomentáran reciprocamente. El comercio ilícito es una sangría continua de las Américas, y de la Monarquía. Chorrea insensible, y ocultamente por diversas venas picadas la sangre de tanto tesoro que recogen extranjeras manos, pero sangre que sale del cuerpo, no vuelve mas. Vamos á otro.

§. V.

¿Quién podrá decir el imponderable daño que contra la Religión resulta del insinuado comercio con los extranjeros en aquella costa, y Reyno de Tierra Firme? El Darien, antigua y riquísima Provincia del Rey de España, está de una vez perdido en materia de Religión. Uno de los primeros campos que descubrieron y conquistaron los Españoles, en que tantos operarios Evangelicos sembraron el precioso grano, y semilla de nuestra Santa Religión, está desolado, esterilizado, y casi enteramente destruido. ¿Quién ha causado tal daño? Vino enemiga mano, y sembró sobre el buen grano la cizaña; vinieron, y se introduxeron por vía de comercio, extranjeros del Norte, enemigos de toda ley y Religión verdadera, y sembraron la maldita cizaña de sus perversas máximas contra la Religión, y toda virtud, contra el Monarca de las Españas, y contra toda la Monarquía, y Nación Española: esta cizaña ha sofocado el buen grano: queda por eso el Darien,

8. lat. *Dos carbones se fomentan* (calientan) *mutuamente*.

no solo campo sin fruto, sino como aquellas ciudades que leemos en la Divina Escritura, sembradas de sal, al rigor y enojo de los vencedores, para que nunca mas saliera de ellas pimiento ni fruto. Asi, ó poco menos queda el Darien, como ya expuse en particular Discurso, y lo que peor es, impenetrable á operarios que vayan á arrancar la cizaña, y á sembrar otra vez el grano Evangelico, que da la salud eterna. Lo que yo temo, y es muy de temer, es que no pare en el mismo infeliz estado la tierra y Nacion de los Guagiros en la Provincia de Santa Marta, como ya dexé insinuado hablando de ellos. El comercio de los extranjeros con los Guagiros de Santa Marta, vuelvo á decir, el suministrarles armas blancas, y de fuego, meterles Negros y Negras, y el proveerles de otras cosas, puede ser mas que principio de terribles consecuencias en materia de religion y política. Si aun entre las gentes blancas se oyen ya las perversas máximas que traen de sus países los extranjeros, ¿qué dogmas y principios echarán estos de sus bocas envenenadas entre los pobres Indios? Concluyo, para darme á entender á quien puede extender mas su discurso: yo mismo me hallé con uno de los dichos extranjeros intrusos que negaba la inmortalidad del alma; con otro que se burlaba de los Sacramentos, y lo que mas sentí, y lo sentí tambien por no haberlo yo oído: que pasando yo por una calle, se me vino al oido un Caballero anciano que pasaba, y todo confuso y aturdido me dixo: ¿qué haré, Padre, con un lance que me acaba de pasar? ¿Pues qué hay? dixe yo. Estaba hablando con el tal extranjero en buena amistad, quando me dice: ¿qué bien les ha estado á los Papas la fábula de la venida de Jesu Christo! &c. &c. Pues vaya usted, le respondí, vaya inmediatamente al Señor Comisario del Santo Oficio, dele cuenta de todo, para que nos eche luego esta peste de la Ciudad, ó encierre á ese malvado en lugar seguro. Pero debió de entenderlo, ó de temerlo el Francés, y se escapó, ni se vió mas. Oxalá se escapen, y no comparezcan mas tales hombres imbuidos en tan perniciosos y execrables principios. Pero estas, y otras deplorables consecuencias, siempre con la continuacion peores, se pueden rezelar del oculto é ilícito comercio con los extranjeros, á mas de los temporales daños que me contento de haber insinuado.

DISCURSO ULTIMO.

Del modo de establecerse en la Provincia de Santa Marta una compañía no exclusiva, para ventajas grandes, del reciproco comercio de España con el Nuevo Reyno de Granada

§. I.

Quiero dar tal qual complemento, y la última mano á esta obra, con el presente Discurso que formo, no para dar reglas de comercio, que no es esa mi profesion, y sobran en España libros excelentes que las expliquen, y talentos superiores, que en la teórica y práctica las entiendan mejor que yo. Vengo solo, como práctico de aquellos paises, á dar luz del modo con que una compañía de comercio pudiera establecerse en la Provincia de Santa Marta, con utilidad considerable de los comerciantes del Nuevo Reyno y de la Monarquía, y al mismo tiempo, como con el dedo, mostrar los ramos de comercio, que establecida la compañía pudiera sacar de aquella Provincia, y de las demas del Reyno, y por qué vias y conductos. Pudiera componer otro libro de esta materia, pero me ha crecido tanto el volumen que no puedo hacer mas en este que insinuar lo preciso para la comun utilidad. Todo lo digo en breve.

El modo es, poniendo factores de la compañía en tres partes, ó Ciudades de la Provincia, desde las cuales pudieran ellos separados recoger los productos de ella, frutos, y riquezas de otras. El primero en el rio de la Hacha, ó en la Ciudad del valle de Upár, que para el efecto venia á ser lo mismo, y es pais mas fresco. A este tocaba (entendiendo siempre, y en todo, por via legitima, y sin daño, ni opresion de pobres) recoger, y abarcar los cacaos, los tabacos, los azúcares y panelas, las perlas, y el nácar, ó madre perla, antes que paráran en manos de extrangeros: el palo del Brasil, del valle de Upár, y otros valles inmediatos: los cueros de tantas reses que se matan, y se matáran entonces mas, y por fin, los oros que vienen de la Sierra Nevada, y se dexan ver, y se manejan en aquellas poblaciones con alguna cautela. Y si se diera forma de penetrar en aquellas Sierras hasta el cerro de Tayrona, la plata, y piedras preciosas, cuyas minas es constante esta-

ban antiguamente, y deben de estar desde aquellos primeros tiempos intactas, porque hasta ahora ninguno ha llegado á ellas. A mas de eso, pudieran solicitar los algodones, las amacas hermosísimas labradas de los Guagiros, los balsamos, gomas, aceytes de palo, que se pierden en aquellos montes; pero sobre todo los balsamos, bien que son preciosos, y son los que se llaman del Perú, ó de Tolú, quisiera que el factor del rio de la Hacha pusiera la mira y empeño en recoger unos sacos ó zurrone de las hojas del Hayo para mandarlas á España, y hacer probar el gusto, y virtudes de esta yerba á los Españoles, para que experimentados sus efectos saludables y ciertos, que llevo insinuados en el Discurso VI. de la primera parte, se introdujera el uso de esta yerba en nuestros Reynos, con universal provecho en la salud, y habituales achaques de muchas personas, que con los tés y cafés extranjeros, gimen en el triste lecho de sus crónicas enfermedades. Y si, probada la virtud de esta yerba, se abrazara el uso de ella en España, pudiera entonces el factor del rio de la Hacha fomentar, y promover en aquellos valles del Molino y Villanueva, las sementeras y cultivo, y habia un ramo mas de comercio nacional con ventajas de muchas personas en la salud, con nuevo confortativo del natural vigor en los artesanos, para trabajar sin sentir debilidad ni hambre, y con otras comodidades universales del Reyno, entre las quales no fuera la menor la retencion de tanta plata, que con su café y té, se llevan los extrangeros. ¡Qué ramo de comercio tan ventajoso se ha hecho el Mate, ó yerba del Paraguay, en todo el Chile, Quito, y Perú! ¡Qué plata no ha entrado en el Paraguay por esta yerba? ¡Pues cuán interesante y rico genero de comercio fuera el de la yerba del Hayo, siendo esta de virtudes tanto mas excelentes para conservar la salud, y tan especifica para dar sustento, vigor y fuerzas á quien se afana constante en su tarea, y corporal trabajo? Basta. En todos estos ramos de comercio pudiera entender el factor del rio de la Hacha, y en otros que el tiempo y climas enseñáran.

§. II.

El otro factor debia fixarse en la Ciudad de Tamalaméque, la qual está casi á la mitad del Rio Grande Magdalena, sobre, ó mas arriba

de la gran villa de comercio *Mompox*, á una jornada, baxando por el rio. Alli recibia los generos de Ocaña, algodones, azúcares, y panela, con otros que la práctica le mostrára: de alli, dándose maña, y pasando á la otra banda del rio Magdalena, se metia por las tierras y minas de oro de Cimití, Guamacó, y Provincia de los Remedios, y recogia los oros que vienen de allá, y he visto yo. Y á mas de estos oros, con alguna correspondencia que estableciera con la docilissima y honrada gente de la Provincia de Antioquia, riquisima de corrientes minas de oro en polvo, y puntas, en las que se hallan tambien diamantes, como dice el Señor Piedraita con otros, hacia venir por el rio Nare, ó el Cauca, que entran en el Magdalena, los oros; oros que he visto yo tambien junto á Tamalaméque, y suelen por fin parar en manos de extrangeros por las ocultas de los contrabandistas. A mas de eso podia abarcar los cacaos de las orillas del Magdalena, del rio de la Miel, y del Simañas, y otros. Y aunque, respecto del terreno, y dilatadas márgenes del Magdalena, son pocas las haciendas de cacao, viendo las gentes el próxímo despacho, y facil salida que tenia entonces este grano, se acaloraban en fundar cacauales; y fuera entonces un nuevo Potosí el rio de la Magdalena, y una inmensa delicia sus márgenes desmontadas, y pobladas de los utilisimos árboles del cacao. ¡Quánto sirviera de fomento para el cacao en el solo rio Magdalena la insinuada compañía! Y es menester aqui refrescar la memoria de que el cacao del Magdalena es superior al de Caracas, y tan excelente, que se manda por regalo particular á España, y hasta dentro la misma Corte echaba el olor de suavidad en algun tiempo, porque se mandaba como grano exquisito á su Magestad Católica. A mas del cacao de la Magdalena, y de los otros que en él desaguan, podia en ocho ó diez dias de viage hacer venir los cacaos de Cucuta, de Salazar de las Palmas, Cacota, y vecinos lugares hasta Ocaña, á una jornada y media de Tamalaméque; pues si hasta Popayan, y Quito se llevan con viage de un mes, y mas todavia, ¿con quánto mas gusto lo llevara aquella gente á Ocaña? Y este es el cacao que va á España con el nombre de Caracas, por ser de la misma bondad y calidad.

Plano del río Magdalena que comprende la
confluencia del río Cesar y el Brazo de Loba
(ca. 1856). Archivo General de la Nación.

Opinion
del Sr.

Enrique Baessler.
El picacho del Penon A.
es el que obliga al río Mag-
dalena a dirigir su corrien-
te hacia la confluencia del
río Cesar; i chocando a-
lla contra la peña del Penon
B. llega a la con-
fluencia de ambos rios a la
mar el curso del brazo
de Loba. Estos obstácu-
los que son la causa efec-
tante de la escasez de
agua en el Magdalena
R. que conduce a Mompox,
pueden removerse certan-
do el picacho A. de modo
que el río lleve la direc-
cion entre la isla F. i la
boca D. i haciendo ob-
corte en el penon B. para
que por un lado el cauce
sea el indicado en la li-
nea C.C. El Sr. Baessler
que fue llamado i vino es-
presamente a visitar la
boca de Loba en agosto
de 1856, es de concepto que
los penones pueden cortar-
se fácilmente porque la
naturaleza de ellos permite
el trabajo de recortar.



Opinion
del Sr.

Tomás Donken.
Este ingeniero que vi-
sió la boca de Loba i
levantó su plano en 23
de Julio de 1856, aconse-
ja la construcción de
una represa en el punto
E. para que las corrien-
tes que se dirijen al
brazo de Loba, remen-
en el de Mompox.
La represa de Mompox
de ancho consistirá de
una delle estacadas de
madera sólida rellenas
con piedras. El trabajo
puede hacerse tan fuerte
que la obra será imper-
cedera según su concep-
to.

Plano del río Magdalena
que comprende la Confluencia del Cesar i el
Brazo de Loba.

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
Octavio Quiroz
VISTADO: FISCAL



Edward Wallhouse Mark, *Estampa agraria*
(Minca) (1843). Colección de Arte del Banco de
la República, Colombia.

Con los oros del Chocó, de las minas del Chaparral, del Venadillo, y de los llanos de Neyba, por la villa de Honda, y rio de la Magdalena, podian baxar á Tamalaméque los marcos de plata virgen de Mariquita, que está á quatro leguas del rio Magdalena, y los de las vetas de Pamplona por la via de Ocaña en ocho dias, y las esmeraldas de Muzo, los rubíes, topacios, ametistos, y otras piedras preciosas por el rio Opón, que desemboca en el Magdalena, ó tambien por la via de Santa Fé. ¿Y qué diré de los millares de arrobas de tabaco que facilmente podian entrar en la factoria de Tamalaméque? Dexando aparte todo el que se consuma en las varias haciendas y poblaciones del Magdalena, todo el sobrante pudiera venir á manos del factor. ¿Y cuánto sobrara entonces, teniendo la gente certidumbre del despacho en Tamalaméque? Los que ahora estan dormidos en el letargo de la ociosidad, mano sobre mano, se aviváran y animáran á plantar tabacales, y hubiera tabaco para cargar naves enteras. Con estos dos generos que se fomentáran de cacao y tabaco, solamente en las márgenes del Magdalena, prescindiendo de los trapiches de la caña dulce, y del innumerable ganado, y multitud de caballos que pastean los amenos prados fecundados de sus corrientes, y de las arenas de oro que arrastra, me atrevo á decir que fuera el Magdalena el rio mas precioso y rico del universo, y la compañía de que hablamos la mas acaudalada y feliz de quantas sulcan los mares, atendida la brevedad en la navegacion, la abundancia de los generos tan estimados, y la facilidad de adquirirlos y transportarlos á España. Mas no solo los tabacos de las orillas del Magdalena pudieran venir á la factoria de Tamalaméque, sino tambien los de la Ciudad de San Juan, Giron, de la Villa de San Gil, y de la Villa de San Christoval, tabacos los mas suaves, preciosos, y estimados de todo el Reyno. Mas arriba de Tamalaméque desembocan en el Magdalena dos rios grandes llamados Cañaverales, y Sogamoso, provenientes de la jurisdiccion de Giron, y por ellos pudieran con facilidad venir los dichos tabacos, con otros generos que por la brevedad omito. Pero en bien de mi amada Provincia de Velez, y ventaja mayor de nuestra ideada compañía, no puedo pasar en silencio el ramo considerabilisimo de comercio,

que de la Provincia de Velez fecundisima, podia adquirir el factor de la compañía en Tamalaméque. Es la provincia de Velez como la madre de las mieles y azúcares del Reyno de Granada: en esta se abrió el camino que llaman de Opón, en tiempo del Excelentísimo Señor Virrey Don Josef Pizarro, para llevar con brevedad las harinas del Reyno á Cartagena, y los azúcares tambien á las poblaciones del Magdalena, si los de Velez quisieran. Este camino, en muchos años ya casi desamparado por intraficable, lo rehízo, y mandó poner corriente el Excelentísimo Señor Virrey Fr. Don Pedro Mesía de la Cerda; y para impedir la introduccion de harinas extrangeras en Cartagena, y en toda la costa, tomó la empresa con tanto empeño, que ofreciendose la guerra con el Inglés, y el sitio de la Habana, temiendose invasion tambien en Cartagena, quiso su Excelencia mismo baxar á esta, como buen General, para dar sus providencias, y estar á la defensa. Podia su Excelencia baxar por el camino comun y trillado, pero no; para dar mas calor á la compostura del camino, y animar con su exemplo á los demas á trillarlo, quiso tomar el rumbo por el nuevo camino. Fue con sus Capitanes fidelisimos Acates ambos el Señor Don Felix de Sala, y el Señor Don Pedro de Escovedo, y con su Asesor el Señor Don Manuel Romero, en cuya sciencia, integridad y prudencia, tenia y podia tener su Excelencia toda su confianza, y con la familia precisamente necesaria. Entró por Velez, pasó, reconoció el nuevo camino con bastantes molestias y trabajo, salió al rio y puerto de Opón, y por él volvió; y desde entonces quedó el camino mas corriente y traficable que nunca. En la conduccion de harinas habia sus dificultades, por la calidad del genero, que facilmente, con los intensos calores de temple calido, se gastan: mas en la conduccion de los panes de azucar no cabia esa dificultad ni peligro, y asi podian hasta Tamalaméque, por el rio Opón, que entra luego en el Magdalena, conducirse en gran copia las arrobas de azucar que se labran en toda la Provincia de Velez, y aun en otras. Y con este azucar admirable de Velez, y con el de la jurisdiccion de Ocaña, quedaba bien surtida de este precioso genero la compañía. Me he dilatado mas de lo que pensaba en la abertura

del nuevo camino para abrir tambien nuevos caminos, y dar mas individuales luces á los factores para fomentar y acrecentar el comercio en este, y otros generos con ventajas de la compañía, y de lo interior del Reyno. Vamos al otro factor.

§. III.

El factor principal, segun me parece, debia residir en Santa Marta, ya para recibir inmediatamente los efectos é instrucciones de España, ya para mandarlas á los otros dos, y tambien para cuidar del transporte de los generos americanos á los Reynos de España. A este debia el factor de Tamalaméque mandar por el rio Magdalena los ramos de comercio que por allá recogia; y tambien el factor del rio de la Hacha pudiera mandar los respectivos por la costa, en una balandra, con navegacion, en buen tiempo, de dos dias, si no se tuviera por mas conveniente que pasara la nave de España á cargarlos en el rio de la Hacha (aunque es costa bravísima, y alli no hay absolutamente puerto inmediato á la Ciudad) y sino á Bahia Onda, no muy distante del rio de la Hacha, váyase por mar, ó por tierra toda llana, tierra de los Indios Guagiros. Este factor de Santa Marta, á mas de dar las justas y acertadas providencias en aquella Provincia con los compañeros, y cautelar no se hicieran vexaciones, ni extorsiones á los hacendados, comerciantes, y pobre gente del Reyno, y que no exasperaran á los pueblos, antes bien procuraran hacer bien á todos, y conciliarse la benevolencia de todos, podia entender en proveer el almacen general que debia haber en Santa Marta, de otros generos en aquella Ciudad faciles ó posibles. Alli podia hacer cortar palo del Brasil, que está inmediato á la misma Ciudad, y otros leños preciosos de aquellos montes, que estan en los contornos de ella, y no son muy elevados. Debia estar atento al tiempo de la pesca de las tortugas de procurar la concha fina, llamada allá *Carey*, antes que cargaran con ella los extrangeros. Podia recoger los cueros que por allá se pierden, los algodones, y aun cacao del baxo rio Grande, desde la Barranca y Dique que va hácia Cartagena, y de los cacauales

que debieran fomentarse entre Santa Marta y rio de la Hacha, donde á poca distancia de Santa Marta los he visto yo silvestres, y sin cultivo alguno. Y si quisiera ser útilmente curioso indagador de los frutos de la Provincia, podia mandar reconocer los espesos montes de Bejucos que estan sobre las Sienegas llamadas de Santa Marta, á seis leguas de distancia, y segun todas las señas (bien que yo no la he visto) hallaria en gran copia la mejor baynilla de bejuquillo, como efectivamente se encuentra, y con abundancia, en los bejucales de los contornos de Maracaybo y su laguna, donde reyna el mismo clima que en Santa Marta. Y quizás en los muchos tunales que hay al rededor de la Ciudad de Santa Marta, singularmente hácia el pueblo de Gayra, hallaria la cochinilla tan famosa y apreciada, y sino de la Provincia de Tunxa podia venir por el rio Opón al Magdalena. Ni tenia que fiarse de que en el pais no se trata de buscarla; porque yo he pasado por tunales de los cuales hacia coger la cochinilla por curiosidad, y los del pais no se cuidaban, ni quizás sabian que tal hubiera. Por fin los informes de los prácticos del pais, la observacion de terrenos, y algun giro, ó breve excursion que hiciera hácia las Sierras de donde recibieron tantos cañoncitos llenos de oro, y otras primicias de los tesoros, los primeros conquistadores, como diximos en el Discurso VIII de la primera parte, le darian al factor de Santa Marta, (y respectivamente á los otros) nuevas y mayores luces para proveerse de generos y cosas raras y curiosas, que en España fueran muy apreciadas. Dexo á parte las curiosidades de diversas yerbas, y frutos medicinales, como la casia, el salsafra, la quina, los tamarindos abundantes en las márgenes del Magdalena, de animalitos raros, de loros, periquitos, guacamayas, toches, turpiales, dios te dé, majuelos, azulitos, páxaros todos hermosos; monos de varias especies, tigres, pericos ligeros, armadillos, guarda tinajas, y otros tantos, que como los tafetanes, alfileres, y cintas, sirven para el surtimiento de un empleo, asi estas galanterias de la América sirvieran para surtir las naves de la compañía. No está Magdalena para tafetanes, suelen decir; pero nuestro rio Magdalena en sus orillas, y vecinos montes está para surtir en abundancia de semejantes curiosidades, que por

lo menos tuvieran á las damas de España en expectacion del arribo de las naves de Santa Marta.

Otros dos generos se me han venido por la fantasia á la mente, y porque no se si tubieran aprecio, y salida en España, queria omitir absolutamente; pero nada se pierde en decirlo: *prodesse potest, obesse non potest*⁹. Los Ingleses no se alegrarán mucho que se toque este punto, que es una de las teclas principales que suena en sus órganos. Mas oygamos un poco como suena. Y los inteligentes en este órgano del comercio, que tiene muchas, y delicadas teclas, darán su voto. ¿Por qué tanto pescado llamado *Bonito*, y es el salmon, que la inagotable providencia del Señor manda, sin cesar, todos los dias al puerto de Santa Marta, no ha de ser comunicable á otros paises nuestros? Si quanto abunda el bacalao en Terra Nova, y las toninas, ó atunes en otras partes, abunda de Bonitos el puerto de Santa Marta, en solo su corto, quieto, y pacifico recinto de una legua, ¿por qué se ha de despreciar este, y el otro con tan largas navegaciones y trabajos, se ha de ir á buscar para venir en toneladas del Norte á España? No se si acertaré á darme á entender quanto deseo. El Bonito de Santa Marta, como ya dixe en el Discurso del puerto, es inagotable, quanto mas se pesca todos los dias, tanto mas entra en el puerto para el dia siguiente. Es pescado riquisimo, se come fresco en Santa Marta, y en escaveche se conserva en sus toneles, ó barriles, como la tonina, y los otros pescados que para la quaresma suelen los extrangeros traer á España, para los que la observan como buenos Católicos. Hasta nuestros ayunos convierten ellos en propia substancia: y sucede, aunque no segun la mente del Santo, lo que dixo San Leon: *Fiat refectio pauperis abstinentia jejunantis*¹⁰. ¿Pues por qué esta compañía, á lo menos para prueba, no pudiera transportar á los barriles de este salmon? Si es deseado y tan estimado en la Corte del Señor Virrey de Santa Fé, y es verdaderamente bocado regalado para las personas de buen

9. lat. *Puedes aprovechar, no puedes perjudicar.*

10. lat. *Conviértase en alimento de los pobres la abstinencia del que ayuna.* Papa León I el Magno, sermón XIII, *De ieiunio decimi mensis.*

gusto, ¿por qué no lo habia de ser en España para los que tienen delicado paladar? Las personas nobles y Virreyes, y Obispos, y Gobernadores, que de España pasan á la América, ni pierden en ella el buen paladar, ni dexan de volverse á España con el mismo que trageron; pues si en América les agrada tanto el salmon en escaveche, creo que á ellos, y á todos los de los reynos de España agradára tambien si lo tuvieran á mano, y entre dos platos, como dicen. Yo no digo que pudiera abastecerse de ello toda España, mas por lo menos algunos millares de barriles al cabo del año pudieran transportarse, y todo eso mas quedaba en casa, sin molestar tanto á los del Norte para adquirir sus materias saladas y picantes. En probarlo nada se perdiera.

§. IV.

Otra tecla hay que tocar aun, y esta concuerda con la del bacalao. En el rio Magdalena, abundantísimo de toda suerte de peces fluviales, hay una especie de pescado llamado *Bagre*, y se beneficia y sirve tal qual el bacalao. Hay Bagre blanco, que es el mejor, y Bagre negro; uno y otro fresco, es gustosísimo, y van por el rio los navegantes y los Indios bogas, solícitos para coger alguno que sirva á todos de cena. Es grande, y de buenas rodela, ni se ve casi Bagre chiquito. Como no pueden gozarlo fresco las ciudades y pueblos distantes del Magdalena, cuidan los habitantes de sus orillas, porque les trae cuenta, de pescarlo á ciertos tiempos del año: lo secan, y lo benefician de manera que queda tal qual un bacalao, y lo llaman *Panche*. Bien guisado es sabroso, y en orden á la salud, si no es mejor, creo no será peor que el bacalao, y sin duda beneficiado con mas industria y cuidado, fuera sin comparacion mejor. ¿Pues no pudiera el factor de la compañía residente en Tamalaméque probar de mandarlo á España á ver como se recibia y agradaba á la gente, y si tenia salida, hacer mas copiosa provision, y mandar siempre mas hasta desterrar todos los abadejos forasteros, mas secos y salados que el Panche? Con los Bagres podian ir los cachamas, pescado delicadísimo, y sobre otros estimado, grande y gordo como el Bagre, y que en vez de espinas

tiene costillas como de corderito, y de tan buen gusto, que aposta todos los años, un cierto sugeto lo hacia traer de regalo para las mesas mas principales y opíparas de Santa Fé. El factor de Tamalaméque, como que estaba sobre las orillas del Magdalena, y á la mitad de su curso, podia hacer la prueba de estas y semejantes cosas particulares de los rios, y de aquellas tierras, y por lo menos se iluminaba mas la Nacion, y unas cosas dan luz para hallar otras, y *facile est inventis addere*¹¹. Con el mismo fin podia tambien este factor solicitar las canelas, ya del Socorro, ya de los Andaquíes que estan hácia las cabeceras del rio, ya de la Provincia de Antioquia, por los rios Nare y Cauca, que entran en el Magdalena, pues en esas provincias hay en abundancia, y pudieran en España hombres peritos, é industriosos, que no faltan, dar á la canela el beneficio que por la ignorancia ó desidia de aquellas gentes, no se le da en aquellos paises. Y hay quien dice que el no tener la canela del Nuevo Reyno la suavidad de la Asiatica, proviene solamente de que no se coge del árbol lo que se debiera, ni á la sazón y tiempo en que los de Ceylan la recogen. Por lo demas, es canela tan legitima como la de Ceilan; y es natural que estando Ceylan y las dichas Provincias del Nuevo Reyno á los mismos grados de latitud, y baxo el mismo clima, produzca naturaleza los mismos generos, y en una y otra parte sean de la misma virtud y calidades. Todo eso pudiera explorar á beneficio de la Monarquia la proyectada compañía. Añado mas, que entre los Indios sobredichos Andaquíes, no solo hay canela del árbol asi llamado; sino una flor que parece, huele, y tiene el sabor mismo de canela, y no es de aquel árbol, sino de otro cierto palo que bota fuera esas flores como sombreritos, y las llaman *espigos*, y se quien acá aun conserva una de esas por memoria, y temo no vaya á parar en algun Museo, ó galeria principesca.

11. lat. *Es fácil añadir algo a lo ya descubierto*. Un ejemplo de uso de esta expresión latina lo podemos encontrar en *Las sombras de las ideas*, de Giordano Bruno: «Estos mismos personajes, tras haberse ataviado lo mejor que han podido con la piel de león de los descubrimientos ajenos, muy a menudo no pueden evitar proferir finalmente sus propias palabras enjaretando algo de su deslomado Marte —pues es fácil añadir algo a lo ya descubierto— o vomitándolo de las pocas luces de su desatinado pensamiento».

¿Pues es posible que todas estas y muchas mas maravillas fructuosas esten escondidas á la Nacion, y se malogren en los desiertos montes? Acabo con otra especie, dexando otras, porque si no no se acabara esta compañía. En la mencionada provincia de Antioquia se descubrió no hace muchos años, cierta frutilla casi comun, y ordinaria en aquel pais, y oygo que la hay en otras Provincias del Nuevo Reyno, y quizás se hallará en los climas mas calidos de España. La llaman en Antioquia guardamanta, guaba, y mas freqüentemente frutilla de paloma, porque la comen las tórtolas y palomas. Esta frutilla es redondita, y puesta á hervir en una caldera, echa de sí una materia jugosa, que se va condensando en la superficie, como la espuma en la olla, como el caldo de la caña en los fondos en que se hace la miel, y como la misma cera de Europa quando se meten al fuego los dulces panales de la abeja madre. Del caldo, pues, ó jugo de tal frutilla, extracto y condensado, se hacen los marquitos de cera, y después las velas tales quales las de la cera europea, y dan bella y clarisima luz, solo que son mas quebradizas que nuestras velas, porque se quiebran como si fueran de cristal. El Excelentísimo Señor Baylio, y Virrey de Santa Fé, el Señor Cerda, con el zelo que lo animaba á promover todo lo útil al Reyno y á la Monarquia, hizo venir en velas ya labradas esa cera nueva de Antioquia, y por su bondad y dignacion me regaló un mazo de ellas para que en su nombre las consagrara, como primicias de aquella especie combustiva, é iluminante, á la Madre y Reyna Inmaculada, Maria Santisima, haciendolas arder ante su Santa Imágen. Si la fábrica de esa cera pudiera promoverse á impulso, é industria de esta compañía, hubiera un renglon mas de comercio, y nueva especie de lucidas antorchas, que quando no sirvieran á los divinos altares y sacrificios, suplieran en humanos obsequios sobre domésticos candeleros los espermas de ballena, y otros varios sebos. Y ya que vinieron á pegarseme á la pluma, sin pensar, estos sebos, quiero dar luz á la compañía de otro renglon. En la Ciudad de Ocaña, inmediata á Tamalaméque, se labran ciertas velas de sebo, que en mi vida hubiera imaginado, ni he visto en otra parte. Son velas grandes, blancas, hermosisimas, pero sin pavilo, ó pavulo de

algodon, ni hilo de especie alguna. Arden lindamente, y dan clarísima luz, pero su pavulo, en vez de algodon, es de un junquito muy fino y delicado, y blanco de por sí; no es fastidiosa su luz, ni se va en mocos como las otras velas, solo que es menester despavilar mas frecüentemente que en las velas de otro pavilo; pero en lo demas, no he visto, ni usado jamás velas de sebo, que dieran mas clara y bella luz que estas de Ocaña. No es este ramo de interés para el comercio; mas para dar luz algo podrá servir. Y con esto acabo el asunto de factores, ramos de comercio, vias, y conductos diversos por donde pudieran estos adquirirse. La general utilidad de las factorias y compañías no exclusivas, la evidencian los rasgos de mejor pluma, y las luces de mas elevada comprensiva mente en los *Discursos sobre la Educacion Popular de los Artesanos, y su fomento*; y los gravisimos daños de las esclavas nos los han manifestado sobrado las fatales conseqüencias que hemos visto en nuestros tiempos, y los clamores y lamentos de las pobres gentes oprimidas de bexaciones injustas. Mas este no es el asunto de mis Discursos. Lo que por remate del presente me falta es insinuar que gente de España pudiera animarse á establecer esta compañía de Santa Marta, del Magdalena, ó del Nuevo Reyno, llámese como se quisiere, para fomentar con el cultivo de las tierras, el reciproco comercio de aquellas Provincias, y las de España.

§. V.

Acuérdome que casi medio siglo hace ya, deseaba, y clamaba con su Apostólico zelo, y evangélica sencillez el Gumilla, que *viniera al Nuevo Reyno de Granada, para su fomento, gente y familias, ó de las Canarias, ó de los Reynos de Galicia, ó del Principado de Cataluña*: porque, decia, es lástima que siendo todo el Nuevo Reyno un Dorado, y tan rico que él solo puede dar de sí mas riquezas, y tesoros que los otros dos juntos, no haya gente que extrayga de sus entrañas los metales, trabajando en las minas, las piedras preciosas, rompiendo sus canteras, y tantos, y tan apreciables frutos, cultivando sus tierras, capaces, debaxo de diversos climas, de rendir los frutos correspondientes á todos. Yo no me

meto en señalar gentes, porque no es de mi inspeccion, y es cosa odiosa por otra parte: gracias al Señor que nunca ha predominado en mí el espíritu de Partido. Para mi *omnes terra, nulla terra*. Con todo, quiero, para el bien público, referir lo pasado, y dexar á la mas alta providencia las disposiciones en lo futuro.

Cuando yo pasé al Nuevo Reyno á fines del año 49 del corriente, no solo se trató con calor, juntamente con la conquista de los Indios Guagiros, de establecerse en Barcelona una compañía, sino que se dió por formada y corriente, y se llamaba *la Compañía de Catalanes de Santa Marta*. El establecimiento se daba ya por tan cierto y seguro en Cadiz, y en toda España, que nosotros los Misioneros, llamados tambien de Santa Marta, que tuvimos el honor de partir de Cadiz con el Excelentísimo Señor virrey de Santa Fé Pizarro, que venia de Madrid con esta noticia, y el Señor Don Ignacio de Sala, gobernador de Cartagena, creimos que tras de nosotros venia dentro pocos meses ya alguna nave de la nombrada Compañía. Como me tocó la suerte á mí de ir á la Provincia de Santa Marta, di á aquellas gentes la noticia, que fue para todos plausibilisima; y llenos de gozo, daban gracias al Señor de que viniera alguno á fomentar su olvidada Provincia. En esperanzas se pasó el tiempo, y no pareció barco ni compañía. Supose despues, que no se por qual adverso accidente, se habia desvanecido toda la máquina, y que mis paisanos se habian ido en compañía formada á levas tierras, y á Buenos Ayres á buscar cueros, y á tal qual Isla á proveerse de azúcares, tabacos, y alguna otra especie, que viene á ser como desperdicios del Nuevo Reyno, y de la Provincia de Santa Marta. Si les va bien, y les trae mas cuenta tal navegacion y comercio, ellos lo sabrán. Mas sea de eso lo que fuere, digo, y lo digo francamente, para luz de qualquiera gente y Provincia de España, que ninguna compañía de quantas hay presentemente, y ha habido en otros tiempos en la Monarquía, fuera mas rica, ni mas constantemente proveida de los ramos de comercio mas apreciables, que la del Nuevo Reyno establecida en Santa Marta. Solo el rio Magdalena es capaz de dar tanto caudal de plata, quanto lleva de agua. Puede ser un rio perene de riquezas, y una mina inagotable de

plata para el comercio. Dice solidísimamente el Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes, que las minas mas ricas, seguras, é inagotables, son los terrenos bien cultivados. Bien sembradas, y cultivadas las orillas del Magdalena, á lo menos pon trescientas leguas de su curso, y de una y otra banda, son capaces de enriquecer reynos enteros, abasteciendo compañías diversas. Añádase á esto el oro, la plata de las Provincias que baña el mismo Magdalena, y de otras muchas que le mandan tantos rios, la facilidad de adquirir por sus corrientes las piedras preciosas, los azúcares, cacao, y otros ya mencionados generos de lo interior del Reyno. Los cueros innumerables que por él pudieran baxar de los llanos de Neyva, y del Llano Grande, y de Ibagué con todos los demas ramos de comercio, que hemos mostrado de la Provincia de Santa Marta en la primera parte, y váyase calculando si los intereses, ó generos que otras compañías transportan de la América á los Reynos de España, son tantos y tan preciosos como los que la Compañía de Santa Marta pudiera facilmente recoger, y sacar de la misma Provincia del rio Magdalena, que á ella pertenece por mas de setenta leguas, y del Nuevo Reyno, cuyas riquezas inmensas, escondidas, ó suprimidas en el silencio y ociosidad, no han merecido hasta ahora una compañía de los Reynos de España, que se fixe constantemente en una de sus Provincias, para desfrutarlas, y participarlas todas á la Monarquía. Si tuviera, como desea, la Provincia de Santa Marta la suerte de ser escogida entre otras muchas, para asiento de una noble solícita compañía, y de lograr el cultivo y fomento de industriosas manos, entonces, como el valor de la perla se descubre abierta la concha, se manifestara la belleza, las riquezas y tesoros de la Provincia, y pareciera á todas luces hermosa, y digna de que hallada tan preciosa perla, dieran los comerciantes de España por ella quanto pudieran para adquirirla, y tuvieran por bien empleados y recompensados con indecibles ventajas los afanes en buscarla, y solicitud para hallarla, y gozar de ella.

Hasta aqui llegaron mis Discursos dirigidos á descubrir esta perla, y Provincia de las perlas. Me impelió á ella el haber visto que la disfrutaban los extrangeros, y los Españoles comerciantes la tienen en

olvido. El amor que cobré á aquella gente tan buena, dócil, y afable con los forasteros, el deseo de la reducion de aquellas tres barbaras Naciones, que la infestan, la solicitud muy natural y debida por el bien de la Monarquia, y por el fomento del comercio nacional, me dieron el último impulso para descubrir las riquezas, fecundidad, y amenidades de una Provincia que no piensa se acuerde de ella quien tan á los ojos agradecido la tiene para favorecerla. Aquel Señor que suele llevar las flores de los buenos deseos al colmo de sazonados frutos, prospere los que yo tengo de fomentarla, y librarla de sus barbaros enemigos, que todavia la oprimen. Lo que no pude lograr estando en ella, y en el Nuevo Reyno, puede ser que siendo esta obrita del agrado de mi Soberano, y gusto de la Nacion, lo consiga con estos cortos rasgos que dexo á la posteridad á mayor gloria del Señor, y obsequio á mi Monarca, que el Señor dilatados años conserve, para su honor, y bien de la Monarquia.

CATALOGO INSTRUCTIVO

De los nobles y preciosos generos de comercio, medicinales, curiosos, y singulares de la América, que una compañía bien ordenada, y no exclusiva, establecida en la Provincia de Santa Marta, pudiera recoger de la misma, y de todo el Nuevo Reyno, por tierra, por rios, y por mar, con facilidad, para transportar á los Reynos de España.

1. Perlas de Santa Marta, que pescan los Guagiros junto al rio de la Hacha.
2. Palo del Brasil, comun en Santa Marta, y en todo el valle de Upár, y de Buritaca.
3. Oro, Plata de la misma Provincia, Sierra Nevada y valle de Tayrona.
4. Los Oros de Antioquia por el rio Cauca, y Nare, que entran en el *Magdalena*, rio de *Santa Marta*.
5. Los Oros de Cimiti, del Guamacó, de las minas de Venadillo, del Chaparral, y de los llanos de Neyba, é Ibagué, Provincias todas bañadas del *Magdalena*.
6. Oros del Chocó, provenientes de Ibagué, ó de la misma Capital del Reyno, *Santa Fé*, por el mismo *Magdalena*.
7. Oros *del rio del Oro*, de San Juan Giron, y de la jurisdiccion de Guane, por el rio Cañaverales, y Sogamoso, que tambien entran en el *Magdalena*.
8. Plata de las minas de Mariquita por el rio Magdalena, y de las *vetas* de Pamplona por la via de Ocaña, Ciudad de la Provincia de Santa Marta.
9. Esmeraldas de Muzo, por el rio Opón, ó por la via de Santa Fé.
10. Ametistos, Rubíes, Topacios, Zafiros, y otras piedras preciosas de Somondoco, por las mismas vias de Santa Fé y del rio Opón.

11. Piedra Imán, de la cantera que está al pie de una montaña, entre el pueblo de Ambalema, y llanos de Ibagué, confinantes con el Magdalena, y cobre en abundancia del valle de San Juan inmediato, y del valle de Upár.
12. La célebre yerba del Hayo ó coca, nutritiva, corroborante, anti-pocondriaca, y conservativa de la dentadura, que se cultiva en la provincia de Santa Marta.
13. Cacao del rio Magdalena mismo, del rio de la miel, y de otros rios que entran en el Magdalena.
14. Cacao de Cucuta, y de Pamplona, por la via de Ocaña.
15. Tabacos de todas las haciendas del Magdalena en una y otra orilla.
16. Tabacos de la Villa de San Christóbal, de Soatá, Sativa, San Juan Giron, y de otras villas, y territorios, por la via de Velez, y rio Opón, ó rio de Sogamoso, tributarios del Magdalena.
17. Añil de Santa Marta, y de la Provincia de Tocayma, confinante con el Magdalena, y un azul de mina bellísimo, llamado de la Grita.
18. Azucar y Panela de la misma Provincia de Santa Marta.
19. Azucar de la provincia de Velez, y de otras contiguas, por el rio Opón.
20. Los cueros de Santa Marta, de los llanos de Neyba, de *llano Grande*, de la Villa de la Purificacion, y llanos de Ibagué, y de Mariquita, jurisdicciones todas bañadas del rio Magdalena.
21. Concha fina de Tortuga, Nacarey, ó Madre Perla de las Playas de Santa Marta, y rio de la Hacha.
22. Baynilla de la misma Provincia de Santa Marta, y de la contigua Provincia de Maracaybo.
23. Canela de la misma Provincia, en los montes de Ocaña, y otros.
24. Canela de la Provincia de Velez, en el Socorro, y Parroquia de Calalá, por el rio Opón.
25. Canela de la Provincia de Antioquia, fertilisima tambien en este genero, por los rios Nare y Cauca, que desembocan en el Magdalena, para beneficiarla en España toda, como la Asiatica.
26. La quina de Loja, por la via de Popayan y rio de la Magdalena.

27. La Quina nuevamente hallada en la Provincia de Tocayma, junto á Tena, y que se hallará en los montes de Santa Marta, hácia Ocaña, del mismo temperamento de Tena.
28. El Amianto inextinguible de la Provincia de Antioquia, por el rio Cauca.
29. La Cera nuevamente descubierta y fabricada de cierta frutilla llamada *Guardamantas*, *Guaba*, ó *Frutilla de Palomas*, en Antioquia comunisima, y en alguna otra Provincia ya reconocida.
30. Cochinilla de los Tunales de la Provincia de Santa Marta, y de Tunxar, donde se ve, y no se le hace caso.
31. Barriles de Bonito, ó Salmon, inagotable en el puerto de Santa Marta, para ahorrar en España otros que vienen del Norte.
32. Toneladas de Bagre, y Cachama del rio Magdalena, para ahorrar de bacalaos de Terra Nova.
33. Leños preciosisimos, Ebano, Cedro, Caoba, Naranjillo, ó Amarillo, Zeybo, Granadillo, Sube, Guacamayo, Tanané, y otros de los montes de Santa Marta, del valle de Upár, Sierra Nevada, y bosques de las orillas del Magdalena.
34. Generos medicinales, la Casia, ó Cañafistola, Salsafra, Salsaparrilla, Sangre de Drago, y botijas de Tamarindos en conserva, frutos todos de las márgenes del Magdalena.
35. Los purgantes, y vomitivos de la Quinoa, y Piñones, comunes en Santa Marta, y en todo el Nuevo Reyno.
36. La Calaguala, y Tierra de Cucuta, para echar luego las postemas originadas de contusiones, y la yerba eficacísima para curar de raiz el cáncer.
37. El Balsamo de Tolú, ó del Perú, con otros aceytes y gomas particulares para sanar las llagas, y el Peraman para cerrar y curar heridas con presteza y seguridad.
38. Palo de Bomba, que inmediatamente deshace la piedra, y facilita la orina, y el Luayacan eficacísimo contra el mal galico.
39. Pieles de Tigres, de Osos y Leones de cierta casta, y de otros hermosos animales.

40. Animales terrestres, Tigres, y otras fieras, Armadillos, Guardatinajas, Pericos ligeros, varias especies de Monos, Tities, &c.
41. Páxaros curiosos, como Loros, Periquitos, Guacamayos, Dios te dé, Toches, Turpiales, Babaguyes, Majuelos, Lominejas, &c.
42. Esteritas finas de Palma, Cocos, Dátiles, y otros frutos exquisitos.
43. Algodones sin labrar, y labrados en varias piezas, como Ruanas y Amacas.
44. Caballos *Aguilillas* de Santa Marta para caminar á priesa¹², y en buena marcha.

FIN.

12. **priesa**, p. us. *prisa*.

Bibliografía

- Alemany y Bolúfer, J. (dir.) (1917). *Diccionario de la lengua española*. Ramón Sopena.
- Bruno, G. (2009). *Las sombras de las ideas: De umbris idearum*. Siruela.
- Coleti, G. (1711). *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional*, vol. 2. Banco de la República.
- De la Rosa, J. N. (1945). *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta*. Biblioteca Departamental del Atlántico.
- Fals Borda, O. (1980). *Historia doble de la Costa. Mompos y Loba*, vol. 1. Carlos Valencia Editores.
- Friede, J. (1961). El primer libro colombiano. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 4(12), 1181-1183.
- Gilij, F. S. (1965). *Ensayo de historia americana*, trad. Antonio Tovar, t. I. Academia Nacional de la Historia.
- Hilario de Poitiers (2012). *Commentary on Matthew*. Catholic University of America Press.
- Horacio (2011). *Arte poética*, trad. Juan Cristóbal Romero. Ediciones Táficas.
- Julián, A. (1980). *La Perla de la América, provincia de Santa Marta*. Academia Colombiana de Historia.
- Real Academia de la Lengua (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana. En que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Real Academia de la Lengua (2014). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>

- Restrepo, D. (1940). *La Compañía de Jesús en Colombia. Compendio historial y galería de ilustres varones*. Imprenta del Corazón de Jesús.
- Sarmiento, M. (2008). *Obra de 660 pliegos: De historia natural y de todo género de erudición*, vol. IV. Ed. Henrique Monteagudo. Consello da Cultura Galega y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Urdeix, J. (2007). *El rito de la misa en el misal de san Pío V*. Centre de Pastoral Litúrgica.
- Viloria de la Hoz, J. (2018). En busca de nuevas tierras y vecinos: proceso de colonización en la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá y Zona Bananera del Magdalena (siglos XVII-XIX). *Cuadernos de Historia Económica*, (49).
- Virgilio (2021). *Virgilio: obras completas. Nueva versión integral*. Wisehouse Publishing.
- Virgilio (2010). *La Eneida*, trad. Egidio Poblete, eds. Nicolás Cruz y Antonio Arbea. Editorial Universitaria.